

Historias 88

● Margarita Loera, *Ritual de montaña de origen mesoamericano, en letras del siglo XVII* ● Valentina Garza, *Luis de Carvajal, poderoso judío novohispano fundador del Nuevo Reino de León* ● Fernanda Núñez, *Memoria ciudadana, femenina, en ciernes* ● Anna Ribera, *El proyecto anarcosindicalista de la Casa del Obrero Mundial*



Historias

88

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ENTRADA LIBRE

George Kubler	3
Simon Schama	17

ENSAYOS

Margarita Loera <i>Ritual de montaña de origen mesoamericano, en letras del siglo XVII</i>	21
---	----

Valentina Garza <i>Luis de Carvajal, poderoso judío novohispano fundador del Nuevo Reino de León</i>	43
---	----

Fernanda Núñez <i>Memoria ciudadana, femenina, en ciernes</i>	83
--	----

Anna Ribera <i>La revolución dentro de la Revolución. El proyecto anarcosindicalista de la Casa del Obrero Mundial</i>	99
---	----

ANDAMIO

Guillermo Turner R. <i>Manifestaciones culturales en las crónicas de los soldados de la conquista de Nueva España</i>	111
--	-----

RESEÑAS	115
---------	-----

CRESTOMANIA	129
-------------	-----

RESUMENES/ABSTRACTS	135
---------------------	-----





Entrada Libre

Sobre la extinción de los motivos del arte precolombino en la Colonia

George Kubler

Este ensayo apareció originalmente en el libro *Essays in Pre-Columbian Art and Archaeology*, editado por Samuel Kirkland Lathrop para Harvard University Press y publicado en 1961. Cabe señalar que en estas páginas de Kubler ya aparecen algunos de los temas y puntos de vista que desarrolló en el espacio de su tan sugerente ensayo sobre *La configuración del tiempo. Observaciones sobre la historia de las cosas*, el cual salió de la imprenta en 1962. Traducción de Antonio Saborit.

LOS EDITORES pidieron originalmente un artículo sobre “la supervivencia de los motivos artísticos nativos en el Periodo Colonial”. Tales supervivencias son tan escasas y están tan dispersas que reunir las requiere de un esfuerzo enorme para recuperar bien poco, como buscar fragmentos de un naufragio en aguas profundas. Por lo tanto, rebauticé el estudio tal y como aparece en el título, para que sus lectores no fueran a esperar grandes vestigios del naufragio de la civilización precolombina.

La extinción fue gradual pero cambió su ritmo. En el siglo XVI la urgencia en pro de las convenciones de representación y construcción europeas, lo mismo en los colonizadores que en los indígenas, excluyó cualquier continuidad auténtica de las tradiciones nativas en el arte y en la arquitectura. En el siglo XVII

*Se nos recuerda la impericia
mistificadora de los europeos
para observar o caer en la cuenta
de las pinturas prehistóricas en
cuevas sino hasta bien avanzado
el siglo XIX.*

era tanto lo que ya se había olvidado, y la extirpación de las observancias de parte de las autoridades religiosas era tan vigorosa, que los últimos suspiros de los portadores de los rituales y de las costumbres indígenas se apagaron sin que lo percibiera nadie. Tras el fervor exploratorio de las dos primeras generaciones de colonizadores, no fue sino hasta después de 1750, una vez que la Ilustración llegó a las ciudades americanas, que se le prestó alguna atención a las ruinas de la antigüedad americana. No se consignaron hallazgos de escultura monumental en México sino hasta la excavación de 1790 en la plaza de la catedral de la ciudad de México.¹

Se nos recuerda la impericia mistificadora de los europeos para observar o caer en la cuenta de las pinturas prehistóricas en cuevas sino hasta bien avanzado el siglo XIX. Sin embargo, el clima intelectual de la Ilustración en México sólo fue capaz de favorecer una autopsia arqueológica. Las supervivencias ya eran para entonces algo que estaba más allá de la memoria y es una autopsia lo que toda la investigación posterior ha seguido realizando. En estas páginas no se abordará ninguna etapa de esta prolongada disección del cadáver de una civilización, sino nada más las ocasiones excepcionales en las que los temas precolombinos continuaron en las manifestaciones artísticas de los pueblos de América Latina.²

Estas manifestaciones fueron como gritos de muerte y su estudio pertenece a la escatología, o la ciencia del fin de las cosas. Es bien poco lo que se sabe del fin de los estilos artísticos, o de las configuraciones culturales para las cuales un estilo artístico es con frecuencia la única prueba de existencia. El caso de las civilizaciones precolombinas de América es un ejemplo peculiarmente brusco del fin de las entidades culturales. Hemos de comentar más adelante el significado general de la extinción de la antigüedad americana.

Las obras de arte son expresiones simbólicas. Ellas evocan una realidad sin ser esa realidad. Edificios, estatuas, pinturas y herramientas en conjunto sugieren un tiempo, un lugar y

¹ Antonio de León y Gama, *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras...*, México, 1832.

² Una relación de estas sobrevivencias en México está dispersa en la obra de Elizabeth Wilder Weismann, *Mexico in Sculpture, 1521-1821*, Cambridge, Harvard University Press, 1951. Véase también Gloria Grajales Ramos, "Influencia indígena en las artes plásticas del México colonial", en *Anales del Instituto de Arte Americano*, núm. 6, 1953, pp. 75-100; Francisco Gómez de Orozco, "La decoración en los manuscritos hispanomexicanos primitivos", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 1, núm. 3, 1939, pp. 48-50; Manuel Romero de Terreros, *El arte de México. Las artes industriales en la Nueva España*, México, Librería de Pedro Robredo, 1923; Xavier Moysén, "Las cruces de Toluca", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 27, 1958, pp. 33-46.

una actitud específicos tan poderosos, que existen entre nuestras manifestaciones de cultura más tangibles y permanentes. Las obras de arte “enemigas” se destruyen durante los conflictos culturales. El triunfo de una cultura sobre otra por lo general lo marca el cese virtual del arte del vencido y el reemplazo por el arte del conquistador. Cuando los objetos y monumentos ofensivos dejan finalmente de corresponder a alguna conducta viva, se vuelven simbólicamente inertes. Entonces ya son “seguros” para jugar con re combinaciones vaciadas de los significados vitales previos, como en los *souvenirs* de los turistas, las reconstrucciones realizadas por los anticuarios o los renacimientos arcaizantes.

Bajo las condiciones de la vida colonial en América Latina, casi todas las expresiones simbólicas de origen nativo fueron suprimidas por las autoridades coloniales, así como por los dirigentes indígenas cuyos puestos dependían de una cumplida obediencia.³ Sólo se adoptaron ansiosamente los asuntos prácticos y útiles. De aquí que la utilidad de cualquier conducta nativa y su supervivencia colonial estén estrechamente vinculados.

La supervivencia de los lenguajes nativos es sólo una aparente excepción a la regla de la extinción de los símbolos. Sin conocer los lenguajes de los indígenas, los colonizadores no podían lograr sus objetivos. El lenguaje indígena quedó purificado de su contenido simbólico nativo, y en el siglo XVII se transformó en un vehículo aceptable para el credo y el ritual cristianos. La separación lingüística del populacho en grupos hablantes de español y grupos hablantes de lenguas indígenas fortaleció la división emergente de la sociedad colonial en grupos de explotadores y explotados. Bajo estas condiciones, todas las expresiones simbólicas, incluidas las de origen nativo, se convirtieron eventualmente en refuerzos del poder del estado colonial. Como tales, son extensiones del arte europeo más que supervivencias nativas.

Por ejemplo, en México y en Perú las plataformas de barro de los pueblos anteriores a la Conquista no se pudieron dismantelar, y permanecen aún como pruebas del poderío y de la grandeza de las religiones antiguas. Las iglesias cristianas que se levantaron sobre sus cimas simbolizan la Conquista de la observancia pagana de parte del ritual cristiano, al igual que los primeros templos cristianos señalan el triunfo sobre los monumentos del antiguo mundo mediterráneo. La idea del triun-

³ Para la mejor relación de los tempranos métodos hispanos de colonización, véase Robert Ricard, *La “Conquête Spirituelle” du Mexique*, París, Faculté des lettres de Paris, 1933. Para Perú véase George Kubler, “The Quechua in the Colonial World”, en J. H. Steward (ed.), *Handbook of South American Indians*, vol. 2, Washington, D.C., Bureau of American Ethnology (Bulletin 143), 1946, pp. 331-410.



fo probablemente aparece en muchos sitios precolombinos, donde la superposición de las plataformas de barro registra diferentes periodos culturales como en Cholula. Las diversas etapas estructurales en la gran pirámide forman un registro estratigráfico de sucesión cultural, las cuales concluyen con el templo cristiano erigido en lo alto de todo este complejo en el siglo XVII, como si tomara posesión simbólica de toda la vasta acumulación de esfuerzos humanos.⁴

Antes de tratar otras visibles supervivencias de motivos artísticos debemos examinar con cuidado una supuesta clase de formas a las que se trata como supervivencias, aunque no se han aportado evidencias claras de temas anteriores a la Conquista. En estas páginas podríamos designar a estos tipos como supervivencias “formales”. Durante la década pasada, mucho se escribió sobre un “arte mestizo” en la América Latina colonial.⁵ Alfred Neumeyer, su principal exponente, postuló que el arte mestizo se unificó por medio de “mezclas de la tradición indígena anterior a la Conquista” que asumieron la forma de “diseños planos, acanalados o repujados” en “modos bidimensionales, simbólicamente abstractos”, análogos al arte popular de Europa central o de África del norte. En pocas palabras, las “sobrevivencias” son formales más que temáticas. Estas “mezclas de la tradición indígena anterior a la Conquista” no se muestran en su detalle temático, pero otros escritores adoptaron la tesis de la sobrevivencia sobre la base de una mera persistencia formal, sin realizar un escrutinio más minucioso.

En cuanto a la persistencia de tipos de diseño formales independientemente de su contenido simbólico, acaso sea más plausible suponer que nos enfrentamos con ejemplos de un arte provincial o popular, los cuales son el producto último de un copiado frecuente. Por ejemplo, los arabescos y grotescos de la ornamentación arquitectónica del Renacimiento italiano

⁴ Ignacio Marquina, *Arquitectura prehispánica*, México, SEP-INAH, 1951, pp. 115-128; Francisco de la Maza, *La ciudad de Cholula y sus iglesias*, México, Imprenta Universitaria, 1959.

⁵ A. Neumeyer, “The Indian Contribution to Architectural Decoration in Spanish Colonial America”, en *Art Bulletin*, vol. XXX, 1947, pp. 104-121; E.H. Wethey, *Colonial Architecture and Sculpture in Peru*, Cambridge, Harvard University Press, 1949, p. 8; P. Kelemen, *Baroque and Rococo in Latin America*, Nueva York, Macmillan, 1951, p. 167. Sobre las nociones peruanas de raza y casta véase George Kubler, *The Indian Caste in Peru, 1795-1940*, Washington, D.C., Smithsonian Institution, 1952.

Al escribir sobre las decoraciones arquitectónicas coloniales en el sur de Perú, y buscando una sobrevivencia temática, H.E. Wethey relacionó ciertas tallas de frutos y flores en los portales de Arequipa con los diseños de la cerámica de Nazca de los valles de la costa del sur. La cerámica de Nazca, sin embargo, no se conoció sino hasta 1900, cuando se descubrieron por primera vez los cementerios del antiguo pueblo de Nazca, que floreció al principio del primer milenio de nuestra era.



se copiaron en España y se transmitieron a México por medio de las ilustraciones de libros y los grabados en madera, los cuales a su vez los artesanos nativos transformaron en relieves escultóricos como en Tlalmanalco, al sureste de la ciudad de México. En este proceso el diseño original pierde articulación, jerarquía, variación e individualidad en las estilizaciones esquemáticas cada vez más frecuentes. Esta degradación de la forma no tiene nada que ver con un simbolismo racial. Se da, independientemente de la raza y de la clase, donde quiera que a una determinada forma se le solicita que sirva a numerosas necesidades por medio de la repetición frecuente...

Los otros principales modos de la supervivencia de las formas antiguas son en realidad los modos de la extinción. El sistema simbólico nativo se rompió en primer lugar en partes desarticuladas, de las cuales unas cuantas se asimilaron de manera gradual a la fábrica colonial. El proceso se puede clasificar de la siguiente manera:

Yuxtaposición: entre el mismo pueblo, la coexistencia de formas, extraídas de dos culturas diferentes, sin interacción. Sólo aquí la cultura nativa tiene oportunidad de una supervivencia intacta.

Convergencia: tradiciones culturales no relacionadas producen patrones conductuales que son intercambiables en la colonia para fines aprobados por el grupo gobernante.

Explantes: porciones conectadas de la conducta nativa siguen desarrollándose durante un periodo bajo el dominio colonial.

Transplantes: partes aisladas pero significativas de la tradición nativa son llevadas a la conducta colonial, sin mayores cambios o desarrollos.

Fragmentos: piezas aisladas de la tradición nativa se repiten sin comprensión, como actos o formas carentes de significado aunque placenteros.

Todos estos tienen en común alguna participación de los pueblos nativos, quienes trasladaron a la obra aquellas preferencias residuales y formales simbólicas que podían pasar el filtro de las instituciones coloniales.

La *yuxtaposición* es un raro arreglo entre colonizadores y nativos. Por ejemplo, en India y en Japón los portugueses⁶ ajustaron de tal modo sus costumbres a los hábitos de los naturales que su mensaje o acción se transformaron, tanto para asegurar la conformidad de los nativos como para imponer la

El sistema simbólico nativo se rompió en primer lugar en partes desarticuladas, de las cuales unas cuantas se asimilaron de manera gradual a la fábrica colonial. El proceso se puede clasificar de la siguiente manera.

⁶ C.R. Boxer, *Fidalgos in the Far East, 1550-1770*, La Haya, Martinus Nijhoff, 1948.

voluntad de los colonizadores. En Asia, el colonizador muchas veces asumió numerosos hábitos nuevos, como para compensar al nativo por obligarlo a adoptar un credo extranjero. En estas condiciones sobrevivieron amplias porciones de la cultura nativa y la acción aniquiladora de las instituciones coloniales no pasó de ser la mínima.

En América sólo las misiones franciscanas entre los indios Pueblo del suroeste de Estados Unidos se pueden considerar en este apartado. Los indios pueblo del Valle de Río Grande y de las tierras hopi en el noreste de Arizona tienen supervivencias masivas e integrales de una vida urbana prehistórica, cercada tan sólo por una delgada acumulación de cultura europea hasta este siglo.⁷ Al discutir a las tribus pueblo el hablar de aculturación es menos relevante que la *yuxtaposición* de diferentes tipos de cultura. Por ejemplo, en los poblados la iglesia cristiana por lo común se ubica en la periferia de un asentamiento densamente formado, donde aún se siguen empleando las cámaras ceremoniales clandestinas de las sociedades masculinas, las *kivas*. Es posible que cada adulto tenga dos tipos de vida religiosa: una indígena y la otra católica, con pocas evidencias de una influencia recíproca. Las iglesias católicas siempre han estado ahí en la superficie, y resulta instructivo observar la manera en la que sus estructuras reflejan la profunda indiferencia de los comunicantes indígenas, quienes rechazaron las novedades tecnológicas de las tradiciones constructoras europeas. En esta sociedad matrilocal la propiedad de edificios estaba investida en las mujeres, quienes levantaban los muros y daban mantenimiento a las superficies, en lo que los hombres cortaban los leños, formaban los adobes y transportaban los implementos de construcción. Toda construcción anterior a la Conquista era del tipo poste y dintel, y cuando en el siglo XVII los franciscanos trajeron el conocimiento de los arcos y los domos, a estos últimos se les rechazó. Aunque el ladrillo de adobe se adecuaba bien a recursos estructurales dinámicos, se rechazó por lo general a los arcos y domos porque habrían alterado la división tradicional del trabajo por sexos. Las mujeres estaban hechas a levantar los muros y a darle mantenimiento a las superficies. Los hombres reunían los materiales.

Sin embargo, los frailes contra argumentaron esta oposición pasiva entre sus cargos al transformar los hábitos de construc-



⁷ George Kubler, "Two Modes of Franciscan Architecture", en *Gazette des Beaux-Arts*, vol. XXIII, 1943, pp. 39-48. Para el estudio detallado de un solo edificio véase R.G. Montgomery, W. Smith y O.J. Brew, *Franciscan Awatoby*, Cambridge, Universidad de Harvard (Peabody Museum Papers, 36), 1949. Para otros rasgos antiguos en la moderna cultura de los Pueblo véase Aby Warburg, "A Lecture on Serpent Ritual", en *Journal of the Warburg and Courtauld Institute*, vol. II, 1938-1929, pp. 277-292.

ción europeos para amoldarse a la tradición indígena, lo que resultó en una aculturación recíproca, de la cual existen muy pocos ejemplos en la historia del cristianismo. En semejante acumulación la conducta de los misioneros se ve alterada por el contacto colonial, así como por la conducta de los propios nativos...

Convergencia. Las celebradas “capillas abiertas” del siglo XVI en México y en Yucatán han sido tema de una amplia discusión, la cual se ha concentrado en el tema del origen.⁸ Algunos escritores sostienen la transferencia de antiguos hábitos de veneración al aire libre de los mexicanos hacia el ritual cristiano. Otros prefieren ver las capillas abiertas como necesidades funcionales con amplios precedentes en la antigüedad mediterránea, en el arte cristiano temprano y en la veneración islámica, así como en la religión mexicana. Como la capilla abierta por lo general incluye un patio o *atrium* como el de las iglesias cristianas tempranas, y un santuario techado como el de la *kalybe* siria, su derivación en el Viejo Mundo parece asegurada bajo condiciones favorecedoras al comienzo de la colonización de las amplias congregaciones urbanas de México. De aquí que la capilla abierta esté mejor clasificada como un fenómeno de convergencia entre tipos mediterráneos antiguos y hábitos mexicanos más recientes, con sus rasgos estructurales que se derivan de casi olvidados antecedentes europeos...

No... surgen dudas con relación a los numerosos ejemplos de registros heráldicos y conmemorativos en los que aparecen temas anteriores a la Conquista. La estela de Tizoc en el Museo Nacional es un relieve conmemorativo: registra una fecha (1486) y muestra a los gobernantes Tizoc y Ahuizotl extrayendo sangre penitencial de los lóbulos de sus propias orejas. Las formas heráldicas, como los signos de nombres propios y como nombres de lugar, fueron la sustancia principal de la escritura por medio de dibujos anterior a la Conquista. De ahí que el glifo nominal de Tizoc fuera la imagen de una pierna y un pie sangrantes. El emblema de Tenochtitlan era una planta de cactus (*nochtli*).

La convergencia de emblemas nativos y de heráldica europea era inevitable. Son etapas comparables en la historia de la escritura, especialmente útil en la realización de mapas. Por ejemplo, el nombre de Tenayuca, cerca de la ciudad de

Algunos escritores sostienen la transferencia de antiguos hábitos de veneración al aire libre de los mexicanos hacia el ritual cristiano.

⁸ George Kubler, *Mexican Architecture of the Sixteenth Century*, New Haven, Yale University Press; E. W. Palm, “Las capillas abiertas americanas y sus antecedentes en el occidente cristiano”, en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, vol. 6, 1953, pp. 47-64; José Guerrero Lovillo, “Las musallas o sarias hispanomusulmanas y las capillas abiertas de Nueva España”, en *Arte en América y Filipinas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1949.

Los glifos mismos describen los nombres mexicanos de los meses, pero las formas de la composición en tablero se derivan de modelos europeos.

México, significa “palacio amurallado” y su glifo azteca muestra el contorno de un muro almenado. Este glifo sobrevivió en el uso colonial y aparece sobre la entrada de la iglesia en Tlanepantla, como parte de una composición arquitectónica renacentista. Los glifos de nombres propios que registran sonidos indígenas siguieron en uso colonial a lo largo del siglo XVI en los registros tributarios y genealógicos,⁹ y sólo hasta 1600 fueron reemplazados por los nombres escritos en el sistema fonético español.

Explantantes. La descendencia de una pequeña pieza del embrión del corazón de una gallina florece desde 1912 en el Rockefeller Institute en Nueva York como un tejido explantado. Se le ha mantenido con vida fuera de su organismo en un medio idóneo.¹⁰ El término se puede tomar en préstamo para describir ciertos fenómenos de supervivencia nativa en la América colonial, como cuando un tema aislado floreció por un periodo dentro del medio de soporte de la vida institucional de la Colonia.

Un ejemplo es el continuo desarrollo de uno de los aspectos del simbolismo calendárico precolombino bajo las condiciones coloniales durante dos generaciones después de la Conquista. En el centro de México no se empleó una secuencia regular de los glifos que designaban los meses de veinte días del calendario nativo de México y Centroamérica hasta que un escriba indígena creó una secuencia de los glifos de los meses en conexión con los registros históricos de la Conquista y de los periodos de tributación.¹¹ La aparición de estos 19 signos coincide con la introducción desde Europa de una forma arcaica del primer calendario y un grupo de símbolos menealógicos del Renacimiento, basado en prototipos romanos.

Los glifos mismos describen los nombres mexicanos de los meses, pero las formas de la composición en tablero se derivan de modelos europeos. En pocas palabras, las células del tejido son mexicanas, pero su medio es europeo. Estos esfuerzos tempranos de la Colonia por perpetuar el uso del calendario indígena murieron hacia 1600.

De hecho, se puede considerar como un explante toda la producción manuscrita ilustrada “nativa” de la región metropolitana que rodea a México-Tenochtitlan. Todos estos manuscritos, acaso con una sola excepción —el Plano en papel de maguey— se realizaron después de la Conquista. Los textos ilustrados del

⁹ Por ejemplo el Códice Xólotl (1951).

¹⁰ Pierre Lecomte du Noüy, *Biological Time*, Londres/Nueva York, Macmillan, 1936, pp. 102 y ss.

¹¹ George Kubler y Charles Gibson, *The Tovar Calendar*, New Haven, Connecticut Academy of Arts and Sciences, 1951.

comienzo de la Colonia, realizados ya sea en papel europeo o en una nueva variedad colonial de papel nativo preparado a partir de la fibra de la planta del maguey,¹² fueron comisionados para el uso de la Corona y para la información de los funcionarios administrativos coloniales cuando trataban alguna nueva legislación o asuntos bajo litigio.¹³ No se hicieron para publicarse o para uso general, y todos ellos permanecieron lejos de la vista, en archivos y colecciones privadas hasta tiempos modernos. Muchos de ellos son copias fieles de libros precolombinos, como el Códice Borbónico cuya data colonial delatan ciertas convenciones europeas de dibujo, con contornos redondeados que sugieren cuerpos tridimensionales. El Códice Tonalamatl de Aubin es asimismo un manuscrito colonial, pues contiene la descripción de la especie europea de un cerdo. En el extremo opuesto, las ilustraciones europeizadas para la gran enciclopedia de la etnografía mexicana hecha por Sahagún las hicieron indígenas, pero las convenciones gráficas son las del arte español del siglo XVI. Una excepción es el grupo que ilustra los *Primeros memoriales* (ca. 1558), de una manera que aún conserva algunos hábitos del dibujo anterior a la Conquista. De la mezcla de las convenciones indígenas y europeas apareció ocasionalmente un estilo gráfico con cierto poder expresivo, como en el Lienzo de Tlaxcala (ca. 1558), pero era inevitable que la manera plana de la pintura indígena, cercada por líneas rectas y curvas abruptas, con color en tonos locales sin grado, debiera desaparecer en favor del poder descriptivo mucho más poderoso del dibujo y el colorido europeos. Las apariencias de los cuerpos sólidos sólo se podían mostrar de forma esquemática en las convenciones indígenas y los mismos indígenas aprendieron bajo el mejor ánimo el nuevo sistema europeo de la construcción en perspectiva por medio de la relación de la línea y la gradación del color.

Otro ejemplo de la expansión colonial de los temas precolombinos aparece en la manufactura peruana de las tierras altas de recipientes laqueados para beber de nombre *keros* y *pachkas*.¹⁴ Muchos cientos de ellos se conocen, en los cuales

¹² Hans Lenz, *El papel indígena mexicano*, México, Cultura, 1948; W.V. von Hagen, *La fabricación del papel entre los aztecas y los mayas*, México, Nuevo Mundo, 1945.

¹³ La relación más completa de estos materiales puede verse en Donald Robertson, *Early Colonial Mexican Manuscript Painting*, New Haven, Yale University Press, 1959.

¹⁴ Para los *keros* véase John H. Rowe, "The Chronology of Inca Wooden Cups", en S.K. Lathrop et al. (eds.), *Essays in Pre-Columbian Art and Archaeology*, Cambridge, Harvard University Press, 1961, pp. 317-341; Mary, Schaedel, "Peruvian Keros", en *Magazine of Art*, vol. XLII, 1949, pp. 17-19. Sobre ejemplos precolombinos véase, L. Valcárcel, "Vasos de madera de Cuzco", en *Revista del Museo Nacional de Lima*, vol. I, 1932, pp. 11-18. Para las *pak-*



aparecen indígenas con elaborados ropajes coloniales, concentrados en actos rituales de un tipo anterior a la Conquista. El *keru* tiene forma de recipiente (tipo taza) que se ensancha con pico. Se han encontrado ejemplos en sitios incas del siglo XV, pero carecen de las elaboradas composiciones figurativas de los ejemplos coloniales. Los *pakchas* son tallas complicadas en las que el recipiente está separado de la boca del bebedor por una canalización más o menos elaborada del líquido a lo largo de una elaborada asa o tallo.

Estos recipientes pintados de madera, junto con el notable manuscrito del siglo XVII de Felipe Guaman Poma de Ayala,¹⁵ son la principal documentación pictórica de la cultura inca que se conoce hoy día. Si bien destacan las convenciones de representación europeas, el tema es autóctono, de suerte que la clase como un todo, cuya manufactura continuó hasta el siglo XIX, se puede considerar como una supervivencia expandida de los temas nativos en formas coloniales.

Los *transplantes* describen la inclusión de símbolos precolombinos entre las configuraciones del arte colonial. Tales injertos de materiales precolombinos en la matriz colonial son infrecuentes debido a la tendencia general hacia la extinción simbólica de los valores precolombinos en la vida colonial. Cuando se pueden identificar los transplantes gozan de un *status* dramático excepcional, tanto por su rareza como por su valor intrínseco.

Un ejemplo es el empleo ocasional de las incrustaciones de obsidiana en la escultura colonial para simbolizar el principio vital, como en la estatuaria precolombina, pues cuando un disco de obsidiana se colocaba en el pecho de una figura de piedra representaba al corazón y, por consiguiente, la vida de la imagen. Dos cruces de piedra de iglesia, fechadas en el siglo XVI en Michoacán, y una más en Tepeapulco, en el estado de Hidalgo, muestran tales injertos en la intersección de los brazos. No cabe la menor duda de que lo que ahí iba de por medio era el simbolismo del sacrificio del corazón anterior a la Conquista, con el propósito de reforzar el significado cristiano de la crucifixión entre los nativos convertidos recientemente.¹⁶



chas: T.A. Joyce, "Pakcha", en *Inca*, vol. I, 1923, pp. 761-78. Sobre ambos, Lathrop (1956: 233).

¹⁵ Felipe Guaman Poma de Ayala, *Nueva Coronica y buen gobierno*, París, Institut d'Ethnologie, 1936; R. Porras, *El cronista indio Felipe Guaman Poma de Ayala*, Lima, Lumen, 1948.

¹⁶ R. García Granados ("Reminiscencias idolátricas en monumentos coloniales", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. II, núm. 5, 1940, pp. 54-56) y Elizabeth Wilder Weismann (*op. cit.*, p. 190) recuerdan que el azabache se usó de manera similar en España, citando a A. K. Porter (*Spanish Romanesque Sculpture*, Florencia, Pantheon, 1928, p. 11). Si este uso estuvo presente en la mente de los frailes del siglo XVI, debemos consi-

Se dieron numerosas oportunidades para este tipo de refuerzo, pero en la práctica los paralelismos no se acercaron lo suficiente para usarse. De ahí que el ritual del Xipe Totec, con despellejamientos humanos que simbolizan la renovación de la vegetación, tuviera un paralelo cristiano en el martirio por desollamiento que sufriera san Bartolomé. A este apóstol se le representa en el arte colonial, así como en los numerosos templos con su advocación, pero no hay alusión aparente al simbolismo del despellejamiento anterior a la Conquista, y, que se sepa, tampoco existe una fusión del simbolismo de Xipe Totec con el de san Bartolomé.

Fragmentación. Rara vez aparecen en el arte del siglo XVI supervivencias de cachivaches de ornamentos nativos, desgajados de su contexto y repetidos como temas decorativos “vacíos”. Un ejemplo resulta convincente: en la pintura mural del claustro agustino de Culhuacán, al sur de la ciudad de México, pintado hacia 1570-1580,¹⁷ los bordes son repeticiones del paramento escalonado anterior a la Conquista, o *Xicalcolihqui*. El símbolo apareció con mayor frecuencia en los diseños policromados de la cerámica de Cholula. La forma está debidamente enlistada entre las decoraciones geométricas más comunes y difundidas antes de la Conquista. Su amplia difusión sugiere que incluso antes del tiempo de la Conquista no se leyó en ella un simbolismo elevado o restringido.¹⁸ Tales formas se pueden comparar con los restos flotantes de un naufragio, como los fragmentos de madera y los objetos flotantes que arrastra la corriente hasta la playa y que guardan recuerdos incomprensibles y extraños.

Sin embargo, son relevantes los fragmentos de decoraciones huecas (verbigracia los bordes de Culhuacán) como ejemplos tempranos fechados de la categoría más importante que existe de “arte de supervivencia”, la categoría de *souvenirs* de turistas decorados con temas arqueológicos. Grandes cantidades de textiles, cerámica, joyas y pinturas se han adornado con el disco del calendario azteca o con la figura de la “puerta del sol” de Tiahuanaco. Estas recuperaciones huecas, sin sentido más allá de la vaga evocación del lugar, aparecieron por primera vez como un fenómeno industrial hacia 1875. Una transformación en la dirección del gusto de la clase alta dio inicio tras la Primera Guerra Mundial, cuando los artistas expatriados, como William Spratling en Taxco, emplearon a los artesanos rurales

Sin embargo, son relevantes los fragmentos de decoraciones huecas (verbigracia los bordes de Culhuacán) como ejemplos tempranos fechados de la categoría más importante que existe de “arte de supervivencia”, la categoría de souvenirs de turistas decorados con temas arqueológicos.

derar las cruces con incrustaciones de lajas de obsidiana como ejemplos de convergencia entre las costumbres españolas y las indígenas.

¹⁷ V. Gorbea, *Culhuacan*, México, INAH, 1958.

¹⁸ *Nota del editor:* Es posible que el último uso de este símbolo se encuentre en los modernos patrones de las fajas del sur de Perú.

Los pueblos americanos fueron conquistados por los emisarios de una nación unificada que poseía mayores recursos éticos y tecnológicos viables que sus víctimas.

para realizar diseños destinados a agradar al viajero adinerado y entendido.¹⁹ Truman Bailey en Lima es otro de los directores de tales recuperaciones de dibujos, al emplear artesanos de las tierras altas reunidos de diversas provincias. Muchos asuntos de la tecnología nativa, como los objetos entintados de los Andes centrales, se han recuperado de esta manera de la oscuridad y de su probable olvido, para mezclarse en el inmenso repertorio tecnológico del moderno arte industrial.

Así, las principales supervivencias nativas en la vida posterior a la Conquista son casi todas útiles y técnicas, ya sean parte del lenguaje o bien de la vida económica. Además del lenguaje, todos los tipos de conducta simbólica y expresiva se descartaron desde el comienzo de la vida colonial, para nunca volverse a recordar o a revivir sino como documentos por los estudiosos modernos de la historia de la cultura, muchísimo tiempo después de la extinción del arte nativo.

Si ahora volvemos al tema escatológico, a las formas en las que terminan las culturas, resulta instructivo comparar el final de la sociedad indígena americana con el final del imperio romano. Los acontecimientos son comparables nada más por su magnitud; de otra forma, difieren de forma radical. El final del estado romano fue gradual, prolongándose varios siglos, a diferencia de las casi instantáneas conquistas de los principales pueblos indígenas de América durante una generación. El imperio romano se vio inundado lentamente por los bárbaros y por las religiones místicas mediterráneas de oriente. Su aristocracia se vio arruinada o destruida por un ejército barbarizado.²⁰ Los pueblos americanos fueron conquistados por los emisarios de una nación unificada que poseía mayores recursos éticos y tecnológicos viables que sus víctimas. La supervivencia de la antigüedad romana en Europa por lo general se consideró por las clases gobernantes conscientes de la historia como una herencia rectora, así como un incómodo modelo de logro superior, el cual trataron de igualar o superar los hombres del medioevo hasta el Renacimiento. La supervivencia de la antigüedad en América en breve pasó al olvido, en tanto que todos los pueblos gravitaron hacia el dominio de la tecnología europea y de los patrones éticos cristianos, con frecuencia por su propia voluntad y como si huyeran de las limitaciones de la vida cultural previa a la Conquista.

En pocas palabras, las diferencias son las del fin por medio de la disolución gradual y el reemplazo, en el caso romano, en

¹⁹ William Spratling, "25 años de platería moderna", en *Artes de México*, vol. III, 1955, pp. 63-90.

²⁰ M.I. Rostovtzeff, *A History of the Ancient World. Vol. II, Rome*, Oxford, Clarendon, 1937.

contraste con la transformación integral en el modelo europeo en el caso americano. La disolución étnica del estado romano facilitó estas supervivencias masivas del conocimiento superior antiguo entre los pueblos desorientados que animaron la Edad Media hasta el Renacimiento. En Europa, la tecnología del romano sólo se pudo imitar de manera imperfecta durante la Edad Media. Las formas simbólicas de la antigüedad clásica se podían usar para implementar y propagar el sistema ético de la religión cristiana. Pero la transformación integral de América requirió de la destrucción de todas las expresiones simbólicas de la tradición intelectual indígena, y los españoles sólo permitieron que sobrevivieran los elementos tecnológicamente útiles de la conducta económica.

El lento final de la civilización greco-romana fue el final de un sistema de control político. Tras su desintegración, los logros espirituales y técnicos de la antigüedad sobrevivieron como tradiciones vivas de una aplastante superioridad. De este modo de supervivencia no existe prácticamente un solo rastro en América, a menos que sea en la ilusión de la superioridad indígena que sostienen los seguidores más oportunistas o entusiastas del movimiento del *indigenismo*²¹ en el siglo XX. El indigenismo busca establecer los derechos económicos y políticos de los pueblos indígenas de América. Los cimientos intelectuales del indigenismo, sin embargo, se levantan sobre teorías europeas de los siglos XVIII y XIX, y sobre las demandas humanitarias en favor de las víctimas de la opresión racial y económica. No existe una tradición filosófica o racial nativa sobre la que descansa el indigenismo. Sus fronteras intelectuales son tan sólo las del pensamiento europeo.

El final de la civilización indígena de América se dio por el reemplazo total en asuntos simbólicos con residuos significativos que sólo sobrevivieron en productos económicamente útiles, como el maíz, los cacahuates, el chocolate, los tomates y las papas.²² ¿Existen otros ejemplos de esta forma de fin en la historia? Tal vez no, pues sólo en la etapa de los viajes de descubrimiento fue posible que culturas tan dispares como las de España y América entraran en contacto. En todos los demás tiempos las diferencias entre los pueblos más avanzados o urbanos han estado graduadas más amablemente y se han resuelto con mayor lentitud. Nunca antes, y probablemente nunca después, una nación será capaz de aprovechar tan tremendo potencial de energía de la diferencia entre las culturas nacionales y tribales como en la América del Renacimiento, cuando

²¹ En español en el original. (N. del T.)

²² E. Nordenskiöld, "Origin of the Indian Civilization in South America", en *Comparative Ethnological Studies*, vol. IX, 1931.



En lo que respecta a la acción colonial, se pueden sugerir distintas escalas graduadas para la supervivencia de varios asuntos en el repertorio cultural.

la confrontación entre los españoles y los indígenas produjo una reacción lo suficientemente violenta para desgajar al sistema simbólico de la conducta práctica de todo un continente. Salvo por raras excepciones, las artes precolombinas desaparecieron. Sólo sobreviven entre el proletariado rural la conducta económica práctica y unos cuantos ritos supersticiosos. Estas partes de la vida anterior a la Conquista fueron enriquecidas en muchos sentidos por las importaciones europeas, y están totalmente recubiertas por patrones simbólicos europeos.

Nuestra demostración de que las formas simbólicas son perecederas, mientras los rasgos utilitarios, como semillas resistentes, pueden infiltrar situaciones en las que los símbolos no pueden sobrevivir, tiene alguna relevancia sobre el punto entre los difusionistas y los invencionistas independientes.²³ Los rasgos enumerados por los nuevos difusionistas conciernen principalmente a la expresión simbólica. Los difusionistas nunca han dado una explicación a la ausencia de vehículos de grandes ruedas y de las bestias de carga del Viejo Mundo en América. Estos instrumentos tan poderosamente útiles ¿no sobrevivieron el desplazamiento como los símbolos hindúes y budistas? Entre pueblos equivalentes con tradiciones diferentes las herramientas y las ideas útiles viajaron más rápidamente que las formas simbólicas, como lo vemos hoy en el flujo masivo de ideas útiles entre Rusia y Occidente, en contraste con el nimio intercambio de formas simbólicas en el arte, la filosofía y la religión.

En lo que respecta a la acción colonial, se pueden sugerir distintas escalas graduadas para la supervivencia de varios asuntos en el repertorio cultural. Estas escalas varían según la magnitud de la intrusión. Sobre todo si un gran desplazamiento en las manos de unos cuantos rezagados fueran las plantas y animales útiles. Los oficios útiles habrían sido los siguientes en conseguir perpetuarse en el caso de que alguno sobreviviera. Más adelante, el conocimiento simbólico, útil como lo son el lenguaje, el mito explicativo o los relatos animalistas. Vendrían después los símbolos estéticos, en las artes del tiempo y del espacio. Las creencias religiosas: el relato de lo desconocido en la naturaleza y en la percepción tendría el valor más bajo.

Un orden invertido en el índice se aferra a estos mismos asuntos cuando un pueblo conquistador, fuerte en su número y tenazmente persistente en su ambición colonizadora, gobierna a una población de súbditos con una cultura rezagada. Tal cosa fue la que sucedió con España y América: la religión fue

²³ M.W Smith (ed.), *American Antiquity*, vol. 18, núm. 3 ("Asia and North America; Transpacific Contacts").

lo primero que vino a la atención del indígena; luego el arte; luego las habilidades y oficios útiles.

La visibilidad de los asuntos simbólicos nativos varió, por tanto, de manera inversa a la magnitud y el poder de suspensión del intruso. Invasores poderosos y numerosos pueden imponer su religión de golpe sobre un pueblo rezagado y conquistado, cuya propia tradición religiosa en ese momento se retira. El arte es la expresión simbólica que acompaña a este desplazamiento. Es probable que la necesidad utilitaria y práctica gobernara la última secuencia de adopciones, rechazos y desplazamientos. Para el primer hombre en América, y para todas las principales regiones en la vida precolombina, no tenemos evidencia de que ningún invasor del Viejo Mundo, distinto al conquistador, fuera lo suficientemente numeroso para imponer su religión hasta lograr la exclusión de su conocimiento útil.

El regreso de un monarca maquiavélico en obra*

Simon Schama

¿SE TRATA TAN SÓLO de mi imaginación o percibo una leve sonrisa de demorada satisfacción (demorada por medio milenio) en torno al cráneo de mandíbula prominente de Ricardo III? Porque cuando se trató de volver a enterrar a alguien él fue todo un rigorista en lo que se refiere a hacer bien las cosas. En 1476, siendo duque de Gloucester y comendador del reino, hizo que a su papá, Ricardo duque de York, asesinado en la batalla de Wakefield dieciséis años antes, se le llevara en un solemne *cortége* desde Pontefract hasta el castillo de



* Este artículo apareció originalmente en el diario *The Financial Times*, 9 y 10 de febrero de 2013. Traducción de Antonio Saborit.

Lo cierto es que Ricardo no fue ni el Anticristo ni la figura modélica.

Fotheringhay para volverlo a sepultar, en donde ofreció una alegre comilitona para quince mil personas.

Nueve años después, siendo ya un atormentado rey, Ricardo regresó al mismo tema, en esta ocasión para enterrar de nuevo en la capilla de San Jorge, Windsor, los restos del pobre, piadoso y loco rival yorkista, Enrique VI —en cuyo fin la mano de Ricardo pudo haber tenido que ver—, en donde aún yace, con mayor lucimiento que en un estacionamiento de Leicester. He aquí un gesto de la aviesa política: un intento, si bien optimista, de llegar a los marginados lancasterianos. Pero cualquiera que fuera el nivel en el que quedó Ricardo en el estacionamiento, se sabe que disfruta la actual disputa entre Leicester y York por el privilegio de enterrar sus restos.

¿Nos habríamos emocionado tanto si los restos hubieran sido, digamos, los de Jorge II, quien a fin de cuentas fue otro (de hecho, el último) rey que encabezó a sus tropas en una batalla? A mí me parece que no. Y esto es porque, por mucho que sus simpatizantes, los llamados White Boars, se nieguen a admitirlo, sus demonizadores son quienes han hecho que Ricardo destaque de tal manera en nuestra atrofiada memoria. De Tomás Moro (cuya inconclusa *Historia* es la primera gran novela histórica en inglés) a los cronistas Hall y Holinshed y, desde luego, Shakespeare, quien le dio su forma torcida (¿acaso lo debiéramos llamar hoy Swayback?), Ricardo asumió la estatura de un Anticristo.

La versión de Shakespeare, que está en deuda con todo lo anterior, con las fábulas sobre su brazo tullido, se monta con tanta frecuencia que resulta fácil olvidar el *tour de force* que representa la pieza. Desde el momento en el que el deforme cínico aparece en la tercera parte de *Enrique VI*, nace una oscura estrella: la plantilla para Yago y Edmundo. Es precisamente porque el salvaje Ricardo se burla de “esta palabra amor que los viejos llaman divina” que el hombre que confía en esto de que “yo soy nada más yo mismo” es tan irresistiblemente seductor.

Los ricardianos, divididos entre su encaprichamiento y su misión vindicativa, lo han corregido al exceso, transformándolo en un modelo muy traducido de fiel gobernanza, piedad personal (a decir verdad escribió plegarias para sí mismo de un fervor ligeramente desquiciado y tuvo una aversión neuróticamente desagradable hacia las mujeres que por decisión de él habían “caído”) y compasión hacia el pobre.

Lo cierto es que Ricardo no fue ni el Anticristo ni la figura modélica. No fue sino un maquiavélico promedio en formación. *El príncipe* se escribió veintisiete años después de la muerte de Ricardo en el campo de Bosworth, pero su receta para el éxito describió a Ricardo a un T. Quienquiera; escribió

Maquiavelo: “que en su recién adquirido principado considere necesario protegerse de sus enemigos” debe “hacerse amar y temer por su pueblo, ser seguido y reverenciado por sus soldados, deshacerse de aquellos que puedan o quisieran hacerle daño, renovar instituciones antiguas con nuevas, ser a la vez severo y amable, magnánimo y generoso, eliminar a las tropas desleales y crear nuevas”.

Bueno, por poco. En las partes que tienen que ver con el miedo y con eso de eliminar Ricardo fue un maestro consumado; la magnanimidad se le daba con más dificultad, aunque fue ferozmente fiel a los amigos y aliados que hizo durante los doce años que gobernó el norte desde York. Fue a los nortehños quienes a fin de cuentas buscó para que lo apoyaran en contra de los que se rebelaron por su usurpación, pero al final no fueron suficientes.

La maña en el cálculo temor-amor es que hay que ser muy exactos, y cuando su hermano mayor Eduardo IV murió de pronto a los cuarenta años en abril de 1483, dejando a un heredero de doce años de edad, Ricardo se vio con la maravilla de un momento maquiavélico. ¿Debía permitir que el reino volviera al caos o debía darle el bofetón de su firme mando?

Ricardo tenía ocho años de edad cuando falleció su luego llorado padre sin lograr recibir la corona de manos de Enrique VI, tan sólo bajo el pretexto de que no estaba hecho para gobernar. York sólo trató de hacer lo que el abuelo de Enrique, Bolingbroke, le hizo a Ricardo II. Y así se soltó la sed de sangre de los magnates, un desfile de odios tribales y vendettas que arrojaron sangre por las tierras medias inglesas en el último encontronazo de batallas feudales. Y resultó que el pequeño Ricardo salió bastante bueno para golpear y rasgar en el fragor de la lucha, luchando junto a Eduardo en las batallas de Barnet y Tewkesbury.

El dilema de Ricardo era tramposo. Una parte de él era la figura retorcida ávida de ser el auténtico caballero *sans peur et sans reproche*, aunque no era evidentemente el *San Jorge* de Donatello. Pero su otra mitad (al igual que su hermano) era ejemplo de la nueva gobernanza: la mayordomía profesionalizada, burocratizada, de estados e impuestos, por no hablar del gerente y manipulador de reputaciones que habría de emerger con fuerza aterradora con los Tudor. Adiós, señores feudales; hola qué tal, ¡ay!, señor Oliver Cromwell.

Pero todas las gracias a los colegios de Cambridge, los legados a los chantres, las atenciones para pescar arreos en el río Ouse terminaban valiendo muy poca cosa si a uno se le pasaba la mano en el asunto relativo a las eliminaciones de la cuestión. Las transgresiones de Ricardo no fueron el sólo invento de la propaganda de los Tudor; en su tiempo llamaron la atención e



incluso hicieron que los antiguos aliados se preguntaran cuándo les tocaría su turno a ellos. La primavera acababa de transformarse en verano en 1483 cuando Ricardo, como “tío-protector” de su sobrino, Eduardo V, salió con que su llorado hermano se había casado ilegítimamente con Elizabeth Woodville y que el nuevo niño-rey era un bastardo. Ya convenientemente en la Torre de Londres, a él y a su hermano menor se les vio jugando en el patio y luego nunca más. Los huesos de los dos menores se encontraron en 1674 bajo una escalera que llevaba a la Torre Blanca. ¡Alguien reunió a los expertos en ADN!

Tal era el gusto de Ricardo por los golpes previsoros que, si usted era del partido de la Reina Madre o incluso no la veía mal, cuando se asistía a una junta de concejo no se tenía idea de si volvería a salir –salvo por la vía más corta hacia la losa del destazadero.

De modo que, ¿por qué en nuestro tiempo, en que la monarquía tiene que ser tan bien portada (o hace lo mejor por serlo) no nos hemos de embelesar con Ricardo, quien fue tan seductoramente perverso? Y ahora podemos leer la historia de su fin escrita en sus huesos aún más gráficamente de lo que podían lograr las crónicas. Pues en Bosworth, Ricardo hizo la cosa más valerosa: al ver que la jornada se perdía, tomó la columna de su “batalla principal” y atacó al ejército de los Tudor, tratando de abrirse paso a golpes para matar a Enrique Tudor, su desafío lancasteriano y primo distante.

Casi lo logra, aun cuando el terreno resbaloso lo hizo perder su montura y de algún modo se le zafó el círculo dorado que llevaba sobre la cabeza. Cayó el portaestandarte de Enrique; cayó con un estruendo de armaduras medievales *sir* John Cheyne; sólo entonces el rey percibió a los soldados de capa escarlata de *sir* William Stanley, que debían ser sus refuerzos. Sus últimas palabras nada tuvieron que ver con caballos sino que fueron, con insinceridad cómica: “¡Traición! ¡Traición!” La alabarda le partió la cabeza y ahí acabó todo.

No del todo. Todo un torcido cumplido fue el que Enrique Tudor exhibiera durante dos días en Greyfriars –un monasterio de Leicester al que siglos después se pavimentó para crear un estacionamiento público– su cadáver semidesnudo, la parte baja cubierta por “un pobre trapo negro”. Ahora tenemos la confirmación física de las mutilaciones que se le infligieron al cuerpo, incluido un golpe bajo en la nalga derecha, aunque la mayor de las indignidades pudo haber sido que botaran de su ataúd al exiguo Enrique de diez libras (quien se volvió famoso por nunca arrojar dinero bueno al malo). De manera que lo menos que alguien puede hacer por el rey que amamos odiar y odiamos amar es darle la comilona de un nuevo entierro. ¡Un funeral! ¡Un funeral! Mi reino por un funeral.



Ritual de montaña de origen mesoamericano, en letras del siglo XVII

Margarita Loera

Los objetivos

En estas páginas vamos a hablar de una pieza literaria que fue escrita en la segunda mitad del siglo XVII. Forma parte de un conjunto documental del que en primera instancia podría pensarse que era parte de un género de escritura muy usado en la segunda mitad de aquel siglo y al que se ha denominado “relaciones de fiesta”,¹ en tanto que sus autores las clasifican en sus títulos, escritos en español, como loas, loas satíricas, encomios, favores poéticos, elogios, versos gloriosos, encomios mixtos o xacaras. No obstante, después de los encabezados el

resto de los discursos acusan haber sido hechos por indígenas de la región chalca-amaqueme, y presentan un tono metafórico redactado en lengua náhuatl. Es decir, su contenido no parece corresponder con lo que se ofrece en los títulos en español.

Dicho conjunto documental indica que las piezas literarias fueron recitadas y/o teatralizadas en los templos católicos de un corredor geográfico que va desde Tlalmanalco, Estado de México, hasta Tlayacapan, en la actualidad estado de Morelos.² Estos poblados están ubicados al pie de los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl. Los documentos se localizan en el Museo Nacional de Antropología e Historia, entre los papeles microfilmados que fueron fotografiados por Francisco del Paso y Troncoso en su misión por Europa.³ Se trata concretamente de un conjunto de 20 escritos que corresponden

¹ Dalmasio Rodríguez Hernández, *Texto y fiesta en la literatura novohispana*, México, UNAM/Conaculta, 1998. Se trata de textos que generalmente eran hechos por españoles o criollos, para leerse o teatralizarse, por encargo de alguna autoridad civil o eclesiástica. En nuestro territorio, a diferencia de España, en su gran mayoría se perdieron debido a que no eran publicados, y se sabe más de ellos por crónicas o menciones; la mayor parte de los que se conocen tienen problemas de autoría porque era costumbre el copiarlos o reproducirlos. Se sabe muy poco sobre este tipo de textos escritos por indios, pero sobre literatura indígena en general nos hablan varios autores. Desde luego Ángel María Garibay, *Literatura náhuatl*, México, Porrúa, 1953; Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, Jus, 1947; Fernando Horcasitas Pimentel, “Piezas teatrales en lengua náhuatl. Bibliografía descriptiva”, en *Boletín Bibliográfico de Antropología*, vol. XI, 1949.

² Este ensayo es parte de un trabajo más amplio que está registrado en la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Proyecto Eje Conservación del Patrimonio Cultural y Ecológico en los Volcanes, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Los primeros resultados han sido recientemente publicados en Margarita Loera Chávez y Peniche, *Flor de volcanes. Sor Juana Inés de la Cruz: vida y obra en la región donde nació*, México, ENAH-INAH/Conaculta, 2011.

³ *Francisco del Paso y Troncoso: su misión en Europa 1892-1916* (ed. facs.; investigación, notas e introd. de Silvio

al manuscrito 303 de la colección Goupil de manuscritos mexicanos de la Biblioteca Nacional de París. El copista fue Antonio Pérez de la Fuente, quien realizó el trabajo no bajo supervisión religiosa católica, sino a solicitud del cacique indio de Tlayacapan; el conjunto documental lleva el título de *Mercurio Económico [...] al Santísimo Sacramento*, pero en realidad son 20 textos en lengua mexicana dirigidos a diversos asuntos. En estas páginas vamos a revisar la segunda pieza, cuyo título —a diferencia del resto de su contenido, que está en náhuatl— está en español y dice así: “En el año de 1686 en Amecameca recitó esta loa Don Sebastian Constantino, hoy gobernador, y entonces niño, a la Santísima Virgen”. Suponemos en principio que puede tratarse de la Virgen de la Asunción, patrona de la parroquia de Amecameca, cuya festividad se realiza los días 15 de agosto de cada año. Es decir, justamente en la época en que en el calendario agrícola se celebra la recolección de las primeras cosechas. Lo interesante es que al traducir el documento⁴ pudimos observar que hay una identificación de la virgen con el volcán Iztaccíhuatl, al que se le confiere la categoría de deidad femenina. El hecho de que el título esté en español nos acusa de antemano el tono de difrasismo que caracteriza a la pieza literaria. Si se anotaba que era una loa a la virgen en lengua hispana, obvio que quienes no conocían el náhuatl jamás podrían suponer que en realidad se hacía un elogio al Iztaccíhuatl y que el contenido parece esconder un ritual a los volcanes, tanto al Iztaccíhuatl como al Popocatepetl, a los que se mira desde el poblado de Amecameca, ubicado en territorio que hoy es parte del Estado de México. Se trata de un discurso difícil, cuya traducción hay que leer con cuidado para captar el trasfondo.

Se trata, por tanto, de una fuente de conocimiento novedosa para la etnohistoria porque se

Zavala), México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A. C./Claustro de Sor Juana, 1980, pp. 41-42.

⁴ Esto se logró gracias al apoyo, y al dominio de la lengua náhuatl de la maestra María Elena Maruri.

devela en ella una particular cosmovisión,⁵ impregnada hasta la actualidad en los rituales de aquella región en que se venera a la montaña y se busca la regulación de los ciclos del agua y, por ende, de la vida agrícola y de la naturaleza en general. Esos rituales se realizan todavía encubiertos en el calendario religioso católico, como al parecer se hacía ya desde la época en que se ubica nuestro registro histórico en estudio.

Ahora bien, hasta donde se sabe, la costumbre de elaborar las “relaciones de fiesta” era algo natural que se solicitaba a escritores criollos y españoles, pero se sabe poco sobre que fueran pedidos a indios.⁶ En el caso de nuestros documentos, los textos pudieron haber sido requeridos por autoridades religiosas locales a indios nobles que estudiaban en las escuelas conventuales, pero quienes pidieron su reproducción eran caciques indios cuya intención era efectuar las representaciones en diferentes poblados. Todo parecería indicar que los indios estaban copiando la costumbre de la sociedad dominante al solicitar reescribirlos. Sin embargo, no sabemos de otras zonas donde haya ocurrido algo similar. Inclusive en esa misma región tal costumbre, según hemos encontrado en otros documentos de épocas posteriores,⁷ fue perseguida por el Tribunal de la Santa Inquisición. Esto independientemente de que los delitos indios no eran juzgados por esta

⁵ Johanna Broda define para la época prehispánica el concepto de cosmovisión de la siguiente manera: “es la visión estructurada en la cual los antiguos mesoamericanos combinan de manera coherente sus nociones sobre el medio ambiente en que vivían [...] el fundamento de la cosmovisión en el medio ambiente y su interacción constante con él, también le daba legitimidad a la religión prehispánica, ya que situaba la vida del hombre en el cosmos y la vinculaba con los fenómenos de la naturaleza de los cuales la sociedad era altamente dependiente”; Johanna Broda, “Cosmovisión y observación de la naturaleza: el ejemplo del culto de los cerros”, en Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Lucrecia Maupome, *Arqueoastronomía y etnoastronomía en Mesoamérica*, México, UNAM, 1999, pp. 462-491.

⁶ Usamos el término indio en este trabajo en forma mayoritaria respecto al término indígena, en virtud de que en el periodo virreinal se llamaba indio a ese sector de la población novohispana.

⁷ Archivo General de la Nación (AGN), Inquisición, vol. 1072, exp.10, f. 194.

instancia, lo cual nos hace resaltar la idea de que se trata de una rareza documental. En un documento inquisitorial de la segunda mitad del siglo XVIII⁸ se habla de que en la zona se solía hacer estos textos en las escuelas, sin la debida autorización española. Se dice que los indios escondían las copias y los originales de esas “relaciones de fiesta”; hablan de que su contenido era ensayado antes de las fiestas religiosas por miembros de la comunidad india, y que lo hacían en forma clandestina a altas horas de la noche, para no ser descubiertos por las autoridades religiosas. Por lo que se infiere de este documento, se dice que no eran textos escritos por españoles, sino por indios caciques y principales.⁹

El 12 de abril (1768) se remitió al Santo Oficio un paquete con los documentos de sus pesquisas; en nota adjunta afirma que en el pueblo de Ozumba se colectaron dos cuadernos, y diez y seis papeles sueltos. En el pueblo de, Mecameca tres cuadernos y un papel suelto, en que está escrita la sentencia de Poncio Pilatos, de los cuales de conservan en el Archivo General de la Nación sólo cuatro cuadernos, pero no todos en relación directa con ellas. En cuanto a su obligación de avisar acerca de otras representaciones, el comisario dijo que estas se efectuaban en Cuautla de Amilpas y Yautepec, en castellano, y en Xochimilco, y el curato de Yecapixtla, en lengua mexicana.¹⁰

Como puede verse, se trata del corredor de Tlalmanalco hacia Morelos, incluyendo Cuautla, que era parte de la región que comprendía o estaba en estrecha relación con la zona chalcaamaqueme, de donde también procede el conjunto que alberga el documento del siglo XVII que es materia de nuestro análisis. Sin embargo, algo que llamó la atención en este texto es que uno de los interrogados por la inquisición asegu-

ró que el origen de todos estos papeles estaba en Amecameca. Esto puede significar que allí había una escuela de indios principales de importancia o que los caciques de allí, por alguna razón —posiblemente de carácter ritual, ya que ahí está la entrada principal y más accesible a los volcanes—, tuvieran cierta rectoría sobre los demás poblados en que también se practicaba (y se practica) el culto a los mismos. También se devela en el texto la relación entre los indios caciques y principales y los encargados de llevar a cabo los rituales, asunto del que hablaremos nuevamente, cuando se realice el análisis del documento con el objeto de responder a las siguientes cuestiones: ¿qué hay detrás de un texto escrito en náhuatl en el que se identifica a la virgen de Amecameca con el volcán Iztaccíhuatl, cuando su título en español intenta certificar que se trata de una loa a la deidad católica?

Proponemos que en realidad se trata de la parte oral de un ritual de alta montaña, que no es una forma nítida de la cosmovisión mesoamericana en este plano, sino la expresión concreta de creencias indias correspondientes al siglo XVII. Hay en ellas fuertes reminiscencias de carácter prehispánico, pero enclavadas en el discurso católico. Se trata también de un texto híbrido en lengua náhuatl, pero escrito en alfabeto latino.

Proponemos, por último, que a partir del discurso expresado en el documento de análisis se esboza una geografía sagrada o un paisaje ritual construido desde el ancestral poblado de Amecameca (lugar de los linajes del agua), cuya historia siempre ha estado ligada a los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl y al simbólico cerro Amaqueme, desde el virreinato el Sacromonte, sitio donde desde la antigüedad más remota sus habitantes han venerado al agua, con el objeto de solicitar el equilibrio de la vida en general, del espacio natural y, por ende, los beneficios para la agricultura.

Mirando los volcanes desde Amecameca

Un breve acercamiento a la historia de Amecameca lleva de inmediato a considerar al Sacro-

⁸ *Idem.*

⁹ *Idem*

¹⁰ Juan Leyva, *La Pasión de Ozumba. El teatro tradicional en el siglo XVIII novohispano*, México, UNAM, 2001, pp. 15-16. Un traslado de estos textos se localiza en AGN, Inquisición, vol. 1182, exp. 7.



monte, ya que incluso el nombre del poblado proviene del hecho de que este cerro, antes de la llegada de los españoles, era reconocido como el Amaqueme. Si algo define esa pequeña montaña es que sus límites trascienden en mucho su geografía. Así lo muestran los estudios de arqueoastronomía¹¹ y el hecho de que desde ahí se domina el paisaje, tanto desde el punto de vista profano (distribución del agua y tierras sobre todo) como sagrado (los sitios donde se hacían y se hacen los rituales de solicitud de lluvias en los volcanes), de ahí la importancia histórica de Amecameca.

En el año 1262, cuando llegaron los chichimecas totolimpanecas a Amecameca, Chimalpahin cuenta la importancia que ya tenía el lugar con sus antiguos habitantes: “[...] nadie osaba burlarse de esta ciudad de Amecameca Chalco; nadie se alzaba contra ella, no se le enfrentaba ninguno de sus enemigos, sabedores de su fama y gloria”.¹² En relación con las primeras ocupaciones del cerro Chalchimomozqui (el Sacromonte) hace extensa insistencia en su relación ritual ligada con el agua, y por ende con la montaña.

[...] y mientras venían de camino se detuvieron junto a las montañas más altas que encontraron, pues tenían por sabido que el paraíso terrenal se encontraba situado sobre una alta montaña.

[...] Cuando llegaron a la vista de las dos montañas grandes, el Iztactépetl y Popocatépetl, se asentaron sobre un cerrito que quedaba frente a las montañas grandes. En la cumbre del cerrito al que llegaron, vieron que brotaba una fuente, creada allí por Dios nuestro señor. Y en seguida los dichos olmecas xicalancas xochtecas quiyahuztecas cocolocas tomaron por diosa a aquella fuente, y así le construyeron un templo, en cuyo interior quedó el manantial: y toma-

ron por diosa a esta fuente quizá porque los antiguos al agua en su conjunto la llamaban Chalchihmatlálatl. Y porque así llamaban al agua, de allí tomaron el nombre de Chalchihmomoztli que dieron al cerrito; como si dijeran que el cerrito era el altar sobre el cual estaba el agua, es decir, Chalchihmatlálatl. Por esa razón dieron al cerrito el nombre de Chalchihmomoztli; y por eso (también) los dichos olmecas xicalancas xochtecas quiyahuiztecas cocolocas allí hacían sus penitencias y sus devociones. Dieron asimismo al sitio en que se asentaron el otro nombre de Tamoanchan; como si dijeran: “aquí está nuestra casa verdadera, el paraíso terrenal”.¹³

En otra traducción, el mismo Chimalpahin hace énfasis, ya desde entonces, a la diosa Chalchihmtlicue (deidad del agua “la de la falda de jadeíta”) y a las actividades de la gente del lugar para manejar desde el ritual las lluvias y en general los fenómenos de la naturaleza:

Allá en la misma región, en la cima del monte hoy llamado Amaqueme, existía el ara y adoratorio que llamaban Chalchimomozco [altar de la diosa Chalchihmtlicue], porque allí era adorada y reverenciada el agua [...] Estas gentes muy perversas eran dadas a las artes de la brujería; eran magos que podían tomar a voluntad aspectos de fieras y bestias. También eran brujos llovedizos que podían tomar a voluntad la lluvia.¹⁴

El sitio conservó ese carácter en forma nítida hasta la llegada de los chichimecas totolimpanecas (1262). Allí realizaron una serie de rituales a su dios titular Mixcóatl, el dios de la caza, incapaz de hacer llover, por lo que hubo una sequía hasta que un ave blanca les indicó cuáles eran las prácticas para lograr el control de la lluvia y

¹¹ Véase, por ejemplo, Ismael Arturo Montero, “Apuntes arqueológicos para Amecameca y alrededores”, en Margarita Loera y Ricardo Cabrera (coords.), *Moradas de Tlaloc*, México, Conaculta/ENAH-INAH 2011, pp. 59-83.

¹² Domingo Chimalpahin, *Las Ocho Relaciones y el Memorial de Culhuacan* (paleografía y trad. de Rafael Tena), 2 tt., México, Conaculta, 1998.

¹³ *Ibidem*, t. I, pp. 137-139.

¹⁴ Domingo Chimalpahin, *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan* (trad. de Silvia Rendón), México, FCE, 1965, pp. 76-77.

los temporales. Así se cuenta que se pusieron a pintar envoltorios o tiras a manera de vestimenta (*queme*) con papeles (*amatl*) para hacer los ritos a las deidades y que entonces sí pudieron tomar el lugar, y a partir de ese momento se le nombró al cerrito Amaqueme en lugar de Chalchihmomozco. El guajolote, no obstante, por contextos calendáricos se sintetiza en chalchiuhtotolin y aparece en la *Historia chichimeca* con el espejo en la nuca evocando al dios Tezcatlipoca.¹⁵

Hubo, en consecuencia, una sustitución del grupo dominante, pero la deidad sintetizó la cosmovisión mesoamericana en relación con los cerros, el equilibrio de las fuerzas ígneas y acuáticas y la representación en el contexto del ciclo ritual y de la naturaleza, al que ayudaban distintas deidades como Tláloc, Chalchiuhtlicue, Quetzalcóatl y, de una forma particular desde el cerro Amaqueme, Tezcatlipoca y sus deidades afines como Xipe Totec, “el cambio de la piel de la tierra o el desollado”. Ellas regulaban la región en todos los órdenes. Desde el cerro incluso se seleccionaron los espacios de ubicación de los otros grupos étnicos, como fue el caso de los tlayotlaca, a cuyo señor Cuauhitzatzin, en penitencia desde el cerrillo, le fue indicado el lugar donde debía edificarse el recinto de su deidad Nauhyoteuhtli (señor de los cuatro rumbos), sobre un manantial donde se fundó la población de Tzacualtitlan Tenanco Amacamecan.¹⁶ O sea, el dominio ritual, político y de control del espacio se daba desde el cerro Amaqueme, y el grupo que controlaba su cima tenía el control regional. Para 1462 se dice que para que los mexicas dominaran la zona hubo necesidad de quemar la “casa del brujo” que allí habitaba. Después de la conquista mexica hubo migraciones de algunos linajes locales, pero no de los rituales y de la deidad imperante en el Amaqueme, es decir Tezcatlipoca, sintetizando en la figura del guajolote también a las deidades acuáticas (*chalchiuhtotolin*).

¹⁵ Paul Kirchhoff, Lina Odena y Luis Reyes García, *Historia tolteca chichimeca*, México, INAH, 1976, p. 178.

¹⁶ Domingo Chimalpahin, *op. cit.*, 1965, p. 53

Conviene aquí resaltar dos aspectos que son fundamentales para el análisis posterior. En primer lugar, la práctica ancestral de los rituales al agua y la importancia de los *chalchiuhtl* en ellos. Es decir, las piedras preciosas color verde como jades, turquesas y esmeraldas. “Nadie tenía derecho a usar la turquesa, debía ser destinada a siempre a los dioses”.¹⁷ En realidad el color verde era sagrado y representaba a la piel de la tierra Cipactli, costra terrestre, naturaleza del monte, color del agua. Por eso a Tláloc se le llamaba también In Tlacatl Xoxouhqui, “el señor verde” o simplemente Xoxouhqui “el verde”, y verde era el color de su morada o paraíso, el Tlalolcan, porque todo lo que florece es de color verde y está representado por el *chalchihuitl* o piedra verde. Incluso uno de los ornamentos de Tláloc es un collar de piedras verdes, y la deidad femenina que le acompaña, Chalchiuhtlicue, es la de la falda de jade o de color turquesa. Así, cuando en los rituales se solicitaban las aguas para dar vida a los ciclos de la agricultura y de toda la vida de la naturaleza en general, entre más piedras verdes se ofrendaran a las deidades, mayores eran los beneficios que de ellas podría esperarse.¹⁸

Ahora bien, a la llegada de los españoles Amecameca estaba dividida en cinco parcialidades y Chimalpahin nos lo describe de la siguiente manera:

Ya se dijo que esta única ciudad estaba dividida y constaba de cinco parcialidades o tlayacatl, los cuales eran cabeceras o sedes de gobierno; al frente el primer tlayacatl, que era como la cúspide la ciudad, la primera sede de gobierno se hallaba en el gran tecpan de Iztlacoauhcan Chalchihmomozco, al cual desde un principio llamaron [también] Totolimpan Amequemecan; el segundo tlayacatl, que era como una segunda cúspide de la ciudad, la segunda sede de

¹⁷ Cita de Sahagún en Rémi Siméon, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México, Siglo XXI, 1997, p. 492.

¹⁸ José Contel, “Tlaloc, el cerro, la olla y el Chalchihuitl. Una interpretación de la lámina 25 del Códice Borbónico”, en *Itinerarios, Revista de Estudios Lingüísticos, Literarios, Históricos y Antropológicos*, vol. 8, 2008.

gobierno se hallaba en el otro gran tecpan de Tzacualtitlan de los toltecas Tenanco Chiconcohuac; el tercer tlayacatl la tercera sede de gobierno se hallaba en Tecuanipan; el cuarto tlayacatl la cuarta sede de gobierno se hallaba en Panohuayan; y el quinto tlayacatl, la quinta sede de gobierno se hallaba en Tlailotlacan. Las cinco parcialidades recién mencionadas están juntas, no se hallan muy apartadas unas de otras; los cinco tlayacatl o tlatocayotl en que esta divida la ciudad constituye una unidad; por eso las cinco parcialidades reunidas llevan un solo nombre, el de Chalchiuhmomozco Amaquemecan, el famoso y glorioso Totolimpan¹⁹ en la falda de los montes y las nieves, en el nombrado Xalliquehuac en la explanada de flores y niebla en la mansión de la codorniz blanca donde se enrosca la serpiente en la mansión de los ocelotes, en Tamohuanchan Xochitlicacan.²⁰

La gran actividad ritual que había en la región, en especial en el Amaqueme, y los constantes conflictos entre los barrios llamaron seriamente la atención de los españoles, quienes —por las características geográficas del lugar, de las que ya antes hablamos— requerían de especial manera su control. Muy pronto conquistadores, evangelizadores y autoridades políticas estuvieron allí con radical interés. En 1525 se dice que hubo una quema de templos en Amecameca y fray Martín de Valencia, dirigente de los primeros doce franciscanos que llegaron a continente americano, escogió el cerro Amaqueme como sitio preferido de sus oraciones y penitencias.

Para poder tomar la cima del Amaqueme fue necesaria obviamente una alianza con los caciques locales, quienes se estaban reinstalando después de la conquista mexicana de la zona, cuando se logró la conquista hispana. Dos figuras resaltaron en este proceso: Quetzalmaz de

Iztlacoahuacan, quien al ser bautizado tomó el nombre de Tomás de San Martín, y su hermano Tecuanxayaca (bautizado como Juan de Sandoval) de Tlailotlan-Teohuacan. Ellos tomaron durante la primera etapa del virreinato el mando de los cinco barrios de Amecameca (los dos mencionados más Tzacualtitlan y Panohuayan, donde en ese tiempo había indefinición de los linajes dirigentes, y Tecuanipan, que estuvo a cargo de los dos hermanos por 21 años). Chimalpahin cuenta que Tomás y Juan vivieron siempre en rivalidad.²¹

Fray Martín de Valencia tuvo profunda amistad con Tomás de San Martín, quien tenía su residencia palaciega y templo sobre la cima del cerro Amaqueme, allí logró evangelizarlo y edificó en su cumbre un templo a santo Tomás. De aquí el nombre del cacique, Tomás de San Martín. Sobre la construcción del templo, Pierre Ragon anota lo siguiente:

[...] poco después de su llegada, los cristianos se interesaron por el sitio. En primer lugar los franciscanos, que dedicaron allí una capilla a santo Tomás. Parece ser que la erección de ese santuario data de 1530 y que de hecho la efectuó fray Martín de Valencia. El padre de la misión franciscana lo habrá hecho construir sobre el emplazamiento mismo del antiguo altar de Chalchiuhtlicue, un promontorio pedregoso próximo a la cúspide conocida con el nombre de Texcalco o de Texcalyacac.²²

El hecho resulta interesante porque, lejos de haber una sustitución o una erradicación religiosa, se estaba eligiendo una nueva advocación determinada por la naturaleza del culto anterior, tanto en el sentido calendárico de sus rituales como de algunas advocaciones análogas.

La fiesta de santo Tomás (de las Indias) tiene lugar el 21 de diciembre. Esta fecha del

¹⁹ En el Mapa de Cuauhtinchan se ilustró un cerro con el topónimo de un guajolote, éste fue situado frente a la Iztaccihuatl, algunos investigadores han asociado la imagen con una representación de Chalchiuhmomozco.

²⁰ Domingo Chimalpahin, *op. cit.*, 1998, t. II, p. 275.

²¹ *Ibidem*, p. 250.

²² Pierre Ragon, "La colonización de lo sagrado. La historia del Sacromonte de Amecameca", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 75, 1998, p. 285.



calendario juliano corresponde, probablemente, para el año 1531, al catorceavo día de Atemoztli, el decimosexto mes del calendario náhuatl en vigor en Amecameca. Ahora bien, sabemos por fray Bernardino de Sahagún que en el curso del mes de Atemoztli varias series de ritos se consumaban a fin de preparar la ulterior llegada de la lluvia. Así en particular, llegados a la fiesta, que celebraban el último día del mes, cortaban tiras de papel y atábanlas a unos varenales desde abajo hasta arriba, e hincábanlos en los patios de sus casas.

En ese momento confeccionaban dos figuras que personalizaban las montañas asociadas con la lluvia. Modeladas a base de una pasta alimenticia a base de amaranto y de maíz, se les vestía con papeles pintados y se las colocaba delante de las perchas dispuestas en los patios.²³

Por otro lado, santo Tomás Apóstol (a quien se celebraba el 21 de diciembre) era un santo de reverdecimiento, perfecta identificación con la deidad Chalchiuhtlicue; y por si fuera poco, los estudios de arqueoastronomía en el sitio comprueban que el 21 de diciembre la cima del Amaqueme queda en alineación con sitios importantes de los volcanes desde el punto de vista sagrado.²⁴ La importancia de este asunto es de tal magnitud que, si bien a los ojos del hombre occidental Amecameca ha conservado su traza arquitectónica urbana (a la manera castellana “de tablero de ajedrez”) hasta tiempos muy recientes, su construcción hecha por los indios en el siglo XVI, fue con una orientación astronómica relacionada con el solsticio de invierno (21 de diciembre).

Al morir fray Martín de Valencia, se construyó y difundió toda una leyenda, en la que a partir de sus milagros logró sintetizar aspectos definitorios tanto de la cosmovisión católica,

que se estaba imponiendo a partir de la evangelización, como de la mesoamericana, particularmente la que definía las características de aquella región ligada al culto de los volcanes. Cuando esta síntesis fue adoptada por españoles e indios, hacia 1583, sobre la cima del Amaqueme fue colocado el santuario al Cristo o Señor del Sacromonte. Entonces el nombre del cerrillo cambió nuevamente, para adoptar este último apelativo.

Según la tradición recogida oralmente y en muchos escritos difundidos en la historia posterior,²⁵ fray Martín de Valencia, además de sus severas penitencias en el cerro del Sacromonte, poseía una enorme habilidad para hacer llover —desde luego, invocando la cruz cristiana—, tal como lo hacen hoy los graniceros y/o trabajadores del tiempo regionales, y que en el centro de cada uno de sus templos, en especial los de la montaña, tienen colocada una cruz pintada de azul, que recuerda la ofrenda de las turquesas y jades en los antiguos rituales.²⁶ Sobre su muerte existe una interesante narrativa: se dice que su cuerpo permaneció incorrupto en Tlalmanalco y que después de tal milagro desapareció. A cambio de esta pérdida quedaron unas reliquias conformadas por una casulla de piel de conejo, un *ixtle* o cuchillo de obsidiana (elementos que evocan a Mixcóatl, dios de la caza, traído al lugar por los totolimpanecas), un misal y sus silicios. Todos ellos fueron guardados cautelosamente por los indios de Amecameca, en un bulto que recordaba la manera como se guardaban las reliquias que simbolizaban el origen de un linaje en la etapa prehispánica. Éstas solían cargarse durante sus peregrinaciones y colocarse en los recintos sagrados donde

²³ *Ibidem*, p. 287.

²⁴ Ismael Arturo Montero, “Apuntes arqueológicos...”, ed. cit.; María de Lourdes Camacho y Fernando Mondragón Nava, “Un lugar místico en medio de los volcanes en Amecameca”, tesis de licenciatura en Arqueología, México, ENAH-INAH, 1998.

²⁵ *Historia del Señor del Sacromonte*, copia fiel del original realizada por el presbítero de Amecameca Juan Martínez Medina, México, Parroquia de Amecameca, 2003.

²⁶ Véase, entre otras obras, Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Arturo Montero (coords.), *La montaña en el paisaje ritual*, México, Conaculta-INAH/UNAM, 2001; Beatriz Albores y Johanna Broda (coords.), *Graniceros: cosmovisión y meteorología indígenas en Mesoamérica*, México, El Colegio de México/UNAM, 1997.



se adoraba su deidad específica, después de elegirse el sitio donde habían de residir.²⁷

Se cuenta que en el mes de mayo de 1582 la capilla de Santo Tomás en el Sacromonte se cayó debido a un temblor, entonces se edificó un nuevo santuario y en el interior de la cueva donde brotaba el manantial se puso la imagen recostada de un Cristo, y desde entonces la advocación fue el Santo Entierro. Ya para entonces el convento del lugar estaba en manos de los frailes dominicos, a quienes los franciscanos heredaron la parroquia y la Virgen de la Asunción quedó como patrona de la localidad. Se cuenta que entonces el vicario Juan Páez se enteró de que por un espacio de cincuenta años los indios habían escondido las reliquias del prior de los franciscanos, fray Martín de Valencia, envueltas en un bulto. Determinó entonces colocarlas al pie de la caja donde estaba ya el Santo Entierro, en la cueva del cerro Amaqueme. Se sabe que la construcción del nuevo templo fue apoyada por varios caciques de la localidad y que entre ellos destacó el de Panoaya, quien gracias a los apoyos y relaciones con los españoles empezó a poner su autoridad encima de los otros indios principales. Sin embargo, en Amecameca los puestos de la república de indios fueron rotados, al igual que los de las cofradías y otros cargos religiosos, entre descendientes de aquellos primeros caciques reconocidos por los españoles en el siglo XVI, pero que de una u otra forma conservaban relación con los ancestrales linajes prehispánicos.

Los sucesos del santo fray Martín de Valencia se difundieron de tal forma que el santuario al Señor del Sacromonte se fue transformando en uno de los cuatro más importantes del centro de México, junto con el de Chalma, los Remedios y Guadalupe. Al igual que en estos tres últimos, lo que explica la nutrida devoción es la síntesis de simbolismos culturales que nutren

las cosmovisiones indígena y católica, de donde se desprende la explicación de las formas sincréticas tan llenas de colorido indígena, sin dejar el discurso de la liturgia católica. En Amecameca, en febrero de cada año el Miércoles de Ceniza, las festividades y procesiones al Señor del Sacromonte esconden, en el ruidoso fluir de las multitudes asistentes, el inicio del ciclo agrícola por un lado, y el principio de la Cuaresma católica por el otro.

Si bien las ceremonias populares de solicitud de lluvias también se llevan a cabo en las laderas de los volcanes, jamás deja de evocarse el apoyo del Señor del Sacromonte, como tampoco los llamados tiemporos o graniceros de toda la región aledaña al Iztaccíhuatl y al Popocatepetl dejan de subir a la cima del pequeño cerrillo a solicitar los favores de su advocación religiosa en pro de la bonanza de las aguas y de la vida del entorno.²⁸

En el siglo XVII, el colorido y la mezcla cultural de los rituales del Sacromonte y de los volcanes debieron haber sido mucho más vistosos, y el trasfondo de las formas indígenas mucho más evidente. Esto lo podemos constatar gracias a un documento de las postrimerías del virreinato localizado en el Archivo General de la Nación,²⁹ donde se narra cómo durante las ceremonias al Santo Entierro de Amecameca los indios —además de sus bailes y acostumbradas formas de ritual—, usaban todavía hacer las tiras de papel y los montículos de masa de amaranto. Prácticas todas ellas que de alguna forma eran apoyadas y subsidiadas por los caciques de Panoaya y los otros caciques de la región, las cuales escondían un tono sincrético donde el ritual al agua seguía siendo prioritario y los jades y las turquesas continuaban resaltando. Por eso todavía no es extraño que hoy podamos localizar textos como el que a continuación se analiza, donde se muestra que la geografía ritual coronada por los volcanes era parte fundamental de la historia del lugar.

²⁷ Pablo Escalante Gonzalbo, “El patrocinio del arte indocristiano en el siglo XVI. La Iniciativa de las autoridades indígenas en Tlaxcala y Cuauhtinchan”, en *XX Coloquio Internacional de Historia del Arte, México*, IIE-UNAM, 1997, pp. 215-235.

²⁸ Información recabada para la elaboración del libro de Ramsés Hernández y Margarita Loera, *El hongo sagrado del Popocatepetl*, México, Conaculta-ENAH-INAH, 2008.

²⁹ AGN, Criminal, vol. 71, exp. 6, ff. 167-241.



Reflexiones en torno a la “Loa a la Santísima Virgen de Amecameca”, recitada en 1686 por don Sebastián Constantino “hoy gobernador y entonces niño...”

Como ya se dijo, únicamente el título del documento está escrito en español y acusa ser una loa a la Santísima Virgen de Amecameca, el resto del texto está redactado en lengua náhuatl con un estilo metafórico. Aun cuando su lectura y análisis no son del todo sencillos, en el proceso de la siguiente reflexión iremos matizando nuestras ideas con citas del propio texto.

El ritual

Lo primero que observamos al leer el documento es que más que una loa a la virgen parece ser la parte verbal que acompaña un ritual en el que la deidad femenina a la que se invoca y ofrenda es el volcán Iztaccíhuatl: “tu eres un venado o quizá un conejo? Su mujer del nevado [...]”.³⁰ Asunto que no es de sorprender, pues desde la época prehispánica la Iztaccíhuatl es vista como una deidad. Hoy en día sigue siendo así, al menos en la región aledaña a los volcanes. De ello nos dan cuenta, para el periodo prehispánico, las crónicas del fray Diego Durán, y para la etapa contemporánea los estudios antropológicos de Julio Glockner:

La fiesta de la diosa que esta ciega gente celebraba en nombre de Iztacihuatl, que quiere decir mujer blanca era la sierra nevada á la cual demas de tenella por diosa y adoralla por tal con su poca capacidad y mucha rudeza ceguedad y brutal ignorancia tenianle en las ciudades sus templos y hermitas muy adornadas y reverenciadas donde tenían la estatua de esta Diosa y no solamente en los templos pero en una cueva que en la misma sierra había.³¹

³⁰ “[...] timazatl, nozo titochtli? cepayauhcayo huel iciuh [...]”.

³¹ Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España e islas de tierra firme*, México, Conaculta, 2002, pp. 163-166.

A su vez, Glockner señala: “Después se gira hacia el poniente, siempre sosteniendo un sahumero en lo alto [...] para invocar al Espíritu del Sacromonte que trabaja en Amecameca y al espíritu de la Volcana de la Iztaccíhuatl”.³²

Ahora bien lo que nos permite suponer que se trata de la parte verbal de un ritual es que al principio, como entrada, se hace metafóricamente una invocación al espíritu del Iztaccíhuatl a presentarse en la cima del volcán: “te cansaste en rogarle a la pequeña constelación que un día yo te baje sobre este gran humo sagrado”,³³ donde más adelante se dará la parte más importante o el clímax del ritual:

[en el cráter...] donde está el barro negro y las exhalaciones, tu subes a lo alto divinidad maravillosa, que ninguno es digno de expandirse como algo maravilloso [...] allí son enriquecidos los hombres amados y generosos por la Mujer Noble y Divina. Ahora y aquí se va calentando este amado día en un arco [quizá una cueva] donde también se reciben las pequeñas apariciones de nombre Tlazotlallotl Xotlalloqui [acaso hay aquí alguna relación con Tláloc y los tlaloques “los que dan la lluvia”], porque Tlateomatcailiztli, y ahora yo lo asiento, de esta manera amorosamente con incienso en ausencia de Huecapanoli me sosiego ante Netololqui, en donde se acarician los jades, en el sosiego de la flor, su corazón puro [...].³⁴

³² Julio Glockner, “Las puertas del Popocatepetl”, en *La montaña en el paisaje ritual*, ed. cit., p. 91.

³³ Las notas en náhuatl que de aquí en adelante incluyen una llamada de referencia son parte del documento en análisis. Esta primera cita en el texto en náhuatl dice lo siguiente: “Huel cenca otinechciahuiti in ticuicuilca meectontli cemilhuitl onimitztemo ipan inin huey teocontli [...]”.

³⁴ “[...] mahuizolonca italloni ce mahuiaca cayotzintli nepapalliuha ipotoctin timotlecahuitzinohua teoyoca tlamahuizoltic icayoc in ayac tlatli cemquizca cemmahuiloni tlachayahualotitica cenca cemmahuizollonī quix tlazoca netlamachtialízme teoxiuhltlazotlancayoquī, auh teoyoca Zuapillē axcan ca niz mototontiuuh inin tlazoilhuitzine? cenhuitoleuhca ic no yoqui ma xicmocelilitzino inin tetepitetonqui Tlazotlallotl Xotlalloqui ca in Tlateomatcailiztli oquintlecuiltilloti ihuan axcan nictlallia yuhqui tlazoca popochtli mo Huecapanoli ixpantzinco tla onomatca Netolol-

A lo largo del evento también podemos observar distintos episodios rituales, quizá de menor relevancia del que ocurre en la cima del cráter, obviamente del Popocatepetl, aunque tampoco se especifica el nombre como en el caso del Iztaccíhuatl, aun cuando las características de ellos están bien descritas. Reproducimos a continuación otro episodio ritual:

En la Escuela donde se dicen palabras sagradas, que al menos fue a decir para bien de Teotlazoquí [quizá sacerdote que hace llover, hoy le llaman en Amecameca Tlatlazquí, graniceros o tiemperos] que ahora se vanagloria. Así se va calentando amorosamente y con alegría [de] Motecahuillo-cayotzin [posiblemente otra entidad de la montaña] muy afamado y honrado y de tal manera se espolvorean los jades [ante] la princesa Hueyhuacatzintle que es jade sagrado de la grandeza del barro negro donde se esparce el gozo en acuerdo de Motecahuillo-yotzin [...].³⁵

El padre Durán dice sobre el Popocatepetl lo siguiente: [“cerro humeador”] “A este cerro reverenciaban los indios antiguamente por el más principal cerro de todos los cerros; especialmente todos los que vivían alrededor de él y en sus faldas”.³⁶

Algo importante de señalar en el ritual es la mención repetida como lugar sagrado de la Escuela a donde van “los nobles pequeños” y se “dicen palabras sagradas”. Igualmente se repite la existencia de las cofradías y sus funcionarios, a quienes se les atribuye el “arte de pintar”; es de-

cir, en la tradición prehispánica el conocimiento y reconocimiento para registrar o escribir la historia del pueblo. A los funcionarios se les alude en náhuatl, unas veces por sus cargos y otras por su nombre. Se indica que son hombres a quienes se les otorga amplio reconocimiento y se les atribuye el poder de ofrendar y hacer contacto con entidades sagradas, tanto de origen prehispánico como católico, mediante el ritual:

[...] en presencia de los corazones que están aquí y ahora [...] entre tanto nosotros alcanzamos a Hueycatilliuh-yotzin, nuestros ídolos de jade, y sus protectores el honorable rector el afamado Don Antonio, el agraciado Faustino y la riqueza del mayordomo Don Sebastián Tlanexyoqui cuyo nombre Santiago. Que tengan muchos años de grandeza que se lo merecen, fortaleciendo la prosperidad de todos los cofrades, de estos llamados Tlateomatcayotzin. Uno de los discípulos va sacudiendo flores y adornos de jade por su bien, mientras hoy en el jardín que en este día se hace [tal vez la ofrenda de flores y verduras]. Los collares de jades y que en todas partes se regocijan y los llamo a todos con humildad [...].³⁷

La existencia de fuertes elementos de la religiosidad y la cosmovisión prehispánica y su relación con la montaña queda claramente expresada en lo hasta aquí expuesto. Ello explica la sobrevivencia de esos elementos, obviamente resistentes a los cambios temporales, y en nuestros días aún se aprecian en los rituales a la montaña que se realizan en los alrededores de

quí campa chalchihpepetlaní in tla teomatca tle xochtli t[ll] ecuiltlloyotilizqui [...].

³⁵ “Yn cayo in Escuela ce teõtohualloca tlatolli ma cel yehuatl no conito ca huel cenca Teotlazoquí axcan ca timallolizpan on Motlazocatotontíuh in papaquillotiliztli Motecahuillo-cayotzin mahuizolonilcatille ca yuhqui onhualchalchihmoloni (Zuapil Hueyhuacatzintle chalchihutzintli teoyeyoquí), in nepapaliuh hueycayotl necuiltonolecatotomí tla ilnamitcayotiliztli in Motecahuillo-yotzin [...].”

³⁶ Fray Diego Durán, *Libro de los ritos y ceremonias en las fiestas de los dioses y celebración de ellas* (ed. de Ángel María Garibay), México, Porrúa, 1967, t. I, cap. XVIII, pp. 163-165.

³⁷ “Yncayo centla ix-yollotin ma oncahua nican maxcan in nepapaltlatzontzontin oquic tictomecehuiá inin Hueycatilliuh-yotzin tochalchihyhteopatzintzin huan inhuan in ce-hualloztin in mahuiceca Rector Don Antonio ca itleyotzin Faustino quiquálnextia ca mitohua necuiltonoltzin inhuantzin in Mayordomo Don Sebastián Tlanexyoqui icayo Santiago. Ma miec xihuitl in hueycayotzin quimomacehui-tzinocan chicauhyotl necuiltonolqui Inca mochtin in cofrades ca inin Tlateomatcayotzin conmoxochitzetzelhuiá cen netlamachtilloyoqui ma onhualtlaqualnexti[li] in chalchihuitl ica in itlazoqualnezcayo oquic axcan onxoxochiti inin ilhuitl ca axcan chihualo ma no [...].”

Amecameca y de otros poblados aledaños a los volcanes.³⁸ Sin embargo, el contexto histórico del siglo XVII es claro a lo largo del discurso con igual énfasis. Nos interesa resaltar en este sentido algunos aspectos.

En primer lugar, la mezcla de deidades católicas y de ascendencia mesoamericana es muy obvia, y sobre todo la actitud de imprimir características de unas en las otras. Por ejemplo, en alguna alusión a los volcanes se les menciona como “Dios: Hombre respetable y mujer noble sagrada”,³⁹ que también podría interpretarse como una referencia al dios católico, acaso Cristo y la virgen. O “La mujer noble Hueyhuacatzintle, jade divino, que te trató bien el Dios Huecapanilqui, generosa mujer, jade sagrado... Madre su nombre de Dios Hijo, su jade sagrado, que te trató bien, Dios Mujer su nombre, Dios Espíritu Santo, él sólo nuestro consuelo, que te trató bien, Dios Jade divino, amada casa sagrada, su nombre Huecapanilqui, Santísima Trinidad [...]”⁴⁰

Sobre la deidad Iztaccíhuatl en la época precolombina, Stanislaw Iwaniszewski nos dice lo siguiente: “La Iztaccíhuatl es entonces la montaña que representa la idea de la Diosa Madre por un lado, la gran bodega de alimentos, por el otro y la entidad que puede curar ciertas enfermedades frías surgidas de las cuevas y manantiales”.⁴¹ En nuestro documento de análisis la identificación de la Iztaccíhuatl con otras deidades femeninas podría también sugerirnos

³⁸ Beatriz Albores y Johanna Broda (coords.), *op. cit.*, 1997.

³⁹ “Dios; mahuiztlanca tlazoqui ihuan teoyoca Zuapilli”.

⁴⁰ “Zuapil Hueyhuacatzintle chalchiuhtzintli teoyeyoqui ma mitzmoizmalhuilitzino in teotl Dios Huecapanilqui Zualpiltlatlacatzintle cha[l]chiuhtzintli tlazotli ma mitzmoizmalhuilitzino Dios Hueyhuaca yehpochtli icayotzin Dios Tâtli teoyeyo necuiltonolqui ma mitzmoizmalhuilitzino Dios, cen mahuizoloni nantli icayotzin Dios Piltli iteochalchiuhcacalotzin quiz ma mitzmoizmalhuilitzino Dios cihuetzin yeyotzin teotl Espíritu Santo icel toteyollalillotzin ma mitzmoizmalhuilitzino Dios chalchiuhteoyeyoquí tlazotlanca teocaltzintli icayo in Huecapanilqui Santísima Trinidad...”

⁴¹ Stanislaw Iwaniszewski, “Y las montañas tienen género. Apuntes para el análisis de los sitios rituales en la Iztaccíhuatl y el Popocatepetl”, en *La montaña en el paisaje ritual*, ed. cit., pp. 136-137.

esta diversidad de atributos. Por ejemplo, se le evoca como “Mujer Noble y Divina”⁴² (acaso la Diosa Madre), pero también se le recuerda como a la deidad Chalchiuhtlicue (compañera de Tláloc y deidad de los mantenimientos); cuando se menciona haberla descubierto “por donde los jades se sacuden, que son la riqueza de Amecameca”,⁴³ obviamente se refiere a sitios donde hay cascadas o brotes de agua, y en dicho lugar puede ser perfectamente el manantial del Sacromonte, donde en la antigüedad estuvo su adoratorio principal en la región; o puede hacer referencia a cualquier caída de agua, río o manantial de los tantos que abundaban —y hoy todavía los hay— en las laderas de los volcanes. Su constante identificación con los jades a lo largo del texto es otra constancia de lo antes dicho. Incluso cuando se dice que “la princesa Hueyhuacatzintle, que es jade sagrado, de la grandeza del barro negro, donde se esparce el gozo en acuerdo de Motecahuelloyotzin desde el cielo dignamente están en medio de la tierra los maravillosos jades sagrados”,⁴⁴ puede sugerir una síntesis de ella con la entidad Tezcatlipoca, tal como hemos anotado que ocurre en el Sacromonte en la expresión del Chalchiuhtotolin; es decir, Tezcatlipoca, sintetizando la figura del guajolote con la deidad femenina acuática.

En segundo lugar, la mezcla de templos y sitios católicos con templos de la montaña —como podría ser el cráter o la cima del volcán—. Es posible que este ritual se haya recitado, de acuerdo con lo que en el título en español se anota, en el atrio de la parroquia de Amecameca. Nos inclinamos a pensar en ello porque en el documento del siglo XVIII mencionado al inicio del trabajo se señala esa costumbre, junto con la de ensayar los diálogos a altas horas de la noche y la de esconder los escritos de los mis-

⁴² “Teoyoca Zuapillé”.

⁴³ “Campa mochi mochalchiuhtzetzelotica in necuiltonoloyotli Amecamecayo, ipampa”.

⁴⁴ “Zuapil Hueyhuacatzintle chalchiuhtzintli teoyeyoqui, in nepapaliuh hueycayotl in nepapaliuh hueycayotl necuiltonolcatotomí tla ilnamitcayotiliztli in motecahuelloyotzin in ilhuicahuacan campa mo mahuiz[ca] cemhueycayotzin no yectlalliticzinotta chalchiuhtteotlamahuizolqui”.



mos. De ser así podríamos retomar la idea que ya hemos señalado en otros estudios, respecto a que tanto los templos prehispánicos como las iglesias de los pueblos de indios virreinales son una evocación del altépetl (cerro-agua) y su relación con el Tlalocan (paraíso de Tláloc, lugar del agua donde se encuentra el verdor, el sustento de la vida. Lugar de abastecimiento ubicado en el centro de la tierra, en el interior de la montaña).⁴⁵ Este último en nuestro documento de análisis puede estar señalado en el siguiente párrafo: “están en medio de la tierra los maravillosos jades sagrados”.⁴⁶ Lo anterior niega la posibilidad de que al mismo tiempo que se estaba llevando a cabo el ritual en el templo del poblado, otro grupo pudiera estar ritualizando en algunos puntos de los volcanes. Suponemos que de ser así, quizá en el cráter donde se solicita la presencia de la deidad Iztacihuatl como antes vimos.

Al respecto, cuando Stanislaw Iwaniszewski habla de la fusión de los cerros con las deidades pluviales,⁴⁷ recalca la costumbre prehispánica de ritualizar en dos sitios al mismo tiempo, mientras Johanna Broda anota lo siguiente: “El paisaje ritual conectaba los centros políticos, caracterizados por sus grandes templos, con lugares en el campo donde había adoratorios [...] estos santuarios resaltaban los fenómenos naturales y estaban vinculados con el culto a los cerros, las cuevas y el lago”.⁴⁸ Para los tiempos recientes nosotros hemos podido constatar esta costumbre dual en Amecameca, al realizar prácticas de campo en torno a la continuidad de culto a la montaña.

Un tercer aspecto importante de resaltar es, por un lado, la relación de quienes ejecutan el ritual con los ocupantes de puestos en las cofradías, así como la intervención de indios caciques y principales y de sus hijos pequeños, y

por el otro la mención de la escuela (seguramente conventual) como sitio de “enseñanza de palabras sagradas”⁴⁹ y de registro de historia en el “arte de pintar”.⁵⁰

Los datos anteriores ponen en evidencia dos cuestiones relevantes. Una, la intervención de los caciques y principales en la continuidad del culto a la montaña, y por ende del ciclo del agua y el de la vida del entorno —incluyendo al hombre mismo y al de la agricultura—. Dos, el que los textos se escribieron con la intención de dejar una constancia histórica de esas ancestrales costumbres, en las que el pueblo en general, como da testimonio el propio documento, era el asistente y beneficiario principal de los favores de las deidades como respuesta al ritual mismo y a las ofrendas que en el mismo se hacían: “porque es el único en el precioso resplandor de los jades, que lleva a lo alto la mitad de las flores [para] que honradamente reciba en merced de un mendrugo, como señal de Tlazotlallo; así el incienso amoroso en tu presencia lo puso de corazón limpio, de tu pueblo sosegado porque está enriquecido con [la] corona de flores con que te vanaglorian”.⁵¹

Sobre el apoyo de los caciques y principales de Amecameca a este tipo de rituales, hemos hablado ya en otros trabajos.⁵² Abrevando en la historia del lugar hemos podido constatar que hasta muy avanzado el periodo virreinal los cacicazgos y grupos de principales de los diferentes barrios se rotaban para ocupar los cargos de la república de indios, y que esta rotación se extendía a los cargos religiosos como eran los de las cofradías, cuyos ocupantes tenían una estrecha relación con los oficiantes de los rituales de

⁴⁹ “Yn cayo in Escuela ce teoitohualloca tlatolli”.

⁵⁰ “[...] cofradia campa mothua inin tlateomatcayotzin auh oquic nici onihualla auh oquic nici onihualla ma no xochicozayoti ica in tlatlapallohualiztli [...]”.

⁵¹ “Ca centlayoqui chalchihpepetlaquilizpan hual motlecahuitzinotih yuhqui xochitlacotzintli mahuizolonca italoni xoconmocolilitzino in tetlauhtilli cotocqui ca Tlazotlallo nezcaoyotl yuhqui tlazotla popochtli mixpantzinco contlallia ica chipahuac yollotli maltepetzin tlateomatqui ca cen necuiltonolloqui on moxochicopiltia ica in mo, timalloyotzin”.

⁵² Margarita Loera Chávez y Peniche, *op. cit.*, 2011.

⁴⁵ Margarita Loera Chávez y Peniche, *Memoria india en templos cristianos*, México, INAH, 2006.

⁴⁶ “Yectlallitizcintotta chalchihpepetlamahuizolqui”.

⁴⁷ *La montaña en el paisaje ritual*, ed. cit., p. 123.

⁴⁸ Johanna Broda, “Ritos mexicas en los cerros de la cuenca: los sacrificios de niños”, en *La montaña en el paisaje ritual*, ed. cit., p. 296.



montaña. Estos últimos, si bien se decía, y aún se dice, que eran escogidos por cuestiones sobrenaturales, como el ser tocados por un rayo, no dejaban de ser miembros de los ancestrales linajes dirigentes —en lo cívico y lo sagrado— en la región. Obviamente, un factor que influyó de manera determinante en la elección de los cacicazgos, en su pervivencia y en el poder económico y político dentro de la comunidad del siglo XVI fue el grado de solidaridad que los indios tuvieron con el poder político y religioso hispano, y en un principio con los conquistadores. Éste fue claramente el caso del cacicazgo de Panoaya, por ejemplo. Éste, si bien era tal vez el menos relevante a la llegada de los españoles, en los años subsecuentes fue el que tuvo mayor poder en la zona prácticamente hasta finalizar el virreinato. Los ocupantes del cacicazgo no fueron los herederos más nítidos de los dirigentes de la etapa anterior a la conquista, pero mantenían alguna liga consanguínea con ellos. Por tanto, no es aventurado pensar en algún tipo de continuidad de estos personajes con los sacerdotes y autoridades políticas de la zona del periodo previo a la Conquista.⁵³

Ahora bien, que los caciques y principales tenían un interés fundamental en que la cosmovisión y la religión ancestral tuvieran pervivencia y continuidad escrita lo prueba el hecho de que fue el cacique de Tlayacapan quien pidió se copiara todo el *corpus* documental del que forma parte el texto que analizamos en este trabajo. Tanto el cacique como el copista, de nombre Joseph Pérez de la Fuente, eran gente de impacto en la región, junto con otros caciques, sobre todo los de Ayapango y de Panoaya, entonces parcialidades de la república de Amecameca. Antes de

⁵³ Apoyamos estas hipótesis en documentos del AGN. Véase en los índices de los diferentes ramos lo que al respecto se anota sobre el poblado de Amecameca. Información que coincide con la aportada en los libros de cofradías del Archivo Parroquial del lugar. Véase también Margarita Menegus Boreman y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.), *El cacicazgo en la Nueva España*, México, UNAM, 2005; Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, FCE, 1991.

realizarse el traslado o copiado de los textos todos ellos fueron acusados de alborotadores en los pueblos de indios del corredor que va de Tlamanalco a Tlayacapan, por cuestiones de litigios de tierras, y también eran quienes reproducían textos como títulos primordiales y códices en los que se asentaban ancestrales derechos de territorialidad, se trataba de establecer legitimidad sobre los antiguos linajes dirigentes y hasta se hablaba de costumbres y rituales locales ancestrales.⁵⁴ Es decir, de alguna forma su tarea principal era la de consignar la historia de los pueblos indios de la región.

Al parecer su persecución no dejó fuerte impacto en ellos, pues, no obstante haber sido juzgados por la autoridad dominante, el cacique de Tlayacapan solicitó posteriormente la reproducción de los documentos que ocupan estas líneas; y es obvio que el copista Pérez de la Fuente conocía —además de la historia y la cosmovisión de los pueblos de indios de la zona— el discurso cultural de tipo español y sabía que al poner los títulos en castellano era más fácil esconder la intención del contenido en náhuatl. Incluso pensamos que, no sin un tono de cierto cinismo, al concluir la copia de los 18 primeros textos, de los que forma parte el que en estas páginas analizamos, los puso a juicio de la Santa Inquisición:

Todo lo contenido en este Mercurio Encomiástico, o furor poético sugeto a la corrección de Nuestra Madre la Iglesia Católica Romana. Y si esto, ó en todo lo que huviere escrito en este idioma se hallare algo disonante a sus sagrados dogmas, lo retracto corregido tan obediente como tan ignorante, y por verdad lo firmé en el pueblo de Amecameca a los 27 días el mes de octubre de 1713. Joseph Antonio Pérez de la Fuente y Quixada.

El párrafo lo escribe en español, pero como si esto no fuera suficiente en su cínica actitud, después agrega en náhuatl la siguiente cuarte-

⁵⁴ Margarita Loera Chávez y Peniche, *op. cit.*, 2011; AGN, Indios, vol. 20, exp. 198, f. 148rv, y Criminal, vol. 227, exp. 9, ff. 182-192rv.

ta, que revela conocer perfectamente el significado de lo redactado en náhuatl y es la mayoría de lo escrito:

*Los jades y las turquesas
No salen por ningún lado;
Apenas los extraemos
Como coyotes gritamos.*⁵⁵

No puede negarse, en consecuencia, que el documento de reflexión —junto con el resto del conjunto— fue redactado con intención de dejar constancia de costumbres y prácticas heredadas por los indios virreinales de la etapa previa a la Conquista. Incluso es posible, por el tiempo en que fueron escritos y reproducidos, que se trate de una etapa en que los indios estaban tratando de generar un discurso histórico propio, aunque ya inserto en el contexto del mundo dominante español. Es decir se trata de un momento de elaboración y traslado de textos de fuerte impacto histórico para las comunidades de indios, como fueron los códices Techialoyan y los títulos primordiales de tierras.

La salida o parte final del ritual, según se anota, es una danza de niños realizada como ofrenda: “fortaleciendo la prosperidad de todos los cofrades, de estos *tlateomacayotzin*, uno de sus discípulos va sacudiendo flores y adornos de jade para su bien, mientras ahora en el jardín, que en este día se hacen los collares de jades, y que en todas partes se regocijan, los llamo a todos con humildad. Los amados niños danzarán mientras todos y alabarán nuestra danza de orfandad que lo harán bien para su perdón”.⁵⁶ La

⁵⁵ Salvador Díaz Cántora, “La loa de Juana Inés”, en *Letras Libres*, año III, núm. 14, octubre 2001, p. 67.

“Y *chalchihuitl*, *i[n]* *teoxihuitl*
Amo cana mantiquiza
Huel ay yaya toconnextiz
Cenca tecocoyotica”.

⁵⁶ “*Inca mochtin in cofrades ca inin tlateomacayotzin conmoxochitzetzelhuiâ cen netlamachtilloyoqui ma onhualtlaqualnextli in chalchihuitl ica in itlazoqualnez-cayo oquic axcan onxoxochiti inin ilhuitl ca axcan chihualo ma no [...] moteoxiuhcacozcati ihuan ma nahuian ahahui-lo auh nehuatl ma niquinnotzati ica in zazan nocnotlacayo[tl] in mochtin, in tlazoconê mitotizque oquic notzalo*

recitación del ritual está a cargo de un niño, el cual pertenece al grupo de “indios principales”, entre quienes se rotaban los cargos de la república de indios en la Amecameca virreinal.

La presencia de los niños es muy importante, pues debe recordarse que su sacrificio era un acto de primer orden en los rituales en la montaña para la solicitud de lluvias en Mesoamérica. Según afirma Johanna Broda, los niños, al igual que los *tlaloque* (ayudantes del dios Tláloc) eran seres pequeños que guardaban una relación especial con los ancestros, facilitaban el contacto con las deidades, eran un contrato con ellas y en alguna forma personificaban al maíz. Tenían, por tanto, un importante significado ideológico y estaban vinculados con los nobles y los gobernantes y representaban una conceptualización social del espacio.⁵⁷

Cerros, lluvia y maíz formaban una unidad conceptual en la cosmovisión y en el ritual prehispánico: el culto de los cerros como generadores de vida en el interior de la tierra, se identificaba así con el culto de los muertos que regresaban al seno de la tierra, y de los ancestros progenitores del pueblo [...] Los sacrificios de niños eran el acto propiciatorio más antiguo de Mesoamérica para solicitar la lluvia a las deidades atmosféricas.⁵⁸

Algunos cronistas, como Sahagún y Diego Durán, narran estos sacrificios en el cerro Tláloc, pero además en el Popocatepetl y en el Iztaccíhuatl, donde también hay registros arqueológicos. Al realizarse la conquista se supone que los sacrificios dejaron de realizarse, aunque algunos datos prueban que, de manera eventual, hubo cierto continuismo en el costume, comprobada al menos para el cerro Tláloc y en las cercanías de Texcoco,⁵⁹ y su presencia en este documento del siglo XVII es una forma

campa mochtin in mahuiztique in tonetoliuhca icnecayo quimomaquilizque qaltique in itlapopolhuilocayo”.

⁵⁷ Johanna Broda, *La montaña en el paisaje ritual*, ed. cit., pp. 298-299.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 297.

⁵⁹ *Idem*.

de refuncionalizar esa costumbre. Ello se demuestra en el hecho de que el niño que recita sea hijo de indios principales, y el que la ceremonia cierre con una danza de niños es de alguna forma una ofrenda, un sacrificio. Su presencia es también una manera de legitimar a los linajes indios virreinales de Amecameca.

Sin embargo, la presencia de niños en los eventos de culto de que venimos hablando genera alguna duda sobre el momento del ciclo agrícola en que se llevó a cabo el ritual. En principio, si pensamos en una fiesta de coronación a la Virgen de la Asunción, como lo sugiere el texto, se estaría suponiendo que era el mes de agosto, concretamente el día 15, cuando se le venera en el calendario católico. Esta fecha coincide con el ciclo agrícola en el tiempo en que se recogen las primicias del maíz tierno y se agradece por la lluvia y las primeras bondades de la tierra. Los cronistas virreinales mencionados describen el sacrificio de niños entre I Atlahualo (correspondiente a febrero) y IV Huey tozotli (principios de mayo).⁶⁰ Justamente en el momento en que empieza el año agrícola, se hace la siembra del maíz y se solicita la lluvia. Tiempos en que todavía se hacen las principales ceremonias de culto agrícola en Amecameca y en sus alrededores (en distintas partes de los volcanes), aunque en agosto la fiesta a la Virgen de la Asunción es asunto principal y no se han perdido del todo los rituales agrícolas en la montaña en ese periodo y a principios de septiembre. No obstante, nos inclinamos a pensar que nuestro texto de estudio es más bien un rito de solicitud que de agradecimiento, que la presencia de los niños significa un continuismo de formas y fechas prehispánicas y que, si estamos en lo cierto, tal vez la virgen de la que se habla en el documento pudiera ser la de la Candelaria, que se celebra en febrero. Precisamente unos días antes del Miércoles de Ceniza, cuando se marca de manera paralela el inicio de la Cuaresma católica, hay especial veneración al Señor del Sacromonte, cuya figura encubre todavía alguna remembranza al

⁶⁰ *Idem.*

Chalchiuhtotolin (síntesis de Tezcatlipoca, expresado en el guajolote, y de Chalchiuhtlicue, deidad femenina del agua, la de la falda de jade), símbolo principal de la historia amaqueme, como ya hemos visto en el apartado segundo.

Construcción del paisaje ritual y género de los volcanes

Aunque sea brevemente, debemos anotar dos elementos fundamentales que destacan en el documento en análisis. Por un lado, se puede apreciar que hay en él una construcción cultural de lo que podríamos denominar “geografía sagrada o paisaje ritual”,⁶¹ y por el otro una connotación de género de los volcanes. En cuanto a lo primero, se trata de la imposición de un orden sobre el entorno geográfico, derivado obviamente de las prácticas sociales de las comunidades aledañas a ese espacio, y de las representaciones simbólicas generadas por esas mismas prácticas.⁶² Stanislaw Iwaniszewski anota al respecto lo siguiente:

Para los antiguos habitantes del Altiplano central, los grandes cerros que bordeaban la Cuenca de México [...] se convirtieron en elementos esenciales a partir de los cuales configuraron sus cosmovisiones. Se dieron cuenta de que los cambios meteorológicos y climáticos eran al mismo tiempo recurrentes como inesperados. Aunque a la larga se daba la esperada y previsible sucesión de estaciones, en la práctica estos cambios meteorológicos aleatorios ponían a prueba la seguridad y el bienestar sociales. Era por medio de la asignación de valor simbólico que se podía ejercer el dominio y el control sobre ellos. Así, la alternancia de los periodos de lluvia y de sequía, fue aprehendida y conceptualizada bajo la forma de un complejo culto a las deidades de los cerros y del agua. Las diferentes formas del

⁶¹ Stanislaw Iwaniszewski y Silvina Vigliani (coords.), *Identidad, paisaje y patrimonio*, México, Conaculta-INAH-ENAH, 2011.

⁶² Stanislaw Iwaniszewski, “Y los volcanes tienen género”, en *La montaña en el paisaje ritual*, ed. cit.

paisaje natural, como cuevas, montañas, manantiales, ríos y lagos, fueron reducidas a lo esencial y asociadas con los fenómenos y eventos observados en el cielo. La observación consistía en registrar las nubes, neblinas, brumas, tempestades, precipitaciones (de lluvia, nieve, granizo, cenizas, fuego), rayos y relámpagos, vientos, remolinos, el arco iris, y las salidas y puestas del sol sobre las particulares elevaciones del horizonte, así como las manifestaciones de la luna en sus diferentes fases. A su vez, estos fenómenos habían sido asociados con el ciclo del crecimiento de la vegetación (incluyendo el maíz), con el culto a los ancestros y con la etiología de ciertas enfermedades.⁶³

En el documento se dibujan prácticamente todos los elementos enunciados en la cita anterior, en un espacio sagrado o ritual en el que resaltan los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatépetl, pero también aquéllos “donde los jades se sacuden”, que bien puede ser el manantial del Sacromonte u otros donde brota el agua y se signan por ser elementos fríos y acuáticos. Igualmente se mencionan lugares de carácter ígneo como la cima del volcán, el humo, el cráter y las cuevas, desde las que se podía acceder al mundo subterráneo donde residían los ancestros. Se hace mención al calentamiento de la tierra y se evoca a la pequeña constelación; es decir, hay una visión integral de la concepción del entorno y del universo, que también se aprecia en las cualidades de las deidades a que se hace referencia.

Todo ello explica el segundo aspecto antes mencionado. Es decir, que los volcanes y las montañas de otras partes del centro de México tengan género, pues ello responde a una concepción binaria e integral del entorno y del universo en la cosmovisión indígena. En el texto del siglo XVII se cita al Iztaccíhuatl como la mujer del nevado, es decir del Popocatépetl: “[...] tu eres un venado o quizá un conejo, la mujer del nevado [...]”.⁶⁴ Esta apreciación tiene raíces

ancestrales, como lo prueba el siguiente pasaje de Muñoz Camargo: “La Sierra Nevada de Huexotzinco y el volcán, los tenían por dioses, y que el volcán y la Sierra Nevada eran marido y mujer. Llamaban al volcán Popocatepetl y la Sierra Nevada Yztaccíhuatl, que quiere decir la sierra que humea y la mujer blanca [...]”.⁶⁵

En síntesis, podríamos decir que en la apreciación de los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatépetl subyace una concepción integral del cosmos que se proyecta en la construcción simbólica de su paisaje sagrado aledaño, proveniente de una herencia cultural ancestral; por eso sus sitios sagrados han sido visitados por muchos pueblos de la cuenca central de México desde tiempos remotos, para la realización de ceremonias propiciatorias del equilibrio de los ciclos del agua, de la vida e general y, por ende, de la agricultura. En forma similar, y acaso más contundente, los pueblos comarcanos asentados en sus laderas, como es el caso de Amecameca, desarrollaron esa particular cosmovisión que ha pervivido por milenios, y se aprecia entre los campesinos de la región y sus prácticas rituales que aún llevan a cabo.

Como conclusión a estas páginas es necesario resaltar que, considerando esa “larga duración” en que lo descrito en este estudio ha pervivido, el texto que hemos analizado —junto con el resto de documentos de que forma parte—⁶⁶ resulta una rareza de importante aportación histórica, no sólo para apreciar esa continuidad o pervivencia en relación con los rituales de montaña, sino también en relación con la manera en que fue consignada la historia de los indios de aquellos tiempos y lugares, por los propios autores del siglo XVII.

⁶³ Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (paleografía, introd., notas, apéndices e índices analíticos de Luis Reyes García, con la colaboración de Javier Lira Toledo), México, CIESAS/Universidad Autónoma de Tlaxcala/Gobierno del Estado de Tlaxcala 1988, p. 148.

⁶⁶ El estudio integral de este *corpus* documental está registrado como parte de las actividades del Proyecto Eje Conservación del Patrimonio Cultural y Ecológico en los Volcanes, adscrito a la Escuela Nacional de Antropología e Historia y a la Dirección de Estudios Históricos del INAH, el cual se pretende concluir en este año.

⁶³ *Ibidem*, pp. 114-115.

⁶⁴ “[...] *timazatl, nozo titochtli? cepayauhcayo huel iciuh [...]*”.

Luis de Carvajal, poderoso judío novohispano fundador del Nuevo Reino de León

Valentina Garza*

Durante las década de 1560 y 1570, el poblamiento español que dio lugar a los valles de Mazapil, Buena Esperanza, los Pirineos, Saltillo, Extremadura y Coahuila, al noreste de la Nueva España, había seguido las directrices que impulsaron los buscadores de riquezas, exploradores y aventureros procedentes de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya. La intrincada historia de rivalidades y competencias por ganar la conquista del norte tuvo un ingrediente adicional. A finales de la década de 1570 un soldado, expedicionario y funcionario público de la Huasteca, Luis de Carvajal y de la Cueva, se mostró interesado en llevar a cabo un proyecto de conquista y colonización al norte del río Pánuco, en la zona donde otros grupos expedicionarios habían hallado algunas minas y establecido fundaciones. Los planes de Luis de Carvajal promovieron otras corrientes exploradoras dirigidas al norte. Su expedición partió de la Huasteca.

Luis de Carvajal viajó como almirante de la flota que lo trajo a América por primera vez en 1567.¹ Al llegar a la Nueva España eligió radi-

car en la provincia de Pánuco, estableciéndose en la villa de Tampico, donde casi inmediatamente fue nombrado alcalde ordinario en 1568. Ahí obtuvo una estancia de ganado mayor que, en compañía del capitán Sebastián Rodríguez, compró a don Lope de Sosa. Poco tiempo después de haber llegado a Tampico participó en un enfrentamiento contra tres naos de corsarios comandadas por John Hawkins, de donde su

del Río, “La aventura mexicana de Sir John Hawkins”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, vol. II, núm. 3, jul-sep. 1943, p. 262; “Dos documentos relativos a Luis de Carbajal, el Viejo”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. XXII, núm. 4, 1951, p. 556; Alfonso Toro, *La familia Carvajal: estudio histórico sobre los judíos y la inquisición de la Nueva España en el siglo XVI, basado en documentos originales y en su mayor parte inéditos, que se conservan en el Archivo General de la Nación de la ciudad de México*, México, Patria, 1944, t. I, pp. 26-27; Alfonso Toro, *Los judíos en la Nueva España. Documentos del siglo XVI correspondientes al ramo de Inquisición*, México, FCE/Archivo General de la Nación, 1993, pp. 280-281; Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí (ed. de Primo Feliciano Velázquez), San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1985-1987, vol. I, pp. 314, 316; Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, FCE (Selección de Obras de Historia), 1977, p.126; Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1946-1948, t. I, p. 314; Samuel Temkin, *Luis de Carvajal. The Origins of Nuevo Reino de León*. Santa Fe, Nuevo México, Sunstone Press, 2011, pp. 42-72.

* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

¹ Los datos biográficos sobre este personaje fueron obtenidos de distintos artículos, libros y fuentes documentales: “Diligencias de Luis de Carvajal en Tampico sobre la prisión de los ingleses, Tampico (15 oct. 1568)”, en Pablo Martínez

grupo salió triunfador. Debió haber causado buena impresión al virrey Martín Enríquez, pues en 1573 lo nombró corregidor de Huejutla y en 1575 desempeñó el mismo puesto en Tamaholipa. Durante esos años tuvo una participación muy activa en jornadas de exploración y campañas militares. Una de ellas fue la expedición a las minas de Mazapil, que duró más de un año y se realizó entre 1572 y 1573. El viaje tenía como objetivo el descubrimiento de una nueva ruta entre esas minas y Tampico a través de la Sierra Madre Oriental, la cual no dependiera de la ciudad de México.² Cinco años después esta experiencia fue decisiva para Carvajal, pues además de extender sus negocios a las minas de Mazapil, lo utilizó como argumento central en la petición que formuló al rey Felipe II, sobre la conveniencia de emprender una conquista hacia nuevas tierras, como se verá más adelante. Por su parte, la carrera política de Carvajal siguió en ascenso y fue nombrado capitán de la Huasteca y juez de comisión en Pánuco en 1576.

Un año después, Carvajal decidió viajar a España para negociar con la Corona un nuevo proyecto de conquista hacia el norte. Cabe suponer que no se aventuró solo a esta empresa. Seguramente contó con el aval de algunas autoridades novohispanas, entre las que se encontraban el virrey Martín Enríquez (1568-1580) y el arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras. Carvajal era un hombre experimentado en la guerra contra los indios y llevaba diez años viviendo en la Huasteca, lo que lo hacía un buen candidato para solucionar los problemas que en esa provincia iban en aumento. Pues si bien el gran despliegue militar contra los indios chichimecas durante la década de 1570 estaba

² “El capitán Luis de Carvajal de la Cueva sobre que se haga merced atentos sus servicios de la gobernación del Nuevo Reino de León. Contiene testimonios sobre la expedición para descubrir desde Pánuco a las minas del Mazapil en 1572-1573 (1578-1579)”, AGI, *México*, 103, 114 ff. Un estudio sobre esta expedición puede verse en Samuel Temkin, “El descubrimiento europeo del valle de Monterrey”, en *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, núm. 19, 2005, pp. 117-143.

dando resultados en algunas zonas clave para la ruta hacia las minas de Zacatecas, los conflictos con los pueblos al norte de Pánuco estaban fuera del control de las autoridades.³

En 1574 Juan Bautista de Orozco, encargado de la guerra y la defensa de la Nueva Galicia, había entrado a la Huasteca con unos 50 soldados para sofocar las rebeliones, pero su campaña militar había fracasado.⁴ Esta situación puso nerviosos a los gobiernos locales, pues temían que las sublevaciones pusieran en peligro la estabilidad lograda en otras zonas. Es posible que la propuesta de Carvajal de descubrir y conquistar nuevos espacios partiendo de la Huasteca haya sido contemplada por el virrey y su gobierno como una alternativa para controlar y someter a esa región. De igual forma, los informes que el arzobispo Moya de Contreras remitió al rey en abril de 1579, en el sentido de tomar medidas urgentes, antes de que los indios emprendieran una guerra a gran escala y los españoles asentados en Pánuco, Tampico y otros valles de la Huasteca abandonaran definitivamente sus poblaciones, pudieron haber incidido en la decisión de la Corona de apoyar los planes de Carvajal.⁵

³ Philip W. Powell, *op. cit.*, “La política y los administradores de la guerra: 1570-1585”.

⁴ “Relación de méritos y servicios del gobernador Luis de Carvajal presentada por él a la Real Audiencia de Guadalajara. Información recibida de oficio en la Audiencia Real del Nuevo Reino de Galicia contra lo que se hizo de parte Luis de Carvajal de la Cueva, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León (sep. 1587)”, AGI, Guadalajara, 47, n. 47\1, 68 ff.

⁵ Sobre la visita del arzobispo a la Huasteca y las recomendaciones enviadas al rey, véase Philip W. Powell, *op. cit.*, pp. 153, 273. Los primeros informes que Carvajal emitió de sus avances en la Huasteca y el Nuevo Reino de León fueron dirigidos al arzobispo Pedro Moya de Contreras en 1582, quien lo apoyó enviándole a fray Juan de la Magdalena, un hombre de toda su confianza, para que respaldara su trabajo de evangelización. El arzobispo remitió los informes de Carvajal al Consejo de Indias y resaltó su labor con los indios y en el poblamiento del Nuevo Reino de León. “Carta del gobernador Luis de Carvajal al ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras (20 abr. 1582)”, AGI, México, 336b, r. 4, 160a, 2 ff; “Carta del arzobispo de México, Pedro Moya de

De esta manera, un año después de haber llegado a España, Luis de Carvajal obtuvo el apoyo de la Corona para llevar a cabo su propuesta de conquista, al firmar con Felipe II las capitulaciones en 1579.⁶ Las capitulaciones comprendían dos partes; la primera constaba de 13 capítulos que estipulaban las obligaciones de Carvajal a cambio de otorgarle el derecho a conquistar y colonizar unas tierras al norte de Mazapil. Una de las cláusulas era la delimitación de los territorios que debía poblar y pacificar, procurando traer a “obediencia nuestra” a los indios naturales que habitaban aquellas tierras. Esta delimitación se basaba en la información que Carvajal había proporcionado sobre la expedición que realizó entre la provincia de Pánuco y las minas de Mazapil, donde señaló que había “descubierto cierta provincia y tierra muy poblada de naturales que está desde las dichas minas de Mazapil a la banda del norte y por latitud se comunica con ambos mares del norte y del sur”. En consecuencia, Carvajal asumió el compromiso de fundar las poblaciones necesarias para lograr la quietud de aquellas fronteras “desde el río de Pánuco y puerto de Tampico hasta las minas de Mazapil y alrededor de ellas hasta los confines de tierra de paz y hasta la Nueva Galicia y gobernación de la Nueva Vizcaya”, y de iniciar los trabajos de descubrimiento y pacificación hasta llegar a la Florida, estableciendo los caminos adecuados que hicieran posible, como advertía el convenio, la comunicación con el resto de las gobernaciones.⁷

A cambio de cumplir con los compromisos pactados, la Corona ofreció a Carvajal ciertas mercedes contenidas en 12 capítulos, que corresponden a la segunda parte de las capitulaciones. En el primer inciso se le otorgaba el título de gobernador y capitán general “de las provincias y tierras que hay desde el puerto de

Tampico, río Pánuco y en las minas de Mazapil, hasta los límites de la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya y de allí hacia el norte, lo que está por descubrir de una mar a otra, con que no exceda de 200 leguas de latitud y otras 200 de longitud, que se llame e intitule el Nuevo Reino de León”. Y para cerrar con broche de oro, la Corona agregó a esta gobernación los “pueblos de Tampasquin, Tamotela, San Miguel y desde allí los demás que como dicho es, están rebelados contra nuestro servicio hasta el pueblo de Jalpa y Sichu, con que seáis obligado a tenerlos todos de paz y reducidos a nuestra obediencia dentro de los dichos ocho años como antes está dicho”.⁸

El contenido de las capitulaciones para el Nuevo Reino de León, entre otras cosas, mostraba hasta qué punto las autoridades reales tenían conocimiento de los avances que los españoles habían logrado en sus expediciones y de los problemas que enfrentaban. Estaban conscientes de que la situación al norte de la Huasteca era muy inestable y ponía en riesgo los avances obtenidos en la Guerra Chichimeca, lo que era un factor determinante en la consolidación del poblamiento hacia el norte. Bajo estas circunstancias fue acotada la gobernación del Nuevo Reino de León. Sin embargo, lo que se consideraba justo y adecuado desde el escritorio del Consejo de Indias y de las autoridades coloniales no lo era para los grupos expedicionarios que estaban en plena expansión. La decisión de aprobar la creación de una nueva gobernación con límites territoriales tan amplios inició un periodo de numerosas controversias y enfrentamientos.⁹

⁸ Este inciso corresponde al número 12 de las mercedes contenidas en *ibidem*, 6v.

⁹ Los historiadores y cronistas, empezando por Alonso de León, han considerado las 200 leguas dadas en extensión al Nuevo Reino de León como si fuera un cuadrado que partía de Tampico y hacen caso omiso de los otros límites que se establecían en las capitulaciones. Sobre esta información véase Alonso de León, “Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León; temperamento y calidad de la tierra (1649)”, en *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el capitán Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el general Fernando Sánchez de Zamora* (ed. de Israel Cavazos Garza),

Contreras, al Rey en su real Consejo de Indias (20 nov. 1582)”, AGI, México, 336b, r 4, 160, 2 ff.

⁶ “Real cédula de asiento y capitulación con el capitán Luis de Carvajal de la Cueva para el descubrimiento y población del Nuevo Reino de León (31 may. 1579)”, AGI, Indiferente, 416, l 7 \1\1, 72 ff., 1-7.

⁷ Véanse las primeras cuatro cláusulas en *ibidem*, ff. 1-2.



Desafortunadamente para Carvajal, al regresar a Nueva España en 1580 encontró que Martín Enríquez había concluido su gobierno. Sus títulos como gobernador y todas las mercedes que el rey le había otorgado las tuvo que presentar ante el nuevo virrey Conde de la Coruña. Como era de esperar, la presencia de Luis de Carvajal no fue bien vista por los líderes expedicionarios que tenían más de dos décadas intentando conquistar el norte. Así, el proyecto de Carvajal interfería con las corrientes de expansión ya existentes, de las cuales habían resultado el descubrimiento y fundación de lugares como Saltillo, Santa Lucía, Los Pirineos, las minas de San Gregorio y La Trinidad. Carvajal pretendió incorporar a su empresa estos avances y establecer su gobernación en un espacio que se estaba poblando con muy buenos resultados.

Cuando Carvajal emprendió su viaje hacia las tierras situadas al norte del Pánuco se discutía en las altas esferas del gobierno un cambio de estrategia respecto a la guerra con los indios del norte. Las autoridades de Nueva Galicia y

Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León/Centro de Estudios Humanísticos/UNL, 1961, Segundo discurso, cap. 1; Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época de la Colonia*, México, Porrúa, 1978, p. 95, muestra un mapa de “el cuadrado trágico de Carvajal” y considera como único punto de referencia a Tampico. Estas interpretaciones erróneas que atribuyen al territorio concedido a Carvajal gran parte de la provincia de la Nueva Galicia, Huasteca y Nueva Vizcaya se derivan del desconocimiento de los documentos originales de las capitulaciones de 1579 y a una mala lectura de las copias que sobre este documento se hicieron en fechas posteriores. Una de éstas, y la que más se ha usado, es la que aparece en forma parcial en “Pleito de Carvajal contra Francisco Barrón y el fiscal de Su Majestad el Lic. Eugenio de Salazar (1584-1586)”, AGNM, Civil, vol. 672, 451, ff. 254-261v. En algunos pleitos jurisdiccionales durante el siglo XVIII, como el que sostenían la nación de indios negritos del pueblo de Matehuala con las autoridades de Charcas, se hacía referencia a las 200 leguas de extensión que el rey había otorgado a la provincia del Nuevo Reino de León desde su fundación y se mencionaba que estos límites habían sido reconfirmados en 1625 a Martín de Zavala. “Testimonio de los autos que sigue el gobierno común y naturales de la nación negrita y guachichiles del valle de Matehuala sobre que se declare deber quedar sujetos a la jurisdicción del gobierno del Nuevo Reino de León y no al real de Charcas (1738-1749)”, AGNM, Tierras, vol. 3044, exp. 5, ff. 362-366v.

Nueva España estaban inmersas en esta problemática y las de Nueva Vizcaya tenían puesta su atención en la conquista de Nuevo México, por lo que las exploraciones hacia el noreste estaban relegadas en capitanes segundones y recibían poca atención. Bajo estas circunstancias Carvajal consideró factible la rápida colonización del Nuevo Reino de León, y sin miramientos incorporó las zonas parcial o plenamente ocupadas. Sin embargo, esta política no fue nada fácil y la creación del Nuevo Reino de León no tardó en desatar conflictos jurisdiccionales y enfrentamientos entre los grupos expedicionarios, como se verá más adelante.

Otro punto importante en las capitulaciones que firmó Carvajal fue el compromiso de conducir a 100 pobladores españoles a la provincia que iba a gobernar en la Nueva España. De este grupo 60 debían ser labradores casados, quienes acompañarían a Carvajal con sus mujeres e hijos, y los 40 restantes serían soldados y oficiales.¹⁰ Con esta cláusula parecía explícito el interés de la Corona por lograr que el poblamiento del norte tuviera un carácter más sólido. Sin embargo, las pretensiones del gobierno colonial no siempre coincidían con las de los expedicionarios, pues Carvajal sólo consiguió reunir a 35 familias españolas y portuguesas compuestas por 196 personas, de las cuales 50 eran solteros (cuadro 1). Estas familias se embarcaron con él rumbo a la Nueva España en junio de 1580 y llegaron al puerto de Tampico en agosto de ese año. Mientras las familias se acomodaban en la villa del puerto, Carvajal partió a la ciudad de México, donde presentó su capitulación y demás títulos. Ahí permaneció unos días y posteriormente regresó a Tampico, para iniciar los trabajos de exploración y conquista que se prolongaron por diez años, interrumpidos por su encarcelamiento en 1589.

Diversas corrientes exploradoras participaron en el proyecto de Carvajal. Su tripulación conformó una de ellas, aunque no la más im-

¹⁰ Cláusula 9 de la “Real cédula de asiento y capitulación...”, ff. 1-7.

portante, pues la mayoría de los españoles y portugueses que viajaron con él a Nueva España fueron convencidos de abandonar la Huasteca y se acercaron en otras provincias. Como poblador que había sido de la provincia de Pánuco, no le fue difícil conseguir que soldados de la Huasteca, involucrados en la Guerra Chichimeca, lo acompañaran en nuevas aventuras contra los indios; incluso algunos de ellos lo siguieron a la fundación del Nuevo Reino de León. Los habitantes de Saltillo, así como antiguos pobladores de Mazapil y otras minas, jugaron un papel decisivo en la empresa de Carvajal. Las etapas de su proyecto no podrían ser entendidas sin la intervención de estas corrientes. A continuación analizamos cada una de ellas, vinculándolas a los principales acontecimientos que desarrollaron la expedición de Carvajal.

La tripulación de Carvajal

Las familias y hombres reunidos en España por Carvajal fueron contratados para viajar a Nueva España y poblar el Nuevo Reino de León; sin embargo, muy pocos llegaron a cumplir el compromiso. Sobre esta situación hay dos versiones, una es la de los enemigos de Carvajal, que es la más conocida en la historiografía de este personaje. Sus oponentes difundieron la idea de que la gente que había llegado con él no eran soldados, ni labradores, ni oficiales, ni habían venido con él a servir a la conquista y población del Nuevo Reino de León. Aseguraban que Carvajal les había cobrado por traerlos y en cuanto pisaron tierra novohispana se habían dirigido a diversos rumbos, menos al que debían seguir según las capitulaciones.¹¹

La otra versión, proveniente de los allegados a Luis de Carvajal, contaba la historia de una

¹¹ Estas declaraciones aparecen en “Testimonio que presenta Francisco Barrón de las alegaciones y preguntas que hizo el fiscal contra Luis de Carvajal sobre haber entrado en Tamapache, no siendo de su jurisdicción (nov. 1585)”, en “Pleito de Carvajal contra Francisco Barrón...”, ff. 226-251.

manera muy diferente. En 1587 el capitán Felipe Núñez, uno de los integrantes de la tripulación, declaraba que Carvajal había gastado unos 12 mil ducados (16 mil pesos de oro común, aproximadamente) en la embarcación de los pobladores que trajo a Nueva España en la nao de Francisco Luján, el 10 de junio de 1580. Describió que al desembarcar en la villa de San Luis Tampico los pasajeros fueron hospedados en las casas de los vecinos, y uno de ellos fue elegido por Luis de Carvajal como alcalde ordinario de la villa. Al cabo de unos meses Carvajal había trasladado a algunos de los nuevos pobladores a un lugar cerca del río Pánuco, donde fundó la villa Santiago del Puerto, eligiendo alcaldes ordinarios y regidores. Luego de que Carvajal dejara esta fundación para continuar sus trabajos hacia otros rumbos, el alcalde mayor de Tampico, Gonzalo Jorge, deshizo la villa y exhortó a los pobladores traídos de España para que se fueran a la ciudad de México, dándoles dinero y caballos con qué viajar, y lo mismo hizo con los que se habían quedado en la villa de Tampico. Felipe Núñez aseguraba que Luis de Carvajal, al darse cuenta de lo ocurrido, trató de obligar a las familias a regresar, pues había mandado cartas a las autoridades de la ciudad de México pidiéndoles que prendieran a los desertores para traerlos de vuelta, pero sólo algunos fueron apresados y después de pagar fianzas se les dejó en libertad y nunca más volvieron al Nuevo Reino de León.¹²

La segunda versión no cambia el hecho de que la mayoría de las familias que viajaron con Carvajal no participaron en su empresa. Sin embargo, ayuda a matizar la interpretación de la ausencia total de este grupo en la conquista y poblamiento del Nuevo Reino de León. En este sentido hemos comprobado que al menos 36 individuos, de los 196 que conformaban su tripulación, participaron de alguna forma en sus expediciones y fundaciones (cuadro 2). Entre estos colaboradores algunos destacaron por su

¹² “Relación de méritos y servicios del gobernador Luis Carvajal...”, ff. 22-26.

desempeño como curas, escribanos, capitanes, alféreces, tenientes, contadores, carpinteros y herreros. Dentro de este grupo su familia jugó un papel muy importante. Su cuñado Francisco Rodríguez de Matos hizo varios viajes desde el Pánuco a la ciudad de México, para vender indios esclavos a nombre de Carvajal. Sus sobrinos Luis, Francisco, Baltazar y Miguel lo acompañaron en sus jornadas de pacificación y exploración. A su sobrino Luis, que era uno de los mayores y su consentido, lo eligió como su sucesor en la gobernación del Nuevo Reino de León. Su hermana Francisca Núñez de Carvajal, y sus sobrinas Leonor, Catalina, Mariana, Isabel y Ana, también hicieron su parte, pues a pesar de que la mayoría de las familias habían abandonado la provincia del Pánuco y las condiciones de vida eran muy precarias, ellas se quedaron en ese lugar hasta 1585, cuando decidieron mudarse a la ciudad de México.¹³

Con el encarcelamiento de Carvajal por las autoridades de Nueva España en 1589, algunos de los que quedaban en el Nuevo Reino decidieron trasladarse a la ciudad de México, como fue el caso de Bernardino de Bardales, Diego Márquez de Andrada, Domingo Martínez de Cearreta, Gonzalo Pérez, Juan Salado y Juan Saucedo.¹⁴ Otros como el carpintero Barba, Gaspar Delgado, Pedro de Íñigo, Juan Izquierdo, Jorge León

y Felipe Núñez permanecieron más tiempo en el Nuevo Reino de León. Algunos de ellos fueron localizados como vecinos de Monterrey y Saltillo en los años posteriores, o participando en la expedición de Castaño de Sosa al Nuevo México en 1590.

Integrantes de la tripulación de Carvajal que participaron en sus expediciones y fundaciones (1580-1589)

Martín Abad
 Andrés del Águila
 Leonor de Andrada
 El carpintero Barba
 Bernardino Bardales
 Luis de Carvajal, el mozo
 Vicente Correa y Cisneros
 Catalina de la Cueva (o Catalina de León)
 Gaspar Delgado
 Manuel Fernández
 El carpintero Pedro de Íñigo
 Juan Izquierdo
 Jorge de León de Andrada
 Diego Márquez de Andrada
 Domingo Martínez de Cearreta
 Pedro Martínez de Cearreta
 Mariana Núñez
 Francisca Núñez de Carvajal
 Felipe Núñez de Rivera
 Gonzalo Pérez Ferro
 Luis Pimentel
 Baltazar Rodríguez
 Isabel Rodríguez de Andrada
 Ana Rodríguez de Carvajal
 Baltazar Rodríguez de Carvajal
 Francisco Rodríguez de Carvajal
 Miguel Rodríguez de Carvajal
 Francisco Rodríguez de Matos
 Juan Salado
 Juan de Saucedo (o Salcedo) de Espinosa

¹³ Las relaciones de cordialidad entre Luis de Carvajal y su familia terminaron durante el proceso inquisitorial al que fueron sometidos todos sus miembros bajo los cargos de profesar la ley de Moisés durante 1589 y 1590 en la ciudad de México. En las declaraciones ante el Santo Oficio, su hermana Francisca Núñez le echaba en cara haberlos traído de España a vivir en un lugar tan pobre como era la provincia del Pánuco. Por su parte Luis de Carvajal aseguraba odiar a muerte a todos sus parientes por ser los culpables de su desgracia. Alfonso Toro, *op. cit.*, 1993, pp. 220-224, 333-336.

¹⁴ Domingo Martínez de Cearreta se encontraba en la ciudad de México en 1590 y fue enviado a la villa de Almadén por el virrey Luis de Velasco con cartas para el teniente de gobernador Gaspar Castaño y Agustín de Lesaca; Philip W. Powell, *op. cit.*, p. 203. Juan Salado entró como criado de Carvajal al Nuevo Reino de León y al ser encarcelado su amo se trasladó a la ciudad de México y en 1589 era criado de Jorge de Almeida en esa ciudad; Alfonso Toro, *op. cit.*, pp. 220, 292.

Fuente: cuadros 1 y 2.



Los de la Huasteca

De acuerdo con las capitulaciones, las alcaldías mayores de Tampico y Valles formaban parte de la gobernación del Nuevo Reino de León. Carvajal, quien años antes había vivido y desempeñado cargos públicos en la jurisdicción de Tampico, decidió iniciar en esta parte de la Huasteca sus primeras acciones de gobierno. De ahí que la villa de Tampico fuera la sede donde se concentraron y organizaron los primeros grupos que acompañaron a Carvajal en varias expediciones y campañas militares, y el lugar donde dispuso que residiera su familia.

Los derroteros de Carvajal son poco conocidos. Existe una gran confusión en las fechas de sus viajes, las fundaciones y descubrimientos que llevó a cabo. Por ejemplo, la historiografía marca el año de 1582 como la fecha del primer contacto entre Carvajal y los pobladores de los valles de Saltillo y Extremadura.¹⁵ Sin embargo, nuevos datos indican que desde 1580 Carvajal realizó sus primeras exploraciones, y en un tiempo relativamente corto recorrió una buena parte de los espacios que pertenecían a su gobernación. Se movía constantemente, pues era raro que durara más de un año en un solo lugar. Los viajes que realizó entre la Huasteca y los valles del norte fueron más de los que has-

¹⁵ Los historiadores que han estudiado detenidamente este tema son David Alberto Cossío, *Historia de Nuevo León*, Monterrey, J. Cantú Leal Editor, 1925, vol. I, pp. 68-123; Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, México, *Al Voleo*/Libros de México, 1979, caps. III y IV. Israel Cavazos Garza también ha abordado este tema en diversos escritos, entre los que se podría mencionar uno de sus títulos más recientes, *Breve historia de Nuevo León*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE (Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana), 1994, pp. 20-25. Vito Alessio Robles en su obra *Coahuila y Texas en la época de la Colonia* (ed. cit.) dedicó las primeras páginas del capítulo VI a narrar las exploraciones y fundaciones que llevó a cabo Carvajal en el norte. En el trabajo de Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, IHH-UNAM (Espacio y Tiempo, 3), 1996, pp. 428-430, aparecen datos sobre las fundaciones de Carvajal. Sin embargo, en la mayoría de estas obras la información sobre el gobierno de Carvajal no es muy clara.

ta ahora se habían supuesto, como lo iremos describiendo.

Carvajal tuvo que viajar a la ciudad de México para acreditar ante las autoridades virreinales los títulos de sus capitulaciones, dar las fianzas correspondientes y efectuar algunos trámites notariales particulares. Regresó a la villa de Tampico, y a los pocos días de haber llegado salió con un grupo de soldados hacia el norte. La expedición recorrió 120 leguas hasta llegar a una serranía que nombraron Nuestra Señora de los Remedios a finales de 1580. Este lugar no era otro sino el valle de San Gregorio, donde la gente del capitán Alberto del Canto (por parte de la Nueva Vizcaya) había encontrado minas de plata en 1577. Carvajal, como posiblemente ya lo esperaba, encontró algunos pobladores, entre ellos Diego de Montemayor, a quien nombró como su tesorero. Su estancia en estas minas fue muy corta, pero antes de partir dispuso que Diego de Montemayor y Antonio de Espejo fueran en su nombre a descubrir nuevas tierras: el primero fue enviado a las minas de La Trinidad, en la provincia de Coahuila, y el segundo a la provincia de Nuevo México.¹⁶

A finales de enero de 1581 Carvajal estaba de regreso en la Huasteca, en el pueblo de Cuzcatlan, para negociar la paz con los indios principales de Huehuetlan, Tamapache, Tamolen y Tanchipa. Buscó que todos estos pueblos se congregaran en Huehuetlan. Las pláticas quedaron pendientes, pues los indios se resistieron a abandonar sus tierras y a dejar que los españoles entraran en sus pueblos.¹⁷ Al mismo tiempo,

¹⁶ “Relación de méritos y servicios del gobernador Luis Carvajal...”, ff. 3v-4v.

¹⁷ Este evento no fue el primer contacto. Los indios de estos pueblos conocían a Carvajal de tiempo atrás, lo habían visto participar en varias expediciones y campañas y sabían que ahora venía con un nuevo nombramiento. Aceptaron dialogar con él y recibieron sus regalos, pero se resistieron a ser reubicados: “Y por el dicho señor gobernador les fue dicho que pues decían estaban de paz, que él quería ir a su pueblo y ver a los demás indios para desde allí escribir a los de Tanolen y llamar a los demás rebeldes de paz. Por el dicho don Lucas en nombre de los demás fue respondido que no podrá ser porque los caminos estaban ruines y no podrían pasar, y por el dicho señor gobernador

Carvajal había solicitado apoyo en el informe al virrey sobre los “descubrimientos” de minas que había hecho en la serranía de Nuestra Señora de los Remedios. El 5 de marzo de 1581 el Conde de la Coruña respondió prometiéndole enviar las marcas de yerros, herramientas, fuelles, mercaderías y otras cosas necesarias para iniciar el beneficio de las minas. Además, y éste era uno de los puntos más interesantes para Carvajal, le permitía reclutar 20 soldados voluntarios en los pueblos de la Nueva España para que lo acompañaran a las minas, siempre y cuando no fueran de los que ya estaban contratados por la Corona.¹⁸

les fue dicho que por donde ellos vinieron también iría él y su gente y abrirían camino, aunque fue más áspero para pasar trayéndose por ejemplo otros caminos que el dicho señor gobernador había abierto cuando fue al Mazapil, que ellos muy bien sabían. Y hallándose convencidos dijeron que qué había de comer si fuese allá, y por el dicho señor gobernador les fue dicho se llevaría la comida desde acá que eso no les diese pena. Y luego dieron otra excusa diciendo que si ellos metiesen algunos españoles en el dicho pueblo de Tamapache, que los indios de Tamolen los matarían, que no quería que el dicho señor gobernador entrase en su pueblo ni otros por lo dicho. Y por el dicho señor gobernador les fue dicho que porque decían que estaban de paz pues no querían que entrasen en su pueblo el dicho señor gobernador y ningún otro español, que si no era paz ni era venir al conocimiento de Dios, pues no había de entrar allá fraile ni clérigo a doctrinales, que una de dos cosas habían de hacer, que era: la una bajarse todos a vivir cerca de Gueguetlan, pueblo de don Tomás, a donde estarían seguros de los enemigos que dicen, de quien tienen miedo, o consintiesen que el dicho señor gobernador y el padre fray Juan Patiño y los más españoles que con él vienen para poner en doctrina a los de su pueblo, y para de allí enviar a llamar a los de Tanolen y Tanpasquin y los demás rebelados, y que si fuere menester y quisieren que el dicho señor gobernador y su gente estén allí o les deje allí guarnición de soldados o les haga una casa fuerte le harán. Y por el dicho don Lucas y los demás principales fue dicho que sus tierras eran muy buenas y muy fértiles y buenas y no las quería dejar, y que si metiese allí españoles, que los otros matarían y que no habían de abrir la puerta que ellos eran puerta de los demás rebelados y que los matarían, que bien bastaba que ellos venían a su llamado y llamado de las otras justicias”. “Autos que establece Luis de Carvajal y de la Cueva para la paz con los indios rebelados y otras cosas tocantes a la gobernación del Nuevo Reino de León (27 ene.-9 feb. 1581)”, AGI, Patronato, 183, n. 1, r. 2, 20 ff. (ff. 9v-11).

¹⁸ “Respuesta del virrey don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña al informe de Luis de Carvajal y de la Cueva sobre el descubrimiento de minas en la jurisdic-

Carvajal pudo reunir más gente en la Huasteca. Su grupo empezó a crecer con soldados de la zona y otros que venían de diferentes lugares. Así llegaron Gabriel Mansilla, Juan Clavijo, Juan Bautista Olid y fray Juan de la Magdalena, procedentes de la ciudad de México. Carvajal concentró la mayor cantidad de recursos y hombres para regresar al norte a poblar las minas de Nuestra Señora de los Remedios. La caravana partió en agosto de 1581 y la travesía duró unos cuarenta días. Se ocupó en fundar poblaciones, hacer algunas exploraciones y dejar funcionando sus negocios mineros, lo que le llevó más de un año. La estancia por esos rumbos le ayudó a ampliar sus relaciones, lograr que más hombres se unieran a su equipo y organizar a sus seguidores en diferentes grupos, lo que le permitió diversificar sus operaciones. Así, mientras él encabezaba los avances en cierta dirección, otros hombres patrullaban y exploraban otros espacios en su nombre.

Una de las tareas pendientes era la pacificación de los pueblos al norte de la Huasteca. Durante el tiempo que Carvajal estuvo ausente, fray Juan Patiño fue el encargado de seguir las conversaciones y convencer a los indios de reducirse y pactar la paz, pero al parecer las negociaciones fracasaron, pues según describe un soldado, los indios se negaron a cualquier arreglo y mandaron decir al gobernador “que el tributo que habían de dar serían flechas y que fuese a buscar el dicho tributo”.¹⁹ De acuerdo con los informes, los indios atacaron algunas poblaciones, entre las que estaban la estancia de Rodrigo de Rea (o Lareta), incendiaron las casas y dieron muerte a varias personas. En febrero de 1583 Carvajal dejó las tierras del norte para dirigirse a la provincia de Pánuco en compañía de unos 50 soldados, y a mediados de ese año inició la famosa guerra de Tamapache. Uno de los encuentros se describe así: “el dicho gobernador entró y subió a la dicha

ción del Nuevo Reino de León (5 mar. 1581)”. AGNM, Indios, vol. 2, exp. 580, f. 133v.

¹⁹ “Testimonio del capitán Felipe Núñez”, en “Relación de méritos y servicios del gobernador Luis Carvajal...” (ff. 22-34v).

serranía [de Tamapache, Tanpasquin y Tamote-la] con mucha cantidad de soldados e indios amigos, todo a su costa, y los dichos naturales le salieron a dar batalla en un paso fragoso de la dicha serranía, la cual duró más de cuatro días y en ella el dicho gobernador los venció y desbarató y prendió a algunos y después fue prendiendo a otros e hizo sus informaciones”.²⁰ Los patrullajes en esta zona duraron varios meses y lo que no dicen los colaboradores de Carvajal es que de estas jornadas se sacaron muchos indios para ser vendidos.

La gran campaña de “pacificación”, además de dejar jugosos beneficios económicos por la venta de indios, se convirtió en el inicio de las hostilidades contra Carvajal.²¹ Después de esta guerra se ganó la enemistad del encomendero de Tamapache, Francisco Barrón; del encargado de la Guerra Chichimeca, Rodrigo del Río de Losa, y de las autoridades de Nueva España, sin contar la animadversión que las autoridades de Tampico y Valles le tenían desde antes. Es curioso que hasta que pasó lo de Tamapache se hayan quejado de la crueldad de Carvajal, pues en 1581, antes de partir a las minas rumbo al norte, Carvajal había hecho dos entradas a las salinas de Tampico castigando a los indios llamados salineros, de lo cual resultaron 16 indios ahorcados, y nadie se quejó al respecto.²²

Antes de 1583 las acciones de Carvajal en la Huasteca habían tenido poca relevancia: no había podido retener a su tripulación, las fundaciones que había hecho se despoblaron casi inmediatamente y las negociaciones con los pueblos indígenas no habían tenido éxito. Sus avances en el norte no habían inquietado mucho a las autoridades, pero la guerra de Tama-

pache vino a cambiar las cosas, pues la empresa de Carvajal empezó a tomar otras dimensiones. En el transcurso de tres años (1580-1583) el grupo inicial, compuesto por unos cuantos hombres de su tripulación y algunos otros que habían llegado a la Huasteca para seguirlo en su aventura, había crecido de manera considerable. Entre quienes acompañaron a Carvajal a la Huasteca se encontraban soldados provenientes de Mazapil y Saltillo como Gaspar Castaño de Sosa, Juan González, Pedro Flores y Alonso González, a los que se sumaron Martín Flores, Cristóbal Rangel, Juan de Verver, Francisco Solís, Diego y Dionisio Barbosa, Pedro García de Verver, Antonio Velázquez, Alonso de Barrionuevo y Juan de Carvajal, entre otros (cuadro 2). Algunos de ellos se habían incorporado a las huestes de Carvajal siendo vecinos de la provincia del Pánuco, pero es posible que la mayoría de los que desconocemos sus antecedentes provinieran de los puestos militares que se encontraban en las poblaciones del norte, para hacer frente a la Guerra Chichimeca. En este sentido el capitán Rodrigo del Río se quejaba de que los soldados de los presidios desertaban para seguir a Carvajal, quien les prometió repartirles los esclavos indios que lograran capturar.²³

A mediados de 1584 Carvajal volvió al norte con 25 soldados y al año siguiente regresó a la Huasteca con 13 carretas cargadas de bastimentos. Esta vez el viaje no era con fines militares,

²⁰ Una de las preguntas hechas a los testigos que participaron en el testimonio que presentó el encomendero Francisco Barrón contra Carvajal decía “Si saben que demás del daño que el dicho Luis de Carvajal hizo en lo que se refiere en la pregunta precedente ha hecho y hace otro deservicio muy grande a Su Majestad y es que a la fama de que hace esclavos los indios que pacifica y los reparte entre los soldados que le acompañan, se han venido y vienen a él muchos soldados de los presidios chichimecas y dejan desguarecidos y desamparados los fuertes y presidios de aquellas provincias donde son muy necesarios, y de ello se han enviado a quejar a esta Real Audiencia, Rodrigo del Río, capitán de los presidios de la Nueva Galicia”. “Testimonio que presenta Francisco Barrón de las alegaciones y preguntas que hizo el fiscal contra Luis de Carvajal, sobre haberse entrado en Tamapache, no siendo de su jurisdicción (2 nov. 1585)”, AGNM, Civil, vol. 672, ff. 226-251.

²⁰ “Declaraciones del capitán Felipe Núñez”, en *idem*.

²¹ A principios de 1584 el cuñado de Carvajal, Francisco Rodríguez de Matos, y su sobrino Luis de Carvajal viajaron a la ciudad de México para vender los indios que seguramente fueron apresados durante la guerra de Tamapache; Alfonso Toro, *op. cit.*, 1993, p. 226.

²² “Información de los méritos y servicios de Gabriel de Mansilla en la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León y otras provincias de Nueva España. (1583-1586)”, AGI, Patronato, 77, n. 2, r. 18, f. 10v.



pues deseaba conectar las poblaciones recientemente fundadas de León, La Cueva y San Luis con las del Pánuco a través de intercambios comerciales. Tal parece que Carvajal quería consolidar su proyecto, pero la llegada del virrey Villamanrique, en octubre de 1585, truncó sus planes. En 1586, cuando Carvajal estaba en la Huasteca, fue convocado por el virrey para responder a los cargos que se le hacían de esclavizar indios e invadir jurisdicciones de la Nueva España. Viajó a la ciudad de México, pero al saber de la gravedad de los cargos que se le hacían huyó hacia el norte. En 1588 fue apresado por orden del virrey para procesarlo, pero gracias a la ayuda de algunos funcionarios de la Audiencia de Guadalajara fue liberado antes de llegar a la ciudad de México. Sin embargo, un año después, fue aprehendido en la villa de Almadén y esta vez no pudo escapar.²⁴

No todos los participantes en las jornadas a la Huasteca siguieron a Carvajal en las fundaciones hacia el norte. Pero la presencia de algunos sí fue importante y continuó aún después de que Carvajal abandonara el Nuevo Reino de León (cuadro 2). Algunos pasaron a la fundación de la villa de Almadén en 1588, como Felipe Núñez, Diego Ramírez Zamorano, Andrés Pérez, Cristóbal Heredia, Gaspar Delgado y Alonso de Barrionuevo. Otros, como Pedro Flores, Pedro Pinto, Cristóbal de Heredia, Juan de Carvajal, Domingo Martínez de Cearreta, Andrés Pérez y Baltazar Rodríguez, acompañaron a Gaspar Castaño de Sosa en la expedición a Nuevo México entre 1590 y 1591.

Después de 21 años aún aparecían rastros en las poblaciones del noreste de quienes participaron en las campañas militares de la Huasteca. En 1604 Francisco de Urdiñola ordenó elaborar una lista de vecinos y moradores de Saltillo en la cual se registró a Juan de Illescas, uno de los soldados de Carvajal (cuadro 2).

Lo anterior sugiere que buena parte de los soldados habitaron el noreste y, aunque es difícil determinar con exactitud sus derroteros, es factible suponer sus movimientos entre las poblaciones del Nuevo Reino de León y de Saltillo. Otros pasaron a la población de Almadén y de ahí se unieron al proyecto de la conquista del Nuevo México, o se pasaron al grupo de Juan de Oñate, quien concluyó esa conquista en 1598. No obstante, la mayoría regresó a Saltillo y posteriormente pasó al Nuevo Reino de León para fundar Monterrey.

Soldados que participaron en las campañas de la Huasteca y siguieron otras fundaciones del proyecto de Carvajal (1581-1590)

Alonso
Nicolás de Astorga
Alonso de Barrionuevo
Juan de Carvajal
Juan Clavijo Hidalgo
Blas Díaz
Pedro Flores
Juan González
Cristóbal Heredia
Juan Illescas
Gabriel Mansilla
Manuel de Mederos
Andrés Pérez de Berlanga
Juan Pinto
Pedro Pinto
Diego Ramírez Barrionuevo
Diego Ramírez Zamorano
Francisco de Sosa
Francisco de Verver
Agustín de la Zarza

Fuente: cuadro 2.

Los de Saltillo

De las acciones que Carvajal emprendió, las fundaciones de la villa de la Cueva, ciudad

²⁴ “Copia de los advertimientos generales que el marqués de Villamanrique dejó al virrey don Luis de Velasco en el gobierno de la Nueva España (14 feb. 1590)”. AGI, México, 22, n. 24\ 2, 9 ff.

León, y la villa de San Luis fueron las mejor encaminadas a lograr la consolidación de su proyecto. En aquellas tierras pudo moverse a sus anchas sin que nadie se lo impidiera. Las autoridades más cercanas se encontraban en Saltillo y no tenían la capacidad para oponerse a sus planes; la mayoría de los pobladores vio en esa empresa una oportunidad de mejorar.

En sentido estricto Carvajal no hizo nuevos descubrimientos durante los casi diez años que estuvo al frente de la gobernación del Nuevo Reino de León, pues básicamente impulsó el trabajo que de manera muy aislada estaba llevando a cabo un grupo de exploradores en los valles del noreste. Hasta entonces ninguna autoridad o jefe expedicionario había mostrado interés por apoyar la expansión y el poblamiento de esos rumbos. Cuando llegó por primera vez a las minas de la serranía de Nuestra Señora de los Remedios, sabía de antemano lo que encontraría. El objetivo de ese rápido viaje, realizado de ida y vuelta en menos de dos meses, era entrar en contacto con la gente que estuviera dispuesta a seguirlo. Como bien sabemos, uno de los hombres que encontró fue Diego de Montemayor, con el que hizo planes, prometiendo regresar en unos meses acompañado de más gente y a quien encomendó la tarea de explorar el valle de Coahuila. Seguramente esta última comisión fue incorporada en los proyectos de Carvajal a raíz de los informes que Diego de Montemayor le dio de las exploraciones y descubrimientos en que él mismo había participado unos años atrás.

Tal como prometió, Carvajal regresó a las minas entre agosto y septiembre de 1581. Le acompañaban miembros de su tripulación, y algunos soldados y pobladores que había logrado reunir en la Huasteca durante los meses que preparó la expedición. En esta ocasión el viaje de ida duró más de cuarenta días, pues se transportaron herramientas, ganado y alimentos para establecer una población que de antemano se sabía iba a ser minera. En el grupo iba Gabriel de Mansilla, uno de los que más recursos económicos aportó e invirtió en las poblaciones de

la villa de la Cueva y ciudad León.²⁵ Otros de los que viajaban en la comitiva fueron fray Juan de la Magdalena y Juan Bautista de Olid, quienes habían sido enviados por el arzobispo Pedro Moya de Contreras.

En diciembre de 1581 Carvajal informaba de la primera fundación en las faldas de la serranía minera, a la cual llamó villa de la Cueva, en aquella, según los testimonios, se registró una población de 50 vecinos, la denuncia de muchas minas y la construcción de dos ingenios para moler metales. Uno pertenecía al gobernador Luis de Carvajal y el otro a un vecino de Saltillo, Diego Ramírez de Barrionuevo. Entre los tripulantes que habían venido de España se encontraban tres carpinteros: Pedro de Íñigo, Juan Saucedo de Espinosa y un hombre apun-tado como Barba, quienes habían huido a la ciu-

²⁵ La participación de este personaje en el grupo de Carvajal, al igual que la de muchos otros, es prácticamente desconocida. Pero a diferencia de lo que pasó con la mayoría de los seguidores de Carvajal, una parte de la vida de este hombre ha salido a la luz gracias a que quedó una constancia documental sobre sus méritos y servicios. De acuerdo a estos papeles se puede deducir que Gabriel de Mansilla llegó a Nueva España hacia 1558, procedente de los reinos de Castilla. Se avecindó en la ciudad de México y participó en algunas campañas militares de la ciudad de los Ángeles. En esta última participó con armas y caballos en la rebelión de Alonso de Ávila Alvarado. Salió de la ciudad de México para seguir al gobernador Luis de Carvajal en la expedición y pacificación a la Huasteca en 1581 con más de tres mil pesos y mercaderías. Posteriormente fue capitán y primer poblador y pacificador del Nuevo Reino de León. Fue nombrado por Luis de Carvajal alcalde mayor de la ciudad de León, villa de la Cueva y toda la serranía de Nuestra Señora de los Remedios y de las minas de Coahuila el 30 de enero de 1583. Además fue factor y contador en el Nuevo Reino de León. En febrero de 1584 solicitó al teniente de gobernador del Nuevo Reino de León, Diego de Montemayor, la residencia sobre su desempeño como alcalde mayor y pidió una licencia de tres años para ausentarse de la vecindad que tenía en esa provincia, a fin de viajar a Castilla para arreglar asuntos personales. Ese año presentó sus méritos y servicios ante la Real Audiencia de México para que se le hiciese merced de algún oficio real. En mayo de 1584 reclamaba al gobierno del Nuevo Reino de León, el pago de 2 333 ducados como salario por el oficio de factor de la real hacienda que desempeñó durante catorce meses, ya que estaba por partir a los reinos de Castilla. "Información de los méritos y servicios de Gabriel de Mansilla...".

dad de México. Con la nueva fundación los servicios de estos oficiales eran indispensables para llevar a cabo la habilitación de las minas y los ingenios. Por tal motivo Carvajal pidió al arzobispo Pedro Moya de Contreras que intercediera por él para que se los enviase, además le informaba haber designado como alcalde ordinario de la villa a Juan Bautista de Olid.²⁶ Tal parece que la solicitud tuvo efecto, pues los tres carpinteros aparecieron años después como vecinos en el Nuevo Reino de León (cuadro 2).

En abril de 1582, a unas cuantas leguas de la villa, tuvo lugar la segunda fundación, que se le tituló ciudad de León. Carvajal pretendía que este asentamiento fuera el centro administrativo de su gobernación. Decía haber establecido en ella la caja real y los hierros del quinto real; edificado casa fuerte con artillería, iglesia y otras casas para vivienda, y nombrado oficiales de la real hacienda, corregidor y capitán. Sin embargo, parece que estos nombramientos fueron dados después de que nombró a Gabriel Mansilla alcalde mayor en enero de 1583. Ese año también fue nombrado Julián Gutiérrez de Amaya escribano de gobernación, quien era vecino de Saltillo.²⁷

Además de estas fundaciones, Carvajal aprovechó su estancia para organizar tres expediciones: la primera fue a las minas de La Trinidad en el valle de Coahuila, a cargo de Diego de Montemayor. Otra fue la que encomendó a An-

tonio de Espejo para ir al Nuevo México. Sobre esta expedición se sabe que en abril de 1582 fray Juan de la Magdalena informaba al arzobispo Moya de Contreras su deseo de participar, y en noviembre se incorporó al grupo de por lo menos 20 personas que acompañaban a Antonio de Espejo, saliendo de Santa Bárbara con el apoyo de las autoridades de esa localidad.²⁸ La última fue la que Carvajal llevó a cabo personalmente rumbo a la Florida en 1582, para lo cual salió de la ciudad de León en compañía de 30 soldados. En esta jornada se recorrieron más de 100 leguas tierra adentro, pasando el río Bravo y puesto de Palmas. El objetivo era encontrar un lugar apropiado para un puerto, según se había establecido en las capitulaciones con el rey, pero lo que los soldados hallaron fueron bocas de ríos que en la costa entraban al mar, sin tener suficiente fondo para los navíos.²⁹

Antes de regresar a la Huasteca Carvajal visitó la villa de Saltillo, donde nombró nuevas autoridades y convenció a algunos de sus vecinos para colaborar en la población de una nueva villa en los ojos de agua de Santa Lucía. Así, dejó a cargo del capitán Gaspar Castaño de Sosa, vecino de Saltillo, la fundación de la villa de San Luis, nombrándolo alcalde mayor. Entre los pobladores de la nueva villa estaban Diego Rodríguez, Alonso González, Juan Pérez, Francisco Martínez, Rodrigo Pérez o Flores y Manuel de Mederos.³⁰

Carvajal permaneció fuera de las fundaciones norteñas por más de un año, y durante ese tiempo los encargados de proseguir con la explotación de las minas, el cultivo de labores y demás asuntos concernientes a la marcha de los nuevos asentamientos fueron, básicamente, los pobladores de Saltillo y algunos otros que

²⁶ “Yo envío a traer ciertos oficiales carpinteros que se me huyeron en Tampico y de presente tengo mucha necesidad de ellos, entiendo será menester el favor de vuestra señoría ilustrísima para traellos y para otras cosas. Suplico humildemente me haga merced como siempre. Juan Batista Olid, criado de vuestra señoría ilustrísima, vino en mi compañía y ha servido a su majestad en todas las ocasiones en que ha mostrado bien ser criado de vuestra señoría ilustrísima, y por ser tal quise que en la villa fuese el primer alcalde ordinario de ella”. “Carta del gobernador Luis de Carvajal al ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras (20 abr. 1582)”, AGI, México, 336b, r. 4, 160a, 2 ff. “Carta de fray Juan de la Magdalena al ilustrísimo y reverendísimo señor don Pedro Moya de Contreras, arzobispo de la santa iglesia de México y del Consejo de Su Majestad (23 abr. 1582)”, AGI, México, 336b, r. 4, 160b, 1 f.

²⁷ “Nombramiento de Gabriel de Mansilla como alcalde mayor (30 ene. 1583)”, AGI, Patronato, 77, n. 2, r. 18, ff. 19-19v, y f. 5.

²⁸ Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España escrita por el conquistador en el años de 1584*, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 92), 1988, pp. 283-302.

²⁹ “Relación de méritos y servicios del gobernador Luis de Carvajal...”, f. 25.

³⁰ Alonso de León, *op. cit.*, Discurso II, cap. I, pp. 44-45; “Relación de méritos y servicios del gobernador Luis de Carvajal...”, ff. 15v-16.



habían llegado de Mazapil. Al frente de la administración de las poblaciones estaban Diego de Montemayor, nombrado teniente de gobernador, y Gaspar Castaño de Sosa. Gabriel Mansilla, el otro alcalde mayor había regresado a la ciudad de México en 1584, para preparar un viaje a España de donde nunca más regresó.

Estalla el conflicto

Cabe recordar que no todos los pobladores de Saltillo colaboraron con Carvajal; uno de ellos fue Alberto del Canto, protagonista en la fundación de Saltillo y descubridor de minas en los valles de Extremadura y de Coahuila. Una década atrás este capitán había dirigido la conquista de “nuevas tierras” con el apoyo de Martín López de Ibarra, teniente de gobernador de la Nueva Vizcaya y tío de Francisco de Ibarra. Era evidente que Alberto del Canto representaba los intereses de un grupo antagónico a Luis de Carvajal, por lo que se le prohibió entrar al Nuevo Reino a capturar indios, lo que suscitó un fuerte enfrentamiento con los hombres de Montemayor y casi llegó a desatar una guerra en la ciudad de León en 1584.³¹

Este incidente no fue el único, al parecer era común que grupos de soldados dirigidos por capitanes de otras jurisdicciones recorrieran lugares tan remotos de tierra adentro como los valles de Coahuila y Extremadura en busca de indios. En este sentido dos capitanes enviados por el general Rodrigo del Río fueron sorprendidos por Carvajal tratando de sacar 40 indios del valle de la Pesquería Grande, lugar cercano a Saltillo. Asimismo, cuando Carvajal regresó de la guerra de Tamapache en 1584, antes de llegar a la ciudad de León se encontró en el camino al caudillo Juan Trujillo, quien ayudado por 20 soldados trataba de sacar 100 indios para venderlos como esclavos. Un suceso parecido hizo que Carvajal tomara la decisión, en 1585, de enviar a Lucas de Linares con algunos hombres a fundar la villa de Almadén en el valle de

Coahuila, en las minas conocidas como La Trinidad, pues cuando atendía sus minas en la villa de la Cueva le llegaron noticias de que Martín López Palomo y otros soldados habían entrado a aquellas tierras a sacar indios. Carvajal les quitó las piezas y los apresó, lo que ocasionó gran disgusto entre soldados como Juan de Cayas, capitán en la defensa del camino de Zacatecas; Bernal, Franco y Diego Martínez, quienes decidieron salir de la gobernación del Nuevo Reino de León en vista de que no se les permitía capturar indios.³²

Pero el principal problema de Carvajal no eran las insubordinaciones de sus soldados ni las cuadrillas de buscadores de indios que venían de otros lugares. Sus enemigos más peligrosos eran el virrey Villamanrique, quien acababa de llegar a la Nueva España, y algunos capitanes de la frontera que estaban haciendo todo lo posible por echar abajo sus ambiciones de conquistar las tierras rumbo al norte.

Hacia 1585 los trabajos de Carvajal marchaban muy bien. Las fundaciones de la villa de la Cueva, ciudad de León, villa de San Luis y la reciente villa de Almadén atraían cada vez más pobladores y, contrariamente a lo que se hubiera esperado, quienes nutrían estos asentamientos no eran las familias que había traído Carvajal de España, sino las que venían de los lugares más próximos como Saltillo, Mazapil, la Huasteca y los reales mineros de Zacatecas y San Martín. Así las cosas, Carvajal regresó a la Huasteca con la idea de empezar a consolidar una ruta comercial entre estos dos espacios. Tenía en mente el ambicioso proyecto de habilitar el puerto de Tampico, convirtiéndolo en una alternativa de comercio entre España y las poblaciones que se extendían hacia el norte. Sin embargo, en 1586 el virrey lo mandó llamar a la ciudad de México acusándolo de delitos graves que ya se habían ventilado en el Consejo de Indias, y con ello la situación empeoró para Carvajal.

³¹ Alonso de León, *op. cit.*, pp. 46-47.

³² “Relación de méritos y servicios del gobernador Luis de Carvajal...”, ff. 11v, 20-20v, 29v, 31v, 32v-33.

Residentes de Saltillo, Mazapil y otras zonas mineras que entraron con Carvajal a poblar el Nuevo Reino de León (1580-1588)

Gaspar Castaño de Sosa
 Juan de Farías
 Diego de Figueroa
 Pedro Flores
 Blas García Mendoza
 Juan González
 Julián Gutiérrez Amaya
 Alonso Hernández
 Antón Hernández Grimón
 Lucas de Linares
 Manuel de Mederos
 Francisco Melo
 Álvaro Méndez
 Diego de Montemayor
 Juan Pérez de los Ríos
 Rodrigo Pérez
 Diego Ramírez Zamorano
 Juan Romero
 Martín de Salazar
 Juan de la Torre
 Juan Trujillo

Fuente: cuadro 2.

Las dificultades que Carvajal tuvo con el gobierno virreinal y la guerra con los indios aceleraron el abandono de los asentamientos en el Nuevo Reino de León. Algunos pobladores decidieron establecerse en centros más importantes y seguros como la ciudad de México o Zacatecas, pero la mayoría se quedó en Saltillo y Mazapil.

Unos meses antes de que llegara el virrey Villamanrique a la Nueva España, el alcalde mayor de la villa de Valles, Francisco Guerrero, había presentado ante la Real Audiencia de México una demanda contra Luis de Carvajal por haber tomado muchos tributarios del pueblo de Tamapache, cuya encomienda pertenecía a Francisco Barrón, y haberse metido sin que le correspondiera a los pueblos de la jurisdic-

ción de Valles.³³ El virrey apoyó la causa de Barrón y basándose en los testimonios que presentaron sobre la labor de Carvajal como gobernador, hizo cuanto pudo para sacarlo de la Huasteca y del norte.

³³ En respuesta a las acciones que emprendió Carvajal en la guerra de Tamapache (1583 y 1584) en la villa de Valles se levantaron testimonios y autos a pedimento de Francisco Barrón del despojo que declaraba haberle hecho Luis de Carvajal de sus indios de encomienda. Los primeros interrogatorios fueron realizados en marzo de 1584 y en julio se llevó el caso a la Audiencia de México ante el fiscal Eugenio de Salazar. El expediente sobre este asunto es bastante voluminoso, pues en él se incluyó una gran cantidad de documentos como los títulos de la encomienda de la familia Barrón desde la época del virrey Luis de Velasco, el viejo, los títulos y capitulación de Luis de Carvajal, los testimonios de una gran cantidad de pobladores y capitanes de las jurisdicciones de Valles y Tampico, entre otros. Estos papeles están contenidos en "Pleito de Carvajal contra Francisco Barrón y el fiscal de Su Majestad el Lic. Eugenio de Salazar (1584-1586)". Al parecer este juicio fue resuelto muchos años después, dado que en una carta enviada al rey por los de la Audiencia de México en noviembre de 1591 se advertía: "En otro capítulo se nos manda avisemos de lo que se determinó en el pleito que el licenciado Eugenio de Salazar, siendo fiscal de la Real Audiencia, movió contra los culpados en haber dado por esclavos a los indios que redujo el capitán Luis de Carvajal. Lo que parece por el proceso de la causa es que habiéndose revelado los indios de los pueblos de Tamapache y Tampasquin y otros del valle de Oxitipa, el Luis de Carvajal procedió contra ellos y por fuerza de armas los prendió y de algunos hizo justicia y a otros condenó en servicio, a los hombres de 12 años hasta 25 por 14 años, y a los de 25 y dende arriba por 16 años, y a todas las mujeres por tiempo de 12 años cada una. Y traído el negocio a esta audiencia y seguidose en ella conforme a justicia por auto que se pronunció en 16 de junio del año pasado de 84, se declararon los indios de los dichos pueblos contra quien el dicho Luis de Carvajal había procedido por las dichas alteraciones por personas libres y no sujeta a servidumbre, y unos tales fuesen restituidos en su libertad. Y para este efecto se diesen provisiones para las justicias de este auto. Suplicó la parte de Luis de Carvajal y en grado de revista se hicieron por las partes probanzas y sobre ellas se pronunció sentencia definitiva, por la cual se confirmó el auto que hemos referido con que los indios que por él se habían declarado por persona libre fuesen y se entendiesen tan solamente las mujeres y muchachos de hasta 15 años. Y en cuanto a los demás indios, contra quien el dicho Luis de Carvajal había procedido, se guardase y cumplierse la sentencia por él pronunciada, que es la que hemos referido y de esto se ha dado ejecutorias a las partes que los han pedido". "Carta de la Audiencia de México al Rey en su Real consejo de las Indias (8 nov. 1591)", AGI, México, 71, r 3, 6 ff.

En 1586 el virrey mandó llamar a Carvajal a la ciudad de México para que respondiera por todos los cargos que se le hacían, y aprovechando su ausencia mandó una orden para que salieran los soldados que estuvieran en la gobernación del Nuevo Reino de León al mando de Luis de Carvajal, so pena de muerte. A principios de 1587 las familias que se habían quedado en las poblaciones de San Luis, La Cueva y León, tuvieron que abandonar sus haciendas y labores, para refugiarse en Saltillo y Mazapil.³⁴

Al enterarse de estas noticias, Carvajal dejó la ciudad de México y se dirigió hacia el norte, desobedeciendo las órdenes del virrey de no abandonar la ciudad. Antes de llegar a Saltillo, donde lo esperaban sus seguidores, Carvajal se dirigió a la ciudad de Guadalajara y pidió a las autoridades de la Audiencia levantar un informe sobre sus servicios al rey como gobernador del Nuevo Reino de León, para lo cual recibió ayuda de los oidores Pedro de Altamirano y Nuño Núñez de Villavicencio.

En esa “Relación”, y previendo los cargos que se le venían encima, Carvajal puso énfasis en su política de justicia y “buen tratamiento” hacia los indios que había pacificado. Alegaba haberlos protegido de los soldados que patrullaban tierra adentro, cazando y haciendo presas para sacarlas a vender en la Nueva España y otras minas de la Nueva Galicia. Aseguraba haber vendido a servicio o matado únicamente a los indios que habían sido sorprendidos cometiendo delitos graves. Además, acusaba a los alcaldes mayores Juan González Jorge y Juan de Villaseñor de Pánuco, Francisco Guerrero y Juan del Tejo de Valles, y

³⁴ Sobre esto el capitán Felipe Núñez declaró en 1587 que “Hacia un año poco más o menos que el dicho visorrey por auto que envió ... mandó que el dicho teniente de gobernador y soldados saliesen luego de la dicha gobernación y Reino de León so pena de la vida [...] los dichos soldados luego que vieron el riguroso mando que el dicho visorrey mandaba, se salieron del dicho Reino y dejaron las poblaciones solas y sin defensa con sólo los vecinos casados con sus mujeres [...] y los dichos indios visto esto acometieron a los dichos vecinos”. “Relación de méritos y servicios del gobernador Luis de Carvajal...”, ff. 34-34v.

al de Mazapil, de haberle impedido llevar a cabo el ejercicio de su oficio como gobernador.

Era evidente que Carvajal se preparaba para enfrentar a las autoridades de Nueva España con el apoyo de los de Guadalajara. Esto quedó plenamente demostrado, pues ante la huída de Carvajal el virrey lo mandó detener, pero la Audiencia de Guadalajara ordenó a sus captores dejarlo en libertad, para continuar su viaje al norte como lo tenía planeado. En 1588 Carvajal llegó al valle de Coahuila donde refundó la villa del Nuevo Almadén. Ahí decidió establecer su nuevo centro de operaciones, en el que se congregaron los soldados y familias que estaban dispuestas a seguirlo. Los preparativos para la expedición al Nuevo México se habían iniciado, y es de suponerse que al menos una parte se financiaría con la venta de indios, pues Carvajal envió al capitán Cristóbal de Heredia a la villa de Valles con la comisión de vender 100 indios. Además, llevaba autorización para remover al alcalde mayor Pedro de Salazar Martel, quien había sido nombrado por el virrey, y en su lugar poner a alguien de su confianza. Estas medidas disgustaron enormemente al virrey, quien ordenó apresarlos. Cristóbal Heredia logró escapar, pero cuatro de sus hombres fueron detenidos y enviados a la ciudad de México.

Aprovechando que Carvajal se encontraba fuera de la jurisdicción de la Nueva Galicia, el virrey Villamanrique pidió al capitán del presidio de Mazapil, Alonso López de Lois, lo apresara y por ningún motivo lo dejaría escapar hasta llegar a la ciudad de México. Para finales de 1588 Carvajal estaba preso en la cárcel de la corte, iniciando un proceso civil. Antes de ser escoltado por los soldados de Mazapil, nombró a Gaspar Castaño de Sosa como su lugarteniente, pues pretendía que durante su ausencia no fueran interrumpidos los preparativos para la expedición al Nuevo México. Seguramente contaba con que el proceso duraría poco y podría volver a su gobernación. Era evidente que ignoraba lo que sus enemigos le tenían reservado: la acusación por judaizante, que se extendía a toda su familia.

En abril de 1589 los fiscales del Santo Oficio mandaron trasladar a Carvajal a las cárceles



secretas de la Inquisición para interrogarlo y hacerle juicio bajo los cargos de hereje y profesar la ley de Moisés. También fueron encarcelados y juzgados sus sobrinos Luis de Carvajal, Isabel Rodríguez de Andrada, Gaspar de Carvajal, Catalina de León, Mariana Núñez de Carvajal y su hermana Francisca Núñez de Carvajal. El proceso, que duró hasta febrero de 1590, fue muy largo y debilitó a toda la familia Carvajal. Con gran amargura el viejo Carvajal expresaba haber sido traicionado por parientes y amigos. No quiso saber más de su hermana y sobrinos, quienes, por cierto, se separaron de él desde 1585, cuando abandonaron la provincia de Pánuco para irse a las minas de Taxco.³⁵

Durante el juicio inquisitorial no se pudo comprobar que Carvajal profesara la religión judía, pero se le sentenció por el delito de encubrir a su familia, que sí la practicaba. Quedó demostrado, de acuerdo con los datos que el mismo Carvajal proporcionó a los inquisidores, que sus ascendientes eran familias de cristianos nuevos e incluso algunos de sus miembros seguían siendo judíos. Dadas las reglas de la época, en las que para aspirar a un cargo público, entre otros requisitos, se debía demostrar ser descendiente de cristianos viejos hasta tres o cuatro generaciones previas, queda la interrogante de cómo es que Carvajal logró obtener la capitulación para conquistar y gobernar el Nuevo Reino León. Un documento que se mandó pedir a la provincia de Granada en 1574 en el que se acredita la limpieza de sangre de un Luis de Carvajal podría aportar elementos sobre esta cuestión, pues los datos proporcionados por este expediente no coinciden con los que Carvajal dio sobre sus padres y tíos durante el proceso de 1589.³⁶

³⁵ El proceso de Luis de Carvajal por judaizantes se encuentra en AGNM, Inquisición, vol. 1487, exp. 3, ff. 233-372, el cual fue publicado por Alfonso Toro en *op. cit.*, 1993, pp. 207-372. Posteriormente este autor realizó un estudio sobre esta familia (Alfonso Toro, *op. cit.*, 1944), poniendo énfasis en el personaje del joven Luis de Carvajal.

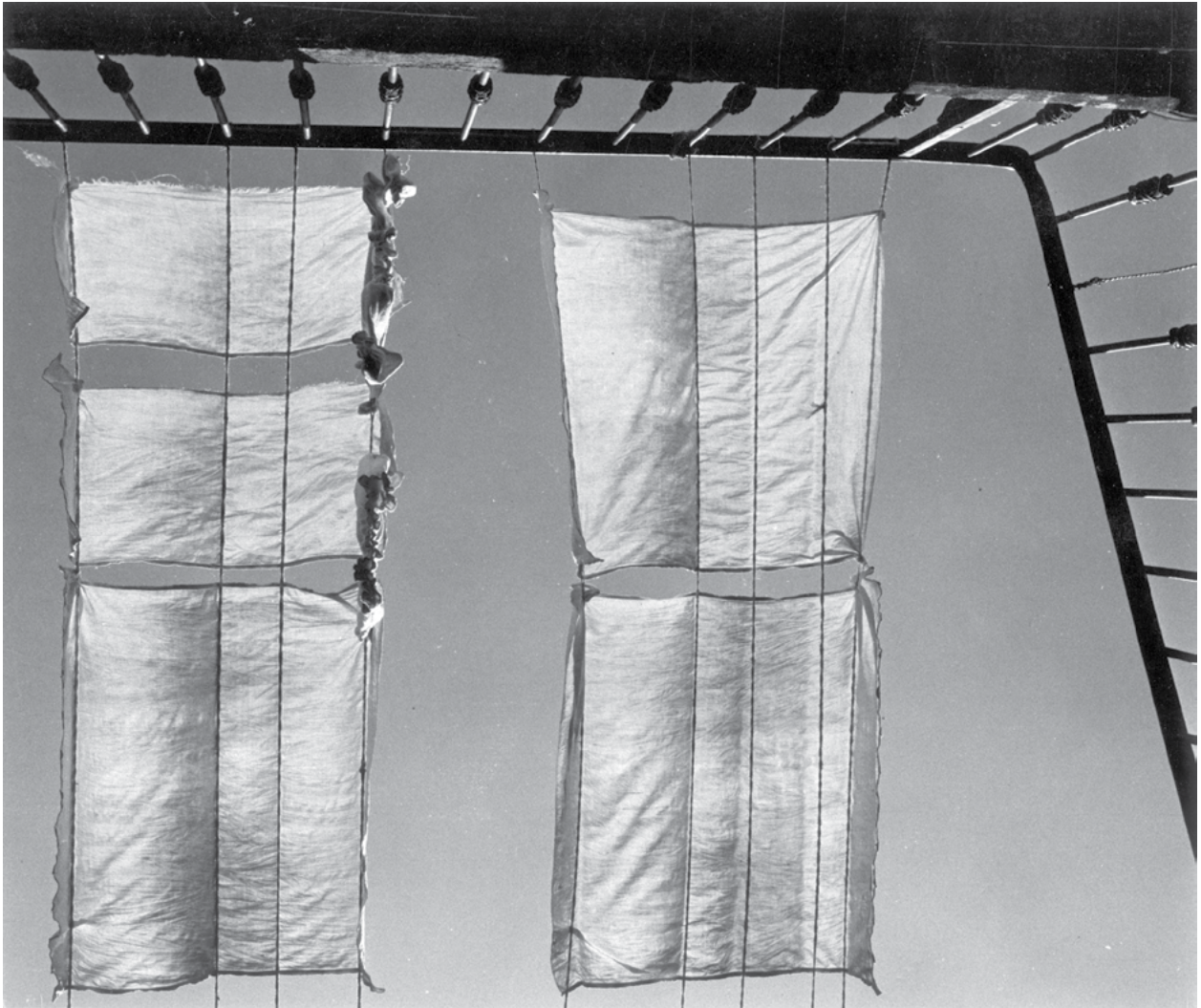
³⁶ “Averiguación que el Santo Oficio de Granada mandó hacer al señor arcediano y provisor de Guadix, Lic. Manuel de Fuentes, sobre la descendencia y limpieza de don Luis de

La integración de esta información inició el 5 de marzo de 1574, con la averiguación que el Santo Oficio de Granada mandó hacer al señor arcediano y provisor de Guadix, licenciado Manuel de Fuentes, sobre la descendencia y limpieza de sangre de Luis de Carvajal, y terminó el 11 de octubre de ese año con la aprobación de la información sobre Luis de Carvajal por el licenciado Jiménez de Reinoso, quien acreditó la genealogía por la parte paterna y materna.

En el documento se decía que Luis de Carvajal era vecino y natural de la ciudad de Guadix, que había crecido en el alcázar de la ciudad, que era el hijo mayor y tenía título de mayorazgo, que era de buenas costumbres, bien compuesto, de buen juicio y que había participado en las jornadas a Flandes y Francia. Los testigos, que fueron 13, aseguraban que provenía de una familia de “cristianos viejos y de noble generación, limpios de limpia sangre sin raza ni mácula ni descendencia de judíos, moros ni conversos, ni otra secta nuevamente convertidos”. Siete de los testigos declararon que Luis de Carvajal tenía 40 años de edad, es decir que había nacido en 1534, mientras los otros variaron su testimonio entre los 28 y 37 años de edad. Se decía que su padre, Diego Sánchez de Carvajal, era vecino de Guadix, pero natural de la ciudad de Úbeda, en la provincia de Córdoba. Sus abuelos paternos habían sido Luis de Carvajal y doña Catalina Riquelme de Hermosilla, y su bisabuelo materno el jurado Gonzalo de Carvajal. Todos vecinos y naturales de Úbeda. Como tíos paternos se menciona a Diego de Carvajal, Juan de Carvajal y Rui Días de Carvajal.

Su genealogía materna la encabezaba su madre Mencía de la Cueva; sus abuelos: Luis de la Cueva y doña Francisca de Gudiel, natural de Extremadura; su bisabuelo paterno: Diego de la Cueva, natural de Baeza; bisabuelos maternos: Bernardino de Bolaños, alguacil de la corte del rey don Fernando, y Mencía de la Cueva. Se menciona a un tío paterno Cristóbal de Bolaños, quien era regidor de Guadix; una tía bisabuela mater-

Carvajal, vecino de la ciudad de Guadix (5 mar. 1574)”, AHNM, Inquisición, l 1512, n. 7, 26 ff.



na, Mayor de Contreras, y a unos hermanos: Hernando de la Cueva, Rui Pérez de la Cueva y doña Isabel de la Cueva. Todos vecinos y naturales de Guadix, exceptuando los casos mencionados.

En las declaraciones de los testigos hubo varias contradicciones. La edad de Luis de Carvajal es muy variable según los testimonios. En cuanto a la fecha en que se casaron sus papás también hay divergencias, pues mientras unos calculan 1534 otros dicen 1529. Los testigos de Guadix nombran al papá de Luis de Carvajal como Díaz en lugar de Diego. En general la combinación de nombres entre los abuelos y los papás, de donde resulta el nombre de Luis de Carvajal y de la Cueva, resulta un tanto sospechosa. Sin embargo, lo más importante es el testimonio que Luis de Carvajal y de la Cueva dio ante el Santo Oficio de la ciudad de México en abril de 1590, donde los datos no coinciden para nada con los del documento sobre la limpieza de sangre. En el interrogatorio Carvajal declaró que sus padres eran Gaspar de Carvajal y Catalina de León, vecinos de Mogodourio y posteriormente de Benavente, y dijo no saber de dónde eran naturales. Aseguró que sus abuelos paternos eran Gutierre Vázquez de la Cueva y Francisca de Carvajal, de tierra de Sayago, cerca de Zamora, y no los conoció. Sus abuelos maternos habían sido Antonio de León, vecino de Mogodourio y después de Benavente, y Francisco Núñez, natural de Mogodourio, a quienes tampoco conoció.³⁷

Un último aspecto que vale la pena mencionar sobre el juicio de Carvajal es la manera en que se decidió su sentencia. En noviembre de 1589 se reunieron los inquisidores Bonilla y Santos García y los consultores del Santo Oficio Pedro Farfán, Saavedra Valderrama, oidores de la Real Audiencia, y Santiago del Riego, alcalde de ella, para votar la sentencia que darían del caso. Los inquisidores opinaban que Carvajal era culpable de haber incurrido en delito de excomunión mayor y debía escuchar el veredicto final “estando con una vela de cera en las manos en forma de penitente, y abjure de *vehementi* y sea desterrado de

las Indias por seis años”. Los señores consultores fueron menos severos al dictaminar que Carvajal debía abjurar de *levi* y fuera “desterrado de México cinco leguas y de su gobernación del Reino de León por cuatro años”.³⁸

La diferencia en los pareceres no agradó al fiscal del Santo Oficio, el doctor Lobo Guerrero, quien prolongó unos meses más los interrogatorios de las sobrinas de Carvajal y sometió a tormento a su hermana Francisca. El 13 de febrero de 1590 se volvieron a reunir los señores inquisidores y consultores y esta ocasión votaron unánimemente por el destierro de seis años y la abjuración de *vehementi*. La sentencia fue pronunciada el 24 de febrero en la iglesia catedral de México, estando presentes, además de los inquisidores y el fiscal, Diego de Ibarra, Francisco de Velasco, Rodrigo de Vivero, Rodrigo del Río de Losa, Santiago Gutiérrez Altamirano, Juan Altamirano y otras personas eclesiásticas y seglares que no fueron precisadas.³⁹

Curiosamente algunos de los testigos eran capitanes muy destacados en la frontera norte y estaban conectados al poderoso centro minero de Zacatecas. No es difícil suponer que detrás del proceso contra Carvajal estuvieran los grupos que estos hombres representaban, quienes no veían con buenos ojos los avances de su expedición. En poco tiempo Carvajal había logrado aprovechar lo que unos soldados sin mucho apoyo habían descubierto hacia el noreste y era posible que lograra consolidar una gobernación que compitiera por la conquista de nuevos espacios, poniendo en peligro el avance de los otros grupos. La acusación de judaizante fue un pretexto muy hábil para sacarlo de esta competencia.

Las disputas entre los grupos expedicionarios por controlar la expansión hacia el norte es una parte fundamental en la historia de la construcción de ese espacio. La persecución de Carvajal no fue el único evento en esa guerra. Antes de él los hombres de Guadalajara se disputaron con los de México el control de Zacatecas y la conquista ha-

³⁷ Alfonso Toro, *op. cit.*, 1993, p. 278.

³⁸ *Ibidem*, p. 351.

³⁹ *Ibidem*, pp. 362-363, 369-370.

cia el norte. De esta pugna resultó la creación de la Nueva Vizcaya a cargo del capitán Francisco de Ibarra, quien se vio involucrado en fuertes enfrentamientos con las autoridades de la Nueva Galicia. Después del episodio de Carvajal la lucha por conquistar el norte continuó.

Por su parte el virrey Villamanrique insistió, hasta el último momento de su mandato, en que Carvajal y sus acompañantes eran gente “forajida y de mala conciencia”, a quienes lo único que les importaba era esclavizar indios, habiendo provocado levantamientos y muchos problemas para lograr la paz entre los chichimecas.⁴⁰ También es cierto que Villamanrique persiguió este mismo delito en otras partes de las provincias de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya y llegó a procesar a algunos gobernadores por permitir la esclavitud de los indios.⁴¹ Sobre la Guerra Chichimeca y sus causas tenía un razonamiento muy claro, pues expresaba que “la experiencia propia me fue mostrando que hacían la guerra los propios soldados, que estaban sin sueldo,

que eran los que irritaban y levantaban estos indios.” Con esta lógica justificaba haber cambiado la política hacia los indios, adoptando medios de paz, “regalándolos y haciéndoles buenos tratamientos y dándoles de comer y vestir”.⁴²

Al concluir el juicio de Carvajal se le regresó a la cárcel de la corte para seguirle un segundo proceso por su mal gobierno. Sin embargo, éste ya no le tocó al virrey Villamanrique, pues fue sustituido por Luis de Velasco, El Mozo, quien tomó medidas rápidas en el caso Carvajal al enviar apresar a su lugarteniente Gaspar Castañón e impedir que siguiera avanzando hacia el Nuevo México.

No se sabe hasta qué grado se avanzó en el juicio civil de Carvajal, pero al parecer murió en la cárcel entre 1590 y 1592, pues en la relación de quejas y apuntes que se hicieron contra el gobierno de Villamanrique, se advierte una que hizo Luis de Carvajal, quien murió pidiendo satisfacción de los muchos agravios que se le habían hecho.⁴³

⁴⁰ “Copia de los advertimientos generales que el marqués de Villamanrique dejó al virrey don Luis de Velasco en el gobierno de la Nueva España (14 feb. 1590)”, AGI, México, 22, n. 24\ 2, f. 5v.

⁴¹ Véanse diversas medidas que tomó el virrey Villamanrique respecto al tema de la esclavitud de indios chichimecas en Silvio Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, México, El Colegio Nacional, 1981, pp. 201-208.

⁴² “Copia de los advertimientos generales que el marqués de Villamanrique dejó al virrey don Luis de Velasco en el gobierno de la Nueva España (14 feb. 1590)”, AGI, México, 22, n. 24\ 2, f. 5.

⁴³ “Cuán poca sustancia tenga el capítulo 29, más que una relación de una prisión que se hizo a Luis de Carvajal y el pleito que el fiscal trajo con él sobre el ejercicio de su oficio. Verse claramente y referir esto por notable servicio, pudiera excusarse, porque es el castigar los excesos y los atrevimientos; si los hubo, no era oficio del marqués sino preciso de los alcaldes del crimen a quien esta causa se remitió. Y por no hallarse tanta culpa, tuvo Carvajal sentencia de poca consideración, y murió siguiéndole en su visita, y pidiendo satisfacción de muchos agravios”. “Apuntamientos dados contra los capítulos y memorial del marqués de Villamanrique (1592)”, AGI, México, 22, n. 81b, ff.1-9, en Lewis Hanke (ed.), *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: México*, Madrid, Atlas (Biblioteca de autores españoles, 273-277), 1976-1978, vol. I, pp. 323-324.

Cuadro 1. Familias y solteros traídos de España por Luis de Carvajal y de la Cueva para el descubrimiento, pacificación y población del Nuevo Reino de León

(1580)

<i>Familias*</i>	<i>Origen declarado</i>	
	<i>Pueblo</i>	<i>Provincia</i>
Andrés del Águila Francisca Núñez de Viciosa	Almadén Ciudad Rodrigo	Ciudad Real Salamanca
Bernardino de Bardales Isabel Rodríguez Hernando Francisco Juan María	Villa del Barco de Ávila Fuente de Cantos	Ávila Badajoz
Juan Beltrán Francisca Hernández Lope Bartolomé	S. Juan del Puerto S. Juan del Puerto	Huelva Huelva
Pedro Carrión Juliana de Hermosilla	Palencia	Palencia Burgos
Juan Díaz Catalina Rodríguez	Sevilla Sevilla	Sevilla Sevilla
Pedro Alonso Enríquez Ana de Porras Elvira Mejía	de la Fuente Villa de Zafra	Almería Badajoz
Benito Esteban Leonor de Mota Juan María	Mallorca Sevilla	Baleares, Islas Canarias Sevilla
Alonso García del Corro Francisca de Guzmán María Martín Juan Salado Andrés	Sevilla Fregenal [de la Sierra]	Sevilla Badajoz
Mateo Gómez Gerónimo López Antonio	Ocaña Ocaña	Toledo Toledo
Luis González Ana Rodríguez	Sevilla Sevilla	Sevilla Sevilla
Francisco Hernández María Tuesta Francisco Pedro Inés María	Jerez de los Caballeros Granada	Granada Granada

**Cuadro 1. Familias y solteros traídos de España
por Luis de Carvajal... (continuación)**

<i>Familias*</i>	<i>Origen declarado</i>	
	<i>Pueblo</i>	<i>Provincia</i>
Pedro Hernández Elvira María Hernández Juan Ana Gómez Leonor Francisco Manuel Isabel Catalina Luis	Villa de Zafra	Badajoz
Andrés Herrera María de la Barrera Simón María Inés Francisca	Medina del Campo Olivares	Valladolid Sevilla
Juan Izquierdo, herrero Rufina Rodríguez Francisco Jiménez María Hernández Isabel	Villa del Arinero Villa de Ferce Granada Écija	Aragón Galicia Granada Sevilla
Jorge de León de Andrada Ginegra Márquez Diego Márquez de Andrada Diego de Madrid Ana de los Reyes Diego	Medina del Campo Medina del Campo Medina del Campo Sevilla Sevilla	Valladolid Valladolid Valladolid Sevilla Sevilla
Bartolomé Martín Olalla García Miguel María Isabel Francisco Juan	Villalobón Villalobón	Palencia Palencia
Lic. Manuel Morales, médico Isabel Pérez Antonio Diego Leonor Ana	Portugal-Arjona	Jaén
Juan de Nava, sastre Ana Muñoz Juan	Sevilla Sevilla	Sevilla Sevilla
Felipe Núñez de Rivera Felipa López	Sevilla	Sevilla

**Cuadro 1. Familias y solteros traídos de España
por Luis de Carvajal... (continuación)**

<i>Familias*</i>	<i>Origen declarado</i>	
	<i>Pueblo</i>	<i>Provincia</i>
Francisco Ortiz		
María Esteban		
María		
Esteban	Villa del Almendralejo	Badajoz
Juan	Villa del Almendralejo	Badajoz
Leonor		
Francisco		
Gonzalo Pérez Ferro	Medina del Campo	Valladolid
Catalina de León	Medina del Campo	Valladolid
Juan de Piedrola	Arjona	Jaén
Inés Hernández	Arjona	Jaén
Agustín Rodríguez		
Isabel de Espinoza	Sevilla	Sevilla
Francisco Rodríguez de Matos		
Francisca Núñez de Carvajal		
Baltazar Rodríguez de Carvajal		
Macías		
Luis de Carvajal		
Francisco Rodríguez de Carvajal	Portugal- Benavente	Zamora
Miguel Rodríguez de Carvajal	Benavente	Zamora
Isabel Rodríguez de Andrada		
Catalina de León (de la Cueva)		
Mariana Núñez		
Leonor de Andrada		
Ana Rodríguez de Carvajal		
Francisco Rodríguez, labrador		Galicia
María Rodríguez		Portugal
Antonio Rodríguez		Galicia
Juan Rodríguez Matalobos		
Catalina S´panchez	Fregenal	Badajoz
Catalina	Fregenal	Badajoz
Juan		
Miguel Rodríguez	Sevilla	Sevilla
Violante Rodríguez	Sevilla	Sevilla
Pedro Rodríguez		
Catalina Díaz		
Catalina		
Isabel	Pasarlon, Plasencia	Málaga
Cristóbal	Almares	Burgos
Inés		
Diego		
Pedro Rojas		
María de la O	Sevilla	
María de la Encinsión	Morón [de Almazán o de la	Sevilla
Pedro Agustín	Frontera]	[Soria o Sevilla]
Isabel		

**Cuadro 1. Familias y solteros traídos de España
por Luis de Carvajal... (continuación)**

<i>Familias*</i>	<i>Origen declarado</i>	
	<i>Pueblo</i>	<i>Provincia</i>
Melchor de Serdeño	Medina del Campo	Valladolid
Mariana Gómez	Alcalá de Henares	Madrid
Lorenza		
Pedro Salas	Salamanca	Salamanca
Ana de Heredia	Sevilla	Sevilla
Juan de Saucedo, carpintero		
Catalina Espinosa		
Gerónimo	Guadalupe	Cáceres
Juan García	Guadalupe	Cáceres
Guiomar		
Pedro		
Andrés Velasco	S. Juan del Puerto	Huelva
Elvira Beltrán	S. Juan del Puerto	Huelva
Pedro		
<i>SOLTEROS</i>		
Antonio de Álcega	Ntra. Sra. de Aranda	Vizcaya
Lucero Albañir		
Gonzalo de Aronte	Lerguerías	Huesca
Pedro Beltrán de Guevara	Vitoria	Vizcaya
Gabriel Ballesteros, herrero	Toro	Zamora
Bartolomé de Bea	Sayas de Bascones	Palencia
Baltazar Carrillo	Villa de Villel	Teruel
Luis de Carvajal	Benavente	Zamora
Alonso Copete	Alcántara	Portugal
Gaspar Delgado	Córdoba	Córdoba
Adnrés Duarte de Figueroa	Jerez de la Frontera	Cádiz
Diego Enríquez (hijo del virrey)		
Alonso García	Laredo	Cantabria
Roque Gil	Torrija	Teruel
Martín Gómez	Santa Cruz de la Zarza	Toledo
Gómez Fernández Salgado	S. Martín de Nuguera	Asturias
Pedro González de Paredes	Amusco, Campos	Palencia
Francisco Gutiérrez	Alcalá	Madrid
Nicolás de Heredia	Adamuz	Córdoba
Diego Hernández	Benavente	Zamora
Juan del Hoyo	Llerena	Badajoz
Pedro Íñiguez	Pasarón	Cáceres

Cuadro 1. Familias y solteros traídos de España por Luis de Carvajal... (continuación)

<i>Familias*</i>	<i>Origen declarado</i>	
	<i>Pueblo</i>	<i>Provincia</i>
Juan Jiménez	Laredo	Cantabria
Antonio López	Sta. Cruz de la Zarza	Toledo
Juan López	Sta. Cruz de la Zarza	Toledo
Juan López urbano	Honacuelos	Córdoba
Pedro López de Mendoza	Laredo	Cantabria
Francisco de Madrid	Córdoba	Córdoba
Domingo Martínez Cearreta	Garnica	Vizcaya
Francisco Mazo	Carrión de los Condes	Palencia
Hernando de Medina		
Hernando de Mejía	Sevilla	Sevilla
Andrés de Morales	Arjona	Jaén
Bartolomé de Morales	Arjona	Jaén
Vicente Núñez	Sevilla	Sevilla
Francisco Ortiz	Torreçilla del Duque	Guadalajara
Luis Pimentel	Villada	Palencia
Pedro de Prado	Peñafiel	Valladolid
Francisco de Porras	Medina del Campo	Valladolid
Juan de Portugal	México	Nueva España
Alonso Rodríguez de Jaque	Ciudad Rodrigo	Salamanca
Domingo Rodríguez	Sevilla	Sevilla
Juan Rodríguez	San Juan del Puerto	Huelva
Gaspar de Rojas	Guadalajara	Guadalajara
Pedro Salvador	Alcalá	Madrid
Rafael Sánchez	Pasarón	Cáceres
Luis Tascón	Villalpando	Zamora
Andrés Urbano	Hornachuelos	Córdoba
Pedro de Valdés	Burgos	Burgos
Diego de Valladar	Íscar	Valladolid

* Los nombres en negritas indican la existencia de una relación de parentesco con Luis de Carvajal y de la Cueva.

Fuente: "Relación de las personas que yo, Luis de Carvajal de la Cueva, nombro para llevar para el descubrimiento, pacificación y población de las provincias que han de ser intituladas el Nuevo Reino de León, que es en la Nueva España, conforme a la capitulación que Su Majestad mandó tomar con él, sobre lo susodicho, las cuales dichas personas han de ser ciento, los sesenta de ellos labradores casados con sus mujeres e hijos y los demás soldados, como parece por una cédula de Su Majestad (1580)", AGI, Contratación, 5538, 1 1 \ 1, ff. 473-478. Una versión paleográfica de este documento fue publicada por Israel Cavazos Garza, "Relación de las personas nombradas por Luis de Carvajal y de la Cueva para llevar al descubrimiento, pacificación y población del Nuevo Reino de León (1580)", en *Actas* [Dirección General de Investigaciones Humanísticas-UANL] núm. 1, 1977, pp. 1-11. Datos adicionales han sido tomados de Alfonso Toro, *op. cit.* 1993, pp. 248, 255 y 292.

Cuadro 2. Derroteros de los hombres y mujeres que participaron en el proyecto del Nuevo Reino de León con Luis de Carvajal

Nombre ⁱ	Antecedentes ⁱⁱ	HUA ⁱⁱⁱ	CLE-VCU-SLU ^{iv}	ALM-NMEX ^v	Destino ^{vi}	Fuente
‡ Martín Abad	VIZ(1580)		1581			Db582
¶ Ē Andrés del Aguila	ALM(1580)- ROD(1580)	×	1581		1589†	C1; T2; Dg583-586
¶ Jorge Almeida		×			MEX(1585)- TAX(1587)- MEX(1589)	T2
Juan Álvarez (1549)			1583			Dd583-586
¶ Leonor de Andrada , mujer de Jorge Almeida	BEN-MCA(1580)	×			MEX(1585)- TAX(1587) MEX(1589)	C1; T2
Miguel de Areso (1559)			1583			Dd583-586
X Nicolás de Astorga (1566)	TAM(1581)	×	1581			Dd583-586
P Barba		×			NRL(1589)	C1, T2
Diego Barbosa		×				De584-586
Dionisio Barbosa (o Bravo)	CUZ(1581)	×				Dd581
Bernardino de Bardales	AVI(1580)- CUZ(1581)	×			MEX(1589)	C1; T2; Dc581
Domingo de la Barreda		×				C1; T2
Alonso de Barrionuevo, maese de campo		×		/		D568; D588
Francisco de Bascones				×		D590
‡ Hernando de Bayllo		×				T2
Š Bernal			1583			D587
Cristóbal de Biruega				×		D590
Diego de Biruega				×		D590
Juan Calderón				/		D568; D588
Pedro de la Calle	CUZ(1581)	×				Dd581
Alberto del Canto(1547)	TER(1547)-ZAC- SMN-VEX(1577)- VSL(1577)- SGE(1577)- COA(1577)- POT(1577)- TRI(1577)- SLT(1577-1581)		1582		SLT(1587)	A6; Ca4; Dd583-586 ; Dg583-586; Dh583-586; D589; D643; D717; H1; l:78-79, 116
¶ ‡ Gaspar de Carvajal (1556)	BEN-MEX(1580)	×			MEX(1581)- PAN(1585)- MEX(1585)	T2
Š Juan de Carvajal (1550)		×		×	HUA(1587)- NME(1597-1600)	Dm584-586; D590; D587
‡ Juan Victoria Carvajal	YAU	×				H1

Cuadro 2. Derroteros de los hombres y mujeres que participaron en el proyecto... (continuación)

Nombre ⁱ	Antecedentes ⁱⁱ	HUA ⁱⁱⁱ	CLE-VCU-SLU ^{iv}	ALM-NMEX ^v	Destino ^{vi}	Fuente
¶ Luis de Carvajal, el mozo (ca.1566)	BEN-MCA(1580)	×	1584		MEX(1584)- PAN(1584)- NRL(1584-1586)- MAZ-ZAC- MEX(1586)- TAX(1587)- MEX(1589)- PCH(1589)- TAX(1589)- VER(1589)	C1; T2
X Luis de Carvajal y de la Cueva (ca.1539)	MOG(1539) SAL(1547) LIS(1548) CVE(1549-1562) LIS(1562) SEV(1564-1566) JAM(1567) PAN(1568) TAM(1568) HUE(1573) MAZ(1573) TPA(1575) PAN(1577) ESP(1578) SEV(1580)	×	1581	/	MEX(1581)- NRL(1581-1583)- HUA(1584-1585)- ALM(1585)- MEX(1589- 1591†)	D568; D573; D575; D579; T2; T1: 25-37; Vei: 314; L: 54-55; D588
@ « Gaspar Castaño de Sosa	NV-SLT(1577)		1583	□	MEX(1591)- CHI(1593†)	D568; Du583- 586; D588; D590; L: 57; D643; D717
Š Juan Cayas			1583			D587
Š Juan Clavijo Hidalgo (1529-1532)	MEX(1573)	×	1582			Dd583-586; D587
Juan de Contreras				×		D590
Š Vicente Correa y Cisneros		×	1583			C1; T2; D587
Î Cristóbal				×	NME	D590
¶ Catalina de la Cueva (o Catalina de León), mujer de Antonio Díaz de Cáceres (1565)	BEN-MCA(1580)	×			MEX(1585)- TEN(1587)- MEX(1589)	C1; T2
Agustina de Charles				×	SLT	D590; LCS
Alonso de Charles				×	SLT	D590; LCS
Bartolomé de Charles				×	SLT	D590; LCS
Catalina de Charles				×	MTY	D590; AAM
Š Gaspar Delgado	COR(1580)- MEX(1580)- CUZ(1581)	×	1583	/	NRL(1589)	C1; T2; Dc581; Dg584-586; D587

Cuadro 2. Derroteros de los hombres y mujeres que participaron en el proyecto... (continuación)

Nombre ⁱ	Antecedentes ⁱⁱ	HUA ⁱⁱⁱ	CLE-VCU-SLU ^{iv}	ALM-NMEX ^v	Destino ^{vi}	Fuente
Blas Díaz (1554)	TAM(1581) TPA(1582)	×	1581			Dd583-586
Diego Díaz de Berlanga				×	MTY(1596)	D590
¶ Antonio Díaz de Cáceres		×			MEX(1585)- TEN(1587)- MEX(1589)	T2
Antonio de Espejo					NME(1582-1583)	D587
Juan de Estrada				×		D590
Juan de Farías	MAZ(1569-1587)			/	MTY(1603)- SLT(1615)	D568; D569-617; D588
Š Juan Fernández			1583			D587
Š Manuel Fernández (1564)		×	1581			Dd583-586; D587
Diego de Figueroa	maz-SLT			×		D590
Martín Flores	TAM(1584)	×				Db584-586
Pedro Flores	SLT(1577)	×		×	MTY	D590
Š Franco			1583			D587
‡ Alonso de la Fuente		×				T2
« Gonzalo García Hidalgo (1551)			1582			Dd583-586
Ē García de Luna	TAN(1583)	×				Dg584-586
Alonso García Mendoza						C1; T2
Blas García de Mendoza	MAZ(1580's)		1584			Dx583-586; D569-617
Pedro García de Verver		×				Dd584-586
Š Juan González (1562)	MAZ(1581)	×	1582		TAM(1583-1584)- CLE(1585)- MAZ(1587)	D587
Mateo González			1583		MAZ(1595)- SLT(1595)	Db583-586; D594-596; LCS
Ē Julián Gutiérrez de Amaya (1549)	SEV(1557)- SLT(1577)		1581			Db583-586; Dd583-586
‡ Luis de Guzmán		×				T2
« Cristóbal de Heredia		×		□	SBR(1600)- IND(1604)	D568; D588; D590; Hai: 514
Domingo Hernández				×		D590
Š Pedro Hernández de Almanza (1527)					HUA(1587)	D587
Alonso Hernández Galaviz	SLT(1577)		1583			Dd583-586
Antón Hernández Grimón (1549)	SLT(1577)		1582			Dd583-586; D717
« Andrés de Herrera			1583			C1; T2; D587
« Melchor de Herrera			1583			D587

Cuadro 2. Derroteros de los hombres y mujeres que participaron en el proyecto... (continuación)

Nombre ⁱ	Antecedentes ⁱⁱ	HUA ⁱⁱⁱ	CLE-VCU-SLU ^{iv}	ALM-NMEX ^v	Destino ^{vi}	Fuente
Juan de Illescas		×			SLT(1604)	D604
‡ Pedro Infante		×				T2
P Pedro de Íñigo				×	NRL(1589)- MTY(1596)	T2; D590; AAM
Juan Izquierdo , herrero					NRL(1589)	C1, T2
Alonso Jaimes				×		D590
Pedro Jiménez de Montes				×		D568; D588
Juancho				×		D590
Gonzalo de Lares				□	SLT	D588; D590
Agustín de Lesaca	MAZ-SLT					
¶ Jorge León de Andrada , contador	MCA(1580)- CUZ(1581)- MEX(1581)	×			NRL(1589)	T2; Db581; Dc581
« Francisco de Leyva	ZAC		1583			Dc583-586
@ Lucas de Linares, teniente de gobernador, factor	MAZ(1570's)- SLT(1584)			×	NRL(1586†)	D569-617; Dc573; D580- 607; D587; LCS
Juan López				/	MTY(1596-1634†)	D590; Ca4; Ca2i
Juan López de Ibarra				×	DGO	D590
Francisco López de Recalde				×		D590
Mujer de Fco. López de Recalde				×		D590
Hija de Fco. López de Recalde				×		D590
Juan López de los Ríos				×		D590
Juan López de Villamil (1563)			1582			Dd583-586
Alonso Lucas				×		D590
« Luján			1583			D587
Diego Maldonado		×				H1
‡ Juan de la Magdalena			1581			Dc582
Francisco de Mancha				×		D590
@ « \$ Gabriel de Mansilla, factor de la real hacienda	SEV(1577)- CAS(1558)- PUE(1558)- MEX(1580)- TAM(1581)	×	1581		MEX(1585)- CAS(1586)	D583-586
Luis Mantini		×				T2
¶ « Diego Márquez de Andrada	MCA(1580)- CUZ(1581)	×	1583		MEX(1589)	C1; T2; Dd581; Db583-586
Cristóbal Martín				×		D590

Cuadro 2. Derroteros de los hombres y mujeres que participaron en el proyecto... (continuación)

Nombre ⁱ	Antecedentes ⁱⁱ	HUA ⁱⁱⁱ	CLE-VCU-SLU ^{iv}	ALM-NMEX ^v	Destino ^{vi}	Fuente
Blas Martín de Mederos [Blas Núñez de Mederos]				×		D590
Š Diego Martínez			1583			D587
Domingo Martínez de Cearreta , teniente de alguacil mayor del NRL	GAR(1580)-CUZ(1581)	×		×	MEX(1589)-MAZ(1590). ALM(1591)	C1; T2; Dc581; Pw2: 203
Pedro Martínez de Cearreta				×	NRL(1589)	C1; T2
Manuel de Mederos (1539)	AZO(1539)-NME(1562)-SMN(1564)-SLT(1577)	×	581	×	MEX(1590)-SLT(1591)-MTY(1596)	Dd583-586; D590; C2
Esteban Mejía	CUZ(1581)	×				Dd581
« Melo			1583		HUA(1584)	D587
Álvaro Méndez, teniente de contador de la real hacienda del NRL	MAZ(1568)		1583		DGO(1588)	Db568; Db583-586; Dr583-586; LCS
Í Antonio de Mendoza	CUZ(1581)	×				Dd581
Í Miguel	ZCO			×		D590
Diego de Montemayor, tesorero, teniente de gobernador	MAZ-SLT(1577)		1581	/		D568; Db583-586; D587; D588
‡ Ambrosio de Montesinos		×				T2
Pedro Morán, relator de la campaña en la Huasteca		×				T2
¶ Mariana Núñez (1572)	BEN-MCA(1580)	×			MEX(1585)-TEN(1587)-MEX(1589)	C1; T2
¶ « Felipe Núñez de Rivera (1562)	SEV(1580)-MEX(1580)	×	1582	/	NRL(1589)	D568; D587; D588; C1; T2
¶ Francisca Núñez de Carvajal (ca 1539)	BEN-MCA(1580)	×			MEX(1585)-TAX(1587)-MEX(1589)	C1; T2
¶ Francisca Núñez Viciosa						C1; T2
Juan Bautista Olid, alcalde ordianario	MEX(1580)		1581			Db582
Andrés Palomo		×			SLT(1589)	L: 45; D589
Martín Pareja			1584			Du583-586
‡ Juan Patiño	CUZ(1581)	×				Dd581
Melchor de Pavia	TAN(1583)	×				Dg584-586
‡ Francisco de Peralta		×				T2
Ana Pérez	PUE-SLT(1577)			×	SLT(1591)	D590; C2
Š Diego Pérez			1583			D587

Cuadro 2. Derroteros de los hombres y mujeres que participaron en el proyecto... (continuación)

Nombre ⁱ	Antecedentes ⁱⁱ	HUA ⁱⁱⁱ	CLE-VCU-SLU ^{iv}	ALM-NMEX ^v	Destino ^{vi}	Fuente
Gregorio Pérez			1584		MEX(1589)	T2
Ē Hernán o Fernán Pérez	CUZ(1580)	×				Dc581
Rodrigo Pérez	SLT(1577)		1584			Dj583-586; C2
Ē Andrés Pérez de Berlanga		×		□		D588; D590
¶ Gonzalo Pérez Ferro, alférez		×	1581		MEX(1589)	C1; T2; Dd583-586
Juan Pérez de los Ríos	PUE(1545-1547)- SLT(1577)			×	SLT(1591)- MTY(1596-1624†)	D590; H1
¶ Luis Pimentel					NRL(1589†)	C1; T2
Juan Pinto		×		×		H1
Pedro Pinto		×		×		D590
Hernán Ponce de León				×		D590
Šfrancisco Ramírez			1583			D587
Hernán Ramírez			1583			D587
X Diego Ramírez de Barrionuevo	TAN(1583)	×	1583	/	SLT(1599)	D580-607; Dg584-586; D587
‡ Diego Ramírez Zamorano	MAZ	×	1582	/		D568; D588; T2
@ Cristóbal Rangel	VVA(1584)	×				D584-586
Esteban de los Ríos	SLT(1577)			×	SLT	D590
Pedro de los Ríos	SLT(1577)			×	SLT	D590
¶ Ana Rodríguez de Carvajal	BEN-MCA(1580)	×			MEX(1585)- TEN(1587)- MEX(1589)	C1; T2
Francisco Rodríguez		×				D584-586
José Rodríguez				×		D590
Juan Rodríguez de Ávalos				×	NME	D590
¶ Isabel Rodríguez de Andrada (1559)	BEN-MCA(1580)	×			MEX(1585)- TAX(1587)- MEX(1589)	C1; T2
¶ Baltazar Rodríguez de Carvajal, contador del NRL	BEN-MCA(1580)	×		×	MEX(1585)- TAX(1587)- MEX(1589)- PCH(1589)- MEX(1589)- VER(1589)	C1; T2
¶ Francisco Rodríguez de Carvajal	BEN-MCA(1580)	×			MEX(1585)	C1; T2
¶ Miguel Rodríguez de Carvajal	BEN-MCA(1580)	×			MEX(1585)- TAX(1587)- OAX-MIX- MEX(1589)	C1; T2

Cuadro 2. Derroteros de los hombres y mujeres que participaron en el proyecto... (continuación)

Nombre ⁱ	Antecedentes ⁱⁱ	HUA ⁱⁱⁱ	CLE-VCU-SLU ^{iv}	ALM-NMEX ^v	Destino ^{vi}	Fuente
¶ Francisco Rodríguez de Matos	BEN-MCA(1580)	×			MEX(1584†)	C1; T2
Juan Rodríguez Nieto				×	SLT	D590
Alonso Rodríguez de Pavia						C1; T2
Roldán				×		D590
Ē Juan Romero	SBA(1570)		1585			Coi: 87-88; H1
# Alonso Ruiz			1585			D587
Diego Ruiz de Rivera						C1; T2
Juan Salado , sirviente				/	MEX(1589)	C1; T2
Martín de Salazar	ZAC			□		D588; D590
¶ Juan de Saucedo (o Salcedo) de Espinosa	GPE(1580)-CUZ(1581)	×			MEX(1589)	C1; T2; Dc581
Francisco Salgado				□		D568; D590; D588
Juan Sánchez				×		D590
Juan Sánchez de Ávalos				×		D590
Domingo de Santiesteban				×		D590
Francisco Solís		×				Dd584-586
X Francisco de Sosa (1564)	TAM	×	1581			Dd583-586
Í Tomás				×		D590
Juan de la Torre	maz-SLP			/		D568; D588
Bartolomé de Torres (1558)			1583			Dd583-586
Juan Trujillo	FRE		1583	/		D568; D587; D588
Juan de Vega				×		D590
Antonio Velázquez	TAN(1583)	×				Dg584-586
Francisco de Verver, factor		×	1581		MEX(1582)	Db582; Dc582
« Juan de Verver		×				Db584-586
Martín de Zárate	CUZ(1581)	×				Dd581
Agustín de la Zarza		×				L: 45

Abreviaturas:

ALM: Almadén, España
 AVI: Villa del Barco de Ávila, España
 BEN: Benavente, en Castilla
 CAS: Castilla, España
 COR: Córdoba, España
 CUZ: Cuzcatlán

CVE: Cabo Verde
 CHI: China
 ESP: España
 GAR: Garnica, España
 GPE: Guadalupe, España
 IND: Indé
 LIS: Lisboa
 MCA: Medina del Campo

MIX:	Mixteca
MOG:	Mogodorio, Portugal
MTY:	Monterrey
OAX:	Oaxaca
PCH:	Pachuca
ROD:	Ciudad Rodrigo
SAL:	Salamanca
SEV:	Sevilla, España
SBR:	San Bartolomé
TAN:	Tancolol
TAX:	Taxco
TEN:	Tenango
TPA:	Tamaholipa
TRP:	Tripulación
VER:	Veracruz
VIZ:	Vizcaya, España
ZCO:	Zacualco

Otras abreviaturas pueden verse en los cuadros 1 y 2. Las abreviaturas en minúscula indican el derrotero probable del poblador.

ⁱ Los nombres en negritas refieren a las personas que formaban parte de la tripulación que viajó desde España con Carvajal en 1580 y participaron en alguno de los proyectos que se implementaron en el Nuevo Reino de León. Los símbolos que anteceden a los nombres proporcionan mayor información sobre oficio, ocupación y calidad étnica de los individuos.

♯	carpintero
¶	emparentado con el gobernador Luis de Carvajal
@	alcalde mayor
«	capitán
#	carretero o arriero
‡	cura, vicario, presbítero o fraile
Ē	escribano
\$	mercader
Š	soldado
X	minero
Ÿ	mayordomo de hacienda
©	criollo
Í	indio
Z	mestizo
M	mulato
•	negro

La fecha entre paréntesis después del nombre indica el año aproximado de nacimiento.

ⁱⁱ Lugares y fechas aproximadas en los que el individuo estuvo antes de haberse incorporado a las campañas militares o poblamiento de alguna de las fundaciones que se hicieron durante el tiempo en que Luis de Carvajal fue gobernador del Nuevo Reino de León.

ⁱⁱⁱ Aquí se contempla a los hombres que participaron en las campañas militares que Luis de Carvajal llevó a cabo para pacificar a los indios de los pueblos de Tanpasqui, Tamapche o San Miguel, Tanholen, Tanlacun, Xalpa, Sichu, Gueguetlan, Tanchipa, Tamalaquaco, Tamcici, Tamizqua y Tampico, entre otros, de la Huasteca entre 1581 y 1584. También se incluyen los pasajeros que llegaron con Carvajal de España en 1580 y se quedaron un breve tiempo a poblar la villa de Tampico en la provincia de Pánuco.

^{iv} León fue la primera ciudad que Luis de Carvajal fundó en el Nuevo Reino de León en 1581. El lugar del asentamiento se llevó a cabo en las minas de San Gregorio, las cuales fueron descubiertas y pobladas por la expedición de Alberto del Canto en 1577. La villa de la Cueva se fundó cerca de la ciudad de León, la fecha exacta no se sabe pero debió haber sido poco después de la primera fundación que hizo Luis de Carvajal en el Nuevo Reino de León. La villa de San Luis fue otra de las fundaciones que se hicieron en el Nuevo Reino de León durante el gobierno de Luis de Carvajal en 1583. Su primer alcalde ordinario fue Gaspar Castaño de Sosa.

^v El símbolo “/” se refiere a los que participaron en la fundación de la villa de Almadén entre 1585 y 1588. El símbolo × señala a los acompañantes de Gaspar Castaño de Sosa en la conquista de Nuevo México en 1590. El símbolo □ indica a los que participaron en los dos eventos.

^{vi} Lugares y fechas aproximadas a los que el poblador se trasladó después de haber participado en alguna de las fundaciones, campañas militares o expediciones, llevadas a cabo por el grupo de Luis de Carvajal. Las abreviaturas con minúscula representan el derrotero probable.

Fuentes Cuadro 2

AAM *Actas del Ayuntamiento de Monterrey (1596-1696)*.

AGI Archivo General de Indias.

AGNM Archivo General de la Nación de México.

AHNM Archivo Histórico Nacional de Madrid

A6: Vito Alessio Robles, *Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España*, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 76), 1981.

C1: Cuadro 1.

Ca2i: Israel Cavazos Garza, *Catálogo y síntesis de protocolos del Archivo Municipal de Monterrey (1599-1700)*, Monterrey, ITESM (Serie Historia, 4), 1966.

Ca4: Israel Cavazos Garza, *Diccionario biográfico de Monterrey*, 2 vols., Monterrey, UANL, 1984.

CDHSLP: *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, 4 vols., ed. cit.



- Coi: David Alberto Cossío, *Historia de Nuevo León*, t. I., ed. cit.
- D568: "Diligencias de Luis de Carvajal en Tampico sobre la prisión de los ingleses, Tampico (15 oct. 1568)", AGI, est. 2, caj. 3, leg. 1/20, doc. 12/4, en Pablo Martínez del Río, "La aventura mexicana de Sir John Hawkins", 262.
- Db568: "Testimonio del descubrimiento y posesión de la laguna del Nuevo México, hecha por Francisco Cano, teniente de alcalde mayor de las minas de Mazapil en la Nueva Galicia (8 nov. 1568)", en Joaquín F. Pacheco, Francisco Cárdenas y Luis Torres de Mendoza (eds.), *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacadas en su mayor parte del Real Archivo de Indias*, Madrid, 1864-1888, 42 vols. (edición facsímil, Vaduz, Nendeln, 1964-1966), vol. XIX, pp. 535-540.
- D569-617: "Memoria de los cofrades que estaban en el libro viejo de la cofradía del Santísimo Sacramento de Mazapil, ca. 1569-1617, que sacó Francisco Luis, mayordomo (ca. 1617)", BMNAH, Sección de Microfilms, Serie Zacatecas, rollo 15, 4 ff.
- D573: "Proceso contra Roberto Plinton. Confesión de Luis de Carvajal, Tampico (dic. 1573)", AGNM, Criminal, vol. 685, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. XXII, núm. 4, p. 556.
- Dc573: "Éste es un traslado bien y fielmente sacado del inventario y almoneda y otras cosas tocantes a la muerte de Isidro Catalán, que murió en las minas de Mazapil *ab intestato* (13 jun. 1573)", AGI, Contratación, 210, n. 3, en José Enciso Enciso, *Testamentos y autos de bienes de difuntos en Zacatecas (1550-1604)*, Zacatecas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, 2000, pp. 243-259.
- D574: "Averiguación que el Santo Oficio de Granada mandó hacer al señor arcediano y provisor de Guadix, Lic. Manuel de Fuentes, sobre la descendencia y limpieza de don Luis de Carvajal, vecino de la ciudad de Guadix (5 mar. 1574)", AHNM, Inquisición, leg. 1512, n. 7, 26 ff.
- D575: "Para que Luis de Carvajal entienda en lo aquí contenido sobre que los indios de su jurisdicción y comarca, donde se entendiere que hay venarios y metales, lo descubran (15 dic. 1575)", AGNM, *General de Parte*, vol. 1, ff. 95-96, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. XXII, núm. 4, pp. 555-556.
- D579: "Real cédula de asiento y capitulación con el capitán Luis de Carvajal de la Cueva para el descubrimiento y población del Nuevo Reino de León (31 may. 1579)", AGI, Indiferente, 416, l 7 \ 1 \ 1, 72 ff.
- D580-607: "Convenio entre Juan Navarro y Santos Rojo sobre el uso de unas acequias (1580-1607)", AMS, Presidencia Municipal, c 1, exp. 2, 24 ff. Este documento también se encuentra en BMNAH, Sección de Microfilms, Serie Zacatecas, rollo 12.
- D581: "Testimonio de las diligencias e información que hizo el gobernador Luis de Carvajal, cerca de la pacificación de los indios rebeldes (abr.-oct. 1581)", AGI, Patronato, 183, n. 1, r. 2, 20 ff.
- Db581: "Traspaso de un poder general (7 abr. 581)", en D581, 4v-5.
- Dc581: "Nombramiento de Hernán Pérez como escribano (26 ene. 581)", en D581, 5-5v.
- Dd581: "Autos que establece Luis de Carvajal y de la Cueva para la paz con los indios rebeldes y otras cosas tocantes a la gobernación del Nuevo Reino de León (27 ene.-9 feb. 1581)", en D581, 5v-20.
- Db582: "Carta del gobernador Luis de Carvajal al ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras (20 abr. 1582)", AGI, México, 336b, r. 4, 160a, 2 ff.
- Dc582: "Carta del arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras, al Rey en su real Consejo de Indias (20 nov. 1582)", AGI, México, 336b, r. 4, 160 2 ff.
- D583-586: "Información de los méritos y servicios de Gabriel de Mansilla en la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León y otras provincias de Nueva España (1583-1586)", AGI, Patronato, 77, n. 2, r. 18, 27 ff.
- Db583-586: "Nombramiento de escribano de gobernación (2 mar. 1583)" en D583-586, f. 5.
- Dc583-586: "Petición del capitán Gabriel de Mansilla (29 feb. 1584)", en D583-586, ff. 5v-6.
- Dd583-586: "Probanza de méritos y servicios del capitán Gabriel de Mansilla (29 feb. 1584)", en D583-586, ff. 6-18v.
- Dg583-586: "Nombramiento de Gabriel de Mansilla como alcalde mayor (30 ene. 1583), en D583-586, ff. 19-19v.
- Dh583-586: "Presentación de la comisión de Gabriel de Mansilla ante el cabildo de la villa de la Cueva para ejercer como alcalde mayor (1 feb. 1583)", en D583-586, f. 19v.
- Dj583-586: "Petición del capitán Gabriel de Mansilla para que se le haga juicio de residencia como alcalde mayor de la ciudad de León, villa de la Cueva y minas de Coahuila (1 feb. 1584)", en D583-586, f. 20.
- Dr583-586: "Nombramiento de Álvaro Méndez como teniente de contador de la real hacienda del Nuevo Reino de León (6 sep. 1584)", en D583-586, f. 21 v.

- Du583-586: "Testimonio que dio el escribano Julián Gutiérrez al capitán Gabriel de Mansilla sobre los dineros de la real caja del Nuevo Reino de León (9 mar. 1584)", en D583-586, f. 22.
- Dx583-586: "Renuncia de Gabriel de Mansilla al cargo de factor de la real hacienda del Nuevo Reino de León (9 may. 1584)", en D583-586, f. 22v.
- D584-586: "Pleito de Carvajal contra Francisco Barrón y el fiscal de Su Majestad el Lic. Eugenio de Salazar (1584-1586)", AGNM, Civil, vol. 672, 451 ff.
- Db584-586: "Testimonio de la información contra el gobernador del Nuevo Reino de León, Luis de Carvajal, de Luis de Biedma, vicario de Valles, de despojo que dice haber (2 mar. 1584)", en D584-586, ff. 9-23.
- Dd584-586: "Preguntas a testigos de Francisco Barrón y Francisco Vitoria (24 jul. 1584)", en D584-586, ff. 60-79.
- De584-586: "Probanza hecha por provisión real en la villa de los Valles a pedimento de Francisco Barrón (25 ene. 1585)", en D584-586, ff. 134-136.
- Dg584-586: "Testimonio que presenta el fiscal de los títulos de Luis de Carvajal (12 nov. 1580)", en D584-586, ff. 254-261.
- Dm584-586: "Traslados de autos pronunciados por Luis de Carvajal (11 mar. 1584)", en D584-586, ff. 351v-352v.
- D587: "Relación de méritos y servicios del gobernador Luis de Carvajal presentada por él a la Real Audiencia de Guadalajara. Información recibida de oficio en la Audiencia Real del Nuevo Reino de Galicia contra lo que se hizo de parte Luis de Carvajal de la Cueva, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León (sep. 1587)", AGI, Guadalajara, 47, n. 47\1, 68 ff.
- D588: "Testimonio del traslado de la real caja a la villa de Almadén (22 may. 1588)", en D643, ff. 30-31v.
- D589: "Queja de Juan Morlete, familiar del Santo Oficio, Saltillo (24 ago. 1589)", AGNM, Inquisición, vol. 233, en Vito Alessio Robles, *op. cit.*, 1978, vol. II, pp. 419-420.
- D590: "Memoria de los descubrimientos que Gaspar Castaño de Sosa hizo en el Nuevo México, siendo teniente de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León (27 jul. 1590)", en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas...*, ed. cit., vol. XV, pp. 191-261.
- D594-596: "Autos de bienes de difunto del maese Mateo Donato, cirujano, difunto en el paraje de Los Cedros, en las minas de Mazapil, abintestato. (10 dic. 1594-5 abr. 1596). AGI, Contratación, 490, n. 1, r. 10\1, 26 ff.
- D604: "Memoria de la Nueva Vizcaya. Memorial y relación que da a Su Majestad Francisco de Urduñola, gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva Vizcaya de todos los vecinos y moradores de ellas y de las haciendas que hay así de sacar plata como estancias de ganados mayores y menores y labores de coger pan y maíz y de los que tratan y contratan (1604)", AGI, Guadalajara, 28, r. 5, n. 18\1, 18\2, 89 ff.
- D643: "Litigio entre los gobernadores don Martín de Zavala del Nuevo Reino de León y don Luis de Valdés del Reino de la Nueva Vizcaya, por la jurisdicción de las minas de Almadén (1643-1644)", Archivo del Ayuntamiento de Parral, exp. 22, 71 ff., en Eugenio Hoyo (ed.), *Documento del Parral. Pleito de gobernadores por la provincia de Coahuila (1643-1644)*, Monterrey, Al Voleo/El Troquel, 1992; una copia de este documento puede verse en BMNAH, Sección de Microfilms, Serie Parral, rollo 4, 71 ff.
- D717: "Testimonio del real título de composición con el rey impetrado por los muy ilustres marqueses de San Miguel de Aguayo, sobre las tierras que poseen en la jurisdicción de la Nueva Vizcaya (jul. 1717)". Una parte de este documento se reproduce en Vito Alessio Robles, *op. cit.*, 1978, pp. 78-84, 106 y 140-142; la transcripción completa puede consultarse en "Colección Vito Alessio Robles", xix/xi.
- H1: Eugenio del Hoyo, *op. cit.*, 1979.
- Hai: George Hammond y Agapito Rey, *Don Juan de Oñate, Colonizer of New Mexico, 1595-1628*, Albuquerque, University of Nuevo México Press (Coronado Historical Series, 5, 6), 1953, vol. I.
- L: Alonso de León, *op. cit.*, 1961.
- LCS: *Libro del Cabildo de la villa de Santiago del Saltillo (1578-1655)*, introducción, transcripción y notas de Valentina Garza Martínez y Juan Manuel Pérez Zevallos, México, CIESAS/AGN/Archivo Municipal de Saltillo, 2002.
- PLC: *Procesos de Luis de Carvajal (el mozo)*, México, AGN-Secretaría de Gobernación (Publicaciones del Archivo General de la Nación, 28), 1935.
- Pw2: Philip Wayne Powell, *op. cit.*, 1977.
- T1: Alfonso Toro, *op. cit.*, 1944.
- T2: Alfonso Toro, *op. cit.*, 1993.
- Vei: Primo Feliciano Velázquez (ed.), *Colección de documentos para la Historia de San Luis Potosí*, ed. cit., t. I.

Memoria ciudadana, femenina, en ciernes

Fernanda Núñez*

¡Grande, ilustre, inmortal Hidalgo, santo sacerdote, heroico caudillo, héroe invicto de la más noble de las causas, si desde el cielo donde habitas ves el infortunio de tus hijos, ruega por ellos para que Dios bendiga este desgraciado suelo, que regaste con tu preciosa sangre!

Felicitas Carrasco, 14 de septiembre de 1864.

En 2010, año repleto de conmemoraciones y festejos, los académicos fuimos orillados a pensar en los bicentenarios y, por lo tanto, a reflexionar en torno a la escritura de la historia nacional. Si se estaban escribiendo miles de páginas alusivas a esos eventos, para no variar, en pocas aparecían las mujeres, como tampoco se ponderaba su participación en los hechos “que nos dieron patria” y menos aún su ambigua desaparición posterior en los relatos de historia nacional. Al entrar en ese movimiento de reflexión historiográfica, y como sabemos que la construcción social y simbólica de los géneros constituye la base de toda realidad social y cultural, buscamos fuentes que pudieran reflejar la recepción que las mujeres pudieron haber tenido de los grandes cambios políticos ocurridos en ese siglo XIX.

En este artículo intentaré mostrar cómo algunas mujeres de la segunda mitad del XIX se expresaron frente a esas novedosas creaciones políticas que fueron la nación y el incipiente na-

cionalismo, lo que nos permitirá conocer un poco mejor el efecto pedagógico de ese nuevo discurso cívico, creado desde diversos frentes después de la Independencia para forjar una identidad nacional.

Cuando la historiadora Alma Dorantes me invitó a reflexionar junto con ella en torno a los autógrafos estampados en los cuadernos que se pusieron en el pueblo de Dolores, Hidalgo, cuando la casa en que vivió algún tiempo el “Padre de la Patria” fue convertida en museo, no dudé ni un instante en aceptar el reto. Como la fuente cubría la segunda parte del siglo XIX —en libretas que abarcan de 1863 a 1899—¹ pensé que podría encontrar ahí desplegados, del puño y letra de los visitantes, atisbos de una identidad nacional. Yo debía fijar mi mirada exclusivamente en los autógrafos que las mujeres habían dejado ahí plasmados, mientras que ella

* Agradezco la colaboración documental del historiador Aarón David Hernández.

¹ Las libretas originales están resguardadas en el Fondo Antiguo “Nicolás León”, de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, y hoy se conocen como Álbum de Hidalgo.

lo haría sobre los de los varones, cuyos testimonios eran muchísimo más numerosos y largos.²

Me pareció de inmediato que esa inédita y original fuente podía ser un observatorio pertinente para ver en acción las ideas que las mujeres, pertenecientes a diferentes capas sociales y provenientes de diversas partes de la República, se hacían respecto al padre de la patria, a México, a su historia, a su identidad. Pero sobre todo, me interesaba ver si ellas se sentían ya parte, y de qué manera, de esa comunidad imaginada —la nación— que se estaba construyendo, a pesar de que ésta parecía nunca haberlas tomado en cuenta como sujetos.³ Para que la nación, como construcción histórica, fuera operativa, debía construirse también en el imaginario colectivo forjando la identidad nacional, por ello creemos que este acercamiento puede enriquecer la discusión sobre la formación de los procesos de género en el momento de la construcción nacional, y ayudar a entender un poco mejor cómo esa construcción afectó o influyó en la propia historia de las mujeres en México.⁴

² Alma Dorantes, “La independencia y la patria en los albores del Porfiriato”, en Jaime Olveda (coord.), *Independencia y Revolución. Reflexiones en torno del bicentenario y centenario*, 2 vols., Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2009.

³ Es imposible no referirse a los trabajos de Benedict Anderson (*Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1983) y Eric J. Hobsbawm (*Naciones y nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991), quienes mostraron que la nación desempeñó un papel determinante, tanto en el plano político como en el de las mitologías colectivas, en la articulación de las sociedades humanas a partir del siglo XVIII y que terminó por convertirse en la forma hegemónica y excluyente de identidad colectiva de la modernidad y en la fuente de legitimación del poder político. La nación moderna como una nueva manera de concebir una colectividad, una forma ideal e inédita de organización social; una construcción política, pero sobre todo simbólica y cultural. Véase también François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencia*, Madrid, Mapfre, 1992.

⁴ Es aún muy escasa la producción historiográfica sobre el tema del Estado, la construcción nacional y del género en el México del siglo XIX: el libro de Elizabeth Dore y Maxine Molyneux (eds.), *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, Durham/Londres, Duke University Press, 2000, trae un apartado acerca del siglo XIX. Francie R. Chassen-López, “Guerra, nación y género sexual: las

La invisibilidad de las mujeres en los relatos oficiales, tanto de ayer como de hoy, no debe extrañarnos, ya que tampoco aparecían en las páginas de la historia patria que comenzó a escribirse a partir de la Independencia. El relato histórico se consagró a seleccionar los hechos que consideraba ayudarían a fundamentar su legitimidad, excluyendo todo lo que pudiera impedir esa univocidad de la nación.⁵ No sólo la presencia de las mujeres introducía discordancia, sino también la de las comunidades indígenas o de los grupos populares urbanos. Sólo el pueblo de los mestizos, ese nuevo sujeto que por primera vez llama Morelos a construir, se volvió paulatinamente la fuente de legitimidad política de la nación. Es así como se eliminaron de la historia patria todos los *otros*, esos sujetos sociales cuya presencia pudiera amenazar el poder de ese nuevo sujeto político.

En la segunda mitad del siglo XIX, para ser considerada como tal, una nación debía ofrecer elementos de identidad que homologaran las diferencias sexuales, sociales, raciales, existentes entre sus miembros, por eso poco a poco los mexicanos se consideraron como una “nación mestiza”. Después de haber expulsado en un primer tiempo a los españoles-europeos, y después del triunfo de Ayutla, los criollos serán expulsados definitivamente del poder, la nueva entelequia mestiza podía desarrollarse. Hoy es muy claro que detrás de esta construcción y asunción de la ideología del mestizaje se intentaba aniquilar y silenciar políticamente a una enorme parte de la nación. Los miembros de los pueblos indios promovidos a “ciudadanos”, ofrecían un nuevo terreno para la acción del Estado, esa homogeneización ciudadana permitió

oaxaqueñas en la Guerra de los Tres Años,” en Celia del Palacio y Carlos Sánchez Silva (eds.), *México durante la guerra de Reforma Tomo II: sociedad y cultura*, Xalapa, Universidad Veracruzana (en prensa), reflexiona a su vez sobre el lazo existente entre el Estado, la guerra y la construcción genérica en tiempos de la Reforma en Oaxaca.

⁵ Tomás Pérez Vejo, “La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico”, en *Historia Mexicana*, vol. LIII, octubre-diciembre de 2003, p. 291.

que se les quitaran sus tierras y que se nacionalizaran los bienes de la Iglesia.

De la misma manera que en la segunda mitad del siglo XIX la construcción de una ideología mestiza y la elaboración de un relato de historia nacional lineal terminó por invisibilizar a los indios y a las mujeres, los intentos de una escritura pos-nacional en México, que hoy permiten recuperar la presencia indígena, también pueden ayudar a sacar de su invisibilidad a las construcciones genéricas, pues tenemos claro que los discursos nacionalistas son eminentemente machistas y no han permitido conocer la manera en que las mujeres recibieron y se apropiaron de esa historia.

Entre la memoria y la historia

Nos pareció pertinente tratar los *Álbumes de Hidalgo* como *lieux de memoire*, ya que —como Pierre Nora señaló en su momento— vivimos hoy en un mundo que ha roto sus amarras con el pasado, y la conciencia de ese desgarramiento vuelve necesarios esos lugares de conmemoración donde se refugia la memoria. Los lugares de memoria nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, de que es necesario crear archivos, mantener aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, notariar actas, porque esas operaciones no son naturales. Sin vigilancia conmemorativa, la historia los barrería pronto. Son bastiones que defienden lo amenazado, y si la historia no se empeñara en deformarlos, transformarlos, amoldarlos y petrificarlos, no se volverían lugares para la memoria.⁶

El Museo de Hidalgo fue creado justamente para rememorar las glorias pasadas del hombre que ya para 1863 era el héroe indiscutible de los mexicanos, el “Padre de la Patria”.⁷ Los

⁶ Pierre Nora, *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1997, vol. 1, p. 29.

⁷ No podemos extendernos sobre las peripecias que sufrieron no sólo los héroes para ser reivindicados como tales, sino también las fechas a conmemorar. Desde los primeros años de la vida independiente hubo dos bandos bien defi-

álbumes debían ser testimonio de ese agradecimiento, al que había dado inicio al mito fundacional de la nación mexicana. La dedicación que el jefe político de la ciudad de Dolores, Heliodoro Aranda, estampa en la libreta en el sexagésimo aniversario de la Independencia, es clara al respecto: “la gratitud es una de las virtudes que revelan la magnanimidad del alma en un grado sublime, por eso los pueblos de todo el mundo conservan por medio de la historia y de sus monumentos, la memoria de sus grandes hombres, de ese modo enseñan a la posteridad que no fueron indiferentes a los sacrificios que por ellos hicieron sus héroes o sus mártires.”⁸

De manera más sencilla, pero igual de contundente, lo escribió en una de las libretas unos años antes, una firmante llamada Sofía Calderón: “Hidalgo, tu memoria, de México es la gloria.”⁹

El museo y los álbumes de Hidalgo

Fue el 6 de junio de 1863 cuando Benito Juárez, huyendo de la intervención francesa, decide trasladar las instituciones republicanas a San Luis Potosí, pasa por el pueblo de Dolores, visita la casa en la que vivió Hidalgo y la declara museo. Según Ireneo Paz, ese día, en la inauguración, Juárez había nombrado general de división al veterano Pedro García, quien había sido compañero de armas de Hidalgo en todas sus

nidos con su propio proyecto de nación: unos reivindicaban el inicio de la Independencia y a los primeros insurgentes (Hidalgo y Morelos), y los otros lo hacían con el fin del movimiento insurgente y la figura de Iturbide, esta pugna terminó en 1867 con el triunfo liberal; Javier Rodríguez Piña, “La disputa por una hegemonía nacionalista: el 16 o el 27 de septiembre como celebración de la fiesta nacional”, en Nicole Girón (coord.), *La construcción del discurso nacional de México, un anhelo persistente, siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, 2007, p. 111.

⁸ *Album de Hidalgo. Obra Monumental consagrada al recuerdo del primer caudillo de la Independencia de México* (2ª ed.), México, Tipografía de Ireneo Paz, 1883, 16 de septiembre de 1879.

⁹ *Ibidem*, 17 de septiembre de 1870.



campañas, invistiéndolo con la banda alusiva, volviendo tan emotivo el suceso que “arrancó lágrimas de enternecimiento a los circunstantes”.¹⁰

Este suceso lacrimógeno que nos interpela, como muchos de los autógrafos lo plasman, hace patente la distancia que nos separa de aquellos mexicanos, que lloraban o decían llorar, con el solo recuerdo de ese gran padre al que algunas firmantes asemejaron a Jesucristo, como lo escribió Medarda Pastor: “Bendito seas, esclarecido campeón, héroe el más grande de mi pobre patria: que la posteridad venere tu nombre como el que hoy a su paso por esta te saluda al visitar tu umilde (*sic*) casa.”¹¹

La primera mujer que estampa su firma en el cuaderno de visitas, después de las de todo el gabinete que acompañaba a su esposo, será Margarita Maza de Juárez. También firman ahí algunos de sus hijos: Felicitas Juárez, Margarita Juárez, Manuela Juárez de Santacilia, Soledad Juárez y Benito Juárez y Maza, que iban acompañados de Josefa y Tomasa Terán, así como de Paz Arteaga. El ver ahí su nombre nos hace recordar de inmediato la valiente historia de Margarita, tan llena de vicisitudes, y lo fundamental que fue en la vida de Juárez, como él mismo dejó testimonio en su diario.¹² Tal vez su vida, entregada a ser madre y esposa de un connotado liberal, en tiempos de continuas luchas fratricidas, pueda iluminar la de otras mujeres de su misma época, que al no haber sido esposas de presidentes no dejaron rastros para la posteridad.

Se había casado en 1843, cuando tenía 17 años y Juárez 37; en veinte años de casada había parido 11 hijos y perdido a dos de pequeña edad, y todavía daría a luz a su doceavo hijo, Antonio, en la ciudad de Monterrey, en junio de 1864. El mismo año de la firma en el álbum, 1863, su hija Manuela se casó a los 19 años con el secretario particular del presidente, Pedro

Santacilia, quien también fue siete veces diputado al Congreso mexicano.

En esas mismas fechas, Margarita podía preciarse de haber vivido ya muchos altibajos, había pasado de ser la esposa del gobernador de Oaxaca a la zozobra de la persecución política, embarazada y con hijos pequeños. Se había visto orillada a trabajar, e incluso a enviarle dinero a su esposo cuando se refugió en Nueva Orleans. De ser la primera dama de la nación, a deambular por la República siempre embarazada, le faltaba aún la experiencia de un durísimo exilio en los Estados Unidos, en donde vería morir, seguramente de frío y mala nutrición, a dos de sus adorados hijos varones. La correspondencia entre ambos esposos durante ese duro trance permite ver el inmenso amor y el compañerismo que los unió siempre, así como los atinados consejos de una inteligente mujer convencida de la importante misión que les tocó vivir.¹³

Al año siguiente, Maximiliano y su séquito pasaron también por Dolores y fue él quien decretó que las libretas de autógrafos se empastaran y se llevaran celosamente por el vigilante del museo. En 1875, Ireneo Paz decide editar esas primeras libretas en un solo volumen, pero no sabemos a ciencia cierta si en ese movimiento eliminó firmantes, pues en el prólogo que escribe a la que nombra *Obra Monumental* consagrada “a la figura de uno de los héroes más grandes de la humanidad” para “que la sangre derramada por tantos héroes mexicanos para hacernos libres, fructifique en nuestros corazones haciéndonos verdaderos republicanos”, afirma que “es una interesante colección de máximas e ideas elevadas, de los hombres más notables de la República, y aún de algunos extranjeros, enriquecidos con lo más selecto que pudiera decirse en loor del héroe”. Olvidándose de mencionar a las muchas mujeres y a tantos hombres “del pueblo” o, como algunos firmaron, “hijos del pueblo mexicano que tuvieron la honra de visitar [...]”, pues en tiempos de Ireneo Paz la historia sólo debía recordar los sucesos “importantes” y a los hombres notables ligados a ellos.

¹⁰ *Ibidem*, “Introducción”, p. V.

¹¹ *Ibidem*, 29 de diciembre de 1864.

¹² Alicia Aguilar Castro, *Margarita Eustaquia Maza Parada. Primera dama de la República mexicana*, México, DEMAC, 2006, p. 54.

¹³ *Idem*.

Pocos meses después, un periódico veracruzano¹⁴ le hace publicidad a esa “obra verdaderamente fundamental”, y años más tarde, en 1883, se reedita de nuevo en la tipografía de Ireneo Paz, dándonos a entender que dicho libro se había vuelto ya algo importante para el imaginario nacionalista que se estaba desplegando, ya era un *lieux de memoire*.

Construyendo la identidad

Para 1863, el imaginario patriótico colectivo ya había sido muy aleccionado. La reciente historiografía consagrada a ello¹⁵ da testimonio de cómo ese imaginario “nacional” se había nutrido desde muchos registros, que no pasaban aún por la escuela.¹⁶ Una valiosa fuente forjadora de conciencia nacional fueron los discursos cívicos que se pronunciaban en las fiestas del 15 y del 16 de septiembre, eventos que comenzaron a organizarse a partir de 1824 y que se fueron generalizando a lo largo y ancho de la nación por las llamadas Juntas Patrióticas. También se mandaron fabricar, con ese mismo fin de ensalzar la gloria de la independencia, monumentos, alegorías femeninas que representaban a la patria, y una serie de grabados, pinturas, estampas, me-

dallas alusivos a los héroes o a escenas históricas memorables, sin olvidar, por supuesto, los mucho más populares calendarios que simbolizaban a la nación, así como las primeras revistas literarias, la prensa y los primeros libros de historia, que tuvieron amplia circulación. También recordemos la importancia de las obras musicales y teatrales como vehículos de divulgación de elementos que constituirían la identidad nacional, sin hablar de las conmemoraciones y las fiestas cívicas, en donde siempre había largos discursos alusivos, todo lo cual fue educando esa sensibilidad y dotando de un lenguaje común para la edificación de esa identidad nacional.¹⁷

Para entonces, también las propias mujeres habían sido particularmente “adiestradas”, como pudimos ver en sus vehementes declaraciones consignadas en los álbumes. Al parecer, ya practicaban asiduamente la lectura de las publicaciones periódicas que se escribieron con la pretensión de capturarlas como público lector desde la tercera década del siglo XIX. A partir de la década de 1870 algunas mujeres se vuelven escritoras, y otras incluso creadoras de medios impresos, aunque no será sino hasta entrado el Porfiriato cuando el porcentaje general de mujeres alfabetizadas aumente considerablemente.¹⁸

Es importante señalar que aunque no haya muchos estudios que lo cifren, desde antes de la época que aquí nos ocupa muchas mujeres sabían leer, e incluso firmaban, aunque no escribieran. Ya que “durante el siglo XIX la enseñanza de la lectura y la escritura eran

¹⁴ *El Correo del Sotavento*, Tlacotalpan, Veracruz, sección de anuncios, 18 de abril de 1875. La obra costaba en México 10 reales y en provincia 12.

¹⁵ François-Xavier Guerra, *op. cit.*; Nicole Girón, *op. cit.*; Enrique Plasencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, Conaculta, 1991; Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, México, El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 2003; Verónica Zárate Toscano, “El lenguaje de la memoria a través de los monumentos históricos en la ciudad de México, siglo XIX”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, en línea [http://nuevomundo.revues.org/214] Materiales de Seminarios, 2001.

¹⁶ A pesar de que la educación fue vista como fundamental, la clave para la creación de esa nación moderna compuesta por ciudadanos mexicanos, durante gran parte del siglo XIX fue un álgido tema de controversia y de buenos propósitos que tardaron mucho en ponerse en práctica. Josefina Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1970, dice que en ese siglo la educación redujo a la promulgación y derogación de leyes.

¹⁷ Carlos Herrejón, *op. cit.*, p. 285, muestra la fuerza oratoria que tuvieron los sermones insurgentes —aunque se conozcan pocos— que glorificaron desde el inicio de la gesta a los primeros héroes y señalaron esos principios como los fundamentos del nuevo país, como la base del nacionalismo y el arranque de una nueva tradición, con tonos románticos. A estos sermones religiosos les seguiría el discurso cívico conmemorativo, que guardaría muchos de los elementos discursivos y retóricos de aquéllos.

¹⁸ En 1895, 32.35% de las mujeres sabían leer y escribir en la ciudad de México; Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 88-109. Ese porcentaje nos permite deducir que si un tercio de las mujeres sabía leer y escribir, en realidad casi 50% de ellas sabía leer.

actividades no necesariamente asociadas, prácticas como la lectura en voz alta o la memorización de textos religiosos y poesía fueron, en muchos casos una herramienta de acceso a la lectura para las mujeres.”¹⁹

Al mismo tiempo, las mujeres se introdujeron en el universo de la palabra escrita y de la realidad de su época, en las tertulias, a través de la prensa, de las novelas y la poesía de tipo romántico que se publicaban en ella, aunque también las demás secciones de los diarios como las de los consejos de higiene, de moda, y hasta pasajes de la historia universal y nacional ayudaron a formar el espectro de su cultura.

No pretendió otra cosa que despertar los sentimientos patrióticos de los ciudadanos Carlos Ma. de Bustamante en su obra de historia intitulada *Mañanas de la Alameda, para facilitar a las señoritas el estudio de su país*, y para ello escogió una forma dialogada a medio camino entre el modelo de los catecismos y el de los diálogos socráticos.²⁰ En México, al igual que en España, aunque un poco más tardíamente, también comenzaron a publicarse catecismos políticos o cartillas, para la enseñanza de la historia y para fomentar la lealtad patriótica.²¹

Sin olvidar la fuerza emotiva de los sermones que domingo a domingo se escuchaban en el púlpito y hacían referencia a sucesos históricos que después se comentaban. Carlos Herrejón

¹⁹ Lucrecia Infante Vargas, “De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, México, UNAM, 2005, p. 185.

²⁰ Guy Rozat, *Los orígenes de la nación. Pasado indígena e historia nacional*, México, UIA, 2001.

²¹ La primera cartilla que apareció en México fue la de José Gómez de la Cortina en 1841, *Cartilla historial o método para estudiar la historia*, para aleccionar al ejército, texto que sería adoptado por la compañía Lancasteriana. Tiempo después apareció la de Epitacio de los Ríos, *Compendio de la historia de México, desde antes de la Conquista hasta los tiempos presentes* (1852), y al año siguiente el gobierno adoptó un himno nacional. Sin embargo, los principales textos de historia patria aparecieron después de la década de 1860; Josefina Zoraida Vázquez, “Los libros de texto de historia decimonónica”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *op. cit.*, vol. II, pp. 282-283.

ha mostrado cómo, después de la Independencia, los primeros discursos cívicos, copiando muchas de las técnicas de los sermones católicos, pretendían despertar en el público una emoción capaz de refrendar el empeño de entregar la vida por la salvación de la patria. La casa de Hidalgo pasó a ser, naturalmente, un “lugar sagrado”, un “santuario”, un “templo”, al cual podían concurrir los individuos para venerar a ese gran hombre y recordar la gesta insurgente.²² Los autógrafos demuestran que también las mujeres toman prestados y se apropian vocablos del lenguaje religioso para exteriorizar sus sentimientos patrios: “¡Oh, inmortal Hidalgo! Dios te escogió para sacarnos del yugo eterno en que debíamos estar por la ocasión, por tanto Dios te bendiga!”²³

Carlos Ma. de Bustamante nos da un magnífico ejemplo de cómo fue calando ese nuevo sentimiento patriótico en los recién independizados mexicanos. Relata que cuando se trasladaron los restos de los héroes a la catedral de México, el 16 de septiembre de 1823, después de la misa, le siguió un sermón de 69 minutos que predicó el doctor Arganar, quien había participado heroicamente en la guerra, por lo que, según Bustamante, supo “pintar de un modo muy elocuente los trabajos de los héroes, se le oyó con placer y se derramaron muchas lágrimas [...]”. Plasencia añade que las pasiones estaban tan desatadas, que después de la representación de esa gesta heroica “el pueblo intentó violar el sepulcro de Hernán Cortés en la iglesia del Hospital de Jesús, para agraviar la figura que representaba la presencia de los peninsulares y los males que había padecido el país durante 300 años.”²⁴

Los álbumes reflejan muy bien esas influencias retóricas, lacrimosas y románticas. Así como el trabajo realizado por esa pedagogía cívica, como lo explica Clotilde M. De Muñoz, en 1872: “Desde muy niña oí tu nombre glorioso. Emociones paternas y patrióticas siento por tu memoria bendita.”

²² Alma Dorantes, *op. cit.*, p. 132.

²³ 27 de agosto de 1871, Luz Jara, Antonia Villegas.

²⁴ Enrique Plasencia de la Parra, *op. cit.*, p. 21.



En comparación con los varones que escribían mucho, más ampliamente, con temas más “patrióticos” y comentando los sucesos del momento; la mayoría de las mujeres visitantes del museo sólo añadían su nombre al pensamiento de sus maridos, o únicamente firmaron, o ponían alguna frase corta: “Sombra venerada de Hidalgo, yo te saludo”, firmada por Soledad Robledo de Carrasco, o “Una señora que siempre reza por el ilustre Hidalgo”, por Cenovia Ramírez, alguna que otra declaraba su lugar de origen: “Tuve el gusto de visitar la casa del señor cura Hidalgo”, Agustina del Bosque de Pereira (de Saltillo).

Otras escribieron poemitas cortos haciendo alusión a la importancia para el futuro, de recordar, de guardar en la memoria colectiva la valentía de los héroes y la historia pasada, como el de Concepción Orozco: “Caudillo de mi patria, en mi memoria, siempre conservaré tu digna historia”. O como el de Ignacia Hernández en el mismo sentido: “Del grande Hidalgo guardará la historia hasta el fin de los siglos la memoria.”

Si la gran mayoría de mujeres firmantes sólo agregaba su firma a la de sus maridos o acompañantes, también debemos agregar que muchos maridos añadían la frase “por mi mujer y mis hijas”, y otros incluso rotulaban “por mi madre”.

Ahora hablaremos de las que escribieron un poco más extensamente, lo cual nos permite ver su postura frente a los sucesos históricos vividos.

El álbum editado por Irineo Paz, 1863-1874

Este álbum comienza el 6 de junio de 1863 y llega hasta el 16 de septiembre de 1874. Sus primeras hojas aún nos permiten palpar una cercanía temporal con la Independencia, una memoria viva portada por las memorias particulares de los últimos protagonistas del movimiento o su descendencia, como afirma Manuel Aguirre cuando firma: “Por mi mujer, hija de un surgente (*sic*) que acompañó al Sr. Hidalgo, y por mi hija, la primera, Manuela de Reno.” Hubo va-

rios firmantes que dicen haber acompañado a Hidalgo en su gesta heroica.

Pero también nos permite pensar que el solo hecho de visitar ese museo y de escribir en la libreta, como práctica memorial, representó para muchos la afirmación de una toma de posición política respecto al Imperio y a esa nueva guerra de independencia impuesta por la invasión francesa. Eran tiempos difíciles, las familias como la de Juárez y su gabinete, viajaban, se exiliaban, cambiaban de domicilio, el autógrafo de Piedad Álvarez nos revela esa angustiante condición: “En las molestias de la emigración hemos disfrutado del grato placer de visitar el hogar doméstico del primer héroe de la Independencia”, también lo firma su marido o padre, Luis Álvarez.

Por ello, el grueso de firmantes lo componen hombres, la gran mayoría consagrados a la guerra. Con Juárez iba su gabinete, magistrados de las diferentes cortes, tenedores de libros, ingenieros, estudiantes de medicina, pero más que nada las firmas nos hablan de oficiales de diferentes batallones y soldados de diversas guarniciones del ejército liberal. Aunque uno firmó como un “ciudadano libre” y otro como “herido en la guerra del 47”, y por supuesto muchos no declararon su oficio.

Los firmantes se declaran abierta y claramente liberales en contra del Imperio y muchísimos se dicen dispuestos a derramar su sangre defendiendo a la patria, algunos juran “primero morir que reconocer al Imperio en la República mexicana”, otros “jamás abandonaré mi bandera mexicana”, o como escribió el capitán Leocadio Palomino, comandante del batallón, hablando por todos: “los que suscribimos protestamos ante la memoria del héroe de nuestra Independencia, derramar la última gota de nuestra sangre en defensa de la patria amenazada por los franceses”. Muchos se autodefinen como patriotas y esperan, como escribe Alberto Gutiérrez, “maldición y muerte a los traidores”.

Por ello no sorprende que las mujeres que escriben en ese mismo lapso lo hagan con similar mismo cariz. Algunas añaden sus nombres a lo escrito por los hombres con quienes iban: “Los que suscribimos al pasar por esta ciudad heroica,

protestamos ante la memoria del héroe de nuestra independencia derramar la última gota de nuestra sangre en defensa de nuestra patria amenazada por los franceses”, A. Especial y Blanca, Antonia S. de Corral.²⁵ Lauro González reconoce los sacrificios maternos y ve en ellos una inspiración, “Por mi querida madre, ah! La que en su avanzada edad se sacrifica gustosa para dar mayor valor a sus hijos en defensa de la independencia, lo hará de corazón su pobre hijo.”²⁶ Ángela Tovar de Salazar declara, muy valiente: “Hoy he tenido el honor de visitar la casa de nuestro primer héroe de la independencia, juro desconocer el imperio y en compañía de mi esposo, hacer las travesías que fueren necesarias para reunirnos con nuestro ejército mexicano y para que conste firmo”, al que se añaden las firmas de otras mujeres que iban con ella.²⁷ O aquel grupo de mujeres que escriben un pequeño poema: “¡Viva la libertad, viva la independencia, viva el primer héroe de la independencia! Sal de la tumba y mira los horrores que ha sufrido la patria en su orfandad y recuerda ese grito que en Dolores diste Hidalgo, de Patria y Libertad”.²⁸ Haciendo alusión al momento, “mengua a los verdugos del ilustre mártir”, escribe Rosa Medina el 15 de septiembre de 1864. Varias mujeres dicen rezar por Hidalgo; otras, piden específicamente por el cura que fue Hidalgo: “Gloria eterna a nuestro párroco”. Alguna que otra firma como “La más humilde de tus hijas”, pero muchas otras lo ven como las mujeres de la familia Villagrana: ¡Loor eterno al amoroso padre de la patria!, pues se ven como hijas de ese bondadoso y anciano padre que se sacrificó por la libertad.

Por supuesto que también hubo claros adeptos al régimen imperial entre muchos mexicanos, sobre todo los que formaron parte del séquito de Maximiliano y firmaron cuando visitaron el museo. El imperio generó muchas expectativas y gente de todo tipo le hizo llegar

demostraciones de esperanza, pueblos y comunidades le mandaron cartas de adhesión y en el álbum podemos leer autógrafos a favor de Maximiliano.²⁹ Así, una mujer imperialista escribe: “Suscribo a mis pequeños hijos súbditos de sus majestades imperiales y a nombre de ellos firmo. A quienes enseñaré el amor y gratitud con que deben ver al que ha dejado su patria por salvar a la que estaba sin esperanzas de ser feliz”, firma la señora Garibay, el 16 de septiembre de 1864.

Una vez vencido el imperio de Maximiliano por las fuerzas nacionales capitaneadas por Juárez, Bárbara Rivera y Concepción Urquide comparan a ambos libertadores: “Loor eterno a los héroes grandes de la independencia, Hidalgo y Benito Juárez”,³⁰ haciendo un claro vínculo con su actualidad política. Recordemos que en julio de 1867 Juárez había entrado triunfalmente a la ciudad de México, declarando “México acaba de conquistar su segunda Independencia”, restableciendo así el orden republicano y suscitando sentimientos de orgullo nacional y amor a la patria que otras mujeres, como los héroes, juran también defender a toda costa. Soledad Ríos escribe “Un recuerdo al héroe que nos hizo libres.” Luz Ruiz de Romo promete “¡Loor eterno y gloria nacional al inmortal Hidalgo! Que como Jesucristo, se sacrificó por la libertad de México. Juro en esta casa sagrada defender todos los días de mi vida la independencia, aunque sea necesario derramar toda mi sangre.” Por otro lado, muchas firmantes, reflejando su papel de madres firman por sus hijitos pequeños, los futuros soldados de los que hablaba el himno nacional, o dejan plasmados “sus más tiernos recuerdos al primer hombre que en México levantó el grito de independencia”. También nos encontramos a niñas que firman “a pesar de mi corta edad”, o como Andrea Gómez, “Corta soy de edad pero de alma grande.”

²⁵ 29 de octubre de 1863.

²⁶ 5 de noviembre de 1863.

²⁷ 13 de septiembre de 1863.

²⁸ 14 de noviembre de 1863.

²⁹ Claudia Ceja Andrade, *Al amparo del Imperio. Ideas y creencias sobre la justicia y el buen gobierno durante el Segundo Imperio Mexicano*, México, UACJ, 2007.

³⁰ 4 de julio de 1867.

El 25 de febrero de 1871, encontramos el autógrafo de la nieta de Aldama: “Con bastante placer firma el Álbum del gran Hidalgo la nieta de Aldama.” Pero lo más relevante es que a partir de ese decenio podemos constatar lo que habíamos dicho más arriba: las mujeres escriben un poco más, algunas improvisan sentidos poemas, como el que firma Eulalia Domenzair el 22 de septiembre de 1870:

*Tú, que de nuestro México, Hidalgo eres la gloria,
Tú, que para darnos patria sufriste mil tormentos,
Recibe ¡oh noble anciano! Los pobres pensamientos
Que una hija de Dolores consagra a tu memoria.*

Josefa Santelices escribe, a su vez, el 18 de mayo: “Tú que arrostraste todos los peligros por darle libertad al mexicano, eterno vivirás en mi memoria ¡Invicto héroe! Inmortal anciano”. Más mujeres afirman con convicción su mexicanidad: “A tu memoria y como mexicana, tengo el honor de inscribir mi nombre”, o “[...] quien se gloria de este su país natal”, y muchas que subrayan su pertenencia provincial: “una potosina”, “una hija de esta tierra.” Manuela Hernández de Muñoz escribe pensando en el pueblo, el 12 noviembre de 1870: “Todo mexicano debe respetar la memoria del inmortal héroe de la patria.”

Podemos apreciar que los y las firmantes se ponen a leer lo que otros han escrito, algunos incluso comentan lo dicho anteriormente; así, el 18 de septiembre de 1871 Guadalupe R. de Prado se siente cohibida y se pregunta:

¡Qué podré decir yo delante de tantos pensamientos escogidos y estampados en este respetable libro! Me contentaré con venerar tu nombre, héroe sublime, inmortal Hidalgo y con desear que los mexicanos imitemos siempre el gran modelo que nos dejaste sacrificándote por la patria que te debió su independencia y libertad. Quien se gloria a éste su país natal [...].

Alguna recuerda un triste pasado colonial de opresión y servidumbre, e Hidalgo se vuelve una figura doliente: “Por libertarnos de hispánicas cadenas, sufriste ¡oh! Hidalgo muy tristes penas”.³¹ Por ello muchas suscriben lo que Carmen Durán: “veneremos al menos su memoria, nos dio la libertad, nos dio la gloria.”³² Otras le escriben como si fuera Jesucristo: “Héroe inmortal, yo te saludo con inefable gozo. Hermanos, dad gracias a nuestro segundo redentor”, como rotuló Rosa C. de Mancilla el 13 de octubre de 1871. Pensaban, como María U. de Osuna: “Mericida es la gloria, al que por su patria dio la vida.”³³

Como si él pudiera calmar las pasiones políticas desatadas por las ambiciones personales en el campo liberal, como las luchas sangrientas del presidente Lerdo contra el general Díaz, escribían: “Padre de nuestra Independencia, no permitas más sangre entre tus hijos”. Isabel Robles incluso titula su poema: *Al inmortal y nunca olvidado Miguel Hidalgo y Costilla*.

*¿Dónde te hallas Hidalgo grande hombre?
¿Dónde estás que tus hijos te llaman?
Y tu nombre por siempre lo claman
Pues nos diste tú la libertad
¡Pero en vano tus hijos te llaman!
Pues moriste por independernos
¡Ay! Hidalgo lloras al vernos
Sumergidos en la esclavitud*

Carmen Ortega, el 12 de enero de 1874 deja un pequeño himno:

*Alza Hidalgo tus sienes divinas,
Que tus hijos por siempre te llaman
Y en tu nombre por siempre proclaman:
¡Libertad, libertad... o morir!*

El segundo álbum, cubre el periodo 1877-1879, es decir que se inaugura con la llegada al poder de Porfirio Díaz, y nos permite ver la

³¹ 16 de enero de 1872, Dolores Fernández.

³² 13 de mayo de 1873.

³³ 13 de julio de 1872.



identificación que algunas mujeres ya hacían de su importante papel como educadoras:

*Enseñar a mis hijos sabré
Noble ejemplo que tú has dado.*

Palpamos a las mujeres en este periodo mucho más a gusto con la escritura, más sueltas:

*Hoy que por dicha mía pude conocerte
mi alma se inflama de placer al verte
y aunque pobre y humilde mejicana
te doy mi gratitud asta la muerte
pues tu valor y amor así a nosotros
mejoró para siempre nuestra suerte.³⁴*

Un poema signado por Refugio A. de Valcárcel de más de una cuartilla, del que sólo rescataremos un verso para ejemplificar el conocimiento que la autora tenía de su historia patria, su adhesión a ella y su orgullo por ser mexicana como Hidalgo. Lo intituló *La Patria es el Anáhuac*:

*Intrépido y amante descendiendo
Tu amada patria de mi patria hiciste
Y despreciable polvo redujiste
La orgullosa opresión del español.
Que su necia y ridícula torpeza
Esclavizar quisiera al mejicano,
Imbécil ignorando el rudo hispano
Que Anáhuac para esclava no nació.³⁵*

Sin embargo, el poema no hace ninguna alusión al pasado prehispánico de ese Anáhuac, ni por supuesto a la población indígena del momento, y hace comenzar la historia patria con el grito de independencia, ya para entonces el mito fundacional de la nación está bien arraigado entre todos. Otras siguen firmando como sus “humildes hijas”, o “humildes mejicanas”,

también vemos firmantes afirmar que “La memoria de Hidalgo y la independencia que nos dejó a los hijos de México, son la gloria y el orgullo de los que felizmente nacimos en él.”³⁶ Podemos ver que esa idea de orgullo por ser mexicano, que fue la preocupación de buena parte de la intelectualidad mexicana y a la que se abocaron con pasión esos creadores de cuadros de costumbres nacionales, de expresiones, de paisajes, de comida; en fin, de todo lo que podríamos llamar mexicano, como escribía Payno en *El fistol del diablo*, tuvo también eco entre las mujeres.

El Programa que la Junta Patriótica de Dolores elabora para conmemorar los 15 y 16 de septiembre, y que inaugura el tercer álbum (1879-1899), es claro al respecto, dice en su artículo 8: “se suplica a los vecinos que sientan correr por sus venas sangre mexicana, que como una muestra de gratitud a los héroes que nos dieron patria, adornen el frente de sus casas los días 15 y 16, iluminándolas por las noches”.³⁷ En este último álbum siguen los poemitas patrióticos, como el que hace referencia al águila mexicana orgullosa desplegando sus alas sobre el mundo. Y a otro que pone en guardia a las naciones extranjeras, porque “Ante tu imagen mi corazón se estremece y se arde en un amor patrio. Hidalgo, sepan las naciones extranjeras que aquí se albergó el más humilde de los párrocos y el más grande de los genios. Hidalgo para mí tu memoria es imperecedera”.³⁸ Las mujeres de una familia firman: “Nosotras hijas de México, con el corazón henchido llegamos a esta mansión sagrada y dejamos nuestros nombres como homenaje y prueba de respeto y gratitud a nuestro libertador”.³⁹ También nos permite ver la pena de la viuda Jacoba Ramírez de Magaña, quien escribe: “llorando la irreparable pérdida de mi adorado esposo, te consagro una lágrima de gratitud ¡Oh inmortal Hidalgo!, autor de la Libertad y la Independencia de la

³⁴ Éste lleva por título *Álbum de Autógrafos dedicado a Hidalgo*, 1877-1879, y es el que trabajó Alma Dorantes, quien me proporcionó los autógrafos de las mujeres signados ahí. Mariana P. de Romero, 8 de enero de 1879. Ella subrayó ese renglón.

³⁵ *Idem*, 27 de agosto de 1877.

³⁶ *Ibidem*, 13 de enero de 1879, Augusta Escobedo.

³⁷ *Álbum de Hidalgo*, 1879-1899.

³⁸ *Idem*.

³⁹ Francisca, Joaquina, Rafaela, Concepción Galindo y su madre Francisca Botello de Galindo, 10 de abril, 1880.

Patria por la que combatió hasta morir mi inolvidable esposo el Coronel Fermin Magaña”,⁴⁰ o la adorada hija del soldado muerto en defensa de la patria, que escribe “En memoria del gran Hidalgo y de mi querido padre que fue su digno súbdito, consagra estos renglones su hija”, Soledad Novoa de Font, 16 de noviembre de 1882. O la que escribió: “Hoy he tenido el grandísimo placer de pisar por primera vez la casa del venerable sacerdote Hidalgo, y aunque soy nada más una humilde mujer siente mi corazón una expansión dulcísima y amor patrio en el alma y me creo muy feliz al tener el honor de saludar en su propa avitación aunque sea su imagen”.⁴¹ Francisca Reyes, quien no quiere que la confundan, escribe: “Con el placer mas grande de haber conocido los recuerdos del sr. cura Hidalgo, firmo yo”.

Algunas conclusiones

Tan sólo una que otra firmante expresó ser maestra, como Anselma Balianera, “profesora de instrucción primaria dedica este recuerdo al inmortal Hidalgo”, y sólo una escribió claramente: “Como una joven de cortos estudios y falta de instrucción, nada puedo decirte ¡Oh! inmortal patricio, mas que con respeto visito la casa en la que se inició nuestra santa libertad. Honor y gloria sin igual Hidalgo”, lo que no está nada mal para ser tan falta de instrucción.

La naturaleza de la fuente utilizada no nos permitió saber mucho más sobre las firmantes, fuera de algunos lugares de origen, como el de las extranjeras que siempre lo pusieron. Desgraciadamente no logramos obtener informaciones ni acerca de su clase social, ni del color de su piel. Sin embargo, tanto por el análisis de la caligrafía de los firmantes del segundo álbum realizado por Alma Dorantes, como por el del último que yo revisé, sí se pudo constatar que algunas escribían con una caligrafía impecable y perfecta ortografía, mientras que otras tem-

blaban al hacerlo y casi balbuceaban, dejando una huella atiborrada de faltas de ortografía, una incluso firmó con una X. La mayoría de las firmantes lo hicieron con sus apellidos de casadas y otras muchas eran madres de familia seguras de su papel pedagógico; pero también vimos las firmas de grupos de mujeres que aparentemente iban solas, o que sus acompañantes varones no firmaban; y varias que afirmaban visitar por segunda o tercera ocasión el museo. Pudimos constatar también que a pesar de que a muchas se les dificultaba poner en palabras lo que sentían, lo lograban con sencillez, como Josefina Flores quien en 1888 escribe: “Las palabras desvirtúan los sentimientos; ojalá mi pobre pluma pudiera dejarte padre mío una frase de mi gratitud como mi alma la siente. Yo venero tu santa memoria inmortal Hidalgo.”⁴²

Evidentemente hubiéramos querido encontrar en esos álbumes posturas ideológicas más firmes, que nos hubieran permitido entender de manera más fina el trabajo llevado a cabo por la pedagogía nacional, pero sólo encontramos el autógrafo de Francisca Ochoa que utiliza un claro concepto político, sintiéndose parte de una corriente filosófica: “Hoy que he visitado este lugar y he sentido en mi corazón ideas liberales, le consagro un recuerdo de gratitud al Sr. Hidalgo.”⁴³ Sin embargo, me parece que a través de esas pequeñas dedicatorias sí se logra percibir cómo se fue desarrollando cierta educación patriótica entre el grueso de la población, hecha de amor y orgullo de pertenencia a la patria, y que ésta permeó rápidamente la identidad de muchas de estas mujeres que se sentían muy mexicanas. “¡Hidalgo! Enseñada por mis padres a amar tu memoria, vengo con mi firma a testificar este dulce sentimiento a los 10 años de mi edad” escribió la niña Rebeca Valdivia, después del pensamiento de su madre. Así lo deja ver Rosario Aguirre, el 14 de agosto de 1882: “Desde el lugar que habitas recibe noble Hidalgo el purísimo sentimiento de

⁴⁰ 12 de abril, 1880.

⁴¹ Ma. Concepción V. De Ramírez, 30 de agosto de 1881.

⁴² Josefina Flores de Leyva, 8 de junio de 1880.

⁴³ Francisca Ochoa, 9 de enero de 1884.

tierna gratitud que hacia ti se eleva de mi con razón. No sólo como Mexicana, sino como descendiente de uno de tus guerreros que no por ser humilde dejó de ser valiente.”

Aunque el lenguaje utilizado y las formas poéticas expresadas siguieran siendo parecidas a las de la práctica religiosa, la diferencia es que esta vez, la liturgia era cívica. Tal vez ellas no escribieran mucho, ni hicieran sesudas reflexiones sobre la situación del país o su historia patria; sin embargo, fueron ahí, algunas varias veces incluso y expresaron, con los medios con los que se sentían más a sus anchas, como fue la poesía, su pertenencia y su amor al país en que vivían, a través del papel de amantes y humildes hijas, sabían que su tarea como educadoras de futuros mexicanos era algo muy importante y, por lo tanto, dejaron plasmado ahí su gusto con el rol que la historia quiso darles entonces.

En fin, como contrapunto a esta pequeña búsqueda del eco de las mujeres en lo cotidiano de la historia, podríamos recuperar el trabajo que intentó, cien años después de esa gran gesta fundacional, al festejarse el primer aniversario de la Independencia, una mujer “del pueblo” llamada Concepción Ochoa de Castro, porque va en ese mismo sentido. “Inspirada por su profundo amor a la Patria y su devoción por los próceres de la Independencia”, esta mujer realizó un viaje de tres años por los pueblos y ciudades por los que se movió el cura Hidalgo para formar su árbol genealógico, juntar reliquias que hubiera dejado el gran libertador y todo tipo de material para escribir un álbum que dedicaría a la niñez. Esta señora de 57 años, de humilde origen, como la describe el presbítero don Agustín Rivera, corrector de la obra, logró esa

hazaña, “por ser robusta, de buen talento, de genio enérgico i varonil.”

De ánimo varonil también, evidentemente, era, según Luis González Obregón, esa autora, ya que sin ese rasgo masculino, no hubiera podido lograr su objetivo. Al prologar su obra, el gran don Luis no solamente reconoce lo inaudito de la empresa, “esa paciente investigación, hecha con inquebrantable y varonil constancia”, sino que se apresura a marcar sus límites “propios del sexo al que pertenece la autora”. No puede, sin embargo, contener su menosprecio hacia las demás mujeres de su tiempo, apreciación compartida por muchos de sus contemporáneos. Ya que si por su constancia varonil esa mujer se diferenciaba del común de las mujeres éstas podían dividirse en dos subgéneros, según él: “los muchos millares de prostitutas de la clase baja” o “la multitud de mujeres de la clase alta que pasan horas enteras ante el espejo sin ocuparse sino en afeites, moños i otras frivolidades, i lo que es mucho peor, en la lectura de novelas románticas, ya que la inmensa mayoría de las mujeres de la República Mexicana por falta de una competente educación no hacen nada [...]”.

Estas opiniones negativas hacia el “bello”, pero inútil, “sexo” condensan muy bien lo que dos intelectuales, un sacerdote y un historiador profesional, de comienzos del siglo XX pensaban aún de las mujeres de su época; unas mujeres que, como lo demostró nuestra fuente y aunque sus pares no lo reconocieran, leían, escribían, trabajaban, opinaban y estaban a punto de subirse al tren de la Revolución y mandar al traste muchos de los valores patriarcales que fundamentaron con tanto trabajo los hombres en el siglo XIX.



La revolución dentro de la Revolución. El proyecto anarcosindicalista de la Casa del Obrero Mundial

Anna Ribera

La historiografía de la Revolución mexicana ha sostenido en forma casi unánime que la clase obrera, por su número relativamente pequeño y por la índole misma del conflicto central de la revolución, desempeñó en ella un papel auxiliar, y que aunque algunos de sus movimientos fueron importantes y su organización progresó, “no tuvo una política ni una dirección independiente del Estado y de las tendencias burguesas dirigentes de la revolución”.¹ Efectivamente, los trabajadores urbanos, ya fueran obreros o artesanos, representaban una minoría de la población en un país mayoritariamente campesino, por lo que no impusieron el carácter general del proceso revolucionario dominado por el tema agrario. Sin embargo, aquellos que se organizaron a partir de 1912 en la Casa del Obrero Mundial sí tuvieron, al menos entre 1912 y 1916, una política y una dirección independientes del Estado y de las tendencias burguesas dirigentes de la revolución.

La Casa del Obrero Mundial, principal organización de los trabajadores urbanos en el transcurso de la lucha armada, fue sin duda una

institución importante en términos de la participación revolucionaria de los trabajadores urbanos en la década de 1910, y no cabe duda de que la firma del Pacto de febrero de 1915 con el constitucionalismo la vinculó con la que, a la postre, sería la facción triunfante. Pero lo que propongo tratar aquí es la historia de su propio proyecto revolucionario, de la revolución dentro de la Revolución que significaba su adscripción al pensamiento anarquista y de la forma en que concebía al sindicato y a la escuela —cierta escuela, claro— como los vehículos para construir la sociedad libertaria.

Los anarquistas difirieron teóricamente con los otros socialismos, y con el comunismo en particular, a propósito de la construcción de un Estado proletario una vez que la revolución social triunfara. Desde su perspectiva, el nuevo Estado no haría más que convertir a un grupo de trabajadores en una nueva casta gobernante, y por ende explotadora, que terminaría constituyendo un nuevo grupo dominante y privilegiado. A diferencia de los comunistas, quienes consideraron que una vez que el nuevo Estado socializara los medios de producción perdería su razón de ser y se “extinguiría”, los anarquistas pensaron que la abolición de la propiedad privada y del Estado debían ser simultáneas para conducir a la verdadera igualdad económica y, sobre todo, a la libertad. Este principio de oposición al

¹ Véase, por ejemplo, Adolfo Gilly, “La Revolución mexicana”, en Enrique Semo (coord.), *México, un pueblo en la historia, Tomo 3, Oligarquía y Revolución (1876-1920)*, México, Alianza Mexicana, 1988, p. 238.

Estado es el que explica la noción antiautoritaria del anarquismo, defensor a ultranza de la libertad individual, así como sus posturas apoliticistas, entendidas como la negativa de sus militantes a buscar o a ejercer el poder político, así como a solicitar su intervención en los conflictos obrero-patronales. La negativa a participar políticamente era sin duda una manera de hacer política, pero alejada del ejercicio del poder y de la lógica de la política burguesa.

A finales del siglo XIX, tras veinte años de una práctica de desarticulación de los movimientos revolucionarios en su conjunto, se empezaron a hacer esfuerzos en el seno de lo que quedaba del pensamiento libertario, tan maltratado tras la represión que siguió a la Comuna de París y la consolidación de la Bella Época de las burguesías europeas, para volver compatible la organización revolucionaria y la absoluta libertad del individuo preconizada por el anarquismo. George Sorel planteó las bases de lo que se llamó el sindicalismo revolucionario y cuyo manifiesto programático fue la Carta de Amiens de 1906, que planteaba:

Respecto a las demandas diarias, el sindicalismo busca la coordinación de los esfuerzos de los trabajadores, el aumento de bienestar entre ellos mediante la realización de mejoras inmediatas tales como disminuir las horas de trabajo, elevar los salarios, etc. Esto sin embargo, es sólo un aspecto de su labor: está preparando el camino para la emancipación completa que sólo puede ser realizada mediante la expropiación de la clase capitalista. Aconseja la huelga general como medio de este fin y sostiene que el sindicato obrero, que ahora es un grupo de resistencia, en el porvenir será un grupo responsable de la producción y distribución, la base de una organización social.²

² G.D.H. Cole, *Historia del pensamiento socialista III; La Segunda Internacional (1889-1914)*, México, FCE, 1964, pp. 347-348.

La prensa anarquista se ocupó insistentemente de este tema: cómo armonizar dos principios muy difíciles de combinar, un instrumento asociativo de eficacia política y revolucionaria y, a la vez, el respeto a la libertad total de los miembros de dicha asociación. Esta combinación era mucho más fácil de defender en el terreno teórico de la sociedad futura que aplicarlo sin conflictos a la práctica diaria de las relaciones entre los miembros concretos de un grupo social enfrentado con la realidad.

Cuando se fundó la Casa del Obrero, en septiembre de 1912 en la ciudad de México, adoptó el sindicalismo “como medio de defensa contra la explotación de nuestra época” y a la Comuna de París como el ejemplo de lo que “el hombre común era capaz de hacer”. No obstante la diversidad de ideas entre los miembros fundadores de la organización: anarquistas, anarco-sindicalistas, sindicalistas, comunistas, cristiano-socialistas, masones y políticos, dice Luis Araiza,³ y muchos de ellos veteranos del magonismo y el maderismo, la organización se vinculó a la tendencia anarcosindicalista, tanto en su apuesta por la acción directa como en el rechazo a la política.⁴ La diversidad de ideas entre los miembros fundadores y las posiciones previas de muchos de sus militantes se subsanaron porque el anarquismo empleó un vocabulario que articuló las diferencias de origen de sus militantes y rebasó

³ Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, México, Casa del Obrero Mundial, 1975, t. III, p.23.

⁴ La “acción directa” o antipolítica supone el enfrentamiento inmediato de las fuerzas en lucha –capitalistas y trabajadores, pueblo y privilegiados, autoridad y oprimidos, supone la actuación del pueblo por sí mismo sin confiar en delegados o instancias intermedias, supone poner en cuestión los fundamentos últimos en que se basa el sistema social, político y económico, y supone negarse a utilizar los mecanismos del poder existente en beneficio de los objetivos revolucionarios. Es una defensa, sobre todo, de la posibilidad y de la necesidad de actuar por cuenta propia, de tomarse la justicia por su mano, de no dejarse mediatizar por legalismos y de ir directamente a la eliminación del poder y a la supresión del régimen de asalariado. José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 408-409.

los límites del mutualismo.⁵ La Casa se convirtió muy pronto en un catalizador para la creación de sindicatos y el ejercicio de la acción directa y tan sólo unos meses después de su fundación había ampliado su énfasis original en la escuela y la regeneración moral de los trabajadores en un sentido sindicalista.

La Casa promovió y participó en numerosas huelgas en la capital mexicana y empleó ideológicamente “mitos históricos” que reforzaron su labor de propaganda con la toma de las calles, con mítines, con manifestaciones y conmemoraciones a propósito de la Comuna de París, el 1º de mayo, el fusilamiento de Francisco Ferrer Guardia y la represión de la huelga de Río Blanco. Dichas efemérides le servirían para configurar su propio calendario militante, común al del resto de los movimientos anarquistas y anarcosindicalistas del mundo hispánico.⁶ Atraídos por su discurso numerosos trabajadores se afiliaron a la organización. El anarquismo ofrecía educación y organización para llegar en un futuro impreciso a una indefinida emancipación universal. El sindicalismo promovía soluciones inmediatas a problemas concretos con sus demandas por la jornada de ocho horas, el descanso semanal, el salario mínimo. El primero ponía énfasis en la libertad del individuo y en la crítica de la autoridad encarnada por el Estado, el segundo en la acción colectiva para el mejoramiento de los trabajadores. Organizar sindicatos y fundar escuelas ferrerianas fueron por ello las prioridades de la Casa. La revolución, su propia revolución libertaria, requería todavía de mucho tiempo de maduración.

Durante el gobierno de Francisco I. Madero y más aún en el transcurso del de Victoriano Huerta, la Casa del Obrero Mundial navegó al cobijo de sus posturas apolíticas. Las ideas del anarcosindicalismo encontraron desde septiem-

bre de 1913 una eficaz vía de divulgación en las páginas de *El Sindicalista*. En ellas se explicaba a los lectores las ventajas de la organización y la lucha obrera por medio de sindicatos, así como los peligros de la acción política.

Antonio Díaz Soto y Gama publicó un artículo al respecto que se titulaba “Los políticos no salvarán nunca a la clase obrera, a pesar de todas sus promesas”. Comenzaba con la afirmación de que “la democracia ha sido un fiasco”, ya que “no acaban de pasar las elecciones cuando ya empieza a abrirse un abismo entre electores y elegidos, entre ciudadanos y representantes, entre el pueblo que tuvo el candor de conferir un mandato incondicional e ilimitado, y los hombres investidos por la omnipotencia de ese mandato”. En contraposición abogaba por el sindicalismo:

La doctrina sindicalista, nacida del cerebro obrero, producto genuino de la experiencia diaria y no engendro enfermizo de las especulaciones de los juristas, rechaza con indignación la horrorosa mentira de la libertad política, inicua y hermanada con la explotación económica, y busca la liberación del proletariado lejos de las añagazas electorales, de las promesas de sufragio efectivo, de las locas quimeras de redención por medio de la política, y substituye esas ilusiones y esas fantasmagorías por las realidades de la vida económica, por el franco espectáculo de la lucha de clases, por la obtención de conquistas efectivas de bienestar y más altos salarios.

Por ello acude a la acción directa, a la presión ejercida por los proletarios sobre los patronos, sin la peligrosa mediación de los parlamentos corrompibles y sin la ayuda interesada de los poderes públicos sugestionables.

La huelga y el boicotaje son las dos grandes palancas de la acción sindical.⁷

⁵ John Lear, *Workers, Neighbors and Citizens. The Revolution in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2001, pp. 175-177.

⁶ Al respecto véase Anna Ribera y Alejandro de la Torre, “Memoria libertaria. Usos del calendario militante del anarquismo hispanoamericano”, en *Historias*, núm. 75, enero-abril de 2010, pp. 105-122.

⁷ Antonio Díaz Soto y Gama, “Los políticos no salvarán nunca a la clase obrera, a pesar de todas sus promesas”,



La Casa del Obrero Mundial dejaba clara su posición: apostaba por la organización sindical y se mantenía alejada de la política.

El Sindicalista dio cuenta de los conflictos a que se enfrentaban los trabajadores de los sindicatos afiliados, así como de los intentos del gobierno por intervenir en los asuntos laborales por medio del Departamento del Trabajo. En un artículo del tipógrafo Anastasio S. Marín alertaba:

Recordad las palabras de Carlos Marx que dice: “La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos”. Y a fe que tiene razón, porque lo que no hagamos nosotros a nuestro favor, nadie lo hará; y si esperamos que el Departamento del Trabajo mejore nuestra situación, bien podemos esperar morirnos de hambre antes que ver realizado semejante absurdo. Así pues, esperamos que todos los obreros que luchan por su mejoramiento lo hagan de una manera digna, sin recurrir a las instituciones oficiosas como lo es el mencionado Departamento del Trabajo.⁸

Un grupo de oradores, conocido como la “Tribuna Roja”, fue eje de las reuniones de reclutamiento de trabajadores. Rafael Quintero, Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael Pérez Taylor y Agustín Aragón hablaban a las “enormes multitudes” que según John M. Hart se arremolinaban en las calles frente a las oficinas principales de la Casa. Estas reuniones permitieron atraer a nuevos miembros, muchos de ellos obreros analfabetas, que quedaban fuera del alcance de *El Sindicalista*. La “Tribuna Roja” protagonizó uno de los periodos más exitosos de reclutamiento que duró hasta mayo de 1914.⁹

El 1º de mayo de 1914, la Casa intentó crear una estructura más centralizada, con estatutos formales, para los sindicatos de la capital. Se

en *El Sindicalista*, año 1, núm. 1, México, 30 de septiembre de 1913.

⁸ *El Sindicalista*, año 1, núm. 10, México, 1º de marzo de 1914.

⁹ John M. Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*, México, Siglo XXI, 1984, pp.166-167.

trataba de la Confederación General Obrera de México, convertida enseguida en Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, y cuyo programa seguía mostrando una clara orientación anarcosindicalista. Su Declaración de Principios establecía:

1. Se acepta como método de organización proletaria la lucha de clases, con la finalidad de socializar el suelo, el subsuelo, las aguas, los inmuebles, la maquinaria, etc.
2. Se adopta la acción directa que exclusivamente consiste en el arreglo de los conflictos surgidos entre obreros y patronos, con exclusión de intermediarios, y usar, además, en caso necesario, las armas del Sindicalismo Revolucionario que son: el boicot, sabotaje, huelga parcial y general revolucionaria en su caso.
3. Inscripción en su seno de todos los obreros sin distinción de religión, banderías políticas o nacionalidad.
4. La implantación de la Escuela Racionalista en toda su extensión, para lograr la cultura proletaria por medio del periódico, conferencias, teatro, mítines, ateneos libertarios y todos los medios de difusión al alcance de la Federación.¹⁰

Victoriano Huerta decidió, ahora sí, cerrar la Casa del Obrero cuyas actividades se volvían cada vez más incómodas para su régimen. Pero en realidad fue inútil porque el general tenía ya sus días contados al frente del país. El 15 de julio el Congreso de la Unión conoció su renuncia a la Presidencia de la República, y el 25 de agosto se llevó a cabo la ceremonia de reapertura de la organización obrera con la presencia de representantes del constitucionalismo, entre quienes destacaba el antiguo magonista Antonio Villarreal.

Con la Casa como eje los trabajadores iniciaron un nuevo ciclo de organización y lucha que continuó de manera ininterrumpida por cerca

¹⁰ Jacinto Huitrón, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1974, p. 252; John Lear, *op. cit.*, p. 178.

de dos años. El escenario fue distinto, ya que no existía un poder legalmente constituido y distintas facciones revolucionarias se encontraban enfrentadas. Los trabajadores continuaron intentando hacer su propia revolución asidos a la ideología anarquista, una revolución que, tenían claro, tardaría en llegar. En una carta dirigida a Alexander Schapiro, secretario del Congreso Anarquista de Londres, en julio de 1914, Jacinto Huitrón, administrador del Obrero Mundial, afirmaba:

La revolución que predicamos necesita mucha preparación. ¿Qué vamos a hacer aquí donde hay un ochenta por ciento de analfabetos? Si Europa, que está más preparada e ilustrada, no ha podido realizar la Revolución Social, ¿cómo hemos de efectuarla nosotros, que apenas sabemos leer? [...] Aquí es casi desconocida la idea ácrata. Estamos luchando por propagarla. Vemos el estado intelectual de los trabajadores: hay que educarlos primero y a eso estamos dedicados.¹¹

Aprovecharon el tiempo, y en los meses que siguieron, los militantes de la Casa visitaron fábricas y talleres haciendo trabajo de organización y propaganda. Aceptaron el local que les ofreció el general Álvaro Obregón en la calle de San Juan de Letrán, el edificio del Colegio Josefino y el Convento de Santa Brígida. Ya en esta sede se reorganizaron el sindicato de albañiles, el de dependientes de restaurantes, el de tallistas, mecánicos, plomeros, herreros y hojalateros. El 8 de octubre se constituyó la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías. Ese mismo mes se vivieron en la capital dos grandes conflictos, uno de los tranviarios recién organizados y otro de los trabajadores de los talleres del almacén “El Palacio de Hierro”. Los primeros demandaban el reconocimiento de su sindicato, el fin de multas y despidos, el despido de capataces extranjeros y abusivos, la jornada de ocho horas, la indemnización por accidentes de trabajo y el alza en los salarios.

El restablecido cabildo maderista intervino en el conflicto tranviario, que se resolvió no sólo con la satisfacción de las demandas, sino con la intervención de la compañía que se puso en manos de un oficial constitucionalista.

La otra gran huelga, la de las costureras y sastres de “El Palacio de Hierro”, quienes exigían el despido del administrador, el aumento de los salarios y la suspensión del trabajo a destajo, no se ganó a pesar del apoyo del sindicato de sastres de la Casa del Obrero Mundial y la intervención del Departamento del Trabajo. Volvieron al taller bajo las mismas condiciones laborales. Heriberto Jara, gobernador de la ciudad, no intervino como lo había hecho con el estratégico sector de los tranviarios.

En diciembre entró a la ciudad de México el recién formado gobierno de la Convención escoltado por los ejércitos comandados por Pancho Villa y Emiliano Zapata. Pero ni la una ni los otros intentaron movilizar a los obreros a favor de su causa. El gobernador convencionista del Distrito Federal, Manuel Chao, le remitió al ayuntamiento de México los problemas que no sabía cómo resolver: el abastecimiento y las huelgas. Cuando la evacuación de la ciudad fue inevitable, la Convención no realizó ningún intento de incorporar a los trabajadores como apoyos militares.¹²

En febrero de 1915 las condiciones materiales de vida en la ciudad se habían ido agravando, la capital se encontraba en un estado de miseria alarmante y los artículos de primera necesidad estaban en manos de acaparadores. Para atenuar la situación, Álvaro Obregón organizó una Comisión de Socorros que debía distribuir dinero entre los más pobres. El primer puesto de auxilio se estableció en el zaguán del convento de Santa Brígida, domicilio de la Casa del Obrero Mundial, en acuerdo con la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. El sonorensé intervino, además, en el conflicto del sindicato de electricistas con la Compañía de Teléfonos y Telégrafos. En el Convento de Santa Brígida se

¹¹ Jacinto Huitrón, *op. cit.*, pp. 242-246.

¹² John Lear, *op. cit.*, pp. 264-265 y 268.

dio a conocer en forma detallada el proceso de la huelga y la resolución del gobierno constitucionalista de decretar la incautación de los bienes de la Compañía, poniéndolos en manos de los trabajadores para su administración. La asamblea acogió con “delirante entusiasmo” la noticia y designó a Luis N. Morones, miembro activo del sindicato de electricistas, como gerente general de la Compañía.¹³

Estos acercamientos del constitucionalismo al movimiento obrero organizado en torno a la Casa del Obrero Mundial culminaron en la firma del Pacto de febrero de 1915, en el que, a cambio de apoyo militar, el Constitucionalismo se comprometía a permitir a los militantes de la Casa el desarrollo de actividades de propaganda y organización sindicalista. No es la intención de este trabajo analizar las razones y las contradicciones del mismo, sino dar cuenta de cómo la Casa lo aprovechó para seguir trabajando por su propia revolución. El Pacto permitió a la Casa extender por el país las ideas de organización y lucha anarcosindicalista, y de su mano, las propuestas de la escuela racionalista mientras hacía propaganda y tomaba las armas a favor de la facción encabezada por el Primer Jefe. El Constitucionalismo se comprometía a legislar en materia laboral y con ello las viejas demandas de salarios mínimos, jornada de ocho horas, descanso semanal encontraban respuesta. La posibilidad de hacer propaganda por todo el país permitía seguir preparando la revolución de a de veras, esa que todavía tardaría en llegar pero que había que ir construyendo desde ahora.¹⁴

Algunos militantes de la Casa se organizaron militarmente en los “Batallones Rojos” y apoyaron las acciones bélicas contra los ejércitos de la Convención. Muchos otros se convirtieron en propagandistas que publicaron el periódico *Revolución Social* y recorrieron el país. Casas del Obrero se organizaron en unos cuantos meses en

más de treinta ciudades. La vinculación al Constitucionalismo representó un abandono de las posturas apoliticistas de la Casa, pero este abandono fue relativo. La organización nunca negoció espacios de dirigencia política o militar para sus integrantes, y si alguno lo obtuvo no fue por medio de una negociación institucional, sino particular. La Casa estaba participando en una revolución que era solamente un adelanto de la que, según sus esperanzas, vendría después.

Cuando en el verano de 1915 Pablo González recuperó la capital del país, la Casa se instaló en un local en la calle de Motolinía. En octubre publicó un Manifiesto que es una muestra sorprendente de la continuidad en el discurso y las propuestas de la Casa antes y después del Pacto y de la militarización de algunos de sus miembros. Aunque dotados de un nuevo protagonismo, de una incuestionable influencia en los asuntos de la política y de una militancia más numerosa que un año atrás, sus planes y líneas de acción no habían variado: escuela racionalista, ateneo obrero, organización sindical. La revolución que estaba triunfando era su aliada pero no era su propia revolución. El triunfo de los constitucionalistas les permitiría, y así fue por un breve tiempo, seguir preparándose para construir el futuro que vislumbraban desde una situación más cómoda, más próspera y sin la sombra de la persecución que les había acechado desde su fundación.

La situación fue mejor todavía cuando el 18 de octubre la Secretaría de Gobernación entregó a Samuel Yúdice, secretario de la Casa del Obrero Mundial, las llaves de la Casa de los Azulejos, hasta entonces sede del elegante *Jockey Club*, para que instalara sus oficinas. Ahí empezó a publicarse *Ariete*, el nuevo periódico, fiel reflejo de las preocupaciones y motivaciones de la organización. Aliados a la facción triunfante de la revolución, instalados y eufóricos en la Casa de los Azulejos, los militantes de la organización trabajaron intensamente en la propaganda, la organización y la lucha sindicalista y siguieron estando conscientes de que la revolución que ellos querían todavía tenía que construirse, lo cual tomaría tiempo. Los sindicatos

¹³ Luis Araiza, *op. cit.*, pp. 59-60.

¹⁴ Para un análisis más detallado del Pacto del Constitucionalismo con la Casa del Obrero Mundial véase Anna Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*, México, INAH (Científica, 556. Serie Historia), 2010.



serían herramientas indispensables. Eloy Armenta, militante destacado, lo dice así:

Según todas las apariencias, la lucha armada toca a su fin con la victoria definitiva del Constitucionalismo Revolucionario, sin que la obra revolucionaria haya comenzado aún. Y no ha comenzado porque la obra revolucionaria no es ni puede ser el fruto de una victoria o una conquista militar, ni la consecuencia de una concesión, ni el resultado de leyes concebidas y redactadas en el gabinete de un jurisperito. El cambio en la modalidad social que entraña la obra de la Revolución [...] exige una previa labor de conciencia popular y encauce de energías, sin las cuales toda reforma será ineficaz, cuando no perjudicial o contraproducente.

[...] Las organizaciones obreras, que aumentan cada día, son porciones conscientes de pueblo [...] y constituyen [...] su avanzada redentora: ellas, ante la titánica lucha de intereses económicos llamados a desaparecer y de intereses colectivos llamados a crear, tienen el deber de orientación, de enseñanza y dirección de las multitudes afectadas, indefensas, tributarias de la esclavitud patronal, para que sean invencibles en el futuro, cuando concedoras de sus derechos y dueñas de sus destinos, sostengan con su insuperable poder los fundamentales principios de la eterna libertad.¹⁵

Las labores de propaganda surtían efecto. *Ariete* daba informes de la organización o la reorganización de numerosos sindicatos. Durante noviembre y diciembre se unieron a la Casa casi dos docenas: tintoreros, panaderos, fabricantes de camas, tabaqueros, zapateros, gráficos, tranviarios y obreros de la Maestranza Nacional de Artillería, a quienes el periódico daba la bienvenida a la “anarquía y la libertad”.

¹⁵ Eloy Armenta, “Las organizaciones obreras y la Revolución”, en *Ariete*, etapa 1, núm. 1, México, 14 de octubre de 1915.

A partir de octubre, y de la mano de la labor propagandística, se desató una oleada de huelgas. Las de panaderos, gráficos, sastres, carpinteros, textiles y otros sectores, tuvieron lugar en la ciudad de México. Hubo también huelgas de electricistas y tranviarios en Guadalajara, y de ferrocarrileros en Orizaba y Veracruz.

Los trabajadores de la Casa, entusiasmados como estaban en el desarrollo de sus actividades, no percibieron de inmediato que empezaban a representar un problema para la estructuración del nuevo Estado que Carranza traía entre manos; que eran un foco de conflicto que había que eliminar, y que tras la derrota de los ejércitos de la Convención la alianza con ellos ya no era estratégica ni desde el punto de vista militar ni desde el punto de vista ideológico. Los trabajadores debían deponer su actitud combativa en el terreno social en aras del restablecimiento del orden institucional. La postura de Carranza era clara, no serían los obreros quienes decidirían sobre los asuntos del trabajo. La revolución que querían era remota, imprecisa e improbable, y de no aceptar las condiciones del constitucionalismo se les reprimiría.

El 9 de enero de 1916 la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, creada a instancias de la Casa, aprobó su declaración de principios que, con una clara orientación ácrata, incluía como finalidad suprema del movimiento sindical la socialización de los medios de producción, la estrategia de la acción directa y la exclusión de toda clase de acción política, la prohibición a sus miembros de aceptar cargos públicos o políticos y el reconocimiento de la enseñanza racionalista como la única que beneficiaba a la clase trabajadora.¹⁶

El día 17 Carranza telegrafió a Pablo González indicándole que procediera contra los “directores” del Obrero Mundial “que anden excitando a huelgas a los operarios” y mandaba que, además, desocuparan la Casa de los Azulejos.¹⁷

¹⁶ Luis Araiza, *op. cit.*, p. 115.

¹⁷ Centro de Estudios de Historia de México Carso/Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista (en

González publicó un manifiesto en que advertía a los *mundiales*:

Si la Revolución ha combatido la tiranía capitalista, no puede sancionar la tiranía proletaria, y a esta tiranía es a la que pretenden llegar los obreros, especialmente los de la Casa del Obrero Mundial, que no satisfecha con las concesiones recibidas y los beneficios conquistados, multiplican y exageran sus demandas y hasta se producen en forma de violentos reproches contra las autoridades constitucionalistas, que han sido sus resueltas aliadas y su firme sostén. Si desgraciadamente, los grupos obreros se extralimitaran en el ejercicio de sus derechos y obraran con violencia en cualquier forma contra las personas e intereses que juzguen contrarios, el Cuartel General se verá precisado, para dar garantías a los ofendidos, a exigir responsabilidades a los culpables.¹⁸

Las acciones siguieron a las palabras. A finales del mes Carranza ordenó la detención de los delegados de la Casa en varios estados, orden que se cumplió puntualmente. El 4 de febrero Pablo González ocupó militarmente la Casa de los Azulejos, expulsando a los trabajadores. Rosendo Salazar describe el momento “cuando el general Pablo González empuja frenéticamente sus hordas contra el domicilio de la Casa del Obrero, destruyendo la redacción de *Ariete*, así como la escuela, donde espantada multitud de párvulos mira penetrar en ella a los esbirros del cuartel general del Cuerpo de Ejército de Oriente, haciendo gran ruido de sables y culatas”.¹⁹ Las acciones contra los trabajadores y propagandistas de la Casa se sucedieron por todo el país.

adelante CEHM-Carso/APJEC), Telegramas, fondo XXI-4, telegrama del 17 de enero de 1916.

¹⁸ Luis Araiza, *op. cit.*, pp. 123-125; Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *Las pugnas de la gleba (Los albores del movimiento obrero en México)*, México, Comisión Nacional Editorial-Partido Revolucionario Institucional, 1972, pp. 135-137.

¹⁹ Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *op. cit.*, p. 293.

La ola de represión desatada en su contra obligó a la Casa y a sus afiliados a reconsiderar su estrategia y a proponerse la organización de un movimiento obrero independiente de carácter nacional. La Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal convocó a un Primer Congreso Nacional, que con carácter preliminar se reunió en el puerto de Veracruz el 5 de marzo de 1916, con el objetivo de crear una Confederación del Trabajo de la Región Mexicana. Heriberto Jara, gobernador de Veracruz, radical conocido en las filas del constitucionalismo, rechazó la invitación a asistir y a participar en el congreso bajo el argumento de que “tanto el gobierno general como el de esta entidad no aprueban la labor de los señores congresistas, pues consideran que se han apartado del camino que deberían seguir para obtener un mejoramiento sano, sin perder de vista nuestras difíciles circunstancias actuales, para ir por el de una política que por ningún concepto puede convenir a los intereses del pueblo.”²⁰

Un gobierno, por radical que fuese, no podía avalar con la presencia del gobernador un congreso en que se establecía como principio fundamental el de la lucha de clases y como finalidad suprema para el movimiento proletario la socialización de los medios de producción, y que declaraba, asimismo, que la organización emplearía exclusivamente la “acción directa”, quedando excluida cualquier forma de acción política y el que sus miembros no podrían ocupar ninguna clase de cargos públicos o administrativos, y que apoyaba los principios antiautoritarios de la escuela racionalista.²¹

En el mismo sentido que Jara, Salvador Alvarado había alertado a Carranza dos meses atrás. El radical agrarista, obrerista, gobernador preconstitucional de Yucatán —donde apoyó la creación

²⁰ Citado en Rosendo Salazar, *La Casa del Obrero Mundial y la CTM*, México, Partido Revolucionario Institucional-Comisión Nacional Editorial, 1972, pp. 112-113; Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México: 1910-1929*, trad. de Roberto Gómez Ciriza, México, SEP, 1977, p. 74.

²¹ Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, México, Era (Problemas de México), 1994, pp. 240-241; Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *op. cit.*, pp. 146-147.

de la Casa local—, escribió desde Mérida: “Sobre este asunto creo indispensable se tome determinación sobre la política obrera, si se deja crear una sola agrupación en toda la república por unos cuantos mangoneadores, en breve plazo será más peligrosa que el ejército federal, puesto que estos pueden en un momento dado adueñarse de la opinión pública”. Más adelante afirmaba: “los obreros tienden a mejorar y se agrupan, pero no teniendo dirección, fácilmente son manejados por mangoneadores que constituyen un peligro [...] La Casa del Obrero Mundial en México debe suprimirse o cuando menos reducir la unidad obrera a un solo gremio artes u oficios que tengan ninguna autoridad sobre otras uniones y menos en el resto de la república.”²²

El sentido es muy claro: organizaciones obreras que dieran soporte al poder político emanado de la revolución y estuvieran controladas y dirigidas por él, sí. Pero nada de estructuras autogestionarias, autónomas, a nivel estatal o nacional, haciendo por su cuenta una revolución. Dice Rosendo Salazar que en esta situación de acoso no era extraño que “el anarcosindicalismo volviese a adueñarse del pensamiento común de los mundiales”,²³ pero en realidad era al revés: el acoso se originaba por la pervivencia de la voluntad libertaria a pesar del Pacto, y de toda la legislación obrera constitucionalista y de las facilidades otorgadas para realizar trabajos de propaganda y organización, así como por la continuidad del rechazo del poder estatal y sus equilibrios con el capital.

El enfrentamiento definitivo se dio a finales de julio. Los conflictos ocasionados por la crisis monetaria derivaron en la huelga general estallada el 31 de julio en la ciudad de México, con la suspensión de los servicios de electricidad, teléfonos, agua potable, tranvías, servicios fúnebres, coches y carretelas, así como la venta de pan y tortillas. Todas las actividades de la capital fueron paralizadas por los sindicatos de la Casa del Obrero Mundial. Alrededor de 82 mil trabajado-

res participaron en la huelga, algunos de ellos tal vez de manera forzada por el apagón.²⁴

La gendarmería montada, con todo y cabalgadura y a sable desenvainado, entró en el Salón Star, sede de los electricistas, obligando a los trabajadores ahí reunidos a salir del recinto que fue clausurado, lo mismo que la nueva sede de la Casa en la calle de Bucareli. También se ocupó el local de la Unión de Empleados de Restaurantes. Los encargados de las clausuras se llevaron los archivos. Se patrulló la ciudad y se pusieron fuertes escoltas en las plantas de Necaxa, Nonoalco, Indianilla y la Nana.²⁵ Los miembros del Comité de Huelga fueron detenidos y conducidos a la penitenciaría del Distrito Federal, puestos a disposición de las autoridades militares. Carranza decretó la Ley Marcial, la vieja ley del 25 de enero de 1862 que había sido adoptada por Juárez para ser aplicada en contra de los “trastornadores del orden público”, y que Carranza hizo extensiva a los huelguistas. El gobierno declaró a la Casa subversiva y fuera de la ley.

Ricardo Flores Magón culpó a los trabajadores del desenlace de la huelga:

Obreros de las ciudades: expiáis en estos momentos una falta que falsos amigos os hicieron cometer: la de desligaros de la acción de vuestros hermanos, de los obreros de los campos. Al hacer armas contra los trabajadores del campo, hicisteis armas contra vuestros propios intereses, porque el interés de los explotados es el mismo, ora empuñe el arado, ora el martillo. No impunemente fusilasteis al zapatista y al anarquista del Partido Liberal Mexicano, que son vuestros hermanos de clase, pues de esa manera hicisteis fuerte al enemigo común, a la burguesía, que os paga vuestros servicios con miseria, y si protestáis, ¡con la muerte!²⁶

²⁴ Luis Araiza, *op. cit.*, p. 142; John Lear, *op. cit.*, p. 333.

²⁵ Luis Araiza, *op. cit.*, pp. 143-144; Rosendo Salazar, *op. cit.*, pp. 107-108; y Rosendo Salazar y José G. Escobedo, *op. cit.*, pp. 165-167.

²⁶ Ricardo Flores Magón, “Carranza se despoja de la piel de oveja”, en *Regeneración*, Los Ángeles, sábado, 26 de agosto de 1916.

²² CEHM-Carso/APJEC, Telegramas, fondo XXI-4, telegrama del 15 de enero de 1916.

²³ Rosendo Salazar, *op. cit.*, p. 197.

En *Tribuna Roja*, el semanal libertario de la Casa del Obrero Mundial en Tampico, se publicó el 1º de septiembre de ese 1916 un artículo a propósito de la represión a la huelga: “esto tenía que suceder, la burguesía no descansa en sus intrigas para que sus servidores acaben de una vez con las organizaciones obreras, para asegurar sus privilegios y clavar su fiera garra sobre sus esclavos”.²⁷ Bakunin lo había advertido ya en *Dios y el Estado*: “cuando la masa de los trabajadores se mueve, hasta los liberales más exaltados se vuelven inmediatamente partidarios tenaces de la omnipotencia del Estado”.²⁸

El anarcosindicalismo, como cultura y estrategia política, no sobrevivió hasta la década de 1920 salvo en España. Sin embargo, y a pesar de su rápida desarticulación en la mayoría de los escenarios en que llegó a constituir una fuerza ideológica y social importante, como en Francia, México y Argentina, el anarquismo y su expresión sindicalista anticiparon e inauguraron prácticas adoptadas después por el conjunto de la izquierda en esos países: la noción de un mundo alternativo, las ideas de insurrección y rebelión social, la adhesión a ciertos ritos y símbolos característicos del mundo del trabajo, la manifestación callejera, la difusión de la prensa obrera y contestataria, las formas de compromiso militante, las movilizaciones por la libertad de los presos sociales y políticos, y las distintas formas de confrontación, e incluso negociación con los grupos gobernantes, así como una combinación de racionalismo, moralismo y puritanismo.²⁹

El fracaso de la huelga del verano de 1916 cerró la historia de la organización que desde 1912 constituyó el centro de la participación obrera organizada durante la Revolución mexicana. En México, como en todo el mundo, la represión era la respuesta final a la organización

y a la lucha obrera y, por supuesto, a la huelga general. El constitucionalismo radicalizado se había hecho eco de las demandas de los trabajadores, siempre y cuando éstas no lo rebasaran. Cuando lo hicieron, respondió implacable en contra de la Casa del Obrero Mundial, que fiel a su propio proyecto revolucionario, cuestionaba el principio político del Estado y actuaba en su contra desde la escuela y el sindicato.

La Casa del Obrero Mundial fue clausurada en el verano de 1916 tras impulsar una huelga general en la ciudad de México, pero el discurso oficial la incorporó muy pronto poniendo énfasis en su lucha sindicalista, reivindicadora de los derechos laborales de los trabajadores mexicanos y soslayando su carga ideológica de contenido anarquista. La falta de dirigentes teóricos locales —recordemos que Ricardo Flores Magón, el gran teórico anarquista mexicano se encontraba en el exilio desde 1904— contribuyó a desdibujar la raigambre de la cultura política obrera de 1910. Al empezar la década de 1930 la Casa, ya despojada de su carácter contestatario y anarquista y gracias al Pacto, era en la historia canónica de la gesta revolucionaria mexicana una organización del constitucionalismo y la confirmación propagandística de sus afanes laboristas. Muestra de ello es que para conmemorar el vigésimo aniversario de la Revolución mexicana, la Dirección General de Acción Educativa develó una placa con motivo del cambio de nombre de la Calzada de los Cuartos por el de “Avenida de la Casa del Obrero Mundial”.³⁰ A pesar de todo, algo de esta cultura obrera construida por el anarquismo, y más concretamente por el anarcosindicalismo, permaneció en nuestro país, así sea en la placa de una calle y en la bandera rojinegra que continúa siendo el símbolo de lucha de los trabajadores mexicanos.

²⁷ Ricardo Treviño, “En Defensa”, en *Tribuna Roja. Semanal Libertario*, año II, núm. 26, Tampico, 1º de septiembre de 1916.

²⁸ Miguel Bakunin, “Dios y el Estado”, en *Obras Completas*, Madrid, La Piqueta, 1979, t. IV, p. 146.

²⁹ Juan Suriano, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires. 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001, pp. 26-27.

³⁰ *El Nacional Revolucionario*, 1ª sección, 21 de noviembre de 1930.

Manifestaciones culturales en las crónicas de los soldados de la conquista de Nueva España

Guillermo Turner R.

La bibliografía que se presenta a continuación remite al estudio de diversas expresiones culturales, como conocimientos, representaciones, sentimientos, valores y prácticas vinculadas a los soldados que participaron en la conquista de la Nueva España, y que en alguna medida se manifiestan en crónicas escritas por ellos mismos.

Un aspecto crucial de la idea de cultura es que ésta, a diferencia de una idiosincrasia personal, involucra a una colectividad, amplia o diminuta. De esta manera, cuando desde la perspectiva cultural se estudia a un individuo, éste es visto no como un elemento aislado, como un personaje autónomo, sino como una manifestación de un sistema o universo mayor, no necesariamente cerrado y del que forma parte, el cual lo contextualiza y permite explicarlo.

El grupo de los soldados conquistadores mencionado se encuentra conformado principalmente por habitantes de la península ibérica, que llegaron al Nuevo Mundo con la intención de sacar provecho del rescate, poblamiento y conquista de las nuevas tierras y de sus riquezas. Es evidente que sus integrantes tenían

una educación, formación y costumbres muy disímiles y que habían realizado actividades muy diversas en momentos previos a la Conquista, lo cual conforma un grupo muy heterogéneo. No obstante, es innegable que varios elementos que comparten los soldados los aglutinan e identifican entre sí a lo largo del periodo de la Conquista y de momentos posteriores. Entre tales elementos están, además de la participación en dicha empresa, las experiencias vividas, el enemigo, los peligros y la convivencia cotidiana en común. Sin embargo, los elementos que surgen de rancios bagajes culturales —como son la lengua castellana, creencias, prácticas, conocimientos, valores y representaciones— desempeñaron, por su raigambre, un papel fundamental en la cohesión interna de este heterogéneo grupo ante las circunstancias compartidas del momento.

Los temas contemplados son: las características de la obra de Bernal Díaz como fuente fundamental para la historia cultural del siglo XVI; los sentimientos de los soldados españoles ante los enfrentamientos con los indios y la visión de los españoles de los sentimientos experimentados

por los indios; el conocimiento y los usos de los recursos médicos para el tratamiento y cura de las enfermedades y heridas entre los conquistadores y, finalmente, las creencias y prácticas supersticiosas de un soldado español y el vínculo de éste con otros soldados de la Conquista.

Las crónicas en las que se expresan las manifestaciones culturales en cuestión son las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés, la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo, la *Relación breve de la conquista de la Nueva España* de Francisco de Aguilar y la *Relación de algunas cosas de las que acaecieron al Muy Ilustre Señor Don Hernando Cortés, Marqués del Valle*, de Andrés de Tapia.

Crónicas

Aguilar, Francisco de, *Relación breve de la conquista de la Nueva España* (ed., estudio preliminar, notas y apéndice por Jorge Gurría Lacroix), México, UNAM, 1980.

Cortés, Hernán, "Cartas de relación" en *Cartas y documentos*, México, Porrúa, 1963.

- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (introd. y notas de Joaquín Ramírez Cabañas), México, Porrúa, 1977.
- , *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (ed. crítica por Carmelo Sáenz de Santa María), Madrid/México/Guatemala, IIH-UNAM/Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad Rafael Landívar de la Nueva Guatemala de la Asunción, 1982.
- Tapia, Andrés de, “Relación de algunas cosas de las que acaecieron al Muy Ilustre Señor Don Hernando Cortés, Marqués del Valle”, en *Crónicas de la conquista* (introd., selec. y notas de Agustín Yáñez), México, UNAM, 1987.
- , “Relación hecha por el Sr. Andrés de Tapia, sobre la conquista de México”, en Joaquín García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México*, México, Antigua Librería, 1866.
- ### Bibliografía
- Aguirre Anaya Carlos, Jesús Anaya Rosique, Daniel Goldin y Antonio Saborit, *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier*, México, FCE, 1999.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo (coord.), *Historia general de la medicina en México, tomo II. Medicina novohispana. Siglo XVI*, México, UNAM/Academia Nacional de Medicina, 1990.
- Amasuno Sárraga, Marcelino V., *Medicina ante la ley. La licencia practicandi y el ejercicio de la medicina en la Castilla Bajo medieval*, Salamanca, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 2002.
- Arias de Benavides, Pedro, “Secretos de Chirurgia”, en Luis Fresquet Febrer, *La experiencia americana y la terapéutica de los Secretos de Chirurgia (1567) de Pedro Arias de Benavides*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia- Universitat de Valencia/CSIC, 1993.
- Bennassar, Bartolomé, *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1990.
- Burke, Peter, *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, 1991 (1978, 1ª ed. en inglés).
- Cárdenas, Juan de, *Problemas y secretos maravillosos de las Indias* (estudio preliminar y notas de Xavier Lozoya), México, Academia Nacional de Medicina/UNAM (Nuestros clásicos, 3, La Historia de la Medicina en México), 1980 [1591].
- Cardona, Giorgio Raimondo, *Antropología de la escritura*, Barcelona, Gedisa, 1994.
- Caro Baroja, Julio, *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Akal, 1978.
- Castro Osuna, Carlos y Mario M. Cuevas Arámburo (estudio preliminar), *Esoterismo y entretenimiento en Culiacán*, México, El Colegio de Sinaloa, 1992.
- Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, Madrid, BAE.
- , *Crónica de la Nueva España*, México, Porrúa, 1985.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- , *Sociedad y escritura en la edad moderna*, México, Instituto Mora, 1995.
- , *Pluma de ganso, libro de letras, ojo viajero*, México, Universidad Iberoamericana, 1997.
- Ciruelo Pedro, *Tratado de las Supersticiones (Reprovacion de las supersticiones y hechizarias, Salamanca, 1539 y 1541 y Tratado en el qual se reprueban todas las supersticiones y hechizarias ..., Salamanca, 1628)*, Puebla, UAP, 1986.
- Darnton, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, FCE, 1987 (1984, 1ª ed. en inglés).
- , “Los primeros pasos hacia una historia de la lectura” (traducción de Antonio Saborit), *Boletín Bibliográfico*, Biblioteca Manuel Orozco y Berra, DEH-INAH, 1990 (1986, 1ª ed. en inglés).
- Daxelmüller, Christoph, *Historia social de la magia*, Barcelona, Herder, 1997.
- Delumeau, Jean, *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus, 1989 (1978, 1ª ed. en francés).
- Dioscórides de Anazarbeo, Pedacio, *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos* (ed. de Andrés Laguna, introd. y comentarios de Teófilo Hernando y Ortega), Madrid, Instituto de España, 1968.
- , *Plantas y remedios medicinales (De materia médica)*, libros I-III (introd., trad. y notas de Manuel García Valdés), Madrid, Gredos, 1988.

- Eimeric, Nicolau y Francisco Peña, *El manual de los inquisidores*, Barcelona, Muchnik, 1996.
- Esteve Barba, Francisco, *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos, 1992.
- Farfán, Agustín, *Tratado breve de Medicina, y de todas las enfermedades, que a cada paso se ofrecen* (ed. facsimilar, México, Pedro Ocharte, 1592) Valladolid, Maxtor, 2003.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, BAE, 1959, t. IV.
- Fernández de Sotelo, Rafael Diego, "Malinche y sus teules", en *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España escrita por Bernal Díaz del Castillo. Estudios críticos*, Tuxtla Gutiérrez, Miguel Ángel Porrúa, 1992, t. III.
- Foucault, Michel, *¿Qué es un autor?*, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 1985.
- Fresquet Febrer, Luis, *La experiencia americana y la terapéutica de los Secretos de Cirugía (1567) de Pedro Arias de Benavides*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia-Universitat de Valencia/CSIC, 1993.
- García Icazbalceta, Joaquín, *Estudios*, México, Porrúa, 1998.
- Ginzburg, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik, 1981 (1976, 1ª ed. en italiano).
- Gojman, Alicia, "Cristóbal Colón y la participación de los conversos en la conquista y colonización de América", mecanoscrito, 1984.
- Goody, Jack, *Cultura escrita en sociedades tradicionales*, Barcelona, Gedisa, 1994.
- _____, *La domesticación del pensamiento salvaje*, Madrid, Akal, 1985.
- Havelock, Eric A., *La musa aprende a escribir*, Barcelona, Paidós, 1996 (1986, 1ª ed. en inglés).
- Herrera y Tordesillas, Antonio, *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas, y tierra firme de el mar Oceano*, Buenos Aires, Guaranía, 1947, t. IV.
- _____, *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas, y tierra firme de el Mar Oceano*, Asunción de Paraguay, Guaranía, 1945, t. III.
- Iglesia, Ramón, *El hombre Colón y otros ensayos*, México, FCE, 1986.
- Iwasaki Cauti, Fernando, "Fray Martín de Porras santo, ensalmador y sacramuelas", en *Historias*, núm. 30, abril-septiembre de 1993.
- Kieckhefer, Richard, *La magia en la Edad media*, Barcelona, Crítica, 1992.
- Kumate, Jesús et al., *Estudios actuales sobre el Libellus de medicinalibus indorum herbis*, México, Secretaría de Salud, 1992.
- Laredo, Bernardino de, *Modus Faciendi cum Ordine Medicandi. A médicos y boticarios muy común y necesario...*, (ed., estudio introducido, transcripción y glosarios de Milagro Laín y Doris Ruiz Otín), s/ciudad, Fundación de Ciencias de la Salud (Biblioteca de Clásicos de la Medicina y de la Farmacia Española), 2001 [1527].
- Liebman, Seymour, *Los judíos en México y en América Central (Fe, llamas e Inquisición)*, México, Siglo XXI, 1971.
- López de Gómara, Francisco, *Historia General de las Indias, II. Conquista de Méjico*, Barcelona, Orbis, 1985.
- _____, *Historia de la Conquista de México* (pról. y cronología de Jorge Gurría Lacroix), Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.
- López de Hinojosos, Alonso, *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina (Nuestros clásicos, 1, Historia de la Medicina en México), 1977 [1578].
- López de Mariscal, Blanca, *La figura femenina en los narradores testigos de la Conquista*, México, El Colegio de México, 1997.
- Maestro Quoquim, Mofarandel de los Oráculos de Apolo (ed. y pról. de Margarita Peña), México, Ediciones del Equilibrista, 1991.
- Majno, Guido, *The Healing Hand. Man and Wound in the Ancient World*, Cambridge/Londres, Harvard University Press, 1991.
- Maravall, José Antonio, *El mundo social de "La Celestina"*, Madrid, Gredos, 1986.
- Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, México, FCE/UNAM, 1990.
- Matute Aguirre, Álvaro, "Crónica: historia o literatura", en *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 4, abril-junio de 1997, pp. 711-722.
- _____, "El elemento metahistórico. Propuesta para una lectura analítica de la historia", en *Ciencia y desarrollo*, vol. XX, núm. 116, mayo-junio de 1994, pp. 62-66.
- Mendiola, Alfonso, *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad historiográfica*, México, Universidad Iberoamericana, 1991.
- Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, t. I, en *Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo*, Madrid, Consejo Superior

- de Investigaciones Científicas, 1946.
- Menéndez Pidal, Ramón, *El idioma español en sus primeros tiempos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1957.
- Muñiz-Huberman, Angelina, *Las raíces y las ramas. Fuentes y derivaciones de la Cábala hispano-hebrea*, México, FCE, 1993.
- Orozco y Berra, Manuel, *Los conquistadores de México*, México, Pedro Robredo, 1938.
- Osorio Romero, Ignacio, *Las bibliotecas novohispanas*, México, Dirección General de Bibliotecas-SEP, 1986.
- Peña, Margarita, "Esoterismo en la Colonia: tratados de quiromancia y oráculos", en José Anadón (ed.), *Ruptura de la conciencia hispanoamericana*, México, FCE, 1993.
- Perez, Joseph, *Isabel y Fernando. Los reyes católicos*, Madrid, Nerea, 1988.
- Pike, Ruth, *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Barcelona, Ariel, 1978.
- Plinio, *Historia Natural de Cayo Plinio*, vol. I, en Francisco Hernández, *Obras Completas*, t. IV, México, UNAM, 1966-1976.
- Rodríguez de San Miguel, Juan N., *Pandectas hispano-mexicanas*, t. III, México, UNAM, 1980.
- Rojas, Fernando de, *La Celestina* (edición y notas de Julio Cejador Frauca, ed. de Burgos de 1499 y de Valencia de 1514), Madrid, La Lectura, 1913.
- Sáenz de Santa María, Carmelo, *Historia de una historia*, Madrid, CSIC, 1984.
- Scholem, Gershom, *Desarrollo histórico e ideas básicas de la Cábala*, Barcelona, Riopiedras, 1994.
- , *Las grandes tendencias de la mística judía*, México, FCE, 1996.
- Solís y Rivadeneyra, Antonio de, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1988.
- Somolinos D'Artois, Germán, *Capítulos de historia médica mexicana, II. El fenómeno de fusión cultural y su trascendencia médica*, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 1978.
- , *Capítulos de historia médica mexicana, IV. Relación y estudio de los impresos médicos mexicanos redactados y editados desde 1521 a 1618*, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 1978.
- , *Historia de la Medicina*, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 1978.
- Thomas, Hugh, *Who's Who of the Conquistadors*, Londres, Cassell & Co., 2000.
- Torquemada, fray Juan de, *Monarquía indiana* (ed. Miguel León Portilla), México, Porrúa, 1969.
- , *Monarquía indiana*, México, Porrúa, 1986.
- Turner Rodríguez, Guillermo, "El Códice de la Cruz-Badiano y su extensa familia herbaria", en *Historias*, núm. 68, septiembre-diciembre de 2007, pp. 109-122.
- Valdez Aguilar, Rafael, *Hitos en la historia de la medicina*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001.
- Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, México, El Colegio de México/FCE, 1996.
- White, Hayden, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Barcelona, Paidós, 1992 (1987, 1ª ed. en inglés).
- , "Respuesta a las cuatro preguntas del profesor Chartier", en *Historia y grafía*, núm. 4, 1995, pp. 317-329.
- Zumthor, Paul, *La letra y la voz de la "literatura" medieval*, Madrid, Cátedra, 1989.

Entre miradas: Nacho López, fotógrafo de múltiples facetas

Rebeca Monroy

VV.AA., *Nacho López. Ideas y visualidad* (José Antonio Rodríguez, Alberto Tovalín Ahumada, eds.), México, INAH/Universidad Veracruzana/FCE/ Parametría, 2012.

La primera imagen de la portada parece resumir el libro: atractiva, contundente y novedosa: un ojo cíclope, enorme, enmarcado por un cuadrángulo que parece mirarnos. ¿Qué acaso no es eso la fotografía y la cámara? Una mirada que se asoma en el momento menos esperado. Ahí estaba el ojo del artista encuadrando una realidad poco usual, que nos ofrece y propone una manera de mirar el mundo. En ello está el valor documental de toda fotografía, es decir, el ángulo desde donde se captó la imagen y se postuló para lo que puede ser una efímera eternidad.

Si observamos un poco más descubrimos el encuentro visual de la imagen y se responde la incógnita: es un oftalmólogo realizando su trabajo cotidiano. Desde ahí el fotógrafo Ignacia López Bocanegra, mejor conocido como Nacho López,

hace emerger la mirada unívoca que revela otros mundos. Como aquella otra en donde el tiempo aparece detenido entre cajetillas de cigarros, pastas Colgate, relojes vencidos y un árbol navideño seco; pasaron los años, el tiempo estacionado en los botes oxidados, detenido, congelado.

Así, entre texturas de paredes, de anuncios viejos, de desnudos intimistas que dejan ver noches de pasión clandestina y ardiente; entre cigarros, vasos a medio beber, un ron de marca conocida, candados y llaves, lentes sin rostro... todo convoca a escenarios poco conocidos de la obra del fotógrafo de indígenas mexicanos, de mujeres que pasean en la calle de Madero o de un maniquí desnudo que recorre la ciudad. Es la obra irreverente, de tintes surrealistas que sólo es el retrato agudo y crítico que hizo López de una sociedad en la época de su industrialización y del milagro mexicano de mediados del siglo pasado.

Antonio Rodríguez y Alberto Tovalín son los editores y coordinadores del libro y nos presentan un texto del fotohistoriador John Mraz que convoca a la reflexión, respecto de la erudición de Nacho López

—un claro provocador de realidades—, pues él no inventó sino provocó una realidad latente y presente en el México de hace medio siglo. Nacho López era un sociólogo visual, y como tal gestó momentos contundentes de una realidad existente. Eso no puede ser criticable, pues con su cámara inauguró el género del fotoensayo como un discurso, una opinión y una puesta en página de algún evento y sobre todo de actitudes que empezaban a mostrar los ciudadanos de esta gran urbe. El mismo John Mraz lo comenta así: “Sin alejarse de la realidad, nuestro fotógrafo crea reportajes que son al periodismo lo que el argumento cinematográfico a la pantalla. Sólo que ha logrado en ellos una ficción de la realidad y de la fantasía, de la vida recreada y la vida espontánea [...]” (p. 347).

Por su parte, el investigador estadounidense Jesse Lerner nos muestra al Nacho López cineasta, aunque no sorprende que no lograra penetrar al cine documental o de ficción de su época, por estar terriblemente acaparado. En este ensayo, lo que Jesse Lerner nos revela son los cientos de pies de película que no vieron la luz públi-

ca y el porqué López Bocanegra tuvo que continuar con la foto fija. No hubo huella y no hay memoria en ningún libro anterior de esta labor emprendida con tanto interés por el cinefotógrafo, por ello este rescate de sus materiales filmográficos es tan importante. Está, por ejemplo, una película cubana de la revolución del '58 que no tuvo cabida en aquel México presidido por López Mateos. Materiales que permiten contemplar una veta de trabajo que la historiografía anterior no había consignado en la ftohistoria y que ahora marcan nuevas rutas de trabajo para los estudiosos.

Por su parte, el historiador del arte José Antonio Rodríguez investiga y narra con precisión la expresividad visual y la experimentación fotográfica de Nacho López en el entorno de un legado poco conocido. Rodríguez revisa la gramática visual del fotógrafo, donde privó la expresividad, la visión alterada, la búsqueda de un discurso distinto y detonador —quiero ver en ello el humor negro tal vez “a la mexicana”. Con una expresividad profunda, de tintes artísticos provocados por el disparo de la cámara, por el juego de materiales en el cuarto oscuro, con cremas y afeites, que dejaban su huella en el papel fotográfico. López logró mostrarlo y Rodríguez lo rescata ahora al seleccionar esos juegos visuales a los que convocó el fotógrafo con el matiz de lo íntimo, lo no expuesto, lo que todos nos reservamos un poco, pero él lo materializó en el papel de la plata sobre gelatina.

Es con el ensayo de “Islas flotantes” de Carlos A. Córdova, donde se asoma el mundo de la danza que tanto le gustaba fotografiar a Na-

cho López. Córdova lo presenta como un trabajo fotográfico vanguardista inmerso en la llamada época de oro de la danza, con Miguel Covarrubias al frente de la Escuela Nacional de Danza (INBA) y todas las innovaciones que se hicieron alrededor de las puestas en escena y el movimiento corporal. El autor analiza cómo López con su hábil cámara de 35mm retrató a las mujeres de talles finos, con sus pies ligeros sobre el suave andar de las notas. Revisa cómo logró captar los movimientos flotantes con barridos de la imagen y generó presencias fantasmales y la esencia de la danza con las voluptuosidades de las bailarinas, los vapores de las telas y la repetición de líneas que se trazaban en los fondos oscuros, sin *flash* ni artificios varios, el fotógrafo logró tomar las manos al aire, los cuerpos convulsos y los rostros ocultos. También hizo retratos detallados de las bailarinas (como los de su hermana Rocío Sargaón, y de Colombia Moya, hermana del fotógrafo Rodrigo Moya). Con ello, observamos cómo hubo en esos años familias envueltas en el arte, en la música, en la danza: fotógrafos-hombres, bailarinas-mujeres, de ricos andares, de profundas lecturas, de finas letras, intelectos incansables, los Revueltas son parte de ese sector productivo e intelectual de tintes rebeldes. Una vanguardia artística propositiva, además de estar altamente politizados, el medio y las instituciones daban cabida para algunos de ellos.

Ése es otro de los logros de este libro, que muestra la presencia de artistas, intelectuales, hombres y mujeres comprometidos con su sueño y una realidad alterna y para-

lela a la vida oficial. Una época de gran productividad, a pesar de la censura y la represión masiva de movimientos sociales. Así, con el arte, la danza, el cine y la fotografía, se apostó por un discurso diferente. Con estos personajes, y en este libro de *ideas y visualidades*, se recogen muchas historias y algunos pedazos de esas vidas pletóricas de emoción, expresividad, interés por desarrollar un arte vanguardista auténtico, mexicano por naturalización, universal por ejecución. Este libro trae a la palestra la historia de la cultura alterna en México y con ello recuperamos nuestras identidades ahora difusas, al reconocer la calidad de lo que produjimos, de lo que fuimos y ahora preservamos: una memoria de un distinto andar.

Podemos concluir que gracias a los afanes editoriales, textuales y gráficos de este libro, es factible comprender que las enseñanzas de Nacho López marcaron a más de una generación, podemos observar cómo se decretaron las formas del trabajo documental de finales del siglo XX, el cómo dejó huella indeleble con sus clases en la Universidad de Xalapa, donde estaba otro de los creadores incansables, alquimista de la fotografía y del arte de resistencia: Carlos Jurado. Reunidos los talentos en una exposición en Xalapa, organizada por Miriam Chichai, dejaron huella sobre varias generaciones de artistas plásticos. Las clases de Nacho López prepararon a más de uno en el andar de la enseñanza “horizontal”. El rescate de su trabajo lo hace Daniel Mendoza, y con fotografías testimoniales observamos a las generaciones que aprendieron directamente del maes-

tro López como Manuel de la Parra, Miguel Fermatt, Adrián Mendietta, Maricela Salas, entre muchos otros privilegiados. Los otros esperaban en el CUEC, en la Del Valle, para aprender las tareas de la cámara con la fotografía documental y testimonial. El grupo *Octubre* con Armando Lazo; también Jorge Acevedo, Antonio Saborit, Alberto Cortés, todos ellos con José Roviroza y Manuel González Casanova, fundaron y le dieron sentido a esa pequeña y aguerrida escuela.

Finalmente, Mayra Mendoza aporta la importancia del resguardo de las imágenes y el archivo documental de Ignacio López Bocanegra en el Sistema Nacional de Fototecas del INAH, donde está el material para su consulta y su análisis, custodiado, resguardado y ordenado

para seguir dotando al mundo de sus capacidades, como dice Mayra: “Recibir una colección con toda esta documentación no sólo constituye el sueño del archivista, del catalogador y de la institución por completo, sino también del investigador. Contar con la información de primera mano del autor, agrupada bajo un criterio particular, abre todo un mundo de posibilidades” (p. 324).

Y si bien es un gran avance en la presentación y revisión de la obra del artista de la lente, aún faltan otros materiales por rescatar: los textos de López en el diario *Unomásuno*, pues él fue el único de la época que escribió y “tiro línea” del fotodocumentalismo y los fotógrafos militantes, desde el ámbito de lo veraz, lo verosímil, la pulcritud y la honestidad del fotógrafo a prueba

de prebendas y chayotes. También queda por rescatar su fotografía arquitectónica con imágenes urbanísticas de Félix Candela y Manuel Larrosa, que ya ha trabajado en parte en su tesis de maestría Isaura Ocegüera, pero aún resta mucho por develar.

En síntesis es factible asegurar que es un gran libro de nuevas vistas iconográficas, de historias no contadas, que rompe con la inercia y la repetición de un Nacho López etnólogo, fotógrafo de la pobreza, de lo documental, del fotoensayo y ¿nada más?. Está aquí un nuevo Nacho López, uno atrevido, audaz, erotizado, productivo, esteta de lo íntimo, donde los pies vuelan y las imágenes bailan al son de una fotohistoria que tiene mucho que contar.

El propósito de historiar

Esther Acevedo

Enrique Florescano, *La función social de la historia*, México, FCE (Breviarios, 576), 2012.

En *La función social de la historia* Enrique Florescano nos enfrenta, a través de pequeños ensayos,

a diversos problemas que retan al historiador en el oficio de historiar. La primera parte está dedicada a la explicación de la función social de la historia, en ella recupera escritos de las revistas *Diógenes* y *Vuelta* de 1995 (y que gracias al índice de *Vuelta* por internet lo pudimos recuperar) y en él vemos

las simientes de los primeros cuatro estudios, donde se desarrolla: el concepto de identidad y sentido colectivo; enuncia la obligada posición crítica del historiador frente a los hechos; marca el tiempo de la historia como tiempo construido; en tiempos donde para escribir la historia se desplegaba la voluntad

de Dios o del monarca, hasta un tiempo lineal progresivo dirigido hacia el futuro.

En el siglo de la Ilustración, donde la autoridad de Dios, los monarcas y los papas fueron sometidas a las fuentes y a la crítica de ellas. El relato sería después gobernado por el progreso (que más adelante será cuestionado), en el cual se afirma que en el tiempo humano nada es definitivo ni puede aspirar a ser eterno.

A partir de los orígenes del historiar empezamos un lento y largo recorrido por la historiografía: desde los primeros historiadores y los diferentes autores y libros que han construido paradigmas cambiantes, a través de los siglos que abarca la mayoría de los ensayos; un recorrido útil para el historiador que empieza, así como un recordatorio para preguntarse de dónde viene la metodología que usa el historiador en su trabajo cotidiano.

En esta amplia revisión, desde los orígenes hasta el llamado giro lingüístico, he de señalar que, a diferencia de los tratados sobre historiografía donde el énfasis se pone en aquella creada en países occidentales como Francia, Alemania e Inglaterra —integrando a esta última la estadounidense—, Florescano hace hincapié en México y su historiografía; su alegato de los pueblos sin historia lo llevan a demostrar que son otras fuentes las que se deben consultar para estudiar su historia, formadas éstas por los códices, los monumentos, la escultura, la cerámica, los murales, la cultura de la oralidad, siguiendo en tiempos de la Conquista con los primeros libros de los conquistadores y misioneros, quienes empiezan

a formar un cúmulo historiográfico para quien quiere ver a ese otro.

Interesante sería comparar, por ejemplo, la profesionalización de los historiadores en Europa y en México: el autor fija las fechas europeas a finales del siglo XVIII, en el siglo de la Ilustración, cuando la historia se separa de la tradición cristiana y adquiere la forma de una disciplina con fines propios y cuya meta es alcanzar la verdad. El ascenso de los estados nacionales y la afirmación de la enseñanza en la universidad apartaron a los historiadores de los anticuarios; la fundación de cátedras en Alemania marcó la profesionalización del historiador, y los temas también cambiaron: se secularizaron. En México la historia no entró a la universidad en el siglo XIX, esta disciplina era llevada a cabo en el Museo Nacional por conocedores, y no empezó a ser secularizada sino hasta después de la guerra de reforma. Sería necesario hacer un recorrido de las historias escritas durante la Colonia y la del siglo XIX en y sobre México para conocer los paradigmas que estos historiadores, no formados académicamente, tuvieron en cuenta.

Para el autor, en México, fue hasta el siglo XX, desde 1940, cuando se separa “al historiador contemporáneo de sus predecesores con la institucionalización de las tareas históricas”. En esa fecha se inicia en México en gran escala —primero en la capital y luego en las provincias— la fundación de institutos y escuelas, cátedras, seminarios, destinados a crear profesionales de la enseñanza y especialistas en la investigación histórica.

Florescano tiene un punto de vista crítico frente a la separación del

grupo académico y administrativo de las instituciones, pues ello conllevó a la creación de un espacio profesional instituido por el mismo oficio. Los investigadores crearon un poder gremial que en breve tiempo acabó por desafiar el poder institucional. Si antes de 1940 el historiador se fundaba en la cantidad de conocimientos que tenía, la especialidad ha tenido sus costos, los temas giran en lo que tiene valor de mercado, los cursos generales han sufrido y la preferencia se da a los seminarios de especialización. De 1950 a 1980 —nos dice— no se distingue un programa, sino más bien un mapa trazado por aventuras individuales y en el que abundan los arrancones sin continuidad, las exploraciones aisladas, los empalmes fortuitos y las rutas zigzagueantes.

Su crítica continúa en los últimos ensayos cuando escribe acerca de la proliferación de obras que no aportan nada significativo al conocimiento y, en segundo lugar, del metrónomo que existe en las universidades, que otorga prioridad a los resultados cuantitativos antes que a los cualitativos en la producción académica. Ahondando en el mismo tenor crítico será que “favorece a que los estudiantes puedan retraerse en temas atractivos pero de escasa importancia y olvidar las cuestiones morales, políticas y culturales más relevantes”.

En forjar a un ciudadano, de acuerdo con Edward H. Carr, la doble función de la historia es hacer que el hombre pueda comprender la sociedad del pasado e incrementar su dominio de la sociedad presente. Hacer de la historia un instrumento de educación política.

Los restos de los héroes

Salvador Rueda

Lilia Rivero Weber y José Antonio Pompa y Padilla (coords.), *Los restos de los héroes en el Monumento a la Independencia*, 2 vols., México, Conaculta-INAH/INEHRM, 2012.

La madeja de la confusión comenzó a enhebrar sus complicaciones en septiembre de 1823, cuando llegaban a la capital del independiente México los restos mortales de los iniciadores de la guerra insurgente. Vuelta y enredo doblaron la verdad década tras década, con el giro generacional. Al finalizar el siglo, el nudo de la madeja era ya la de un desagradable problema político. Para entonces, sesenta y dos años después, ya no importaba saber el origen del amarre de datos confusos y de incertidumbres esencialmente bien intencionadas, cubiertas por la voluntad de cumplir con las palabras casi sagradas de un decreto que afianzaba la necesidad de historia y héroes propiamente mexicanos. No importaba saber que el nudo era la cifra de olvidos y descuidos, sino culpar a alguien —si

era político antipático, mucho mejor—para hacerlo responsable del sacrilegio. Se trataba del resguardo de las preciadas reliquias de los héroes; por encima del hombro se miraba al opositor, quien seguramente no había sabido dar su lugar a los huesos de los santos laicos.

Hubo momento en que, al tratar de resolverlo razonadamente, el nudo dio una vuelta más. Su terrible apretón, escondite de la verdad, comenzó el 6 de enero de 1895, al tiempo que nacía la revista dominical ilustrada que llevaría el nombre de *El Mundo*. *Semanario Ilustrado*. En su primera página, con una gran fotografía del interior de la Catedral de México, el semanario abría con una efeméride. Al hacer una reseña sobre el Altar de los Reyes con motivo de la Epifanía, el reportero de *El Mundo* describía la historia legendaria de los Reyes Magos y la belleza churrigueresca del altar. De paso, hacía notar el deplorable estado en el que se encontraba ahí, en la Catedral, la cripta en la que se guardaban los restos de Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez, Mina, Morelos y algunos de los insurgentes declarados héroes en 1823, “cada uno de los cuales tiene las respectivas iniciales para distinguirlos”. In-

quietó una pequeña observación al final de la página 1: “En el fondo del ataúd hay otros restos, todos en la imposibilidad de ser siquiera tocados porque están deshaciéndose”.

El Mundo se ensañó. En su número del 4 de agosto de 1895 informó que se tomaron algunas medidas para resguardar con alguna dignidad los restos de los héroes de la Independencia. Se trató de una convocatoria eficaz: “Una visita que varias personas —entre ellas algunos periodistas— hicieron a las criptas húmedas y sombrías de Catedral, [...] lograron despertar el recuerdo de que esas reliquias merecían”. Luego de reseñar brevemente la llegada de los restos de los insurgentes en 1823, señala que no hubo cuidado en mantener las identidades personales de cada uno: “se reunieron en completa confusión”, afirmó; en aquel entonces “con extraordinaria pompa fueron trasladados [...] a la iglesia de Santo Domingo, donde según se dice, al pretender separarlos el Jefe Político, los mezcló más de lo que estaban, a juzgar por el hecho de haberse encontrado entre los que se suponían de Mina, algunos de D. Pedro Moreno, que fue notable por su estatura gigantesca”.¹

*Director del Museo Nacional de Historia, INAH.

¹ *El Mundo*, agosto 4 de 1895, p. 8.

De hecho, una etiqueta con una letra fue el único elemento de identidad y registro, confuso en sí mismo si atendemos, por ejemplo, que con la “M” debieron estar los cráneos de Morelos, Matamoros y Mina.

Los lectores debieron leer con disgusto el testimonio de las gestiones en Catedral:

Extraídos de la cripta [...] fueron transportados al patio llamado “de los coloraditos”, anexo a la Catedral, y colocados sobre una tosca tabla. Dos médicos y algunas otras personas procedieron entonces a limpiarlos, operación que ejecutaron sin ningún respeto, y tan burdamente, que, según se dice, rompieron entre sus manos, al lavarlos con estropajo y jabón común, algunos de aquellos fragmentos preciosos del cuerpo de nuestros libertadores.²

Sin duda, fue la ignorancia de varias generaciones de custodios la que atentó contra las reliquias. Y es que el llamado de atención del periodista de *El Mundo Ilustrado* en 1895 no era original: cuando menos media docena de veces antes se había buscado la intervención gubernamental hacia el pobre estado de conservación de la tumba de los insurgentes considerados fundadores de la nacionalidad moderna mexicana. Pero sí fue entonces, quizás, la primera vez en que la presión mediática movió a asociaciones civiles y finalmente al gobierno federal y al Ayuntamiento de la capital. Cuando menos efímeramente.

Tampoco fue este 1895, con la burda limpieza en el patio, el momento de la confusión de los huesos de los héroes independentistas, declaración que repitió en 1910, 1913,

1919, 1925... De hecho, ese que reseñó *El Mundo Ilustrado* es un capítulo publicitado pero apenas relevante. Saber en sus detalles la historia y destino de las reliquias de los héroes de la Independencia, y ofrecer los elementos para esclarecer dudas sobre procederes es el objetivo de este libro en dos tomos sobre *Los restos de los héroes en el Monumento de la Independencia*, con el sello editorial compartido del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

El propósito del libro se explica en la nota al lector al comienzo del primer tomo, de la autoría de la historiadora Carmen Saucedo. Se trata de describir el traslado —y, se puede añadir, trasiego— de los restos humanos considerados beneméritos en grado heroico desde la promulgación del decreto del 19 de julio de 1823, su larga estancia en la Catedral Metropolitana y su cambio, en los prolegómenos del conflicto entre la Iglesia y el Estado mexicano en 1925, a la Columna de la Independencia, así como la extracción para su intervención especializada en conservación y homenaje en 2010.

En esta historia desfilan, equivocaciones, robos, confusiones, atenciones y descuidos; mala fe y buenas voluntades; dudas y afirmaciones contundentes por decreto; secretos, conjeturas y asombros. Pero también se abre al lector en torno a la búsqueda de la verdad para cimentar el conocimiento de la historia al servicio del civismo, de la ciencia en la procuración de respuestas y de las tecnologías que fortalecen la preservación patrimonial. Es

un libro que trata de la relación entre la memoria y los objetos cargados de símbolos de identidad patriótica. Es, propiamente, un libro que refleja la importancia que los mexicanos damos a aquello que se carga de valores históricos nacionalistas. Asunto que, por mucho que se voltee la mirada hacia temas más aceptablemente académicos, resulta maravilloso y fascinante. Es una pasión. No por querer desvelar secretos de dudosas identidades óseas o por desnudar supersticiones o engaños, sino porque señala uno de los arquetipos humanos que ni el racionalismo ni el materialismo han podido desechar en sus casi tres siglos de dominio sobre la cultura occidental. Me refiero a la atracción por los muertos y a los rituales fúnebres, cobijados por infinidad de ideas que disfrazan con lenguajes religiosos y filosóficos el esencial temor al olvido y a la pérdida.

De entrada, hay que avisar que este libro no es polémico sino que nutre con información exacta la discusión sobre los perfiles de lo que hemos querido ver y valorar de los héroes de la Independencia. Este libro es una herramienta de análisis. Y lo es en el sentido filológico más antiguo: la palabra “análisis” fue usada por primera vez en la *Odisea* y significa “desatar”, soltar el nudo; al deshacer el nudo, *Odiseo* regresó a la realidad después de escuchar el canto de las sirenas. Los pasos que llevaron a reconocer y hacer homenaje a los héroes de la insurgencia fueron, desde siempre, tortuosos; fue el triunfo liberal el que envió a los antihéroes y a los villanos al limbo del patriotismo. Pero fueron todos los credos políticos los que descuidaron y confun-

² *Ibidem*.

dieron sus reliquias. El nudo que desde la consumación de la Independencia amarró a ciertos huesos con las biografías de los rebeldes que lucharon contra las fuerzas realistas entre 1810 y 1821 tuvo inercias aceptadas hace un siglo por la fuerza del discurso nacionalista que estructuró las Fiestas del Centenario; no cambió en el transcurso del siglo XX. De hecho, con frecuencia se enrareció. De esto da cuenta documentada y pormenorizada el relato historiográfico del primer tomo, de la historiadora Carmen Saucedo.

El recuento es tan minucioso como dramático. Una decisión política en la temprana vida independiente dio origen a lealtad y veneración a los considerados héroes primigenios de la nueva nación. De hecho, aun antes de construir las reliquias de los hombres y mujeres que murieron en la guerra, se declaró benemérito en grado heroico a Nicolás Bravo —quien moriría treinta años más tarde— y poco después a los todavía activos Guadalupe Victoria y a Vicente Guerrero. Muertos y vivos fueron reconocidos —al tiempo que, vale acotar, cambiaban los signos de protagonismo histórico de Hernán Cortés y de Agustín de Iturbide.

A diferencia de los valores sacros que contenían las reliquias de los santos, valores que eran parte de la conducta cotidiana popular en aquel entonces, los restos de los héroes insurgentes no contenían ningún poder taumaturgo ni eran línea directa de comunicación con el mundo celestial. Pero sí, como los otros, celebraban el poder político y la idea providencial de la historia. El primer paso político se ligaba con las costumbres funerarias vigentes y con las mentalidades del catoli-

cismo tridentino. “De manera casi natural, escribe Carmen Saucedo, el lenguaje empleado y los rituales del nuevo estado se construyeron sobre un andamiaje con el cual todos estaban familiarizados”. Herencia del pasado remoto, este comportamiento valorativo de las reliquias se conjuga siempre en presente. Ya Peter Manseau, en su libro *Huesos y restos prodigiosos* escribió que la planetariamente generalizada práctica de preservar partes de los muertos como reliquias tiene como denominador común el ser “la transformación de una vida en un objeto”, es decir, de convertir objetos inertes “en algo útil para toda una comunidad” (p. 29).

Pero en este caso había que cumplir ciertos requisitos. Los nuevos mártires habían sido perseguidos como hombres fuera de la ley por muchos de los que ahora los consagraban. Uno de los primeros pasos, por supuesto, era la limpieza de la imagen de los recientemente convertidos en símbolos venerados: había que hacer a un lado la idea de que eran perturbadores del orden público, herejes contumaces, seductores del pueblo o insignes fascinerosos —palabras que eran parte del vocabulario jurídico de la recientemente desaparecida Inquisición. “Por ello debía procederse a un desagravio, ya que habían sido condenados como criminales y su memoria había sido denostada”, explicó Saucedo. Así, el artículo 14 del decreto del 19 de julio de 1823 ordenó “el desagravio de las cenizas de los héroes” Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, José María Morelos, Mariano Matamoros, Leonardo Bravo, Miguel Bravo, Hermenegil-

do Galeana, Mariano Jiménez, Xavier Mina, Pedro Moreno y Víctor Rosales. La primera vuelta del nudo que da forma a esta historia comenzó a estrecharse: no se encontraron los restos de Miguel y Leonardo Bravo, ni de Hermenegildo Galeana; tampoco los de Juan Aldama, revueltos ya con los de otros difuntos en el cementerio de Chihuahua al decir del encargado de exhumarlos en 1823. En los siguientes cien años se agregaron los restos de aquellos que no murieron después de la década independentista: Vicente Guerrero, Leona Vicario, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.

En 1836, con motivo de las exequias en la Catedral de México del presidente Miguel Barragán, el segundo nudo de la confusión apretó. Saucedo cita a Carlos María de Bustamante, quien en su *Diario* escribió:

[...] cuando se abrió esta bóveda y entraron en ella un enjambre de léperos, se robaron todos los huesos tomándolos como reliquias, y entre ellos la calavera de O'Donohú. ¡Desgraciados primeros héroes de nuestra revolución, que después de haber sido fusilados por nuestra independencia, puede decirse de ellos que no ha quedado ni pelo ni hueso! ¡Tanta ha sido su desventura!

Sin embargo, otras fuentes señalan que Bustamante exageró. Desaparecieron algunos huesos y ornamentos, pero lo grave era su estado de conservación, pues las cajas donde se depositaron 13 años atrás estaban podridas por la humedad de la bóveda donde descan-

saban. Fue entonces cuando se “notó que el tiempo, la humedad y la mucha agua de que estaba circundada la bóveda, había hecho una confusión de los restos de los héroes, incapaces de distinguirse por individuos y por eso se guardaron todos juntos [...]”.

A partir de entonces, reiteradamente, masones, periodistas, eruditos, sociedades mutualistas, científicas y literarias se quejaron ante las autoridades del estado de deplorable conservación de la cripta, de las urnas y de los huesos. Fue en 1895, ya lo vimos, cuando luego de lavar, asolear y reacomodar los huesos, se guardaron en urnas nuevas y se conjeturó su identificación. Quedaron así separados los cráneos de los huesos largos, las costillas y las vértebras, huesos iliacos y mandíbulas así como el polvo óseo en tres diferentes urnas y cajas.

Estos huesos, en fin, se coleccionaron para cargarlos de fervores cívicos y de símbolos políticos. Nada extraño en una nación que buscaba armar su propia historia y arraigarse en el contexto de la geopolítica internacional. Así se demostró, si seguimos la crónica de Carmen Saucedo, por ejemplo en 1850, cuando se les expuso públicamente “tal y como se hacía con las reliquias de los mártires y de los santos [...] El gobierno trató de excitar el espíritu público, para remediar los males que aquejaban al país mediante el fervor patriótico motivado por la vista de las reliquias patrias”. Y exactamente por su opuesto laico, poco antes del estallido de la guerra cristera, el presidente Plutarco Elías Calles decidió trasladarlas de la Catedral al Monumento a

la Independencia: los nuevos fervores oficiales se practicaban fuera de los espacios eclesiásticos, no para solicitar a la divinidad sus favores sino para ejemplo cívico de biografías heroicas.

Entonces, además, cambió la jurisdicción sobre los restos. Una generación más atrás, en 1873, ya con la separación de los asuntos políticos de los religiosos, el presidente Lerdo de Tejada decretó los protocolos de homenaje a Miguel Hidalgo en las fechas de su nacimiento y muerte, lo que llevó a funcionarios, periodistas, maestros y escolares a tener la ceremonia en la Catedral: escribió Saucedo que en esta extraña y problemática convivencia en el mismo espacio eclesiástico-religioso se extendían, a manera de invasión, las necesidades cívico-políticas. Durante las Fiestas Conmemorativas del Centenario de la Independencia en 1910 el homenaje a las reliquias ocuparon un lugar destacado en el programa: la procesión cívica del 14 de septiembre y el homenaje de cierre el 6 de octubre, en Palacio Nacional, convertido en “sagrario provisional de los restos de los héroes”, evento que en realidad no se llevó a cabo previsiblemente “a causa del mal tiempo”, por lo que los restos nunca salieron de Catedral.

El nudo continuó en su imparable enredo: en 1911 y 1913 nuevamente se hizo notar el descuido en torno a los huesos de los héroes. Polvo, telarañas, deterioro de la cripta, desaseo, desolación, ruina y abandono fueron las palabras que justificaban la intervención oficial. También fue entonces cuando se inventó el “descubrimiento” de

los restos de Mariano Matamoros, que resultó en impostura, pero cuya torpeza no movió hilos oficiales. El historiador y antropólogo Nicolás León explicó que la cripta era “un verdadero muladar”, y que “habían sacado los restos de un esqueleto humano que, confundido con desechos de materiales de construcción, palos podridos y basura, se encontraron dentro de una rota y desvencijada caja de madera”, que se señalaron como “los pretendidos restos del general insurgente don Mariano Matamoros”. El “descubrimiento” fue criticado y desmentido en 1919 por Jesús Galindo y Villa, sin respuesta oficial. De hecho, terminada la Revolución, el homenaje oficial al conjunto de los restos de los héroes tomó un rumbo obligatorio, canónico. Escribió Carmen Saucedo que el

[...] Estado surgido de la Revolución reiteró estas ceremonias para legitimar su existencia. Por ello, la consolidación de sus rituales dio origen, paralelamente a una historiografía nacionalista que consagró, en grado de incuestionables, los hechos, virtudes y vidas de los héroes. Lo mismo ocurrió con sus restos. Tratar de llevar a cabo un examen de ellos era impensable, pues se hicieron intocables. Parecía que poner en duda su autenticidad hubiera supuesto cuestionar el fundamento del propio Estado.

Ello, puedo agregar, no sólo en relación con los restos de los héroes de la Independencia; baste tan sólo recordar los trasiegos académicos en torno a los restos supuestos de Cuauhtémoc en 1949, 1963 y 1976.

Los nombres propios, en fin, se convirtieron no en identidades exactas, sino en signos arbitrarios que huesos oscuros cargaban inapelablemente.

El segundo tomo fue coordinado por Lilia Rivero y José Antonio Pompa, y da cuenta de los trabajos de los especialistas del INAH en sus afanes de laboratorio. Está dedicado a explicar los pasos seguidos por las técnicas de la conservación de los bienes tangibles y por la ciencia de la antropología física sobre los restos de los héroes depositados en la columna de la Independencia. Urnas, telas, documentos y huesos fueron tratados con rigor y cuidado para su preservación. Pero, me parece deducir de la lectura de este segundo tomo, también se trabajó para poner orden en lo que el descuido, el tiempo, la ignorancia y aún cierto fanatismo cívico disfrazado de solemnidad habían convertido en un enorme y complejo nudo y en saetas políticas desde cuando menos 1836. Los datos necesarios para el análisis, los elementos indispensables para desatar la trama ciega del secreto de las reliquias de los beneméritos héroes, quedan a la mano del lector común.

Los protocolos de cada uno de los pasos a seguir, desde la revisión documental y la descripción de cada una de las urnas que salieron de la Columna de la Independencia hacia el laboratorio en el Castillo de Chapultepec, hasta el uso de los rayos X para explorar los contenidos, fueron las primeras tareas antes de abrir los relicarios. Se verificaron peso, calidad, estado de conservación de los materiales visibles en

primera instancia; se estudiaron los sistemas de cerraduras y los materiales de factura de cajas y urnas, todo debidamente documentado con la metodología a que urge toda revisión científica.

Las urnas abiertas por los especialistas descubrieron mucho más que lo que los ojos profanos habían descrito desde el siglo XIX; lo que para los ajenos —y me incluyo, por supuesto— serían huesos y dientes sueltos, pelo y telas, suelas de zapato y fragmentos degradados, recubiertos apenas por una suerte de artículo de fe para imaginar “lo que debían ser”, todo ello con el infundible color de tierra y marcado por los efectos de viejas humedades, para los antropólogos y restauradores se revelaba como un dato imprescindible para la recomposición de esqueletos y conservación de objetos pretéritos. Así, en el segundo tomo cambian las funciones calificadoras de los adjetivos: los pedazos de huesos dejan de ser jirones en busca de dueño para doblarse en “tejidos mineralizados constituidos por biominerales con una matriz orgánica”; los resabios del descuido ancestral e irresponsable se traducen en fosfatos de calcio y células especializadas con matriz y elementos matriciales, carbonatos, sodio y otros minerales... La medición de cada hueso, la tafonomía y la descripción de los rasgos métricos de los esqueletos encontrados en cada una de las urnas, el descubrimiento de los procesos patológicos de cada individuo y el inventario general de los huesos da así cuerpo al trabajo de los antropólogos físicos. Pero no se trata sólo de jerga científica, sino de

la necesaria densidad de un lenguaje que es vía firme hacia la certeza de la ciencia —ese camino que ineluctablemente ha separado a la simple conjetura del conocimiento de la realidad factual. De paso, varios supuestos señalados en el nudo documental que desbrozó Saucedo en el primer tomo se confrontan con los exámenes químicos, con peritajes forenses y con las pruebas de laboratorio. Estos restos físicos se explican sin apelación razonable con las reglas del mundo físico.

Remineralizar dientes y huesos, consolidar químicamente los restos orgánicos, desinfectarlos y limpiarlos con métodos de profilaxis, buscar especificidades en los huesos, entre otras labores, antecedió al rearmado posible de esqueletos, con la clara diferenciación entre aquellos que murieron después de terminada la guerra de Independencia. De todo esto dan cuenta los ensayos de Lilia Rivero sobre la conservación de los restos óseos, urnas y elementos asociados; de Luisa Mainou sobre la intervención y profilaxis para conservación de los restos óseos; de María Judith Gómez González sobre el material textil de las urnas; de Sara Fernández sobre la conservación de los documentos gráficos que se encontraron dentro de las urnas; de Marta Salmón sobre la conservación especializada de las mismas urnas. Los trabajos de antropología física llevan la autoría de José Antonio Pompa y Padilla, Jorge Arturo Talavera y Nancy Géllover Alfaro. Este trabajo en su conjunto tiene la función de aclarar puntos, de explicar los resultados de los estudios de la antropología física y de la historiografía en torno

a las reliquias patrias para regresar las ideas políticas constructoras de la nación a la realidad mortal.

Permítaseme, para terminar, una reflexión personal, de simple lector curioso. El libro que aquí se presenta no pretende levantar polémica ni sobre la identidad de los huesos —por más que sí logró despertar fantasías modernas— ni sobre la pertinencia de vivir el patriotismo como desdoblamiento de religiosidades elementales, de rituales más o menos necrofilicos en torno al culto a los muertos o el coleccionismo de huesos y otras reliquias. Tampoco, finalmente, para poner en relieve que todos los debates de hoy en torno al asunto de los héroes como motores de la historia no es más una herencia romántica que tal vez parecerá absurda dentro de pocas generaciones. El libro se abre con transparencia a poner en claro un largo proceso y de las labores de preservación material de huesos y urnas; pero en mi caso no evita un incierto estado de ánimo.

Y creo que ese sentimiento de desasosiego tiene explicación si se desata el último tramo del nudo. Peter Manseau propone una conclusión a su análisis sobre huesos prodigiosos: afirmó que el culto a las reliquias es, después de todo, “un lugar construido no sólo sobre tierras pantanosas, sino sobre la memoria, y la memoria es lo que creó las reliquias en el mundo.” Pues es la memoria lo que está en juego. No únicamente ese instrumento maravilloso pero falaz —como la describiera Primo Levi— que nos permite arreglar el pasado con el olvido como arma, sino sobre todo el portentoso artificio que transpor-

ta una idea de la historia desde los objetos quietos a la actividad política. Es la memoria la que nos da lugar, en lo personal y en lo colectivo, en la naturaleza de las cosas; pone a nuestra disposición el inventario del mundo, presente y pasado.

Me ha tocado en suerte atestiguar, con mirada de soslayo, las polémicas muchas veces agrias acerca de la pertinencia del culto a las reliquias y su relación con la memoria y la historia. Sin variar, todas esas veces han mostrado ser un verdadero nudo de imagería, devoción, fantasía y no pocas veces también, con poca fortuna, la simple y llana búsqueda de la verdad. Pero los polemistas se hieren sin acatar la primordial regla de que los discursos científicos poco se avienen con los prejuicios. Estos dos tomos sobre los restos de los héroes resguardados en la columna de la Independencia, de manera fría, con su discurso narrativo, tendrán que enfrentar a sus lectores. El propósito es nutrirlos de datos duros que provienen de la historiografía, de la antropología física, de la medicina forense y de la química. Insisto, el libro no es polémico sino que procura ser instrumento cabal de conocimiento de una historia apasionada: su finalidad es desatar el nudo de prejuicios y descuidos. Como lector, tengo por supuesto un punto de vista: no confundido la veneración a los objetos con mi amor por la singularidad de la historia mexicana, sentimiento que bien definió Edmundo O Gorman para el caso de los historiadores.

Y como ser humano me adhiero a una idea que creo interpretar de Pascal Quignard cuando buscó en

la música el humus básico de su ser en el mundo; escribió: “Había imaginado un ardid para renunciar a hacer de la huella un destino. La tesis que defendía mal que bien consistía en pensar que apoyándose sobre algo mucho más antiguo que la Historia era posible sustraerse un poco a la repetición compulsiva de su pasado”. Y yo agregó que la vida misma es mucho más antigua que la historia; dejar que transcurra con las reglas de la biología sería la fórmula que nos aleje del riesgo de la reiteración de pleitos viejos y de los abusos de adelantar el último juicio antes del final de los tiempos. En este sentido, la universal consigna de dejar descansar a los muertos sería algo más que un lugar común: se trataría de respetar los ritmos de la vida, aceptar el movimiento que debe llevar a los dueños de huesos y despojos, como espero me llevará a mí, que como todos soy suma de elementos orgánicos, a volver pacíficamente al polvo esencial. Pero no somos pura biología.

Vivimos el teatro de la memoria. Lo mismo recupera que inventa, recuerda y deja ir. También sé que no hay que vivir con la historia a cuestas, ni regañar a los muertos para ajustarles cuentas a los vivos; hay que hacerlo con convicción.

Y entre todo ello, tener presente que lo realmente valioso de las reliquias es lo que significan: un conjunto de ideas que en su momento fueron voces fuertes en cuerpos vivos; afirmadas en la memoria, esas ideas y los restos que las recuerdan han dado sentido a las vidas de hombres y mujeres que desde hace casi dos siglos las miran y respetan con fervor y lealtad.

El papel, ¿un delincuente?

Patricia Trejo*

José Abel Ramos Soriano, *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)*, México, INAH/FCE, 2011.

En la pequeña comunidad de Tlalpan, situada dentro de la gran urbe de la ciudad de México el día 29 de noviembre de 2011 fue presentada la obra *Los delincuentes de Papel, Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)*, frente a un numeroso grupo de hombres y mujeres amantes del ejercicio del saber de lo prohibido. Y justamente el tema de la prohibición es la reflexión y discusión eje, que el autor de dicho ejemplar pone sobre la mesa.

Sí, José Abel Ramos Soriano, investigador desde hace más de 30 años del Instituto Nacional de Antropología e Historia, autor de varios textos en torno al tema de la censura en la época colonial, así como historiador del libro; una vez más incita al espíritu del lector al tema de la clandestinidad, pues hablar de prohibiciones, necesaria-

* Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

mente nos conduce a lo no permitido... y justamente es así como inicia su obra, con una provocación al ejercicio de la ilegalidad:

Usted, amable lector, está ante una grave disyuntiva. Tiene usted un libro sospechoso entre sus manos. Teme ser descubierto y denunciado ante un tribunal temible: el de la Santa Inquisición. Eso le hace pensar en cárceles secretas, en torturas y en el peor castigo de todos: La Hoguera. Pero, al mismo tiempo, este libro le interesa... [Pues este libro] habla como pocas veces se ha hecho del Tribunal del Santo oficio, de la Iglesia, del gobierno civil, de muchas personas encumbradas y de libros prohibidos. ¿Qué dirá de todos ellos? ¿Valdrá la pena arriesgarse a leerlo o incluso a sólo conservarlo? [...] ¿Se arriesga usted a leerlo? ¡Anímese para salir de dudas! (p. 11).

Provocación que, sin duda, se-duce y atrapa a su lectura, pues si estas metafóricas ideas se hayan palpables tan sólo en la introducción de este texto, ¿qué más podremos encontrar al recorrer los tres largos capítulos que constituyen dicho libro?

El primer apartado, titulado: “La censura de libros”, a primera instancia parecería que tiene como

único afán describir el contenido del primer concepto aplicado a un antiguo objeto de preservación del saber, el libro; sin embargo, el verdadero subyacente y propósito del desarrollo de este apartado es responder a la interrogante: ¿cómo se desarrolla la censura? Para lo cual el ingenioso autor se infiltró en las filas, acervos, pensamientos e incluso al ejercicio del más temible tribunal, ya que analiza y reconstruye parte de la historia del imperio español del siglo XVI, en relación con la adopción del instrumento de mayor comunicación y de vital importancia para el ejercicio y preservación del poder político, es decir, de la adopción de las ideas plasmadas en libros de manera tipográfica; para exponer los mecanismos ideológicos, jurídicos y represivos que inventaron los actores del poder a fin de someter y limitar el pensamiento.

Exposición detallada, ya que expone las reglas que caracterizan los libros que no debían leerse, los distintos tipos de licencias para leer dichos materiales, e instrumentos como los edictos, con los que informaban a la sociedad de la prohibición de las obras. Brinda así un panorama general de la reglamentación que normó todos los ámbitos

propios del libro: impresión, difusión, distribución y por supuesto, la lectura. Con lo cual podemos decir que el principal objetivo de estas disposiciones de regulación era controlar los intereses políticos-religiosos de la clase dominante de la época, pues la difusión de nuevas ideas constituía un riesgo para la misma.

Al narrar esta parte de historia ofrece las primeras pesquisas de la instauración de la censura, ya que si bien el reino de España era uno de los imperios de mayor poder político e ideológico, la venida de la imprenta fue el parteaguas para hacer escuchar los sonidos de las voces que, como ecos dentro de una cueva, resonaban sin hacer temblar a nadie. Sin embargo, plasmadas en el papel resonaban con poder haciendo estremecer a la más poderosa corona. Si justamente la imprenta hizo escuchar a los reformistas, anticlericales, liberales y los más valiosos hombres de razón, esto es justamente lo que entre líneas nos dice la analizada obra. Ya que fue la censura la respuesta que la corona española implementó en contra de todo aquél que pusiera en cuestión su autoridad y las fuentes divinas que la sostenían.

Una vez introducidos en el contexto histórico-político de la Colonia y el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, el autor nos presenta el capítulo segundo, titulado: "Inquisición y libros: la práctica de la censura", y que a partir de dicho encabezado nos hace pensar y preguntarnos ¿quiénes eran los involucrados con la lectura y castigo por dichos ejemplares no permitidos?

De manera muy modesta, el autor señala que el objeto del apartado

sólo consiste en dar respuesta al cómo actuó el Tribunal del Santo Oficio respecto a las infracciones y castigos referentes a los libros, y a la acción general de la sociedad civil frente a las implementaciones y el porqué de las mismas. Pero lo cierto es que la argumentación del autor no sólo responde a la explicación de su objetivo, sino que nos da más datos en relación a cómo se realizaron los casos del delito de libros prohibidos, las sentencias que el tribunal dictó en contra de los ya considerados sospechosos. Explica en qué consisten los edictos generales de la fe y quiénes eran los transgresores, los denunciadores, e incluso los Índices de libros prohibidos. Datos expuestos no sólo de forma narrativa, sino ejemplificados con gráficas, ilustraciones y hasta mapas.

Argumentaciones bien fundamentadas que nos aportan una nueva mirada de la institución del Santo Oficio de la Inquisición, ya que de los datos expuestos podemos reflexionar y poner en cuestión la severidad y eficacia del temible tribunal. Una idea clara que Ramos Soriano expresa es que el Tribunal del Santo Oficio, aunque persiguiera como delito la lectura de libros prohibidos, las sentencias no las ejecutaba directamente a los individuos, sino a los propios textos, con lo cual podemos decir que esto es causa de que el autor haya titulado su obra como *Los delincuentes de papel*.

Afirmación que seguirá sosteniendo y desarrollando en el último apartado del libro, el cual subtitula: "Los implicados en libros prohibidos", que en términos de simple reflexión nos narra las acciones, características y criterios desarro-

llados por los sujetos implicados en las diligencias sobre escritos perseguidos.

Sobra decir que, por el contexto histórico, eran privilegios de los principales grupos de poder las herramientas que proporciona la educación, como la escritura y la lectura. Por ello no es de asombrarse que Ramos Soriano afirme que los actores implicados en la lectura de libros prohibidos eran clérigos, oficiales militares, gente de letras, actores importantes de la elite de la sociedad, libreros, entre otros. Sin embargo, lo interesante viene cuando el autor enuncia las relaciones que dichos personajes tienen con el tribunal y las ya censuradas lecturas prohibidas. También es interesante conocer que la prohibición se daba a textos que incluían pensamientos modernos referentes a ciencias como medicina, matemáticas, astrología, física, e incluso historia, aunque sobresalgan por encima de ellas los escritos filosóficos, que muchas veces criticaban y ridiculizaban de forma severa a los actores políticos y líderes religiosos; ejemplo de ello son las obras de Voltaire, el marqués de Sade, etcétera. Sin pasar por alto las obras que proponían una nueva organización política de la sociedad y el Estado como la expuesta por Rousseau en su famoso *Contrato social*; y finalmente las de carácter religioso como las de Lutero y Calvino, que enuncian una nueva manera de vivir la religiosidad.

Con lo anterior el autor proporciona elementos para comprender la funcionalidad del Santo Oficio de la Inquisición en términos de prohibición y reglamentación del libro como principal instrumento de difusión de ideas; sin embargo,

considero que estas reflexiones también podrían ser el inicio de nuevas indagaciones ya no tanto en términos históricos de la censura en este periodo, sino más bien en el sentido de reflexionar sobre este acto de autorregulación, respondiendo a la interrogante de, ¿cómo los actores de una institución de poder civil y religioso, representados en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, regulan los pensamientos de personajes que también forman parte de esa elite de poder? Ésta y otras tantas interrogantes son las que el autor deja abiertas. Con ello su libro no sólo es una fuente relevante al estudio histórico de la censura, sino también una veta para nuevas investigaciones.

Finalmente, y como presunta respuesta a tratar de confrontar las sentencias del santo tribunal, el autor concluye que al fin de cuentas el delincuente que persigue la ley no es en realidad el autor o el lector del escrito circulante, sino el sentenciado, ejecutado y perseguido es en sí, el texto mismo, es decir, el libro.

Esta tesis nos deja pensando que ese objeto constituido de papel y tinta ya no sólo es el medio de comunicación por excelencia, sino que pasa a la historia como medio de expresión de la mente libertina, y que a causa de ello deja de considerársele sólo como materia inerte y se le trata como sujeto, pues fue acreedor a sentencias...

Así, pues, el libro de José Abel Ramos Soriano es una tentadora invitación a reflexionar sobre la censura y sobre el papel del libro en los distintos momentos históricos, así como a intentar nuevas miradas a instituciones como el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Por último, no puedo dejar de mencionar que el contenido del libro es novedoso en muchas de sus afirmaciones, además muy amplio y rico en información, pues no sólo lo constituyen sus tres apartados ya mencionados, sino un muy útil índice analítico, un apéndice, ilustraciones, mapas y gráficas. Sólo me resta expresar una invitación a la lectura de este libro, que será muy placentera.



LIBROS

■ Dominique Iogna-Prat, *Iglesia y sociedad en la Edad Media*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.

Prólogo, Martín Ríos Saloma

La Iglesia: un edificio excepcional en el paisaje social

La matriz monástica del letrado en el Occidente latino (siglos V-XIII)

El papel de los monjes en la formación de la sociedad cristiana (siglos IX-XII)

La formación de un paradigma eclesial de la violencia intelectual en el Occidente latino en los siglos XI y XII.

Bibliografía

■ Miguel León-Portilla y Patrick Johansson, *Ángel María Garibay K. La rueda y el río*, México, segunda edición, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas/Fideicomiso Teixidor/GM Editores/Especulo de Obsidiana, 2013.

Introducción

La rueda y el río

I

La rueda comienza a girar

El Seminario Conciliar

Xilotepec

Profesor en el Seminario Conciliar

San Martín de las Pirámides

Huixquilucan

Tenancingo

Otumba

El Tepeyac

La Universidad de México

La Apoteosis

Sección a cargo de José Mariano Leyva.

La rueda dejó de girar

II

Garibay cuentista

Fray Luis de León y Ángel María Garibay

Garibay poeta

Garibay y los otomíes

Garibay poeta

Garibay y la literatura náhuatl

Garibay helenista

Garibay y la religión

Travesuras de Garibay

Obras originales y principales traducciones de Ángel María Garibay Kintana.

■ José Enrique Covarrubias y Matilde Souto Mantecón (coords.), *Economía, ciencia y política. Estudios sobre Alexander von Humboldt a 200 años del Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.

“Introducción”, Matilde Souto Mantecón y José Enrique Covarrubias

“¿Espía prusiano?, ¿cortesano liberal?, ¿científico apolítico? Notas en torno al autor del Ensayo político sobre el reino de la Nueva España y del Cosmos, y el contexto prusiano-alemán en el que vivió (1769-1859)”, Brígida von Mentz

“Humboldt y la aritmética política. El Ensayo novohispano como un estudio de miras generales y prácticas”, José Enrique Covarrubias

“Medir la política en la Nueva España de Alexander von Humboldt”, Laura Cházaro

“Las ‘producciones preciosísimas de los trópicos’: azúcar y esclavitud en el Ensayo político sobre el reino de la Nueva España (1811)”, Ernest Sánchez Santiró

“Nueva España y sus vínculos con el Mediterráneo de América: apreciaciones sobre un espacio colonial en la obra de Alexander von Humboldt”, Johanna von Grafenstein

“La agricultura en el Ensayo político: sobre el método y la interpretación”, Francisco Javier Cervantes Bello

“Voces y silencios sobre la minería novohispana en el Ensayo político de Humboldt. Notas para una lectura renovada”, David Navarrete G. y Clara Elena Suárez Argüello

“Puertos y litorales novohispanos en las descripciones y críticas de Alexander von Humboldt”, Guadalupe Pinzón Ríos

“Las fuentes de Humboldt y Humboldt como fuente: el comercio exterior atlántico, las fuentes veracruzanas y una lectura británica del Ensayo político sobre el reino de la Nueva España”, Matilde Souto Mantecón

“Alexander von Humboldt y sus reflexiones sobre la Real Hacienda de la Nueva España: notas sobre el libro sexto del Ensayo político”, Carlos Marichal
“La riqueza legendaria de México: lectura selectiva del legado del Ensa-

yo político de Humboldt”, Richard Weiner

■ Alfredo Ávila, Jordana Dym y Erika Pani (coords.), *Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*, México, El Colegio de México/UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.

“Introducción”, Alfredo Ávila, Jordana Dym y Erika Pani

I. Trasfondos

“Declaraciones de independencia 1776-2011. Del derecho natural al derecho internacional”, David Armitage

“La independencia de España y otras independencias. La transformación radical de un concepto en la crisis del mundo hispano”, Javier Fernández Sebastián

“Comunidades indígenas y gobierno en la época de la Independencia. Reflexiones sobre antecedentes virreinales y transformaciones decimonónicas”, Brian P. Owensby

II. Las primeras declaraciones

“Independencia política, continuidad cultural: la declaración de independencia de los Estados Unidos en un contexto británico”, Pauline Maier

“La declaración de independencia de Haití”, David Geggus

III. Las declaraciones hispanoamericanas

“Las declaraciones de independencia en Ecuador: de una Audiencia a múltiples Estados”, Federica Morelli

“Las declaraciones de independencia en Venezuela y la Nueva Granada”, Armando Martínez Garnica

“Chile y su independencia. Los hechos, los textos y la declaración de 1818”, Alejandro San Francisco

“Los laberintos de la libertad. Revolución e independencias en el Río de la Plata”, Marcela Ternavasio

“Entre proclamas, actas y una capitulación: la independencia peruana vista en sus actos de fundación”, Natalia Sobrevilla Perea

“De la representación al grito, del grito al acta. Nueva España, 1808-1821”, Alfredo Ávila y Erika Pani

“Declarar la independencia: la evolución de la independencia centroamericana, 1821-1864”, Jordana Dym

“La declaración de independencia de la provincia de Texas, 6 de abril de 1813”, Virginia Guedea

IV. Contextos

“Las Antillas españolas entre independencias: las palabras dichas y las cosas”, José Antonio Piqueras

“Cambio y continuidad: monarquía constitucional y república en el proceso de independencia de Brasil”, Isabel Lustosa

“Las traducciones de la declaración de independencia de Estados Unidos de América en Hispanoamérica”, Danielle Zaslavsky

“Un sistema para la América independiente”, Daniel Gutiérrez Ardila

“Independencia constituyente”, José María Portillo

V. Anexos

Declaración de los trece Estados Unidos de América

Declaración de Independencia de Haití

Instalación de la soberana junta gubernativa de Quito

Acta del Cabildo de Santa Fe

Acta de los representantes de las Provincias Unidas de Venezuela

Acta de Independencia de la provincia de Texas

Acta de Independencia de la América Septentrional

Acta de la Declaración de la Independencia de las provincias Unidas

Acta de Independencia de Chile

Acta de Jura de la Independencia del Perú

Acta de la Independencia de Guatemala

Acta de la Independencia de la provincia de Comayagua

Acta de Independencia del Imperio Mexicano

Acta de Independencia del Alto Perú

Acta de Independencia de la República del Paraguay

Bibliografía

Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán (coords.), *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.

“Introducción”, Susana Sosenski y Elena Jackson Albarrán

“La representación social de la infancia mexicana a principios del siglo XVI”, Alejandro Díaz Barriga Cuevas

“Representaciones del cuerpo-niño. Desprotección y violencia en Chile colonial”, Natalie Guerra Araya

“El destino de los niños Lorenzana: expósitos-pobladores de Alta California”, Beatriz Alcubierre Moya

“Imágenes para la infancia. Entre el discurso pedagógico y la cultura del consumo en Argentina. La escuela y el periódico ilustrado ‘Caras y Caretas (1880-1910)’”, Sandra Szir

“Memorias de infancia. La Revolución mexicana y los niños a través de dos autobiografías”, Susana Sosenski y Mariana Osorio Gumá

“Infancia tutelada. Senderos institucionales y rutinas judiciales. Ciudad de Buenos Aires, 1900-1919”, María Marta Aversa

“La infancia de la infancia. Particularidades y efectos del discurso sobre la degeneración de la raza colombiana en los años veinte y treinta del siglo pasado”, Javier Sáenz Obregón

“Los Exploradores, la Cruz Roja de la Juventud y la expresión infantil de nacionalismo. México, 1920-1940”, Elena Jackson Albarrán

“La infancia latinoamericana y el Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia (1916-1940)”, Eduardo Silveira Netto Nunes

“Memorias de lecturas de infancia. La Série Fontes en Brasil (1925-1950)”, Marli de Oliveira Costa y Maria Stephanou

■ Felipe Arturo Ávila Espinosa, *Entre el Porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la*

Barra, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.

INTRODUCCIÓN

EL GOBIERNO INTERINO: LA DUALIDAD DE PODERES

El nuevo presidente

El Convenio de Ciudad Juárez: preservar el *statu quo* y frenar la revolución
El gobierno provisional: fortaleza y debilidad

El gabinete: continuidad, confianza y cambio

Madero: un poder paralelo

PAZ Y ORDEN, LAS VICISITUDES DEL GOBIERNO INTERINO

La pacificación

El licenciamiento

LA POLÍTICA LOCAL, RESISTENCIA Y REVOLUCIÓN

El cambio de gobernadores

El empuje de abajo para cambiar a las autoridades locales

Las elecciones locales

El zapatismo: resistencia de la revolución social

LA POLÍTICA NACIONAL: NUEVOS Y VIEJOS ACTORES

El Partido Constitucional Progresista y la ruptura con los hermanos Vázquez Gómez

El reyismo

El ejército federal

El Partido Católico

Las elecciones federales

EL GOBIERNO FEDERAL EN EL INTERINATO

La administración pública federal

El movimiento obrero y la política laboral

La cuestión agraria

La marcha de la economía y la política de fomento

Las relaciones diplomáticas

EPÍLOGO

FUENTES

■ Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas, México* (5ª edición), UNAM (Lecturas universitarias), 2013. Preliminares

Advertencia preliminar

Introducción

Apéndice la técnica de investigación

PRIMERA PARTE: ECONOMÍA Y SOCIEDAD

1. Humboldt: descripción física de la Nueva España

2. Abad y Queipo: la población novohispana en 1799

3. La Real Cédula de Consolidación de Vales, 1804

4. Hidalgo: Decretos en favor de indios y castas

5. Miguel Othón de Mendizábal: origen de las clases medias

6. Tadeo Ortiz: agricultura, industria y comercio

7. El Banco de Avío

8. José María Luis Mora: arreglo de la deuda interior de la Federación Mexicana. 20 de noviembre de 1833

9. Mariano Otero: propiedad y clases sociales, 1842

10. Esteban de Antuñano: ideas vagas para un plan de hacienda pública. 1838

11. Lucas Alamán: Estado y posibilidades de la industria. 1842

12. Gómez Parías: Desamortización de los bienes eclesiásticos

13. Ley Lerdo. 25 de junio de 1856

14. Ley del Registro Civil, 1857

15. Juárez: Nacionalización de bienes eclesiásticos y libertad de cultos. 1859 y 1860

16. Maximiliano: Libertad de cultos y nacionalización de los bienes del clero 1865

17. Ignacio Ramírez. El libre cambio. 1875

18. La ley sobre terrenos baldíos, 1883

19. Andrés Molina Enríquez. La población mexicana al final del Porfiriato

SEGUNDA PARTE: LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1. Primo de Verdad y Azcárate en 1808

2. Fray Melchor de Talamantes: plan de independencia, 1808

3. Ramos Arizpe: raíces del federalismo en México, 1812

4. José María Cos: Plan de paz y guerra

5. Sentimientos de la nación, de José María Morelos

6. Plan de Iguala y Tratados de Córdoba. Agustín de Iturbide, 1821

7. Antonio López de Santa Anna: Plan de Veracruz y Acta de Casa Mata, 1822

8. Servando Teresa de Mier: Profecía sobre la Federación, 1823

9. Aparición del centralismo mexicano, 1835

10. José María Luis Mora: análisis de la política mexicana

11. José María Gutiérrez de Estrada: la monarquía como posibilidad

12. Lucas Alamán. Carta a Santa Anna, 23 de marzo de 1853

13. Plan de Ayutla, 1854

14. Félix Zuloaga. Plan de Tacubaya, 1857

15. Ofrecimiento de la corona a Maximiliano, 1863

16. Daniel Cosío Villegas: cavilación sobre la paz

17. Porfirio Díaz: Planes de La Noria y Tuxtepec, 1871 y 1876

18. Justo Sierra: la era actual

19. Francisco Bulnes: en torno a la reelección, 1903

20. Entrevista Díaz-Creelman, 1908

21. Emilio Rabasa: Evolución Histórica de México

TERCERA PARTE: LOS GRANDES CONFLICTOS INTERNACIONALES

1. Dictamen reservado del conde de Aranda al rey Carlos III sobre la independencia de las colonias inglesas de América, 1783

2. Informe de Luis de Onís acerca de la expansión territorial de los Estados Unidos, 1812

3. Colonización de Texas

4. Independencia de Texas, 1833-1836

5. Vicente Filisola: la Guerra de Texas

6. La anexión de Texas a los Estados Unidos

7. Objetivos norteamericanos: fijar la frontera texana y adquirir Nuevo México y California

8. La guerra del '47

9. El Tratado de la Mesilla, 1853

10. José María Roa Barcena: la invasión norteamericana
 11. Tratados Me Lane-Ocampo y Montemonte, 1859
 12. José María Hidalgo: algunas indicaciones acerca de la intervención europea en México
 13. La convención de Londres, 1861
 14. Los preliminares de la soledad, 1862
 15. José María Iglesias: el negocio Jecker y la intervención
 16. Tratados de Miramar, 1864
 17. Actitud norteamericana frente a la intervención, 1866
 18. Benito Juárez: el triunfo de la República, 1867
 19. Edmundo O'Gorman: significado del triunfo de la República
- Guía bibliográfica

REVISTAS

- **ISTOR**, Revista de historia internacional, CIDE, año XII, núm. 51, invierno 2012.
- Dossier: Ocupación y regreso de Japón. Isami Romero Hoshino, "Presentación": Ocupación y regreso de Japón. Koji Nakakita, "La ocupación estadounidense de Japón: el proceso y alcance de la norteamericanización del país". Chen Zhaobin, "China y el tratado de paz con Japón: retrospectiva en torno al rearme japonés y la Misiva de Yoshida". Isami Romero Hoshino, "¿Reencuentro fortuito? Japón, América Latina y la ocupación". Yuko Kawaguchi, "Hiroshima y la ocupación: Reflexión sobre los movimientos pro víctimas de la bomba atómica". Usos de la Historia
- Satoko Uechi, "El 'problema de Okinawa': Un panorama historiográfico visto desde la perspectiva local, nacional y de la historia diplomática".
- Ventana al mundo
- Silvia Lidia González, "Fukushima en tres tiempos: silencio, mutaciones y sueños".
- Monserrat Loyde, "Primeras y recientes vistas desde Japón".

Textos recuperados
Osamu Dazai, "Toka-ton-ton, memorias de un hombre de Estado".
Notas y diálogos
Patrice Gueniffey, La política extranjera de Napoleón III.
Reseñas
Jean Meyer, "Roma y el régimen militarista japonés"
Mauricio Sanders, "La lengua y sus academias"

■ **ISTOR**, Revista de historia internacional, CIDE, año XII, núm. 50, otoño 2012.

Dossier
Carlos Bravo Regidor, "Presentación": Historias de la opinión pública.
Rafael Rojas, "Plumas que matan: el duelo intelectual entre Gabriel García Moreno y Juan Montalvo en el XIX ecuatoriano".
Lauren Derby, "La ciudad de los muertos: los rumores como opinión pública en Puerto Príncipe, Haití".
Fernando Escalante Gonzalbo, "Narco-terrorismo: la fábrica de la opinión pública".
Textos recuperados
Max Weber, "Reporte preliminar acerca del levantamiento propuesto sobre la sociología de la prensa" (traducción y prólogo de Álvaro Morcillo Laiz).
Usos de la historia
Patrick Iber, "Balas de papel, ¿tigres de papel? Sobre la guerra y la creación de opinión pública".
Notas y diálogos
Nicholas Lemann, "El futuro del periodismo".
Ventana al mundo
Camila Pastor de Maria y Campos, "Anatomía del ámbito público en el mundo árabe".
In memoriam
Dominique Michelet, Guy Stresser-Péan (1913-2009), Friedrich Katz (1927-2010), Jean-Yves Calvez (1927-2010), Edward Schillebeeckx (1914-2009), Tony Judt (1948-2010).
Reseñas

Ana María Serna, "De la tiranía de la opinión a la opinión del tirano".
Iván Ramírez de Garay, "Incursiones en la zona gris: totalitarismo y consenso".
Rosario Aguilar, "Ventajas y desventajas históricas de las encuestas".
Dossier especial
Luis Maldonado Venegas, "Ignacio Zaragoza: estrategia militar".
Pedro Ángel Palou Pérez, "Una sola tumba".
Fernando G. Castrillo Dávila, "La institucionalización de la batalla del 5 de mayo como celebración del supremo gobierno, 1862-1868".
Humberto Morales Moreno, "El estado de sitio y la resistencia republicana en Puebla del 5 de enero al 9 de mayo de 1862".
Krzysztof Smolana, "Los soldados polacos en la Intervención francesa en México".
Nizza Santiago Burgoa, "La topografía del progreso: la repercusión del proyecto urbanístico del Segundo Imperio en el México finisecular".
Christiane Demeulenaere-Douyère, "1867: los parisinos descubren el México antiguo".
Armelle Le Goff, "Por una historia de las relaciones intelectuales franco-mexicanas: los archivos de la Comisión de Exploración Científica de México 1864-1867".

■ **ISTOR**, Revista de historia internacional, CIDE, año XII, núm. 49, verano 2012.

Dossier
Mauricio Tenorio Trillo, "Poesía e historia".
Héctor Toledano, "Mi abuelo Bloom".
Christina Soto van der Plas, "La reliquia secularizada de la modernidad".
Massimo de Giuseppe, "Fare l'indiano: sacerdotes y misioneros italianos en México, entre el Porfiriato y la Revolución".
Textos recuperados
Alexis de Tocqueville, "De algunas tendencias particulares a los historiadores en los siglos democráticos".

Mohammed Mahmoud Taha, "Es esto o el Diluvio".

Coincidencias y divergencias

Antonio Elorza, "Una difícil alternativa: el Islam progresista".

Reseñas

Luis Barrón, "Una historiografía útil".

Clara García Ayuardo, "Secularización en tres tiempos".

Javier Buenrostro, "La sharía a debate".

José Antonio González Zarandona, "Lo que la cueva nos dejó".

Beatriz Martínez Saavedra, "Procesos de hinduización".

Pedro J. Cobo Pulido, "Una memoria en clave de *thriller*".

Carlos Illades, "Ingeniería para una sociedad desviada".

Joy Langston, "Partido y sociedad".

Rainer Matos, "Una historia telefónica".

In memoriam

Luis Medina Peña, "Jorge Semprún se despide de nosotros".

■ **ISTOR**, Revista de historia internacional, CIDE, año XII, núm. 48, primavera 2012.

Dossier

Adriana Luna-Fabritius, Ere Nokkala y Ville Sarkamo. "Finlandia y su historia: una presentación".

Heikki Roiko-Jokela, "Una historia política de Finlandia".

Kustaa H.J. Vilkkuna, Jari Eilola, Marko Hakanen y Marko Lamberg, "La herencia sueca en Finlandia".

Petri Karonen y Antero Holmila, "La guerra y la paz en la historia de Finlandia: 1590-1950".

Pirjo Markkola y Jari Ojala, "Seguridad social y bienestar en Finlandia".

Heli Valtonen y Matti Rautiainen, "La educación finlandesa desde 1850 hasta el presente".

Textos recuperados

Elias Lönnrot, "El Kalevala: dos fragmentos".

Eino Leino, "Kouta".

Ventana al mundo

Mari Hatavara, "La historia finlandesa en la ficción".

Reseñas

Joseph Hodara, "Laicidad y secularización: respuestas directas y oblicuas".

■ **ESTUDIOS DE CULTURA NÁHUATL**, IIH-UNAM, vol. 43, enero-febrero de 2013.

Leonardo López Luján y Marco Antonio Santos, "El *tepetlacalli* de la colección Leof: imagen cuatripartita del tiempo y el espacio".

Patrick Johansson K., "La muerte en la cosmovisión náhuatl prehispánica. Consideraciones heurísticas y epistemológicas".

Clementina Battcock, "Acerca de las pinturas que se quemaron y la reescritura de la historia en tiempos de Itzcóatl. Una revisión desde la perspectiva simbólica".

Avis Darlene Mysyk, "Quetzalcoatl and Tezcatlipoca in Cuauhquechollan (Valley of Atlixco, Mexico)".

Miguel León-Portilla, "La riqueza semántica de los códices mesoamericanos".

Mariana C. Zinni, "Umbral hermeneúticos: los 'prólogos' y 'advertencias' de fray Bernardino de Sahagún".

Estudios Clásicos

Francisco del Paso y Troncoso, "Utilidad de la lengua mexicana en algunos estudios literarios".

Paleografía y traducción del Códice Florentino

José Rubén Romero Galván, "Paleografía y traducción del náhuatl al español del capítulo I del libro X del Códice Florentino".

Reseña

Pilar Máñez y Federico B. Nagel Bieicke, *Diccionario del idioma náhuatl para estudiantes*.

Guilhem Olivier, Claude Stresser-Péan, *Des vêtements et des hommes. Une perspective historique du vêtement indigène au Mexique*.

Rodrigo Martínez Baracs, Ascensión Hernández Triviño, *La tradición gramatical mesoamericana y la creación*

de nuevos paradigmas en el contexto de la teoría lingüística universal.

Leonardo López Luján y Eduardo Matos Moctezuma, *Arqueología del México Antiguo*.

Guilhem Olivier, Hermenegildo F. López Castro y Ethelia Ruiz Medrano, *Tutu Nuu Oko. Libro del Pueblo Veinte. Relatos de la tradición oral mixteca de Pinotepa Nacional, Oaxaca*.

Rodrigo Martínez Baracs, Miguel León-Portilla y Alicia Mayer (coords.), *Los indígenas en la Independencia y en la Revolución mexicana*.

Ascensión Hernández de León-Portilla, Marta C. Muntzel y María Elena Villegas Molina (eds.), *Itinerario topónimo de México*. Ignacio Guzmán Bantancourt.

José Rubén Romero Galván, *Cantares mexicanos*.

■ **AMÉRICA LATINA EN LA HISTORIA ECONÓMICA**, vol. 20, núm. 2, mayo-agosto de 2013.

Ramiro Alberto Flores Guzmán, "La alimentación de la población esclava en Estados Unidos, el Caribe y Brasil: comentarios sobre el estado de las cosas". Julio Djenderedjian y Juan Luis Martirén, "Los precios de los bienes en las fronteras bravías del Río de la Plata colonial: Santa Fe durante la primera mitad del siglo XVIII".

Wilson Cano, "Amazônia: da crise à integração atípica e truncada".

Jorge Ángel Notaro Roumas, "Los salarios en Uruguay, 1930-1950".

Mario Alberto Trujillo Bolio, "Exportación vitícola española al mercado novohispano. Las redes de realización y sus circuitos mercantiles, 1790-1810".

Baldomero Estrada Turra, "Importancia económica de los alemanes en Valparaíso, 1850-1915".

Mario Raccanello, "Industrias aeronáuticas y mecánicas del Estado y la lógica de la política económica peronista".

Reseñas

Arrigo Amadori Sparnocchia y Michel Bertrand, *Grandeza y miseria del ofi-*

cio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII. Guy Pierre Arnoux, Pierre Dockès, *Le Sucre et les larmes. Bref essai d'histoire et de mondialisation.*

Leandro Sowter, Marcelo Rougier, *La economía peronista. Una perspectiva histórica.*

■ ESTUDIOS, FILOSOFÍA, HISTORIAS, LETRAS, Instituto Tecnológico Autónomo de México, núm. 105, verano 2013.

Javier Martínez Villarroja, "Mapas del otro mundo: los textos órficos".

Rodrigo A. Vega, "José N. Rovirosa: sus escritos científicos, 1880-1900".

María de las Nieves Rodríguez, "La 'noche mexicana' en la celebración de 1921".

José Manuel Orozco, "Manuel Gómez Morín y la educación: su visión de la Universidad".

Eduardo Contreras Soto, "Balada para dos actores".

■ ACADEMIA XXII, UNAM, año 3, núm. 5, agosto de 2012.

Ivan San Martín Córdova, Editorial. Investigación

Martín M Checa Artasu, "El templo de San José en Arandas, Jalisco. Un ejemplo inconcluso del neogótico mexicano".

Lourdes Cruz González-Franco, "Habitar la casa en la Ciudad de México. 1925-1945. Ideas, reflexiones y testimonios".

Ensayo

Martha Fernández García, "Reglas, normas y leyes en la conservación del patrimonio edificado".

Entrevista

Gabriela Lee Alardín, "El sueño de vivir. Entrevista a la arquitecta española Carmen Espegel Alonso".

Espacios

Humberto González Ortiz, "Arquitecto, peatón y poeta en Barcelona".

Reseña

Xavier Cortés Rocha, *Por qué, dónde y cuándo en el ideario arquitectónico.*

María García Holley, *Entre el espacio y el discurso político.*

INTERNET

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual.htm>

Biblioteca de la Cámara de Diputados Principal

Obras publicadas por la Cámara de Diputados

LXI Legislatura

LX Legislatura

Serie Conocer para decidir LIX

Programa Editorial Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana

Revistas publicadas por la Cámara de Diputados

Cámara. 2011-2012

Quórum. 1992-2000. Crónica Legislativa. 1992-1997

Órganos de difusión de la Cámara de Diputados

Gaceta Parlamentaria | Diario de los Debates

Constitución y leyes federales vigentes
Reglamentos históricos del Congreso
Boletín Informativo de la Secretaría general

Estudios e investigaciones de la Cámara de Diputados

Cuadernos de Apoyo de Documentación Legislativa

Ponencias de Foros y Encuentros

Encuentro de Archivistas de los Poderes de la Unión

Diccionario Universal de Términos Parlamentarios | Otros Diccionarios y Enciclopedias |

Biblioteca en Línea de la OCDE | Biblioteca en Línea del Banco Mundial |

Otras Bibliotecas Virtuales | Otras Hemerotecas Virtuales |

Otras Bases de Datos en Línea

Bibliotecas y archivo

Servicios Bibliográficos y Documentales

Catálogo en Línea

Catálogo en Línea

Bases de Datos

Archivo y Documentación

Biblioteca Virtual

Biblioteca General

Servicios de Información Estadística y Geográfica

Red Global de Información Legal (GLIN)

Servicios de Investigación y análisis

Museo Legislativo

Resúmenes/Abstracts

✍ **Margarita Loera**

Ritual de montaña de origen mesoamericano, en letras del siglo XVII

En estas páginas se analiza un documento del siglo XVII, de mucha importancia para los estudiosos de la cultura de montaña y de volcanes, porque en el tiempo en que fue redactado se hablaba muy poco sobre el tema. Su contenido es de carácter etnohistórico y revela un mensaje híbrido o mestizo: por un lado porque está en lengua náhuatl, pero escrito en alfabeto latino, y por el otro, porque a pesar de que su título está en español, promete ser una loa a la virgen de Amecameca, todo lo cual indica que se trata de un ritual indígena a la montaña. Se observa en el texto una fuerte herencia cultural prehispánica, pero al mismo tiempo los acontecimientos que relata están contextualizados en el siglo XVII. Muestra asimismo la presencia de deidades mesoamericanas como católicas, las cuales interactúan en un “paisaje ritual” o “espacio sagrado”, coronado por los volcanes Iztaccíhuatl y Popocatepetl. Se trata de un ritual a la montaña y en consecuencia de una so-

licitud para el equilibrio de los ciclos del agua, la vida y la agricultura.

This article analyzes a seventeenth-century document of great importance for those who study the culture of mountains and volcanoes, because at the time it was written, these topics were rarely discussed. It has ethnohistorical content and reveals a *mestizo* or hybrid message. In the first place, it is in the Nahuatl language, although it is written in the Latin alphabet. Moreover, even though its title, which is in Spanish, describes it as a prayer to the Virgin of Amecameca, everything indicates that this document is about an indigenous ritual devoted to the mountain. The text reveals an important cultural legacy from the pre-Hispanic period, but at the same time, it refers to events contextualized in the seventeenth century. It contains Mesoamerican and Catholic deities, which interact in a “ritual landscape” or “sacred space” where Iztaccíhuatl and Popocatepetl volcanoes always feature prominently. It deals with a ritual dedicated to the mountain, and consequently, it is a re-

quest for equilibrium in cycles of water, life, and agriculture.

✍ **Valentina Garza**

Luis de Carvajal, poderoso judío novohispano fundador del Nuevo Reino de León

En la conquista de América participaron diversos grupos. La división y organización del continente americano en provincias y gobernaciones atendió, en parte, la necesidad de la Corona de limitar el poder de estos grupos de conquistadores y otros funcionarios reales. En el Norte se crearon la provincia de Pánuco y la Huasteca, las gobernaciones de la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, y a finales del siglo XVI se fundó el Nuevo Reino de León por el capitán Luis de Carvajal y de la Cueva, de origen portugués y de ascendencia judía. La historia de este personaje estuvo ligada a disputas entre los grupos de expedicionarios por controlar la expansión hacia el norte de la Nueva España. Su encarcelamiento y juicio por judaizante en 1589 fue un episodio de esa guerra. En este artículo se analizan su proyecto de conquista y sus principales

Articles appearing in this journal are abstracted and indexed in *Historical Abstracts and America: History and Life*.

participantes, así como también su inserción en las altas esferas de la política novohispana.

Several groups were involved in the conquest of the American continent. The division and organization of the Americas into provinces and *gobernaciones* responded, in part, to the Spanish Crown's need to limit the power of these groups of conquerors and other Crown officials. In the North the provinces of Panuco and the Huasteca were created, as well as the *gobernaciones* of Nueva Galicia and Nueva Vizcaya. By the end of the sixteenth century the Nuevo Reino de León was founded by Captain Luis de Carvajal y de la Cueva, a Portuguese man of Jewish descendant. The history of this important individual was linked to the dispute between expeditionary factions to control expansion into the North of New Spain. His imprisonment and trial for Judaizing in 1589 was an episode in this war. This paper analyzes his conquest plan and the main participants, as well as his participation in the upper echelons of politics in New Spain.

✍ **Fernanda Núñez**
*Memoria ciudadana, femenina,
en ciernes*

A partir del análisis de los autógrafos signados en el *Álbum de Hidalgo*, una fuente inédita en los estudios sobre la historia de las mujeres en México, se muestra cómo algunas mujeres de la segunda mitad del XIX se expresaron frente a esa novedosa creación política que fue la nación, lo que nos permitirá conocer un poco mejor el efecto pedagógico de ese nuevo discurso cívico creado desde diversos frentes después de la Independencia para forjar una identidad nacional, así como reflexionar en torno a la formación del género en el preciso momento de la construcción nacional.

This article analyzes the autographs signed in the *Álbum de Hidalgo*, an unexplored source for the study of the history of women in Mexico. It shows how some women in the second half of nineteenth-century Mexico expressed their opinions concerning the political creation of what is known as “the nation.” It provides some clues to understanding the educational effect of the

transmission of that new civic discourse that arose from different arenas after Mexican Independence to forge a national identity. This analysis also encourages rethinking ideas of gender formation at that time.

✍ **Anna Ribera**
*La revolución dentro de la
Revolución. El proyecto
anarcosindicalista de la Casa del
Obrero Mundial*

En este artículo se analiza el proyecto revolucionario de la Casa del Obrero Mundial, organización obrera de la ciudad de México vinculada al pensamiento anarcosindicalista que, en el transcurso de la Revolución mexicana (1912-1916), desarrolló una auténtica revolución dentro de la Revolución.

This essay assesses the revolutionary project of the Casa del Obrero Mundial, Mexico City's preeminent labour organization inspired by anarchic-sindicalist ideas. During the Mexican Revolution (1912-1916) this organization developed an authentic revolution within the Revolution.

Instrucciones para los colaboradores

Historias solicita a sus colaboradores que los artículos, traducciones, reseñas, bibliografías comentadas y documentos inéditos sean remitidos siguiendo en lo posible las siguientes indicaciones:

1. Los autores enviarán original, copia y disquete al director o los editores de la revista, a la Dirección de Estudios Históricos (INAH).
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título, el nombre del autor y la institución a la que está adscrito.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. En el disquete se anotará claramente el nombre del autor, el título de la colaboración y el programa utilizado (Word, Word Perfect y Word for Windows).
5. Se incluirá una hoja indicando el nombre del autor, la institución a la que está adscrito y sus números de teléfono y fax (especificando los horarios en que se le puede localizar) y correo electrónico.
6. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen, de ocho líneas como máximo, en español y en inglés.
7. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, americana o española.
8. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 40.
9. Las reseñas, una extensión de entre cuatro y ocho cuartillas.
10. La bibliografía comentada (Andamio) no excederá de 40 cuartillas.
11. El documento inédito (Cartones y cosas vistas) no excederá las 40 cuartillas y tendrá que contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
12. Todas las colaboraciones estarán escritas a doble espacio.
13. Los cuadros, figuras, gráficas y fotografías se entregarán impresas por separado (si es fotocopia, que sea de buena calidad). En el texto sólo se indicará el lugar donde deben ir; en el disquete deberán estar incluidas.
14. Los artículos no deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa. En el caso de los libros, deberá citarse el nombre del autor (nombre de pila y apellido o apellidos), el título de la obra en cursivas, lugar de edición, editorial, año de publicación y página o páginas (p. o pp.). En el caso de un artículo publicado en un libro, deberá citarse igualmente el nombre del autor, el título del artículo entre comillas, el título del libro en cursivas anteponiendo “en”, el número en caso de que sea revista, el lugar, el año y la página o páginas. En citas subsiguientes se usará *op. cit.*, *ibidem* o *idem*, según corresponda.
15. Cuando se utilicen siglas, en la primera ocasión deberá escribirse su significado; en las posteriores, sólo las siglas.
16. Todas las colaboraciones se someterán al dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores.
17. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
18. Los editores de *Historias* revisarán el estilo y sugerirán los cambios que consideren pertinentes, en tanto no se altere el sentido original del texto.
19. En ningún caso se devolverán originales.
20. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración.

Las colaboraciones deberán enviarse a:

Historias, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Apartado postal 5-119, CP 06150, México, D.F.

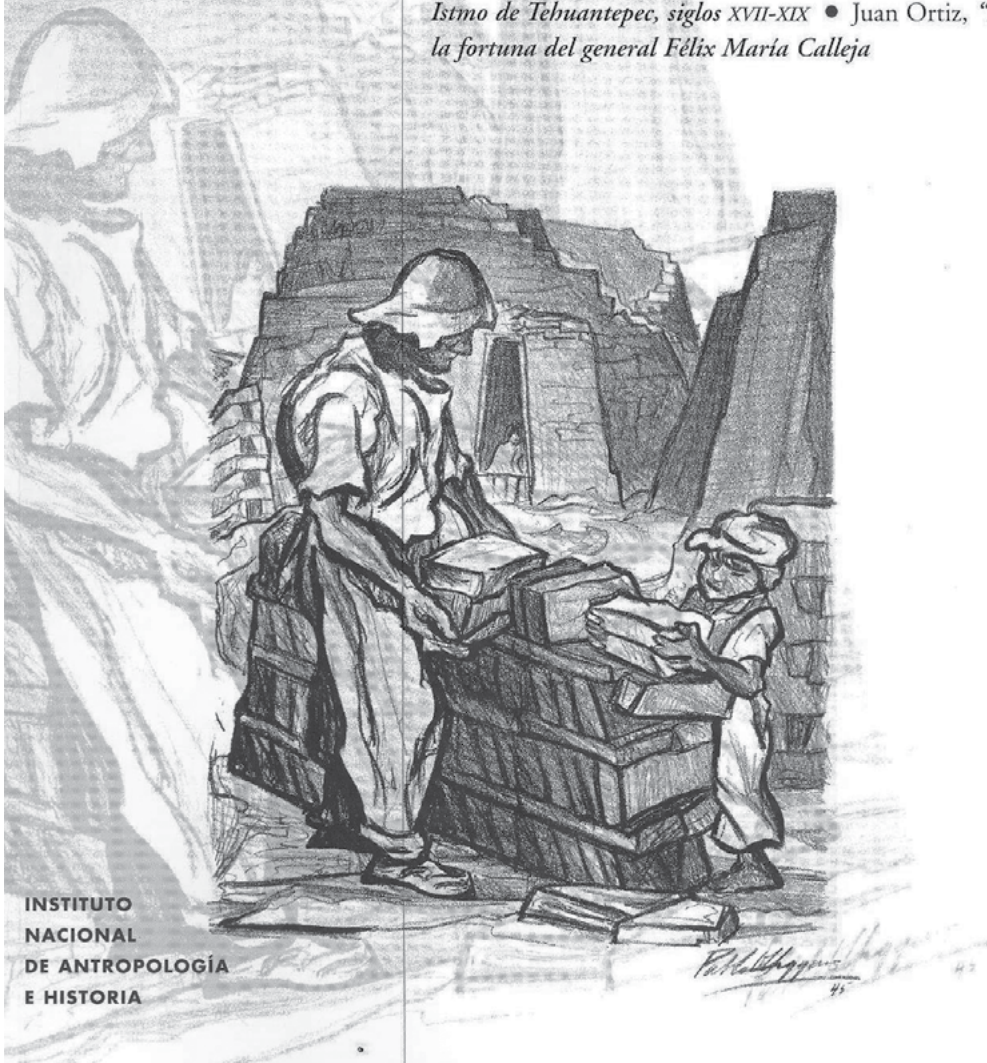
Tel.: 50 61 93 00

Correo electrónico: revista_historias@inah.gob.mx

www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/

Historias 85

- Rodolfo Fernández, *Comida y guerra entre los tarascos del siglo XV*
- Elami Ortiz-Hernán, *Paralelismos narrativos de dos cronistas de Indias: Francisco López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo*
- Leticia Reyna, *Apropiación indígena y desarrollo económico en el Istmo de Tehuantepec, siglos XVII-XIX* • Juan Ortiz, *"Hacer la América": la fortuna del general Félix María Calleja*



Historias 86

- Nadine Béligand, *Topos y cosmogonía: deidades lacustres del alto Lerma* • Adrián Acosta, "Cultura política" e "ideopraxias" en los escritos de Los Polares, Guadalajara, 1821-1826 • Beatriz Lucía Cano, *Andanzas de un liberal queretano: Hilarión Frías y Soto*
- Esther Acevedo, *Jorge Enciso Alatorre: una vanguardia acotada*



ENERO-ABRIL 2014

Historias 87

- Felipe Santiago Cortez, *La participación de los linajes de Malinalco en la congregación de 1600*
- Alejandro Mandujano, *Bonanza minera en los reales de San Nicolás de Croix y San José, 1768-1772*
- Cuauhtémoc Velasco, *Milicias en El Carrizal: los hombres bravíos y el miedo a los indios, 1825-1836*
- Leonardo Mazzei de Grazia y Danny Monsálvez Araneda, *Discurso económico y acción política de EL Mercurio en la coyuntura presidencial de Chile de 1970*

INSTITUTO
NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA
E HISTORIA
75 ANIVERSARIO





REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/



88

9 771405 779464

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CONACULTA

75 ANIVERSARIO INAH